

# MISIONES CATÓLICAS EN EL EXTERIOR: CAPELLANES DE EMIGRANTES EN BÉLGICA (1956-1986)



Ana Isabel Ponce Nieto



**MISIONES CATÓLICAS  
EN EL EXTERIOR:  
CAPELLANES DE EMIGRANTES  
EN BÉLGICA (1956-1986)**

ANA ISABEL PONCE NIETO

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es>

Foto de portada: «Inauguración de la residencia para españoles “El Prado” en Eindhoven (1966), por parte de Monseñor Th. G. A. Hendriksen, Vicario General de la Archidiócesis de Utrecht», Fuente de la fotografía: Royal Philips / Company Archives.



© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Autor: Ana Isabel Ponce Nieto

Edita y distribuye:

Secretaría de Estado de Migraciones

José Abascal, 39 - 28003 Madrid

[sgcepr@inclusion.goib.es](mailto:sgcepr@inclusion.goib.es)

NIPO en papel: 121-22-021-5

NIPO en línea: 121-22-022-0

Depósito Legal: M-14611-2022

Maquetación, impresión y diseño: Solana e hijos, A.G., S.A.U.

*Para mis padres, Bienvenido y Carmela*



# ÍNDICE

SIGLAS .....	9
AGRADECIMIENTOS .....	11
INTRODUCCIÓN .....	13
Capítulo 1. IGLESIA Y EMIGRACIÓN .....	19
1.1. Los orígenes de la política migratoria católica.....	19
1.2. Primeras iniciativas del catolicismo español en el ámbito migratorio .....	36
1.3. La financiación del cuidado espiritual de los emigrantes españoles .....	43
Capítulo 2. LAS MISIONES CATÓLICAS ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR: EL CASO BELGA ...	57
2.1. Las misiones católicas españolas en el extranjero .....	57
2.2. ¡Bienvenidos a Bélgica! .....	64
2.3. La topografía de las misiones católicas españolas en Bélgica .....	73
2.3.1. <i>La misión católica española de Lieja</i> .....	78
2.3.2. <i>La misión católica española de Charleroi-Châtelineau-Gilly</i> .....	81
2.3.3. <i>La misión católica española de Bruselas</i> .....	84
2.3.4. <i>La misión católica española de Limburgo</i> .....	87
2.3.5. <i>La misión católica española de Verviers</i> .....	89
2.3.6. <i>La misión católica española de Namur</i> .....	89
2.3.7. <i>La misión católica española de Amberes</i> .....	91
2.3.8. <i>La misión católica española de Vilvoorde</i> .....	93
Capítulo 3. LA IGLESIA BELGA Y LAS MIGRACIONES .....	95
3.1. El mundo católico belga y el problema de las realidades migratorias .....	95
3.2. Los capellanes extranjeros y su problemático encaje en la Iglesia belga.....	107
3.3. La atención moral de los inmigrantes españoles en Bélgica: algo más que religión ..	116
Capítulo 4. EL PAPEL DE LAS MISIONES CATÓLICAS Y LOS CAPELLANES DE EMIGRANTES.....	129

4.1. De la colaboración a la disidencia: la relación entre capellanes y Agregados Laborales.....	129
4.2. La labor de las misiones católicas en el exterior: del nacionalcatolicismo al asociacionismo.....	139
4.3. De administradores de sacramentos a creadores de conciencia crítica .....	147
4.4. Relevancia de las misiones católicas y el liderazgo de los capellanes de emigrantes	160
Capítulo 5. RELIGIOSAS EN LA EMIGRACIÓN: EL LADO FEMENINO DE LA IGLESIA .....	169
5.1. Origen y procedencia de las religiosas .....	169
5.2. Primeros contactos con la emigración .....	173
5.3. El trabajo de las religiosas entre los migrantes .....	176
5.4. Sor Fabiola Pedrals y el Servicio Español en Bruselas.....	191
CONCLUSIONES .....	205
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	219
ANEXOS.....	245



## LISTADO DE SIGLAS UTILIZADAS

AAHB:	Archivo de la Asociación Hispano-Belga de Ayuda Mutua.
ACLI:	Associazioni Cristiane dei Lavoratori Italiani.
ACRM:	Archivo de la Congregación Redentorista de Madrid.
AGA:	Archivo General de la Administración.
AGR:	Archives Générales du Royaume.
AMAEB:	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores Belga.
ARDE:	Agrupación Republicana Democrática Española.
AREL:	Agrupación Republicana Española de Lieja.
BOE:	Boletín Oficial del Estado.
CASI-UO:	Centro di Azione Sociale Italiano-Università Operaia.
CBAI:	Centre Bruxellois d'Action Interculturelle.
CCEM:	Comisión Católica Española de Migración.
CEB:	Centro Español del Borinage.
CICM:	Comisión Internacional Católica de Migración.
CIME:	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas.
CISC:	Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.
CISL:	Confederación Internacional de Sindicatos Libres.
CLOTI:	Comité de Liaison des Organisations de Travailleurs Immigrés.
CNHEE:	Comité National pour l' Hébergement des Enfants Espagnols.
CNT:	Confederación Nacional de Trabajadores.
CSC:	Confédération des Syndicats Chrétiens.
FAPEB:	Federación de Asociaciones de Padres Españoles en Bélgica.
FEDECHAR:	Fédération Charbonnière de Belgique.
FENACA:	Fédération Nationale des Centres d' Accueil.
FGTB:	Fédération Générale du Travail de Belgique.
FIMOC:	Federación Internacional de Movimientos Obreros Cristianos.
HOAC:	Hermanidad Obrera de Acción Católica.
IEE:	Instituto Español de Emigración.
IHOES:	Institut d' Histoire Ouvrière, Économique et Sociale.
JOC:	Juventud Obrera Cristiana.
LOFC:	Ligas Obreras Femeninas Cristianas.
MOC:	Movimiento Obrero Cristiano.
ONARMO:	Opera Nazionale di Assistenza Religiosa e Morale per gli Operari.
PCE:	Partido Comunista de España.
PSC:	Parti Social-Chrétien.
PSOE:	Partido Socialista Obrero Español.
UDB:	Union Démocratique Belge.
UGT:	Unión General de Trabajadores.



## AGRADECIMIENTOS

Este libro es deudor del consejo, de las facilidades y de los ánimos de muchas personas que a lo largo de estos años han contribuido al desarrollo de esta investigación. En primer lugar, me gustaría manifestar mi agradecimiento a la catedrática Alicia Alted, directora de la tesis doctoral que ha dado lugar a este libro, por su cariño y amabilidad, pues gracias a su paciencia y tolerancia esta investigación se pudo ir moldeando para llegar a constituir un verdadero trabajo académico. En segundo lugar, quiero agradecer a la doctora Anne Morelli, profesora de la Universidad Libre de Bruselas, por sus generosos consejos y sus enriquecedores comentarios durante mis dos estancias investigadoras en Bélgica; sin sus palabras esta investigación nunca habría adquirido su forma actual. En tercer lugar, debo agradecer al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, especialmente a la Dirección General de Migraciones, por acoger de buen grado la publicación de esta investigación.

Quiero expresar mi agradecimiento también hacia los técnicos y profesionales de las bibliotecas y archivos consultados para este proyecto sin cuya ayuda, eficacia y generosidad esta tesis no hubiera visto la luz. Especialmente debo señalar la amabilidad de Fernando Álvarez Silva, del Archivo-Biblioteca de la Dirección General de Migraciones y la generosidad de Daniel Gozalvo Gimeno del Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares. Respecto a los centros consultados en Bélgica, debo expresar mi agradecimiento a Christian Dury, responsable del archivo del Obispado de Lieja, por el entusiasmo y la disponibilidad con el que acogió esta investigación; a François Baptiste, del archivo del Obispado de Tournai por la generosidad brindada; a Gerrit Vanden Bosch, del archivo arzobispal de Malinas-Bruselas, y a M<sup>a</sup> Luz Higuera y al equipo de la Asociación Hispano-Belga de Ayuda Mutua, no solo por permitir amablemente la consulta de su archivo, sino por facilitar para esta investigación los documentos de la religiosa Magdalena Fernández. Así mismo, me gustaría destacar la gentileza del Archivo de la Compañía Philips por permitir la utilización de una fotografía de su fondo para la portada de este libro.

Esta investigación también es deudora de la colaboración, ayuda y consejos de todos aquellos que a lo largo de estos años se han interesado por su evolución o han participado generosamente ofreciendo su memoria y sus recuerdos para que este libro fuera creciendo y tomando forma. Agradezco especialmente la contribución de Pepe Magaña, Jorge Puig, Ángel Salinas, Agustina Echeto, Rosario Azpilicueta, Juan Gallego, Bernabé Muñoz y a los amigos de la rue de Potter, de la rue de la Consola-

tion y de la parroquia de *Jesus-Travailleur*; de Javier Leunda, Ángel Enciso, María Landa, José Luis Píñilla, Maite Molina, Etienne Van Billoen, André Michel y a los amigos de Generación Lorca: Manolo, José, Mario, José Manuel y Georgina.

Por último, me gustaría agradecer los ánimos y el apoyo de Bienvenido, Carmela, Llanos, José, Pablo, Vega, Jorge, Héctor, Lola, Salvador, Alejandro, Claire, Alba y Théo, la familia sin cuyo cariño, respeto y libertad este libro no hubiera sido posible. Así mismo, reconozco el afecto, el aliento y la ayuda de Marta y David, Gigi y Miguel Ángel, Arturo y Margalida, Liliana y Sergio, Juanjo y Lino, Jean, Giuseppina, María, Yolanda, Eva, Juanjo y María, la otra familia que la vida me ha dado.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en analizar el papel desempeñado por las misiones católicas en el contexto de la denominada emigración “económica” española a Europa. Dicha emigración, que adquirió un carácter masivo a partir de los años sesenta del siglo XX, estuvo acompañada en los distintos países de acogida por sacerdotes y religiosas de su misma nacionalidad, encargados de velar por el mantenimiento de la fe y la moral de sus compatriotas en el exterior. Si bien es cierto que éste sería el núcleo central de este proyecto, un tema de investigación que atañe a dos dimensiones tan vastas como la religión y la movilidad humana no podía limitarse únicamente a considerar la relevancia de la figura de los capellanes de emigrantes. En este sentido, el estudio pretende plantear el protagonismo de las instituciones eclesásticas de los países de destino, en nuestro caso quedaría circunscrito al mundo católico belga, que brindaron su acogida tanto a los emigrantes como a sus sacerdotes y religiosas connacionales, además de proporcionarles los medios necesarios para el desempeño de sus funciones. De la misma manera, al centrar nuestro estudio en las misiones religiosas de confesión católica resultaba imperativo introducir en la investigación el punto de vista vaticano sobre la movilidad humana. Así pues, este trabajo se completa con el análisis de la postura de la Santa Sede sobre la problemática migratoria y las diferentes respuestas articuladas desde Roma.

Introducir el aspecto religioso en los estudios migratorios, campo apenas transitado por los historiadores españoles dedicados a esta cuestión, supone abrir un horizonte de nuevas posibilidades que enriquezcan el conocimiento sobre la movilidad humana. En este sentido, la conjunción de dos dimensiones como la religión y la emigración permite plantear nuevas perspectivas sobre el fenómeno y considerar nuevos agentes históricos que no habían recibido la atención merecida. Si bien la figura de los capellanes de emigrantes y la presencia de las misiones católicas españolas en Europa es remarcada en muchos estudios sobre la emigración “económica”, el tratamiento dado a la asistencia religiosa a los emigrantes desde la historiografía española se ha caracterizado por la poca profundidad y la tangencialidad. De esta manera, la pertinencia del presente trabajo de investigación se revela más que oportuna ante la ausencia de estudios que ahonden en la esfera religiosa de la problemática migratoria.

En este sentido, a través de este estudio, no solo se pretende poner de manifiesto los diferentes discursos y acciones articulados por los capellanes de emigración, figuras protagonistas de la asistencia moral a los españoles en el exterior, sino que, además, se quiere analizar la propia evolución religiosa

de los emigrantes atendiendo a factores como su mayor o menor nivel de fervor católico o anticlericalismo, o a la limitación de su integración en los espacios católicos de las sociedades de acogida. No obstante, esta investigación plantea como su principal aporte la relevancia del papel sobresaliente desempeñado por las instituciones eclesíásticas de los países de destino. La propia idiosincrasia de las Iglesias locales se revela como un factor fundamental a la hora de comprender las facilidades o los obstáculos que encontraron las misiones católicas españolas en su implantación por los diversos países europeos. El estudio de la recepción de los capellanes, de los medios puestos a su disposición, de la implicación del clero nativo, pero, sobre todo, de las expectativas que las esferas religiosas de los países de destino depositaron en la llegada masiva de contingentes católicos a sus territorios permite plantear en la investigación una nueva perspectiva que, sin duda, condicionó enormemente el mayor o menor éxito en la implantación de las misiones católicas españolas. De la misma forma, este estudio pretende poner de manifiesto la figura de las religiosas como agentes históricos destacados en el contexto migratorio. El examen de su labor entre los emigrantes revela diversas situaciones y estatus en los países de acogida que impidieron o fomentaron su dedicación y contacto con los españoles. Asimismo, el nivel de reconocimiento que recibieron, tanto por parte de los capellanes de emigrantes, con quienes colaboraron, como por parte de las instituciones eclesíásticas de acogida, resulta significativo a la hora de comprender la propia situación y evolución de la mujer dentro de la Iglesia católica.

Además de proponer el papel de las Iglesias locales y de las religiosas como agentes históricos catalizadores de la asistencia moral a los españoles en el exterior, esta investigación quiere destacar la importancia de las misiones católicas como campo de tensión entre los diversos imaginarios sociales en liza. Las misiones católicas se convirtieron en escenario del litigio entre los proyectos católicos nacionales, tanto el del país de origen como el del país de acogida, por el control de los contingentes emigrantes. En este sentido, los conflictos de intereses generados alrededor de la función de las misiones católicas las convierten en un marco privilegiado a la hora de rastrear los grandes debates historiográficos sobre religión y secularización, religión y política, religión y nación o religión y género. De esta manera, este estudio procura contextualizar la figura de los capellanes dentro de esta urdimbre de presiones políticas y sociales que ampliaron y desbordaron la función religiosa de las propias misiones católicas. En definitiva, al resaltar la importancia de la variable religiosa, esta investigación pretende aportar nuevos discursos, nuevas prácticas, nuevas visiones y nuevos actores que sobresalieron en el campo migratorio, fenómenos a los que, historiográficamente, no se les había dedicado la atención adecuada.

Este trabajo académico circunscribe su campo de estudio al ámbito geográfico belga. A pesar de las escasas dimensiones del país, así como del menor número de contingentes españoles que se trasladaron a este territorio, no se puede desdeñar el hecho de que Bélgica fuera el primer país europeo con el que la dictadura franquista firmó un acuerdo bilateral en materia migratoria. Este hito en la política exterior franquista abrió la puerta al establecimiento de tratados similares con otros países europeos, además de servir de laboratorio de pruebas a la hora de desplegar la política asistencial franquista por los países europeos receptores de emigrantes españoles. En este sentido, Bélgica constituyó el terreno

propicio para poner en marcha la creación de Hogares y misiones católicas que encuadraran a los emigrantes “económicos” que abandonaron España a partir de 1956.

En cuanto al límite cronológico, esta investigación se enmarca entre los años 1956 y 1986. A pesar de constatar la presencia de españoles en Bélgica antes de la fecha propuesta, 1956 marca un hito en las relaciones hispano-belgas gracias a la firma del acuerdo bilateral en materia migratoria; hecho que supuso el pistoletazo de salida para la emigración “económica” masiva a este país. Por su parte, 1986 señala, además del momento en que España entró a formar parte de la Comunidad Económica Europea, el principio del fin de la propia categoría de emigrante en sí; al menos respecto a los españoles que habitaban en los países integrantes de este grupo, de tal manera que, quienes hasta ese momento habían sido denominados así, pasaron a ser designados como españoles residentes en el extranjero. Este cambio en la nomenclatura burocrática conllevó el ajuste, dismantelamiento o eliminación de algunas de las estructuras desplegadas para su atención, así como la potenciación, desde la administración central, de otro tipo de actividades culturales destinadas, no ya a la recreación de los emigrantes españoles, sino a la atracción del público nativo. Así pues, los treinta años que vertebran esta investigación resultan un periodo más que suficiente para constatar y destacar la evolución en los discursos y las prácticas articulados desde las misiones católicas, así como en las distintas políticas desarrolladas, tanto por el país de origen como por el de acogida, respecto al encuadramiento religioso de los emigrantes. Si bien es cierto que este trabajo se centra en el periodo señalado, el estudio también introduce las primeras preocupaciones y las primigenias iniciativas que desde distintos espacios católicos fueron organizadas en favor de los emigrantes desde el siglo XIX, ya fuera en Bélgica, en España o desde la Santa Sede. Del mismo modo, el texto transgrede en ciertas ocasiones el marco temporal propuesto al aludir a los últimos años de actividad de las misiones católicas y a sus expectativas de futuro.

La presente investigación se estructura en torno a cinco capítulos y un apartado final con varios anexos. El primer capítulo, titulado “Iglesia y Emigración”, tiene como objetivo analizar los discursos y las estructuras que la Iglesia católica organizó para asistir religiosamente a los migrantes. El primer apartado de este bloque está dedicado a la política desarrollada por la Santa Sede en materia migratoria. En este sentido, se estudian los iniciales proyectos y organizaciones del mundo católico en favor de los emigrantes, así como las primeras normativas vaticanas en este aspecto. Además de analizar la teoría que emanaba de estas directrices, en este primer epígrafe también se constata las limitaciones de la puesta en práctica de la voluntad romana en cuanto a la erección de las misiones católicas y al traslado de los capellanes. El segundo apartado de este capítulo se centra en la incipiente preocupación del mundo católico español de principios del siglo XX ante el problema de la emigración. En este caso, también se analizan tanto las directrices de la jerarquía española como las estructuras creadas a fin de conjurar los peligros que acuciaban a los españoles que dejaban su patria. Por último, en un tercer punto se examina la colaboración de la Iglesia española con la dictadura franquista en el ámbito de las migraciones. Aquí se dedica una especial atención a los medios económicos proporcionados por el Régimen para facilitar las labores de la Iglesia en materia de reagrupación familiar o de organización de las misiones católicas, así como a las consecuencias que la politización de los capellanes conllevó para la alianza entre Iglesia y Dictadura.

El segundo capítulo pretende situarnos en el contexto de la emigración “económica” española a través del análisis de la estrategia política seguida por el franquismo, así como por los países europeos demandantes de mano de obra, a la hora de repartir contingentes migratorios. La firma de tratados bilaterales con este fin provocó la aparición de colonias españolas en diversos países de Europa, lo que conllevó la presencia de capellanes y la erección de misiones católicas para atenderles. En un primer epígrafe se ofrece una perspectiva general de esta realidad a nivel europeo. En este sentido, se analiza la diversidad de situaciones en las que las misiones católicas plantearon su labor, atendiendo a los medios puestos a su disposición tanto por parte de las Iglesias locales, como por la dinámica de las relaciones que los capellanes mantuvieron con los representantes institucionales del franquismo en el exterior. El segundo bloque del capítulo aborda las relaciones bilaterales entre Bélgica y España durante el franquismo e indaga en las tensiones y disensiones que concluyeron con la firma del acuerdo migratorio entre ambos países; hecho que supuso el inicio de la llegada masiva de españoles a este territorio. En un tercer apartado se examina la composición de la colonia española en Bélgica, teniendo en cuenta varios elementos como la existencia de una emigración anterior, el origen de los trabajadores, su forma de llegar al país, así como el perfil de la emigración de acuerdo con las políticas migratorias belgas. En último lugar, se presenta la topografía de las misiones católicas españolas en Bélgica. En este apartado se atiende a la ubicación y a la evolución de cada una de las misiones, destacando los factores más importantes que condicionaron el éxito o el fracaso de éstas.

El tercer capítulo está dedicado al papel desempeñado por las instituciones eclesiásticas y los medios católicos belgas en la atención religiosa a los inmigrantes. El primer epígrafe de este bloque se inicia contextualizando la importancia y el poder de la Iglesia belga dentro de la sociedad del país, dando cuenta de las principales características y mecanismos que explican la formación del proyecto político católico en este territorio. A continuación, se analiza las tempranas iniciativas organizadas desde distintas diócesis o desde la sociedad civil, tanto en favor de los ciudadanos belgas que partían a América o Francia, como en favor de los primeros inmigrantes polacos e italianos que llegaron al país a principios del siglo XX. En este sentido, en este apartado también se pone de manifiesto la evolución de estas iniciativas hasta desembocar en la creación de misiones católicas y la manera en que la Iglesia belga abordó la dotación económica de las mismas. El segundo punto de este bloque se centra en el papel que desempeñaron los capellanes de emigrantes desde el punto de vista de la Iglesia de acogida, es decir, se analiza su relación con la Jerarquía y con el clero nativo, las facilidades o limitaciones que tuvieron que abordar para desarrollar su labor, además de su encaje dentro de las estructuras eclesiásticas locales. Por último, el capítulo examina las propias expectativas que la Iglesia belga y los medios católicos del país generaron respecto a las misiones católicas y a la atención religiosa de los inmigrantes. En este sentido, se analiza las tensiones y conflictos acaecidos entre las autoridades franquistas destinadas en Bélgica y los organismos católicos del país por la atracción y el control de los inmigrantes españoles.

El cuarto capítulo se centra completamente en la función de las misiones católicas y en la figura del capellán como protagonista de la atención religiosa a los emigrantes. La primera parte de este apartado analiza la labor de los sacerdotes españoles destacando la relación mantenida con las autoridades fran-



quistas en Bélgica, especialmente con los Agregados Laborales. De una aparente colaboración ideológica, en la que los capellanes asumieron funciones asistenciales a cambio de medios económicos, el capítulo pasa a destacar las principales tensiones y discrepancias entre ambas esferas de poder. En el segundo apartado de este bloque se pone de manifiesto la multiplicidad de funciones desarrolladas por las misiones católicas, atendiendo a la propia definición de misión y a los discursos y las prácticas que los capellanes articularon desde estos espacios. Así pues, las misiones se revelan no solo como centros religiosos, sino como polos de vertebración de la identidad de las colonias españolas en el exterior. En el tercer epígrafe se destaca la evolución sufrida por las propias misiones en relación con las nuevas necesidades de los emigrantes y el cambiante contexto de los países de acogida. La adaptación y transformación de los discursos, así como el fomento de nuevas prácticas descubren el acomodo de las misiones a las nuevas realidades históricas. Por último, el capítulo analiza, de acuerdo con la teoría sobre el liderazgo étnico, la relevancia de la figura del capellán en el contexto migratorio.

A pesar de que el núcleo central del presente estudio sea el análisis de la labor de los capellanes de emigrantes y las diversas relaciones que establecieron con las autoridades franquistas o con las Iglesias locales en su lugar de destino, el examen de la asistencia moral a los emigrantes quedaría incompleto si no se dedicara una parte del mismo al papel desempeñado por las religiosas en este ámbito. De este modo, el último capítulo de esta investigación se centra en conocer los aspectos más destacados que condicionaron la labor de las monjas entre los emigrantes, ya sea la procedencia y origen de las congregaciones o su nivel de contacto con la emigración, pues, no todas las monjas pudieron dedicarse plenamente a esa labor, sino que, en muchos casos, tuvieron que compaginarlo con un empleo remunerado. En este sentido, además de analizar las actividades realizadas por las religiosas, este capítulo estudia la relación que establecieron con los capellanes, atendiendo especialmente al reparto de tareas y a la evolución que se constata desde un plano inicial de sumisión a otro de mayor protagonismo por parte de las religiosas. De la misma manera, el capítulo también destaca el vínculo que entablaron las religiosas con la Iglesia del país de destino, la evolución en sus responsabilidades respecto a la atención espiritual de los emigrantes, así como los contactos mantenidos con las autoridades franquistas en Bélgica. El capítulo finaliza con un estudio de caso que pretende reseñar la labor realizada por Sor Fabiola Pedrals, religiosa catalana que atendió a los emigrantes españoles de Bruselas desde 1964 hasta 2004. La singularidad de su trabajo, la gestión de su propio espacio de actuación y la autonomía que le otorgó el hecho de haber sido solicitada por la propia Iglesia belga para poner en marcha un servicio social español, la convirtieron en una figura relevante entre la colonia española de Bruselas y, por todo ello, diferente al resto de religiosas, lo que confiere una gran singularidad a su actuación y la hace merecedora de un estudio pormenorizado.

Por último, cabe señalar que los anexos añadidos en la parte final de esta investigación incluyen varios mapas, con el objetivo de facilitar la labor de ubicación de ciudades y regiones mencionadas a lo largo de los capítulos, además de los listados nominales de los capellanes y religiosas protagonistas de este estudio. El primer documento del anexo es un mapa político con la estructura provincial de Bélgica, de cara a proporcionar al lector una imagen más clara de la división administrativa del país. El segundo mapa ubica en el territorio belga las distintas misiones católicas españolas, mientras que

el tercero es un plano de las comunas o ayuntamientos que componen la ciudad y la aglomeración de Bruselas. Tras estos mapas se adjunta un fichero nominativo, tanto de los capellanes como de las religiosas, que estuvieron involucrados en la atención moral de los emigrantes españoles en Bélgica, de acuerdo con las diversas fuentes consultadas. Los listados se organizan teniendo en cuenta la zona en la que cada persona realizó su labor apostólica, así como el periodo cronológico en que desempeñó sus funciones, lo que ofrece una idea de las distintas y variadas experiencias de cada uno de los protagonistas. En algunos casos, se ha añadido cierta información relevante que completa el perfil de cada uno de los capellanes o de las religiosas.

Desde el punto de vista histórico, la religión es un aspecto social que rebasa los límites individuales llevándonos desde la base de la pirámide en la que hallaríamos la propia práctica religiosa del emigrante católico, hasta la cúspide de ésta, en la que encontraríamos la política migratoria de la Santa Sede. Desde una perspectiva de arriba abajo, la distancia que separa un elemento de otro nos traslada de una concepción transnacional del espacio migratorio, donde la identidad católica sería la protagonista, a una realidad individual jalonada de una multiplicidad de religiosidades, pasando por el tamiz de las Iglesias locales, tanto del país de origen como del país de destino, y sus propias marcas identitarias nacionales. Las diversas visiones y las diferentes agendas políticas desarrolladas por los distintos proyectos católicos nacionales en su aproximación a la realidad migratoria convierten al análisis del factor religioso en un enfoque enriquecedor del panorama histórico migratorio.

# CAPÍTULO 1.

## Iglesia y Emigración

### 1.1. LOS ORÍGENES DE LA POLÍTICA MIGRATORIA CATÓLICA

La actitud inicial de la Iglesia católica ante el fenómeno migratorio estuvo condicionada por los grandes problemas a los que tuvo que enfrentarse esta institución durante el siglo XIX, entre ellos, la revolución industrial y el resurgir de nuevas nacionalidades, que trajeron consigo el sentimiento nacionalista, el liberalismo, el laicismo y la cuestión social, sin olvidar los avatares políticos y sociales que marcaron la historia de los Estados Pontificios durante esta centuria<sup>1</sup>. Algunos historiadores, en su mayor parte eclesiásticos, retrotraen las primeras disposiciones eclesiásticas sobre la atención a los fieles de otras lenguas en diversos territorios hasta el Concilio Lateranense IV de 1215<sup>2</sup>. No obstante, no fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando la Iglesia católica empezó a preocuparse por la atención a los emigrantes católicos de rito latino. El despertar del catolicismo a esta problemática debe enmarcarse en un contexto histórico donde la expansión de una modernidad secularizadora era percibida como un peligro, encarnado en el materialismo y el socialismo, que disputaba a la Iglesia su ascendiente sobre la sociedad. Para una Iglesia católica que hasta la Revolución Francesa había desempeñado un papel dominante y se presentaba como garante de la tradición, la civilización y el orden, las diversas políticas secularizadoras estatales, especialmente la libertad de cultos que equiparaba al catolicismo con otras confesiones, suponían una actitud hostil que cuestionaba su propia utilidad para la sociedad. Este conflicto entre clericales y anticlericales, materializado en las denominadas “guerras culturales” entre 1870 y 1880, se tradujo en una fuerte movilización social, respecto a la mayor o menor implantación de la Iglesia en la esfera pública, que terminó ampliando su radio de acción hacia la atención religiosa de los migrantes<sup>3</sup>. El punto de inflexión, que puso en marcha la organización de iniciativas en su favor y llamó la atención pontificia sobre el fenómeno migratorio, lo marcó la masiva oleada

---

<sup>1</sup> Juan María LABOA: *Historia de la Iglesia. IV: época contemporánea*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, p. 3.

<sup>2</sup> Aleksander SOBCZAK: “Las parroquias para los emigrantes en el derecho canónico latino”, *Ius Canonicum*, 67 (1994), pp. 227-278, esp. p. 233.

<sup>3</sup> Christopher CLARK y Wolfram KAISER: “The European Culture Wars”, en Christopher CLARK y Wolfram KAISER (eds.): *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 1-11.

de italianos que partieron hacia Estados Unidos, Brasil o Argentina, territorios donde el catolicismo debía hacer frente a la expansión del protestantismo, la masonería, las sectas y a las diversas medidas secularizadoras que moldearon las relaciones entre los distintos Estados y sus respectivas Iglesias<sup>4</sup>. A pesar de que anteriormente los italianos ya habían dejado su país hacia otros horizontes como Francia, Suiza o Alemania, se había tratado, en la mayoría de los casos, de desplazamientos temporales que no suscitaron la reacción de la Santa Sede, como sí ocurrió posteriormente con ocasión de los flujos migratorios de italianos a América<sup>5</sup>.

Entre 1850 y 1900 la Iglesia norteamericana vio aumentar el número de fieles católicos de 1.606.000 a 12.041.000, lo que supuso la creación de cincuenta y cinco diócesis nuevas. Si en principio fueron los irlandeses y los alemanes quienes dejaron su impronta en el catolicismo americano hacia finales del siglo XIX, con la llegada de polacos y, sobre todo, de italianos, la primigenia Iglesia angloamericana se convirtió en la Iglesia de los emigrantes, importando ideas y prácticas “romanizadas” desde Europa, que no siempre combinaban bien con el dinamismo y la transigencia de la Iglesia norteamericana<sup>6</sup>. En el primer concilio de Baltimore, celebrado en 1829, la naciente Iglesia católica de Estados Unidos, que aún dependía de Roma a través de *Propaganda Fide*, la congregación creada por la Santa Sede para la implantación de la fe católica entre paganos y herejes, planteó como sus principales problemas los relacionados con la propaganda religiosa, las polémicas con los protestantes, los escritos de los herejes y la lectura de la Biblia en lengua vulgar, reflejando su pugna por la conquista de los fieles ante otro tipo de credos. En cambio, durante el tercer concilio de Baltimore, celebrado en 1884, el debate se centró en la impotencia de la Iglesia norteamericana ante la llegada de tanta emigración, la falta de sacerdotes para atenderles, la creación de parroquias nacionales y la solicitud a los obispos italianos para que promovieran obras en favor de la emigración y enviaran curas que atendieran a sus compatriotas. Los desplazamientos a América implicaron una emigración de mayor duración y un desarraigo más profundo, por tanto, se hacía necesaria la protección de la fe de los migrantes ante la presencia de peligros considerables en un territorio donde la Iglesia católica debía convivir con el protestantismo y la masonería. Los grandes contingentes humanos, que difícilmente podían ser atendidos por el clero local, sumado a la escasez de sacerdotes y a la vasta geografía americana provocaron la reacción de los católicos europeos dando forma a diversas propuestas en favor de los migrantes.

Las primeras iniciativas dedicadas a la atención de los emigrantes aparecieron de la mano de algunas congregaciones religiosas, de ciertos laicos comprometidos, de instituciones eclesiásticas, o fueron la respuesta de algunos obispos particularmente sensibles a esta problemática. En el caso de la fundación, en 1857, del Colegio americano de la Universidad de Lovaina, a petición del arzobispo de Baltimore, se entremezclaron varios propósitos evangelizadores. Por un lado, esta institución, dedicada a la formación de seminaristas y sacerdotes que quisieran ir voluntarios en misión a Estados

---

<sup>4</sup> Francisco Javier RAMÓN SOLANS: *Más allá de los Andes. Los orígenes ultramontanos de una Iglesia latinoamericana (1851-1910)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2020, pp. 161-162.

<sup>5</sup> Saskia SASSEN: *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Madrid, Siglo XXI, 2013, p. 86.

<sup>6</sup> Juan María LABOA: *Historia de la Iglesia. IV: época contemporánea...*, p. 200.

Unidos, paliaba la escasez de clero en Norteamérica; por otro lado, además de fomentar el catolicismo entre los nativos, la institución contribuía a mantener la fe entre las comunidades católicas emigradas a ese país. De esta institución salieron varios sacerdotes que se convirtieron en obispos de algunas de las diócesis americanas, implicándose activamente en la problemática de la inmigración europea en dicho continente<sup>7</sup>.

Entre las órdenes religiosas, destaca la congregación Palotina como pionera en el envío de sacerdotes italianos a Londres, donde obtuvo del Papa Pío IX la propiedad de la iglesia de San Pedro para la atención de los italianos. Del mismo modo, esta congregación consiguió expandirse enviando religiosos a Brasil o a Nueva York, donde fundó la iglesia del Carmen. Por su parte, el Instituto de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús de Betharram, los “padres bayoneses”, se consagraron, a partir de 1856, a la atención de vascos y bearneses franceses en el Cono Sur<sup>8</sup>. Otra congregación presente en Argentina a partir de 1875, que conjugó la atención a los migrantes con su misión evangelizadora, fue la de los Salesianos. Estos religiosos se dedicaron a la evangelización de la Patagonia con el apoyo de los italianos residentes en el país, a quienes, como contrapartida, proporcionaron sus servicios a través de la constitución de colegios profesionales que se convirtieron en centros de actividad religiosa<sup>9</sup>. Con el tiempo, numerosas congregaciones religiosas italianas, tanto masculinas como femeninas, conformaron en 1909 la *Italica Gens*, una especie de federación que reunió a los institutos religiosos interesados en el cuidado de los emigrantes a instancias de Ernesto Schiaparelli, antiguo secretario de la *Associazione Nazionale per socorrere i missionari*. A través de una línea de acción más práctica, esta organización buscó destacar las características nacionales italianas a través del impulso de iniciativas de colonización agrícola, de la escuela italiana y de una mayor tutela nacional sobre el emigrante<sup>10</sup>.

Desde el ámbito civil, la Sociedad San Rafael para la protección de emigrantes, organizada por el parlamentario alemán Cahensly en 1869, se convirtió en una de las primeras agrupaciones laicas en favor de la atención de sus compatriotas. El objetivo principal de esta organización era tutelar al emigrante en los puertos de salida, durante la travesía y a su llegada a América, como manera de contrarrestar el proselitismo antirreligioso o sectario que acechaba a los emigrantes. Para lograr su propósito, esta organización estableció una red de representantes, establecidos en los principales puertos de embarque europeos y en los de arribo americanos, que se encargaba de asesorar y ayudar al emigrante para evitar que fuera víctima de explotadores, además de velar por el mantenimiento de su fe. Este modelo de patronato tuvo un amplio reconocimiento en los ambientes católicos europeos y

<sup>7</sup> Antonio PEROTTI (dir.): *L'Église et les migrations. Un précurseur Giovanni Battista Scalabrini*, París, CIEMI L'Harmattan, 1997, p. 34.

<sup>8</sup> Jesús GARCÍA-RUIZ: “Cristianismo y migración: entre “iglesias de trasplante” y “estrategias de acompañamiento”, *Les Cahiers ALHIM*, 20 (2010).

<sup>9</sup> Mariana ANNECCHINI: “La presencia italiana en la instalación del catolicismo: la llegada de los salesianos al interior de Las Pampas Argentinas, el caso de Eduardo Castex (1912-1934)”, *Ricerche Storiche Salesiane*, 2 (2015), pp. 7-33.

<sup>10</sup> Mariela CEVA: “La Italica Gens y la inmigración italiana en la Argentina, 1910-1925”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 49 (2001), pp. 585-602.

logró expandirse a otros países como Bélgica, Austria, España o Francia constituyendo una verdadera red internacional de estas asociaciones<sup>11</sup>.

En cuanto a los obispos sensibles a la emigración es necesario subrayar los proyectos puestos en marcha por los italianos Geremia Bonomelli y Giovanni Battista Scalabrini, ambos secundados por León XIII. El primero fue obispo de Cremona y fundó en 1900 la “Obra de asistencia a los trabajadores italianos emigrados a Europa”, donde se dio una estrecha colaboración entre el laicado y el clero católico para asistir a los obreros italianos en Europa y en el Este. Esta entidad quedó suprimida en 1927 por decisión de la Santa Sede ante la injerencia de las autoridades del régimen fascista en la labor del personal eclesiástico. Por su parte, Monseñor Scalabrini, como obispo de Piacenza, materializó sus esfuerzos en favor de sus compatriotas en América a través de la creación, en 1887, de una congregación religiosa, la Sociedad de Misioneros de San Carlos, cuya tarea específica era la atención a los emigrantes italianos, especialmente de quienes partían a América. Además, este obispo también fue responsable de animar a Sor Francesca Saverio Cabrini para que, a partir de 1888, en vez de enviar a sus huestes misioneras a China las enviara a ocuparse de los emigrantes italianos en Nueva York.<sup>12</sup>

Si Pío IX, en 1864, había manifestado claramente su oposición a los planteamientos que supuso la sociedad moderna a través de la publicación del *Syllabus*, especialmente crítico con la libertad de cultos, el socialismo o las sociedades secretas y bíblicas, la opinión que la Iglesia desplegó sobre el fenómeno migratorio, influida por esos argumentos, quedó plasmada en la carta apostólica de León XIII, *Quam Aerumnosa*, de 1888. De ella se infiere que la Iglesia consideraba a la emigración como un mal por los sufrimientos que implicaba para las personas, pero, sobre todo, por el riesgo que corrían los emigrantes de perder su fe en países donde protestantes o masones ejercían una gran influencia, como podía ocurrir en Estados Unidos, aunque también en Europa, donde la anarquía y el socialismo ateo podían, a su vez, atraer a los emigrantes. El fenómeno migratorio, debido a causas económicas, significaba un riesgo para el mantenimiento de la religiosidad de los fieles<sup>13</sup>.

En este sentido, varios eran los factores que hacían peligrar la fe de los migrantes, principalmente, cabe destacar la carestía de sacerdotes, lo que convertía la práctica religiosa en ardua tarea, junto con la dispersión de los recién llegados por diversas áreas geográficas de influencia protestante y, sobre todo, la ignorancia del idioma, que hacía inútiles para los inmigrantes las estructuras propias de la Iglesia local. Para la Iglesia católica la suma de todos estos elementos implicaba el abandono de la práctica religiosa por parte de los migrantes o su paso a otro tipo de cultos y sectas<sup>14</sup>. La solución, para que los recién llegados no perdieran en sus nuevos destinos sus puntos de referencia tradicionales, pasaba por encargar su atención espiritual a sacerdotes que hablaran la misma lengua que ellos e, incluso, que compartieran su cultura y vinieran del mismo país.

<sup>11</sup> Kevin Robert OSTOYICH: “Emigration, Nationalism and Church identity in Europe: the legacy of the German St. Raphael Society” *International Journal for the study of the Christian Church*, vol. 9, 3 (2009), pp. 240-254.

<sup>12</sup> Beniamino ROSSI: “Les migrations: un “signe des temps” qui interpelle l’Église catholique”, *Migrations Société*, 139 (2012/1), pp. 57-100, esp. p. 62.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>14</sup> Velasio DE PAOLIS: “La Chiesa e le migrazioni nei secoli XIX e XX”, *Ius Canonicum*, 85 (2003), pp. 13-49, esp. p. 14.

Pío X se encargó de aglutinar y estructurar las iniciativas que se habían ido multiplicando en favor de los emigrantes, poniendo especial atención en el problema migratorio desde el origen. De esta manera, urgió a los obispos italianos en 1908 para que insistieran a los párrocos locales en la preparación de los emigrantes, especialmente de aquellos que acudían temporalmente a otras latitudes donde entraban en contacto con “la herejía y el más crudo socialismo”<sup>15</sup>. Para ello, solicitó la creación de un Comité de Emigración en cada diócesis que sirviera de enlace con la Oficina de la Emigración. Esta sección, dependiente de la Sagrada Congregación Consistorial, fue creada en 1912 con el objetivo de centralizar esfuerzos y ocuparse de los problemas referentes a la cura espiritual de los emigrantes. Su preocupación por la preparación del clero que atendía a los emigrantes le llevó a la constitución, a través del documento *Jam pridens*, del Colegio Urbano de Sacerdotes para los emigrantes, donde se pretendía dar una formación a los jóvenes curas que fueran idóneos para este ministerio. No obstante, ante el estallido de la Primera Guerra Mundial, el colegio no pudo iniciar su andadura hasta 1920. Además, a través del decreto *Magni Semper* de 1918, bajo la vigilancia de la Congregación Consistorial, Pío X normalizaba el procedimiento de autorización del clero para la asistencia a los emigrantes y establecía las subsiguientes penas ante las posibles infracciones<sup>16</sup>.

Por su parte, Benedicto XV, en su corto pontificado, estableció la celebración del Día de la Emigración a través de la dedicación de una misa anual que debían organizar todos los sacerdotes y cuya recaudación iba dirigida a mantener las obras de apoyo a los emigrantes. Del mismo modo, este pontífice instituyó el cargo de Prelado de la Emigración, cuya misión pasaba por centralizar la acción en favor de los emigrantes italianos, encargándose especialmente de la dirección del Colegio Urbano de Sacerdotes, además de la elección y formación de sus estudiantes<sup>17</sup>.

El motivo principal que promovió todas estas iniciativas fue la defensa de la fe de los emigrantes, especialmente de los italianos. No obstante, la Iglesia católica, de manera subyacente, también presintió el papel evangelizador que podían jugar los migrantes católicos como propagadores de la fe, especialmente y, sobre todo, durante el siglo XIX, en territorios en progresiva descristianización o de mayoría protestante<sup>18</sup>. De esta manera, ante el marcado ultramontanismo imperante en Roma durante el Concilio Vaticano I (1869), la atención a los emigrantes fue concebida como una expansión de las formas italianas de piedad en contraposición al dinamismo de la Iglesia norteamericana, que era visto como una tendencia doctrinal más relajada por la necesidad que presentaba esta institución de integrarse mejor en una sociedad nueva completamente diferente a la europea, caracterizada por la libertad de cultos<sup>19</sup>. En cualquier caso, la idea de la emigración católica como cortapisa ante las tendencias políticas anticlericales supuso una constante en el empeño de la Iglesia por la protección de los migrantes. De hecho, en la segunda mitad del siglo XX, en un contexto marcado por la Guerra Fría

<sup>15</sup> José Ignacio TELLECHEA: “La cura pastoral de los emigrantes. Comentario a la Constitución Apostólica «Exsul Familia» de 1 de agosto de 1952”, *Revista Española de Derecho Canónico*, 8 (1953), pp. 539-578, esp. p. 555.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 556.

<sup>18</sup> Angelo NEGRINI: “La Santa Sede y el fenómeno de la movilidad humana”, *People on the Move*, 88-89 (2002), pp. 191-208. P. s. n.

<sup>19</sup> Juan María LABOA: *Historia de la Iglesia. IV: época contemporánea...*, p. 134.

y el auge de los partidos comunistas en Europa, los emigrantes católicos siguieron siendo percibidos como vehículos de evangelización y tropas de choque para contener el avance de las ideas anticlericales. Pío XII lo resumió de esta forma al hablar así de la actividad misionera en 1957,

“El fenómeno de la moderna emigración sigue sus propias leyes; pero es propio de la Sabiduría divina servirse de los hechos humanos, incluso de los dolorosos, para realizar sus designios de salvación en beneficio de la humanidad entera. De este modo, humildes colonias de trabajadores cristianos pueden transformarse en viveros de cristianismo allí donde jamás había penetrado y donde acaso se había perdido su traza”<sup>20</sup>.

Precisamente fue Pío XII quien unos años antes, en 1952, otorgó la constitución apostólica *Exsul Familia*, documento considerado como la “carta magna” de la pastoral de migraciones hasta esa fecha. Su gran preocupación ante el avance del comunismo en los países tradicionalmente católicos, junto con la extensión de las migraciones y la multiplicidad de obras en su favor, le llevó a centrar sus esfuerzos en la proclamación de un documento cuyo objetivo principal era dotar de un corpus doctrinario y estructural a la pastoral de migrantes con el fin de salvaguardar su fe. El documento estaba compuesto por dos partes bien diferenciadas, la primera resumía las intervenciones que la Iglesia católica había organizado a través de los tiempos en favor de los extranjeros, desplazados, refugiados, prisioneros y emigrantes; la segunda, la más interesante, formulaba la nueva estructura pensada desde la Santa Sede para atender a los católicos que debían abandonar sus hogares. El principio básico de esta legislación se reducía al derecho de los migrantes al acompañamiento pastoral específico a través de sacerdotes de su misma nacionalidad e idioma que debían ayudar en el proceso de adaptación a la nueva cultura<sup>21</sup>.

En cuanto a la nueva estructura organizativa, en el documento pontificio aparecía la Sagrada Congregación Consistorial como ente director de la pastoral de emigrantes y órgano central unificador de la misma. Dicha institución quedaba encargada de emitir los permisos que confirmaban, previo consentimiento del obispo del país de origen, las facultades de los capellanes de emigrantes para ejercer la cura de almas sobre este colectivo a través del nombramiento por rescripto correspondiente. Del mismo modo, esta institución también se ocupaba de la designación de nuevas figuras, como los directores de las misiones de emigrantes o los Delegados de emigración, y de comunicar estos nombramientos a los obispos del lugar de destino. La asunción de poder de la Sagrada Congregación Consistorial era tal que también dependía de ella conceder el indulto para constituir en el país de acogida una nueva parroquia personal, nacional o lingüística. De esta manera, cualquier nuevo sacerdote dedicado a la pastoral de migrantes o cualquier nueva creación parroquial dedicada a su atención requería el visto bueno y el permiso correspondiente de esta institución romana, confirmando así el control de este apostolado por parte de la Santa Sede.

Seguidamente, la *Exsul Familia* instaba a los países que no lo hubieran hecho ya, a crear Comisiones episcopales dedicadas específicamente al problema de la emigración. Los secretarios de dichas

<sup>20</sup> “Discurso de Pío XII a los participantes en el I Congreso nacional italiano de los Delegados diocesanos para la emigración” (23 de julio de 1957), citado por A. DELL’ACQUA en la Carta de la Secretaría de Estado de S. S., en VV. AA.: *Los problemas de la emigración española*. Semanas Sociales de España. XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959, pp. 11-20, esp. p. 17.

<sup>21</sup> Constitución Apostólica *Exsul Familia*, disponible en: <http://www.clerus.org/clerus/dati/2004-05/15-15/01081952>.



Comisiones quedaban nombrados como Directores de las obras de emigración de cada nación. Así mismo, estos directores formaban parte del recién instituido Consejo Superior de la Emigración sito en Roma. Esta nueva instancia, heredera de la antigua Oficina de la Emigración, que en 1951 había sido reemplazada a su vez por una Delegación para la Emigración, tenía como cometido principal unificar esfuerzos y servir de foro de intercambio para las distintas nacionalidades interpeladas por el fenómeno migratorio. Al frente de este Consejo Superior de Emigración se situaba un asesor nombrado por la Sagrada Congregación Consistorial; además, el secretario del Consejo pasaba a ser designado como Delegado de las Obras de la Emigración, cargo que venía a sustituir a la antigua figura del Prelado de la Emigración. Las funciones del Delegado de las Obras de Emigración incluían velar por promover el cuidado de los intereses espirituales de los emigrantes, hecho que le confería potestad para tratar con gobiernos o instancias civiles. Del mismo modo, debía vigilar, gobernar e informar sobre la actuación de todos los capellanes de emigrantes. Además, el Delegado se encargaba de buscar vocaciones para este apostolado, presentar los nuevos candidatos a la Sagrada Congregación Consistorial para su aprobación y, una vez obtenido el permiso correspondiente, debía enviarlos a sus diversos destinos velando por la atención de sus necesidades. Así mismo, le correspondía informar a los obispos de los países de acogida sobre la llegada de nuevos contingentes de emigrantes.

En cuanto a los Directores de las misiones, se trataba de una figura cuyo cometido era servir de enlace con los obispos del país de acogida y dirigir a los capellanes de emigrantes de su misma nacionalidad asegurando el correcto cumplimiento de sus funciones. De la misma manera, los directores de las misiones quedaban facultados para convocar a todos los capellanes bajo su mandato de cara a realizar reuniones relacionadas con temas comunes. Finalmente, debían enviar un informe anual a la Sagrada Congregación Consistorial indicando la situación y desarrollo de las misiones y de los capellanes bajo su tutela.

Por último, la *Exsul Familia* instituía la figura jurídica del capellán o misionero de emigrantes, como se denomina originalmente en el documento, como el sacerdote consagrado a la atención espiritual de este colectivo. Estos sacerdotes no quedaban apartados o excardinados de sus diócesis de origen, sino que, a través de la tramitación del permiso de sus obispos y de la autorización de la Sagrada Congregación Consistorial, permanecían sometidos al obispo del país que les recibía y al Director de la misión del grupo nacional al que fueran asignados. En teoría, el capellán de emigrantes ejercía su ministerio a través de las parroquias personales, es decir, sus facultades quedaban equiparadas a las de un párroco, gozando de los mismos derechos y los mismos deberes, pero en vez de extenderse sobre un territorio particular, incluían solo al grupo de emigrantes y extranjeros de la nacionalidad que había sido puesta bajo su cuidado. Para facilitar esta misión, el obispo del lugar de acogida debía poner a su disposición una iglesia, una capilla o un oratorio donde pudieran congregarse los emigrantes<sup>22</sup>.

A nivel internacional, la Iglesia católica se dotó de la Comisión Internacional Católica de Migración (CICM), órgano constituido en 1951 con sede en Ginebra, para albergar, proteger, expandir y servir de

---

<sup>22</sup> José Ignacio TELLECHEA: "La cura pastoral de los emigrantes. Comentario a la Constitución Apostólica «Exsul Familia» de 1 de agosto de 1952"..., pp. 561-564.

enlace entre las entidades católicas nacionales o regionales dedicadas a la atención de los emigrantes y los refugiados. Con este objetivo, esta comisión contaba con oficinas en Buenos Aires, Viena o El Cairo y estaba en contacto permanente con las distintas Comisiones Católicas de Emigración<sup>23</sup>.

En su conjunto, estas disposiciones jurídicas iban dirigidas a los obispos a modo de guía y de sistematización de las normas anteriores relacionadas con la cura espiritual de los emigrantes. No obstante, resulta revelador señalar algunas de las características del documento que remiten, a su vez, a la idea que la Iglesia católica formulaba sobre la emigración a principios de los años cincuenta. Si la *Exsul Familia* comprendía a todos los emigrantes o extranjeros que residían fuera de su patria por cualquier motivo y duración, el documento limitaba la atención espiritual a la primera generación y a sus descendientes, pero solo en primer grado de consanguineidad, pues, de alguna manera, la Iglesia católica consideraba que esta cura de almas específica debía finalizar con la plena integración de los migrantes en la pastoral ordinaria del lugar de acogida<sup>24</sup>.

Del mismo modo, cabe señalar que la estructura de esta atención apostólica se repartía de manera piramidal, pues si bien la preocupación y la responsabilidad última sobre los migrantes la ejercía el Papa, éste encargaba a la Sagrada Congregación Consistorial la organización de todo el proceso. Esta institución, situada en la cúspide de la estructura, actuaba a través de un Delegado, quien procedía a través de los Directores de las misiones, como encargados finales de coordinar todas las acciones pastorales que desarrollaban los capellanes de emigrantes. De esta manera, el documento resaltaba la responsabilidad final de la Santa Sede sobre todos los migrantes ante la preocupación del mantenimiento de su fe, la pluralidad religiosa de los países de acogida y la falta de unas medidas adecuadas que atendieran sus necesidades en los lugares de destino. Los obispos aparecían como responsables de los extranjeros de cada diócesis, pero de manera subsidiaria, pues delegaban su atención en los capellanes de la misma lengua o nacionalidad que los migrantes.

El análisis del diseño de las estructuras pastorales que puso en marcha la *Exsul Familia* revela que fue fruto de su tiempo, al quedar claramente dedicado a la atención de los emigrantes católicos del sur de Europa, especialmente hacia los italianos, a cuyo cuidado específico quedaban consagrados los últimos capítulos del documento<sup>25</sup>. Un último detalle digno de mención y que resulta revelador en cuanto a las consecuencias que derivan de su omisión es el hecho de que, en ningún momento, aparecía consignada cantidad económica alguna dedicada a esta pastoral, más allá de la institución realizada anteriormente por Benedicto XV de la colecta anual por la celebración del Día del Emigrante. Las diócesis de origen de los emigrantes ponían la “mano de obra”, es decir, el propio capellán; mientras que las diócesis de acogida proveían el alojamiento y el sustento para estos sacerdotes a través de diversas fórmulas que dependían de la relación que la Iglesia de cada país mantuviera con

<sup>23</sup> Emilio REDONDO CARRERO: *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial. La corriente organizada de españoles hacia la Argentina, 1946-1962*, Madrid, Sílex, 2017, p. 86.

<sup>24</sup> Antonio VIANA: “La sede apostólica y la atención a los emigrantes”, *Ius Canonicum*, 85 (2003), pp. 107-112, esp. p. 95.

<sup>25</sup> José MAGAÑA: *La caridad al servicio de los migrantes. El obispo Scalabrini pionero de la atención pastoral a la movilidad*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2012, pp. 204-205.

el estado correspondiente. Así, en algunos casos, los capellanes fueron pagados directamente por la patronal de empresarios o por los gobiernos, como en Bélgica, en otros, fueron financiados a través de los impuestos de los que se declaraban creyentes del credo católico, como en Alemania o, en diversas situaciones, los capellanes también llegaron a depender directamente de la caja central de la diócesis de acogida. La falta de una previsión económica por parte de la Santa Sede revela una preocupación mayormente espiritual que social por el bienestar de los migrantes. No obstante, la realidad de las necesidades materiales con la que se encontraron los capellanes sobre el terreno marcó su actuación imponiendo una competición por el acceso a los recursos, independientemente de que su origen fuera la propia diócesis, las instituciones civiles de los países de acogida o las representaciones diplomáticas de los países de origen, cualquier ayuda era aceptada de buen grado, a pesar de las posibles consecuencias que ésta conllevara.

A través de la constitución apostólica *Exsul Familia*, la Santa Sede dispuso cuál debía ser el proceso regulador para organizar de manera óptima la atención espiritual a los emigrantes; sin embargo, la realidad del día a día demostró que, en la práctica, se plantearon gran cantidad de situaciones heterodoxas que no se ajustaban a los requisitos normativos. Una de las situaciones más usuales fue la ignorancia de la responsabilidad de la Sagrada Congregación Consistorial como órgano supremo encargado de la pastoral de migrantes. Si los poderes de esta institución habían quedado lo suficientemente claros en la *Exsul Familia*, al presentarla como el organismo encargado de tramitar la concesión del nombramiento por rescripto del título de capellán de emigrantes, correspondiéndole “aprobar, nombrar, destinar, trasladar, aceptar la renuncia o destituir a los sacerdotes seculares o religiosos que deseen consagrarse al apostolado entre los emigrantes de la propia nación o lengua”<sup>26</sup>, la realidad de la práctica diaria mostraba la gran cantidad de capellanes que ejercían su ministerio sin dicha autorización. Este incumplimiento de la normativa, que aparecía sancionado en la propia *Exsul Familia*, supuso una falta de control en el envío de los capellanes, tanto por parte de la Iglesia de origen, como por parte de la Iglesia del país de acogida, sin mencionar el desconocimiento que reinaba en la Sagrada Congregación Consistorial respecto a quienes ejercían la labor de capellanes de emigrantes sin su consentimiento. El alejamiento de la realidad del máximo responsable de la pastoral de migraciones hizo que los obispos y las respectivas Comisiones episcopales encargadas de este tema facilitaran el envío de capellanes obviando o demorando, en muchos casos, la aplicación de la normativa pontificia al respecto.

En los archivos diocesanos consultados en Bélgica puede rastrearse la correspondencia recibida por varios obispos donde aparecen cartas de sacerdotes españoles solicitando poder ir al país para aprender francés, para indagar en las nuevas formas de apostolado o para pasar las vacaciones sustituyendo a algún párroco local. A cambio, ofrecían sus servicios como vicarios, lo que siempre era bien recibido en las diócesis donde la escasez de capellanes extranjeros ponía en peligro la fe de los

---

<sup>26</sup> José Ignacio TELLECHEA: “La cura pastoral de los emigrantes. Comentario a la Constitución Apostólica «Exsul Familia» de 1 de agosto de 1952”..., p. 563.

emigrantes<sup>27</sup>. Este fue el caso del sacerdote español Juan Martín Maestro, quien a mediados de 1960 propuso sus servicios al obispo de Tournai para hacer una estancia de un mes en Bélgica durante el verano. Rápidamente fue aceptado y se le puso en contacto con el cura belga de la parroquia de Saint-Quentin, en la localidad de Quaregnon. No obstante, en su carta de aceptación, el obispado le indicaba que, en una parroquia vecina, otro sacerdote belga se ocupaba de una colonia de españoles empleados en las minas de la zona, sugiriéndole que se pusiera también en contacto con este otro párroco para ayudarle en esta labor<sup>28</sup>. A pesar de que para tareas menores a dos meses los sacerdotes extranjeros no necesitaban ningún permiso de la Sagrada Congregación Consistorial, en estos casos, nadie certificaba la idoneidad del candidato para ejercer su ministerio entre los emigrantes. Además, esta asidua práctica desembocaba en una temporalidad respecto la atención espiritual a los emigrantes y, a la larga, resultaba contraproducente, pues las ausencias y los intercambios de capellanes no lograban la atracción de los emigrantes hacia la misión ni la cohesión del grupo.

La improvisación en la puesta en marcha de las iniciativas pastorales en favor de los migrantes, a pesar de la existencia de una normativa al respecto, tuvo un claro exponente en el origen de la capellanía de la ciudad de Lieja. A principios de 1956, varios religiosos españoles, estudiantes en la Universidad de Lovaina, decidieron reunirse para analizar cómo podían ayudar a sus compatriotas emigrantes en Bélgica, ya que, hasta ese momento, no había sido enviado ningún capellán desde España para atenderles espiritualmente. El resultado del encuentro concluyó con el reparto geográfico de las zonas mineras del país con mayor presencia emigrante entre ellos, correspondiéndole al redentorista, Antonio Hortelano, hacerse cargo de la ciudad de Lieja<sup>29</sup>. Esta decisión tan arbitraria está detrás de la presencia de esta congregación española al frente de la capellanía de Lieja desde 1956 hasta 1982. El responsable eclesiástico de los capellanes extranjeros en la ciudad, Léo Boonen, informó al obispo auxiliar de la diócesis, Guillaume-Marie Van Zyulen, sobre la actividad del padre Hortelano con los españoles. No obstante, ante la partida estival del sacerdote y dado el aumento constante de la presencia española en la ciudad, el obispo decidió escribir una carta al cura español agradeciéndole los servicios prestados, expresando la necesaria presencia de un capellán español en la ciudad y aclarando que el obispado podría garantizar su alojamiento y un salario conveniente<sup>30</sup>. De esta manera, Antonio Hortelano fue el encargado de trasladar a sus superiores la experiencia vivida entre sus compatriotas y la solicitud del obispo de Lieja, consiguiendo que el primer capellán para emigrantes españoles en Lieja fuera el redentorista Xavier Iturgaitz, llegado a la ciudad belga en junio de 1957. No sólo la arbitrariedad del reparto de zonas entre aquellos estudiantes de Lovaina marcó el destino de la capellanía de la ciudad valona, sino que, a partir de ese momento, los redentoristas incluyeron en su

<sup>27</sup> Carta de Jesús Corchón, de las Escuelas del Ave María de Málaga, al obispo de Tournai, Charles-Marie Himmer (29 de mayo de 1955), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Vocations et Clergé Séculier, Caja H/3/26.

<sup>28</sup> Carta del Obispado de Tournai a Juan Martín Maestro Medrano (5 de mayo de 1960), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Vocations et Clergé Séculier, Caja H/3/26.

<sup>29</sup> Antonio HORTELANO: "Un puesto de misión en la zona minera de Lieja", en Dionisio RUIZ et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*, Barcelona, Juan Flors, 1960, pp. 46-58, esp. p. 50.

<sup>30</sup> Carta del obispo auxiliar de Lieja, Guillaume-Marie Van Zyulen, al padre Antonio Hortelano (20 de junio de 1956), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zyulen, Caja B-III-6-1.

misión la atención espiritual a los emigrantes españoles, pasando posteriormente a ocupar puestos en las misiones de Verviers, Namur o Aquisgrán, aunque también fueron solicitados sus servicios desde lugares como Luxemburgo<sup>31</sup>.

Todas estas gestiones iniciales entre los redentoristas y el obispado de Lieja se hicieron al margen de la Comisión Católica Española de Migraciones (CCEM) y de la Sagrada Congregación Consistorial. Además, al tratarse de una congregación religiosa, no se necesitaba la autorización del obispo de la diócesis de partida, sino solo la del superior de la orden. Este ejemplo refleja claramente cómo a partir de una iniciativa individual y del compromiso de una congregación religiosa, se construyó toda la asistencia espiritual de los españoles en la ciudad de Lieja. Del mismo modo, quedaba patente la forma en que la Iglesia belga, en este caso representada por el obispado de Lieja, no acudió a los canales oficiales para organizar la asistencia a los españoles, sino que prefirió aprovechar la iniciativa del padre Hortelano, a pesar del conocimiento de la normativa por su parte, ejemplarizado en la existencia de misiones polacas o italianas erigidas en la diócesis con anterioridad. Este contacto inicial con los redentoristas marcó enormemente la evolución del envío de capellanes españoles a la provincia de Lieja, pues siempre que la sede quedaba vacante, el obispado acudía a esta comunidad directamente para comunicarles la necesidad de un sacerdote español. Esto provocaba que, una vez que un religioso era seleccionado por la congregación para ser enviado a Lieja o a otro puesto de misión, se pusieran en marcha *a posteriori* el resto de los mecanismos normativos para que fuera aceptado de manera oficial. Sin embargo, esto suponía que ni la CCEM ni la Sagrada Congregación Consistorial podían intervenir en la selección del candidato u opinar sobre su idoneidad.

Del mismo modo, en ciertos casos resulta también destacable la intromisión de la diplomacia española en Bélgica respecto al proceso de envío de capellanes de emigrantes, algo que, claramente, no quedaba contemplado en la normativa pontificia. En un informe de la embajada española en Bruselas fechado en octubre de 1956, se indicaba lo siguiente:

“Existen algunas novedades en relación con la posible venida de religiosos encargados de la cura de almas de los españoles en Bélgica. No parece posible que pueda realizarse por ahora el plan de que viniesen a ocupar esas capellanías miembros de la Compañía de Jesús. Quizás pueda ser la solución la creación de vicarios españoles en las parroquias belgas en que exista mayor concentración de obreros de nuestro país”<sup>32</sup>.

En este informe, el embajador dejaba patente, además de su desconocimiento sobre la normativa eclesiástica existente en cuanto al traslado de capellanes, el papel activo que la diplomacia franquista pretendía desarrollar a la hora de determinar quiénes iban a ocuparse de la atención espiritual de los emigrantes. De hecho, según indicaba en el escrito, habían diseñado un plan de actuación en este sentido y contaban con la Compañía de Jesús para hacerlo efectivo. Todo ello, al margen del cauce

<sup>31</sup> Carta del padre Ludmann, del convento redentorista de St. Alphonse, en Luxemburgo, al padre provincial de los Redentoristas en Madrid (19 de julio de 1970), Archivo de la Congregación Redentorista de Madrid (a partir de ahora ACRM), Carpeta Anales de la Provincia de Madrid 14.24-13.1-1.

<sup>32</sup> Informe de la embajada de España en Bruselas al Ministerio de Asuntos Exteriores (1 de octubre de 1956), Archivo General de la Administración (de ahora en adelante AGA), Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R4487 = 82/11755.

formal, puesto que no se había contado con la opinión de los obispos de las diócesis de acogida o con Monseñor Émile Dejardin, el Director Nacional de las Obras de Emigración en Bélgica.

Este papel activo de la diplomacia franquista en Bruselas se puso también de manifiesto con la visita que el cónsul español, Joaquín Juste, realizó al obispo de Tournai, Charles Marie Himmer, a principios de 1957, con el objetivo de aclarar las condiciones necesarias para enviar un capellán a la zona de Charleroi y Mons. Unos meses más tarde, el mismo cónsul confirmó por carta al obispo Himmer que había conseguido que la CCEM designara un capellán para ocuparse de los españoles de la diócesis. De hecho, el delegado de dicha comisión, Monseñor Fernando Ferrís, le había transmitido las mejores referencias sobre el candidato y le había hecho llegar un pequeño currículum de éste que quedaba adjuntado en la carta al obispo. A su vez, el cónsul indicaba que el envío de este capellán se retrasaría debido a que el obispo de la diócesis de origen no era proclive a que viniera solo, prefería enviarle junto a otro compañero que se ocupara de los españoles de Bruselas, pero, hasta que le encontraran un puesto al segundo sacerdote, algo en lo que ya trabajaba la embajada, debían esperar. Como las nominaciones de ambos quedaban unidas, el cónsul pedía al obispo de Tournai su intermediación ante el arzobispado de Malinas-Bruselas para que se resolviera esta situación lo antes posible. El diplomático finalizaba su carta confirmando las condiciones que había impuesto el obispo para la llegada de un sacerdote español a su diócesis, es decir, “que el vicario español, independientemente de que pueda ayudar accidentalmente a su sacerdote, tendrá que ocuparse de los españoles de la región de Charleroi y Mons por encima de todo, en vista de lo cual, deberá acordársele la libertad de acción necesaria, siempre y naturalmente, bajo la vigilancia de su sacerdote”<sup>33</sup>.

Resulta evidente que, en el envío oficial de los dos primeros capellanes españoles que llegaron a Bélgica, la diplomacia franquista jugó un claro papel como intermediaria. No sólo se preocupó por la idoneidad de los candidatos, entrometiéndose para ello en la labor de la CCEM, sino que negoció con el obispo belga los términos y condiciones a los que debía ceñirse la actuación del capellán español, usurpando unas funciones que no le correspondían. De esta manera, y dada la buena sintonía entre Iglesia y Dictadura en España, se pasaba por alto que la negociación sobre las disposiciones necesarias para el envío de capellanes no eran competencia de la embajada o del consulado, sino del propio Monseñor Fernando Ferrís, como delegado de la Comisión Católica Española de Migraciones, y de su homólogo belga, Monseñor Dejardin. Posteriormente, correspondía al delegado español informar a la Sagrada Congregación Consistorial para que quedara confirmado el traslado de los capellanes con los rescriptos correspondientes. A este respecto, cabe destacar que el capellán que finalmente fue enviado a Bruselas, Jaime Artajo, remitió el rescripto pontificio al obispo de Tournai en 1963, es decir, siete años después de su llegada a la zona. En su carta pedía disculpas al obispo por esta demora indicando que había olvidado enviarlo antes, a pesar de que por esos años ya ocupaba el cargo de Director de los capellanes españoles en Bélgica<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Carta del cónsul español en Bruselas, Joaquín Juste, al obispo de Tournai, Charles Marie Himmer (9 de julio de 1957), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Vocations et Clergé Séculier, Caja H/3/26.

<sup>34</sup> Carta de Jaime Artajo al obispo de Tournai, Charles Marie Himmer (16 de abril de 1963), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Vocations et Clergé Séculier, Caja H/3/26.

Los descuidos y el descontrol caracterizaron buena parte de los traslados de capellanes, a veces hasta el límite de la paradoja, como ocurrió en 1968 cuando en el obispado de Tournai no se dieron cuenta de que uno de los capellanes italianos destinados en La Louvière había sido reemplazado por otro. La explicación dada era que el descuido había sido provocado por la similitud de sus nombres, aunque uno fuera el padre Metrini y el otro el padre Rafaello Zanella. No obstante, tampoco se había recibido la nominación correspondiente de la Sagrada Congregación Consistorial y, además, los propios capellanes italianos habían contactado directamente con el Ministerio de Trabajo belga para que el nuevo sacerdote fuera incluido en las listas de capellanes extranjeros y cobrara así el salario correspondiente<sup>35</sup>.

El incumplimiento de la normativa pontificia y la consecuente falta de control sobre la idoneidad y el trabajo de los sacerdotes parece haber sido la tónica general en el proceso del envío de capellanes. De hecho, más de diez años después de la publicación de la constitución apostólica *Exsul Familia*, momento en que se sondeó a los eclesiásticos belgas encargados de la emigración con el objetivo de revisar la normativa, Monseñor Dejardin dejaba claras sus impresiones de la siguiente manera,

“La parte relacionada con los poderes de los Obispos, tanto de los países de emigración como de inmigración, en cuanto a la nominación y aceptación de los capellanes extranjeros debería estar mejor definida. De hecho, la Comisión Episcopal Española y la Italiana envían capellanes sin pasar por la Sagrada Congregación Consistorial, incluso algunos Obispos mandan sacerdotes por su propia iniciativa. No se respetan los poderes de la Sagrada Congregación Consistorial (envío del rescripto de nominación). Se deberían esclarecer las cosas sobre este tema, de tal manera que todo quede claro para la actuación de los ordinarios”<sup>36</sup>.

En 1969, con el fin de adaptar las disposiciones de la *Exsul Familia* a los nuevos principios conciliares, Pablo VI otorgó el Motu Proprio *Pastoralis migratorum cura* y se publicó la instrucción *De pastoralis migratorum cura*. Ambos documentos pretendían actualizar, a la luz de la experiencia y de los nuevos tiempos, las viejas ideas sobre la emigración, además de corregir las prácticas poco ortodoxas cediendo un mayor peso a los obispos de las diócesis locales en detrimento del control hasta entonces ejercido desde el Vaticano. El nuevo planteamiento de la Iglesia católica confirmaba la necesidad de una pastoral específica para los migrantes; no obstante, a través de la actualización de los documentos se dio un mayor protagonismo a los obispos de las diócesis de acogida como responsables de todos los fieles católicos de su demarcación, incluidos los migrantes que, aunque extranjeros, eran destacados como miembros de pleno derecho de la Iglesia local<sup>37</sup>. “De una pastoral “para” migrantes se pasó a una pastoral “con” los migrantes”<sup>38</sup>. De protegerles frente a los peligros que amenazaban su fe, se pasó a intentar ayudarles en el crecimiento de su religiosidad ante las nuevas circunstancias de su vida. Esta

<sup>35</sup> S. a., “Note pour Monsieur le Chanoine GRAUX”, s.d. [1968], Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/5/28.

<sup>36</sup> Carta de Monseñor Émile Dejardin al cardenal Suenens (27 de junio de 1966), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques, Caja B/4/54.

<sup>37</sup> La instrucción *De pastoralis migratorum cura* está disponible en: [http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/motu\\_proprio/documents/hf\\_p-vi\\_motu-proprio\\_19690815\\_pastoralis-migratorum-cura.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19690815_pastoralis-migratorum-cura.html).

<sup>38</sup> José MAGAÑA: *La caridad al servicio de los migrantes. El obispo Scalabrini pionero de la atención pastoral a la movilidad...*, p. 200.

inclusión de los emigrantes dentro de la vida eclesial local implicó la asunción del papel protagonista por parte de los obispos y de las Conferencias episcopales de los países de acogida. A partir de este momento la Sagrada Congregación Consistorial dejó de intervenir en el nombramiento de los capellanes de emigrantes y en su proceso de selección. Los sacerdotes que fueran a encargarse de la cura de almas de emigrantes sólo necesitaban el permiso de sus obispos y la autorización de la Conferencia episcopal de su país de origen, que debía emitir el rescripto correspondiente para que fuera presentado ante la Conferencia episcopal del país de acogida. Ésta les derivaría a los obispos locales para que fueran ellos quienes confirmaran la misión canónica de los capellanes en sus diócesis<sup>39</sup>.

Si tradicionalmente la atención pastoral a los emigrantes se había organizado a través de parroquias personales, nacionales o lingüísticas, es decir, donde el capellán ejercía su ministerio no sobre un territorio concreto sino más bien sobre un grupo nacional quedando equiparado al párroco, las nuevas disposiciones animaban a extender la creación de misiones con cura de almas. Esta fórmula podía ser aplicada a modo de “semi-parroquia” por el obispo local en aquellos lugares donde no se dieran las condiciones para implantar unas estructuras más duraderas. Se trataba de poner a una comunidad de fieles, no demasiado numerosa, bajo el cuidado de un capellán en base a un principio lingüístico común. En cuanto a los descendientes de los migrantes, mientras que la constitución *Exsul Familia* contemplaba la actuación de los capellanes hasta el primer grado de consanguinidad, por entender que las siguientes generaciones estarían integradas en las iglesias locales, la instrucción *De pastoralis migatorum cura* no limitaba, en este sentido, a las siguientes generaciones de manera temporal por apreciar que se daba una continuación de la cultura y la tradición en ellas<sup>40</sup>. Se reconocía así el patrimonio cultural del emigrante que debía ser respetado a través del mantenimiento de la especificidad de una pastoral propia, pero ya no ajena sino incluida dentro de la Iglesia local. La catolicidad y el concepto de Pueblo de Dios, promovidos por el Concilio Vaticano II, convirtieron a los emigrantes en parte integrante de las Iglesias de los países de acogida, primando la idea del derecho a una atención pastoral en un plano de igualdad con los fieles locales sobre la antigua concepción que preconizaba la salvaguarda de su religión ante los peligros de la sociedad de acogida<sup>41</sup>. De esta manera, se dejaba a un lado el punto de vista italiano o europeo que había marcado la redacción de la constitución *Exsul Familia*, para favorecer una óptica universal caracterizada por los principios renovadores conciliares.

La actualización de la normativa también alcanzó a las instituciones de la curia romana. La Sagrada Congregación Consistorial perdió todo poder en el ámbito migratorio en favor de la Congregación para los Obispos, donde se creó un año más tarde, en 1970, la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y el Turismo, como órgano central y referente en materia de fenómenos relacionados con la movilidad humana. En cuanto a las Conferencias Episcopales nacionales, pasaron a ser responsables de seleccionar y presentar a los sacerdotes idóneos a las Comisiones Episcopales de los países de acogida, de intentar organizar una institución dedicada a la formación de capellanes de emigrantes, de celebrar encuentros y reuniones, y de contactar con instituciones civiles para fomentar la asistencia

<sup>39</sup> Antonio VIANA: “La sede apostólica y la atención a los emigrantes”..., p. 108.

<sup>40</sup> Angelo NEGRINI: “La Santa Sede y el fenómeno de la movilidad humana”..., p. s. n.

<sup>41</sup> Velasio DE PAOLIS: “La Chiesa e le migrazioni nei secoli XIX e XX”..., esp. pp. 26 y 27.



a los emigrantes. El secretario de la comisión episcopal dedicada a la emigración pasó a ser la cabeza visible de esta organización desempeñando el cargo de Director Nacional. En los países de acogida, además de haber un Director Nacional para las obras de emigración, la instrucción *De pastorali migratorum cura* previó también la posibilidad de nombrar vicarios generales dedicados exclusivamente a coordinar a emigrantes y capellanes con las iglesias locales en un nivel interdiocesano, reduciendo así la tarea del obispo correspondiente<sup>42</sup>.

Por último, la nueva regulación reemplazaba el puesto de Director de misiones por el de Delegado Nacional. Básicamente el puesto mantenía la tarea de tutelar, coordinar, vigilar y ayudar a los capellanes de su misma nacionalidad, además de servir de enlace con el obispo de la diócesis de acogida, solo que, a partir de este momento, pasaron a ser nombrados por las distintas Conferencias Episcopales de los países de destino. Con el tiempo, la elección del Delegado Nacional recayó, en parte, en los propios capellanes. En una primera terna donde todos los capellanes eran elegibles se realizaba un sondeo para conocer las posibilidades de cada candidato. En una segunda terna se elegía el nombre de los tres o cinco capellanes más votados. La lista con estos nombres se enviaba a la Comisión de Migraciones de la Conferencia Episcopal española para que propusiera tres candidatos, según el número de votos recibidos, a la Conferencia episcopal del país de acogida, cuyo presidente debía nombrar al Delegado por un mandato de cinco años<sup>43</sup>.

A pesar de esta puesta al día de la normativa eclesiástica respecto al concepto de migrante, a su atención espiritual y a la reestructuración de los organismos concernientes, el incumplimiento de las directivas pontificias volvió a ser protagonista en numerosas ocasiones, especialmente en lo que se refiere al traslado de capellanes de un país a otro. La importancia de la congregación Redentorista como cantera de capellanes españoles en la zona de Lieja se mantuvo durante los años setenta y ochenta, de ahí que en su archivo puedan rastrearse cartas que muestran cómo desde diversas instancias se solicitó su ayuda para cubrir puestos en diversas misiones católicas. De nuevo, se incumplía la normativa, puesto que las peticiones no eran remitidas por la Comisión de Migraciones española, quien debía haber recibido la solicitud original, sino que le eran dirigidas directamente a la congregación. Se trataba de una práctica tan asentada y fructífera en la diócesis de Lieja que resultaba complicado corregirla; además, para algunos párrocos todavía seguía muy presente la antigua concepción paternalista de la salvaguarda de la fe de los migrantes. De esta manera, encontramos la carta del deán de la iglesia de Saint-Martin, en Lieja, dirigida directamente al padre provincial de la comunidad redentorista de Madrid, pidiendo otro capellán español para el barrio de *Sainte Marguerite*. En ella, se mostraba incluso dispuesto a ir a Madrid para informar sobre la situación e indicaba que “hay mucho trabajo por hacer entre los españoles porque su fe todavía está viva, pero si nadie les apoya, ¿qué será de ellos?”<sup>44</sup>.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 110-117.

<sup>43</sup> Gabriel GONZÁLEZ DEL ESTAL: *Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania. 50 años de servicio a los emigrantes*, Madrid, Arts & Press, 2011, pp. 135-138.

<sup>44</sup> Carta de Jean Michel, deán de la basílica de Saint-Martin, al Padre Provincial de la comunidad redentorista, Antonio Hortelano (2 de agosto de 1971), ACRM, Carpeta Anales de la Provincia de Madrid 14.24-13.1-1.

El envío de capellanes que formaban parte de una congregación religiosa se reveló más sencillo que el traslado de un sacerdote secular de una diócesis a otra, pues solo era necesario el permiso del Superior de la orden. Además, en numerosas ocasiones, la congregación disponía de otra casa en el país de destino, lo que hacía mucho más asequible la acogida e integración del religioso. Este hecho facilitó la tarea de los Redentoristas que continuaron informando a la Comisión de Migraciones española, para que confirmara el nombramiento del candidato elegido, una vez que ya estaba todo el proceso arreglado con la diócesis del país de destino<sup>45</sup>.

El archivo de la Comisión ProMigrantibus, el equivalente belga a la Comisión Episcopal de Migraciones, también se muestra especialmente revelador a la hora de documentar bastantes situaciones irregulares que debían ser corregidas para estar en orden con la normativa pontificia. Con el tiempo, la escasez de capellanes de emigrantes, dada la mayor dificultad para encontrar candidatos en España, y el aumento de las secularizaciones, que también hizo estragos dentro de este colectivo, llevaron a la Iglesia belga a recurrir a la práctica de “reclutar” sacerdotes españoles o latinoamericanos estudiantes en Bélgica para rellenar las vacantes en las capellanías. En muchos casos, no se informaba de este hecho a la Comisión de Migraciones española, incluso, aunque se acabara el permiso de estancia del estudiante en cuestión y hubiera que regularizarlo a través del trabajo como capellán. Además, puesto que el salario del mismo dependía del Ministerio de Justicia belga o del propio obispado donde prestaba sus servicios, en ningún caso se molestaba a las autoridades eclesiásticas españolas en la materia, que permanecían en la ignorancia respecto a quiénes ejercían el apostolado entre los españoles<sup>46</sup>.

Estas irregularidades mostraban la falta de control que existía por parte de las Conferencias episcopales nacionales sobre sus capellanes, puesto que, en algunos casos, desconocían por completo a los candidatos que había elegido la Iglesia del país de destino para desarrollar esta labor. De hecho, resulta llamativo que, a mediados de 1982, la Comisión Episcopal de Migraciones española enviara a su homóloga belga, ProMigrantibus, las cartas oficiales de presentación, conforme a la instrucción *De pastoralis migratorum cura*, correspondientes a seis capellanes españoles que llevaban ejerciendo su ministerio en Bélgica alrededor de diez años, aunque, obviamente, sin el permiso correspondiente, bien por falta de información de la Iglesia belga, bien por dejadez por parte de las instancias españolas<sup>47</sup>. En todo caso, cabe señalar que la urgencia de esta regularización administrativa fue debida a las reformas constitucionales formuladas en Bélgica en 1980. Dichas enmiendas modificaron las competencias de las distintas comunidades y regiones administrativas, lo que implicaba la puesta al día de los datos de los capellanes por parte de la Iglesia belga con el objetivo de evitar cualquier problema a la hora de que los capellanes extranjeros pudieran recibir su salario del Estado belga.

<sup>45</sup> Carta del Superior Provincial redentorista, Pedro Pérez, a Manuel Casares Hervás, obispo de Almería y Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones (9 de agosto de 1978), ACRM, Carpeta Anales de la Provincia de Madrid 14.24-13.1-1.

<sup>46</sup> Carta de Étienne Strowjas, Director Nacional de las Obras de Migración belgas, a Charles Noel, clérigo del Obispado de Tournai (3 de septiembre de 1979), Archivo ProMigrantibus, Fondo Fichier nominatif, Carpeta H-R.

<sup>47</sup> Véanse los expedientes de Saturnino Martínez Freile, Ángel Salinas, Ciriaco Santiago, José Suescun, Eduardo Lorenzo y José Alfósea Colomina, Archivo ProMigrantibus, Fondo Fichier nominatif.

A pesar de todas estas acciones reguladoras, un año más tarde, en 1983, Ángel Sánchez de Muniain, a la sazón Delegado de la Comisión española de Migraciones, escribía a su homólogo belga, Etienne Strowjas, con el objetivo de “intentar normalizar la situación jurídica de los capellanes de emigrantes españoles (...)”. En su misiva hacía balance de la situación de estos sacerdotes, señalando a quienes ya habían sido formalmente presentados por su Comisión y estaban en orden, y destacaba el problema que suponía la situación irregular de otros tres sacerdotes más. Respecto a dos de ellos, se informaba que no podían ser presentados oficialmente por la Comisión española porque no procedían de España, es decir, ellos no los habían elegido ni trasladado a Bélgica; no obstante, los reconocían como capellanes si los obispos locales les habían encomendado dicha tarea y eran autorizados por la dirección nacional belga de la pastoral migratoria. El último sacerdote en situación irregular, aunque por un motivo diverso, era José M<sup>a</sup> Lucas, capellán español en Limburgo desde 1959. Según explicaba Sánchez de Muniain en su carta, este capellán pertenecía a la congregación de los Hijos de la Sagrada Familia y había sido enviado de forma provisional a Bélgica *ad experimentum*, para lo que se le concedió un rescripto pontificio de excomunión de dos años. Oficialmente, seguía perteneciendo a la congregación, aunque, de hecho, estaba separado de ella, por lo que, Sánchez de Muniain indicaba que este sacerdote debía ponerse a disposición de su Superior o encontrar un obispo, ya fuera en España o en Bélgica, dispuesto a incardinarlo en su diócesis<sup>48</sup>. La situación de este capellán se complicó al revelarse que llevaba muchos años fuera de toda comunidad y que no tenía vínculos efectivos con ningún obispo. Sánchez de Muniain propuso que fuera incardinado en la diócesis de Hasselt, lugar donde este capellán ejercía su ministerio, como solución para regularizar su situación canónica, apostillando que “ni su Superior ni la Comisión Episcopal desean ahora oficializar un hecho consumado y anómalo que se ha ido retrasando durante años”<sup>49</sup>. Finalmente, José M<sup>a</sup> Lucas fue incardinado en la diócesis de Hasselt en 1991, por lo que permaneció la mayor parte de su vida eclesiástica en situación irregular respecto a la normativa dictada sobre la pastoral de migrantes.

Las disposiciones pontificias sobre la cura de almas en favor de los migrantes habían quedado muy claras, sobre todo a partir de la constitución *Exsul Familia* de 1952 y a través de su actualización, en 1969, con la instrucción *De pastoralis migratorum cura*. Ahora bien, la realidad del día a día hizo que, en muchos casos, cada diócesis solucionara la atención pastoral de los emigrantes aferrándose a las oportunidades que se le presentaban, aunque con ello incurrieran en un incumplimiento de la normativa romana que, por otra parte, también se reveló lo suficientemente laxa como para dar lugar al tipo de situaciones que han quedado documentadas, puesto que, en ningún caso, se aplicaron las sanciones previstas.

---

<sup>48</sup> Carta de Ángel Sánchez de Muniain, Delegado de la Comisión Episcopal de Migraciones española, a su homólogo belga, Étienne Strowjas (22 de marzo de 1983), Archivo ProMigrantibus, Fondo Fichier nominatif, Carpeta K-L.

<sup>49</sup> Carta de Ángel Sánchez de Muniain, Delegado de la Comisión Episcopal de Migraciones española, a su homólogo belga, Étienne Strowjas (8 de noviembre de 1983), Archivo ProMigrantibus, Fondo Fichier nominatif, Carpeta K-L.

## 1.2. PRIMERAS INICIATIVAS DEL CATOLICISMO ESPAÑOL EN EL ÁMBITO MIGRATORIO

La trayectoria de la Iglesia católica en España durante el siglo XIX y cierta parte del XX, al menos hasta la Guerra Civil, quedó marcada por su intento de adaptación a la relación que los gobiernos liberales establecieron con ella a través de las diversas Constituciones, colocando la cuestión religiosa en el centro del debate político. Si bien no se puso en tela de juicio la catolicidad como característica de la sociedad española, al menos hasta la II República, la relación entre la Iglesia y el Estado quedó mediatizada por las tensiones que surgieron alrededor de cuestiones como la tolerancia religiosa, la libertad de cultos, el matrimonio civil, la influencia de la Iglesia en la enseñanza, la existencia de las órdenes religiosas, el mantenimiento del clero o la confesionalidad del Estado.<sup>50</sup> El distinto grado de aceptación y adaptación del mundo católico a las premisas liberales respecto al papel de la Iglesia en la sociedad reveló su división en distintas tendencias -integristas, carlistas, liberales-conservadores-, poniéndose de manifiesto en las diversas soluciones ofrecidas para afrontar los cambios sociales introducidos por la modernidad, especialmente en lo relacionado con la “cuestión social”.

La respuesta de la Iglesia católica a los desafíos y a los conflictos sociales provocados por el advenimiento del mundo moderno se articuló alrededor del catolicismo social. Este conjunto de obras y asociaciones católicas tuvo como objetivo erigirse en contrapeso de las ideas socialistas y revolucionarias, difundidas con el proceso de industrialización, y consideradas culpables de la gran descristianización entre los obreros. En España, el punto de partida del catolicismo social fue la publicación de la Encíclica de León XIII, *Rerum Novarum*, en 1891. Las ideas concentradas en este texto referían una cierta crítica al capitalismo salvaje y a las nuevas formas de pobreza que conllevaba, para lo que abogaba por una cierta dosis de intervención estatal y un rechazo férreo a las ideas socialistas. De esta manera, defender el orden social, con las debidas modificaciones al liberalismo más puro, suponía defender la propia civilización cristiana<sup>51</sup>.

A principios del siglo XX, la Iglesia católica española había recuperado gran parte del poder perdido tras el paso a una nueva sociedad liberal y las diversas desamortizaciones, hecho que había reducido su presencia en ámbitos tradicionales como la enseñanza y la beneficencia. De esta manera, la jerarquía eclesiástica se propuso la reconquista de la sociedad a través de la movilización del mundo católico, lo que se tradujo en la multiplicación de las muestras públicas de piedad, la creación de asociaciones seglares, la ampliación de la prensa confesional o una mayor presencia en el campo de la beneficencia y la enseñanza, todo con el objetivo de recuperar el ascendiente sobre una sociedad cada día más liberal y secularizada, bajo la amenaza del anticlericalismo<sup>52</sup>.

<sup>50</sup> Manuel SUÁREZ CORTINA: *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España Contemporánea, 1808-1936*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2014, pp. 10 y 11.

<sup>51</sup> Feliciano MONTERO: “El catolicismo social en España, 1880-1936”, *Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales*, 17 (mayo de 2001), pp. 115-134, esp. p. 117.

<sup>52</sup> Julio DE LA CUEVA: “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923”, *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 3 (2000), pp. 55-80.

En este contexto de “apostasía de las masas”, reconquista cristiana y lucha contra el anticlericalismo es donde se debe enmarcar el surgimiento de la preocupación, dentro del mundo católico español, respecto a la protección de los emigrantes. Curiosamente y, a pesar del tradicional trasvase de población española hacia Latinoamérica, las primeras iniciativas religiosas españolas dedicadas a la atención de sus compatriotas en el extranjero se dieron en Francia. En los países de Ultramar, los españoles parecían contar con ciertas ventajas para mantener su fe, ya fuera por la similitud del idioma, la presencia de colegios católicos, en su mayor parte fundados por órdenes religiosas españolas, o por el hecho de que el catolicismo fuera un rasgo nacional en la mayoría de los países de América Latina y hubiera servido como elemento vertebrador de la propia asimilación de inmigrantes en territorios como Argentina<sup>53</sup>. De la misma manera, el carácter mayormente permanente de las corrientes migratorias transoceánicas permitió dos cosas, por un lado, el surgimiento de líderes civiles con recursos económicos que se erigieron en benefactores de las colonias de emigrantes y, por otro lado, la organización del asociacionismo como mecanismo de protección y defensa de los propios emigrantes<sup>54</sup>. A pesar de que la Ley de Emigración de 1907 reflejaba una mayor preocupación por la “cuestión social”, al tener como objetivo la tutela del emigrante garantizándole la protección del Estado, el hecho de que esta figura solo se aplicara a aquéllos que abandonaban la patria con destino a Ultramar, Asia u Oceanía, privaba de esta misma salvaguarda jurídica a quienes se desplazaban a Francia, puesto que todo el proceso migratorio escapaba al control estatal<sup>55</sup>.

La temporalidad, la desprotección social, las dificultades idiomáticas y la debilidad del tejido asociativo de los emigrantes españoles en Francia hacían de este colectivo, llegado antes de la Primera Guerra Mundial y especialmente durante el periodo de entreguerras ante las vacantes laborales provocadas por la contienda, el perfecto caldo de cultivo para la propaganda anarquista y revolucionaria. Del mismo modo, la ausencia de escuelas españolas, en un país donde la educación gratuita era laica, significaba un doble peligro, religioso y patriótico, pues a la pérdida de la fe debía añadirse la naturalización de aquellos emigrantes y de sus hijos que veían en esta opción la posibilidad de acceder a mayores beneficios sociales.

Patriotismo, religión y orden social fueron las principales consignas que guiaron todas las iniciativas puestas en marcha, desde el ámbito del catolicismo social español, respecto a la atención de sus compatriotas en el extranjero. Estas empresas benéficas consiguieron aunar los esfuerzos paternalistas y caritativos de la monarquía Alfonsina, los prelados, la aristocracia y la burguesía, que pretendieron, de esta manera, contrarrestar la labor de las organizaciones obreristas y fomentar el mantenimiento de la fe, las buenas costumbres y los sentimientos patrióticos entre los emigrantes.

---

<sup>53</sup> Miranda LIDA: “¡A Luján! Las comunidades de inmigrantes y el naciente catolicismo de masas, 1910-1934”, *Revista de Indias*, 250 vol. LXX (2010), pp. 809-836. Véase también: Francisco Javier RAMÓN SOLANS: *Más allá de los Andes...*, p. 171 y p. 257.

<sup>54</sup> Antonio NIÑO RODRÍGUEZ: “Políticas de asimilación y de preservación de la nacionalidad de los emigrantes. Españoles en Francia, 1900-1936”, *Hispania*, vol. 62, 211 (2002), pp. 433-481, esp. p. 443.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 449 y 450.

Los primeros éxitos de este conglomerado de fuerzas católicas fructificaron en la zona de París, donde en 1913, gracias a las gestiones de Alfonso XIII y de su capellán, Gabriel Palmer, se erigió la primera Misión Española en la capital francesa, cuya atención fue encomendada a los Misioneros Claretianos. Esta misma congregación extendió su radio de acción hacia los barrios de la zona norte de la ciudad con amplia presencia española. En 1922, en la *Plaine Saint Denis* lograron organizar, gracias a la ayuda económica de una importante benefactora y a la protección del monarca, el Real Patronato de Santa Teresa de Jesús. La prolongación natural de estas obras religiosas fue la constitución en 1926 de la Sociedad de Socorros Mutuos el Hogar de los Españoles, también situado en la *Plaine Saint Denis*<sup>56</sup>. A pesar de su aparente neutralidad, en estas acciones confluyeron los intereses contrarrevolucionarios de la monarquía y del catolicismo social, que intentaban mantener a los obreros alejados de las ideas socialistas y anarquistas presentes en el entorno de la emigración española en París<sup>57</sup>.

En España, los jesuitas consiguieron aglutinar en 1913 a prelados, aristocracia y burguesía, además de a técnicos reformistas del ámbito de la Democracia Cristiana como Severino Aznar, Pedro Sangro y Ros de Olano o Álvaro López Núñez<sup>58</sup>, en la constitución de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes, a semejanza de su homónima alemana y de la *Italica Gens* italiana<sup>59</sup>. Se trató de la obra benéfico-social de mayor envergadura implantada desde el mundo católico español con el objetivo de:

“a) Evitar, en lo posible, la emigración injustificada. b) Prevenir, remediar o atenuar los malos efectos religiosos, morales, sociales y económicos de la emigración forzosa. c) Proteger al emigrante, cualquiera que sea su edad y sexo, en las distintas fases de la emigración. A ella pueden pertenecer todas aquellas personas que, ya con su propia cooperación, ya con sus cuotas y donativos, contribuyan a los fines indicados”<sup>60</sup>.

Para lograr tales fines, la Asociación Española de San Rafael estableció secretariados y delegaciones en las ciudades donde se localizaban los principales puertos de embarque: Barcelona, Bilbao, Cádiz, La Coruña o Valencia. Del mismo modo, desarrolló relaciones o creó sus propias asociaciones en los puertos de arribo, especialmente en Buenos Aires, La Habana o Nueva York. Su labor consistió en intentar impedir la emigración injustificada; si esto no era posible, procuraba acompañar al emigrante en todas las etapas de su viaje para evitar que fuera víctima de explotadores y timadores, dedicando una atención especial a la emigración femenina por el peligro que suponía la trata de blancas. En

<sup>56</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Los emigrantes españoles en París a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. La Sociedad de Socorros Mutuos el Hogar de los Españoles”, *Hispania*, Vol. 62, 211 (2002), pp. 505-519, esp. p. 509. Véase también Natacha LILLO: *La Petite Espagne de la Plaine-Saint-Denis, 1900-1980*, París, Éditions Autrement, 2004, p. 70.

<sup>57</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “Más allá de la Rotonde: los exiliados antiprimorriveristas en París (1923-1930)”, en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS (eds.): *París, ciudad de acogida: el exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 183-234, esp. pp. 188-190.

<sup>58</sup> Feliciano MONTERO: “Los católicos españoles y los orígenes de la política social”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 2 (1984), pp. 41-60, esp. p. 53 y 54.

<sup>59</sup> Cfr. Francisco R. DURÁN VILLA: “La política emigratoria española y la emigración a Europa”, en Xosé Amancio LIÑARES GIRALTO (coord.): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Vigo, Grupo España en el Exterior, 2009, pp. 35-58, esp. 44.

<sup>60</sup> “Resumen de los Estatutos de la Asociación Española de San Rafael”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 1 (enero 1917), p. 2.

este sentido, la asociación obtenía informes de los distintos países sobre las condiciones migratorias, negociaba con las compañías navieras o de ferrocarril descuentos en los pasajes para sus protegidos, redactaba cartas y recomendaciones destinadas a los capellanes de barcos o a facilitar la acogida de los encomendados en los países de arribo, gestionaba documentos necesarios para los emigrantes, especialmente respecto a la legalización de matrimonios en el extranjero, facilitaba la repatriación de quienes lo solicitaban, intentando integrarles laboralmente a su regreso a España, y consignaba limosnas o bonos de comida y alojamiento en casos de necesidad<sup>61</sup>.

Si en un principio la asociación se volcó con la emigración a Ultramar, de hecho, su denominación original fue Asociación Ibero-Americana de San Rafael, también llamó la atención sobre los problemas derivados de la emigración interior, labor específicamente desarrollada por la delegación creada a tal efecto en Tarrasa<sup>62</sup>, y por la cada vez más numerosa y descontrolada emigración a Francia, dada la escasez de mano de obra derivada de la Primera Guerra Mundial<sup>63</sup>. De esta manera, la asociación no dudó en colaborar con los prelados y sacerdotes franceses, o con religiosos españoles establecidos en dicho país, que solicitaron su ayuda para poner en pie iniciativas en favor de los emigrantes españoles. Así pues, entre otras acciones, la asociación intercedió ante el obispo de Gerona para que enviara sacerdotes españoles a la archidiócesis de Montpellier<sup>64</sup>, apoyó a los Padres del Purísimo Corazón para erigir la Misión de Marsella<sup>65</sup> o impulsó las gestiones del Padre Simón, un jesuita francés preocupado por los españoles en Burdeos. En esta ciudad, gracias a la generosidad del presidente de la delegación de la Asociación Española de San Rafael en Bilbao, Diodoro Gutiérrez de las Cuevas, y a la colaboración de los jesuitas españoles, se erigió la obra benéfico-social “El Solar Español” en 1920, que también contó con la paternal y real protección de Alfonso XIII<sup>66</sup>.

La desunión de la jerarquía eclesiástica española, que no conformó un órgano asambleario como la Conferencia de Metropolitanos hasta 1921, impidió la coordinación de las distintas empresas en favor de los emigrantes, que fueron apoyadas individualmente desde algunos obispados como el de Tuy, Gerona, Mallorca o Vic<sup>67</sup>. No obstante, la atención espiritual y moral de los emigrantes españoles empezó a ser tema de debate entre los Metropolitanos españoles a partir de diciembre de 1923, mo-

<sup>61</sup> Ricardo CIRERA: “Labor de la dirección de San Rafael”, *El Hogar Patrio*, número “Specimen” (diciembre 1928), pp. 4 y 5.

<sup>62</sup> Alfredo CASANOVA: “Tarrasa. Acto de inauguración oficial de los trabajos de este Secretariado”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 32 (agosto 1919), pp. 125-128.

<sup>63</sup> Joaquín DE BARNOLA: “Futuras corrientes emigratorias”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 5 (mayo 1917), pp. 69-71.

<sup>64</sup> “Asociación Española de San Rafael. Crónica”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 7 (julio 1917), p. 111.

<sup>65</sup> “Asociación Española de San Rafael. Extranjero. Marsella”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 37 (enero 1920), p. 14.

<sup>66</sup> “Asociación Española de San Rafael. Extranjero. Francia-Burdeos”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 61 (enero 1922), pp. 7-8. Véase también: Ana FERNANDEZ ASPE-RILLA: “El asociacionismo de los españoles en Europa: rupturas y continuidades”, *Historia Social*, 70 (2011), pp. 135-153, esp. pp. 140 y 141.

<sup>67</sup> “Problema emigratorio. El obispo de los emigrantes. Entrevista con el Ilmo. Prelado de Tuy”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 2 (febrero 1917), pp. 21-24.

mento en el que los preladados llamaron la atención sobre la indecorosa situación que suponía para el honor patrio el hecho de que la mayoría de iglesias españolas en el extranjero no estuvieran regidas por sacerdotes nacionales, poniendo el ejemplo de la congregación francesa de la Asunción, gestora de las dos iglesias españolas en Nueva York. Del mismo modo, enfatizaban la importancia de que los emigrantes españoles encontraran sacerdotes nacionales, que hablaran su idioma, les protegieran y les guiaran, en los países de destino, y destacaban así la labor de acogida realizada por la Misión Española en París<sup>68</sup>.

El objetivo pretendido por los metropolitanos al recomendar sacerdotes españoles para el cuidado de los emigrantes era doble, de tal manera que, “al mismo tiempo que conservan y fomentan entre ellos las prácticas cristianas, los aparten de influencias ajenas y aun contrarias al común provecho de nuestra patria”<sup>69</sup>. En consecuencia, durante los siguientes años, la asamblea de metropolitanos planteó incluso la posibilidad de erigir Misiones en Argelia y Orán, además de solicitar, a los preladados de las diócesis limítrofes con Francia, el envío de sacerdotes en ocasiones puntuales, como la Cuaresma, para recordar los deberes religiosos a los españoles y facilitarles el acceso a los sacramentos. El éxito alcanzado por estas misiones pascuales hizo de ellas una herramienta recurrente para la recristianización de las colonias españolas en Francia; de hecho, desde 1926 la Conferencia de Metropolitanos encargó su organización a la Asociación Española de San Rafael y a su Centro Apostólico, creado a tal efecto unos meses antes<sup>70</sup>.

La preocupación del catolicismo social por el estado espiritual y moral de los emigrantes españoles adquirió un nuevo dinamismo a raíz del nombramiento de Pedro Segura y Sáenz como Cardenal Primado de Toledo a finales de 1927. En marzo del año siguiente, el cardenal Segura publicó una carta pastoral alertando sobre la situación de abandono en la que se encontraban los emigrantes españoles, especialmente los establecidos en Francia<sup>71</sup>. Un mes más tarde, el propio cardenal viajó durante tres semanas por el sur de Francia, recorrió las colonias de emigrantes españoles y participó en veintiséis misiones cuaresmales organizadas por la Asociación Española de San Rafael<sup>72</sup>.

La información recopilada durante su periplo fue utilizada por el cardenal en la redacción de un Memorial que remitió a Alfonso XIII en mayo de 1928. En ese texto, el prelado indicaba las principales necesidades de los emigrantes españoles, tanto en el orden económico, como en el moral y social; además, enumeraba los peligros que acechaban a los españoles, ya fuera resaltando la presencia de la propaganda comunista, ya fuera alertando sobre el daño patriótico que suponía la naturalización de los compatriotas o la asistencia de sus hijos a las escuelas laicas. De la misma manera, el cardenal resumía las principales peticiones de las colonias españolas y terminaba proponiendo ciertos remedios

<sup>68</sup> Vicente CÁRCCEL ORTÍ (ed.): *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994, p. 174.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 200, 222 y 236.

<sup>71</sup> Pedro SEGURA Y SÁENZ: “El cuidado espiritual de los emigrantes españoles”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 28 de febrero de 1928.

<sup>72</sup> “Misiones a los españoles emigrados en Francia”, *Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes*, 134 (mayo 1928), pp. 249-254.



que aliviaran su situación, como la creación de Misiones y Solares españoles, a imitación del existente en Burdeos, la fundación de entidades de previsión y socorros mutuos y, sobre todo, abogaba por la revisión del tratado con Francia sobre los emigrantes. En cualquier caso, el cardenal se congratulaba del éxito alcanzado por las misiones “pastorales y patrióticas” indicando al rey que

“los frutos de esta campaña, lo mismo en el orden religioso que en el patriótico y social han sido sobremano abundantes y consoladores. Han vuelto a renacer ahora con el alma de aquellos pobres compatriotas, tan abandonados, los sentimientos, ya en ellos dormidos, de amor a su Fe y a su Patria, y se ha contrarrestado de un modo eficaz la funesta labor de propaganda antisocial con que se les viene soliviantando por los profesionales del mal”<sup>73</sup>.

La Asociación Española de San Rafael volvió a organizar estas misiones cuaresmales, tanto en 1929 como en 1930, aunque con una menor participación del cardenal Segura, que solo acudió a presidir la celebración religiosa que cerraba la peregrinación de los emigrantes españoles a Lourdes. No obstante, el cardenal insistió entre sus fieles sobre el abandono en el que se encontraba este colectivo publicando dos pastorales al respecto en abril de 1929 y en marzo de 1930. Del mismo modo, a través de la Conferencia de Metropolitanos, el propio cardenal Segura impulsó la creación del Secretariado de Misiones, con el fin de promover, preparar y organizar este tipo de misiones en favor de los españoles en cualquier país de emigración<sup>74</sup>.

La situación política y bélica durante la década de los treinta relegó la atención de la jerarquía eclesiástica y de la sociedad civil hacia los emigrantes a un segundo plano. De hecho, en las actas de la Conferencia de Metropolitanos no se volvió a mencionar este tema hasta 1949, momento en el que se sugirió la institución de la *Hispanica Gens* para el cuidado de los españoles residentes en el extranjero, a imitación de la *Italica Gens* italiana, y se acordó la creación de una Comisión Episcopal nueva para desarrollar dicho proyecto. Sin embargo, este deseo no se materializó hasta finales de 1953, momento en que, alentados por la Constitución Apostólica *Exsul Familia* de Pío XII, los metropolitanos españoles impulsaron la creación de la Comisión Episcopal de Migración<sup>75</sup>. La puesta en marcha de esta Comisión Episcopal supuso un esfuerzo conjunto, por parte de la Iglesia católica española, en cuanto a la modernización y organización de la atención pastoral de los emigrantes españoles. Se pasó de una fase de misiones esporádicas de recristianización, basadas principalmente en iniciativas individualizadas, a la dotación de unas estructuras permanentes, siguiendo las instrucciones pontificias, cuya principal materialización sería el cuerpo de capellanes de emigrantes.

La principal tarea de la Comisión Episcopal de Migración era impulsar y dirigir la actividad de la Iglesia en el ámbito migratorio, para lo que se dotó de un órgano ejecutivo, la Comisión Católica Española de Migración. Esta oficina técnica, compuesta por servicios de información y gestión, fue la responsable de mantener el contacto con la CICM, con las organizaciones homólogas en los países de destino, con los obispos españoles, las asociaciones católicas nacionales interesadas en las migraciones y con los organismos competentes del Estado. Como cabeza visible y responsable de la gestión

<sup>73</sup> “Memorial del Primado al Monarca”, *El Hogar Patrio*, 4 y 5 (abril-mayo 1929), pp. 90-92.

<sup>74</sup> “Secretariado de Misiones”, *El Hogar Patrio*, 10 (octubre 1929), pp. 212-213.

<sup>75</sup> Vicente CÁRCEL ORTÍ (ed.): *Actas de las Conferencias de Metropolitanos...*, pp. 450 y 492.

práctica de esta estructura nacional destacó Monseñor Fernando Ferrís Sales, nombrado en 1954 Delegado de la Comisión Episcopal de Migración, Director de la Comisión Católica Española de Migración y Director Nacional de las Obras Católicas Migratorias<sup>76</sup>.

A nivel más local, cada obispo constituyó una Delegación Diocesana de Migración, coordinada por el correspondiente Comité Diocesano de Migración, cuya tarea principal consistía en orientar e impulsar las actividades de las diversas asociaciones católicas provinciales en favor de los emigrantes. Del mismo modo, este comité debía promover la acción de los sacerdotes en este ámbito, proporcionar información sobre el tema a entidades y particulares, gestionar la obtención de documentos, prestar servicios de asistencia social, cuidar de las familias separadas, preparar individual o colectivamente a los emigrantes y ponerles en contacto con los servicios religiosos del país de destino. A todas estas acciones se unía la gestión de oficinas asistenciales en los puertos de embarque de ciudades como Vigo, Bilbao, Barcelona, Cádiz o Santa Cruz de Tenerife, y la organización de la celebración, cada primer domingo de Adviento, del Día del Emigrante. Se trataba de un acto, instituido por Benedicto XV y confirmado posteriormente en la *Exsul Familia*, cuyo objetivo era recaudar una colecta anual destinada a patrocinar las misiones católicas y a crear una opinión pública sensible al problema migratorio<sup>77</sup>.

En la base de la estructura eclesial de protección al emigrante se situaba la parroquia. Allí es donde se llevaba a cabo el contacto personal con el emigrante. Al cura párroco le correspondía prevenir a sus fieles sobre los peligros que acechaban al emigrante y proporcionar la formación catequística adecuada para que quienes partieran tuvieran las herramientas necesarias para mantener su fe. Además, el sacerdote debía convertirse en intermediario entre la estructura diocesana y el emigrante, procurar la despedida de quien marchaba, consignándole la información necesaria sobre las organizaciones católicas en el país de destino, y velar por los repatriados, de la misma manera que debía prodigar una atención especial a las familias separadas por la emigración facilitando su reagrupación. La obra que la Iglesia española puso en pie para asistir a los compatriotas en el extranjero se completó con la creación del cuerpo de capellanes o misioneros de emigrantes, como se les denominaba en esa época, y la constitución de Misiones católicas en los países de destino<sup>78</sup>.

De cara a conseguir una unidad de acción en su respuesta al problema migratorio y para dar cuenta de sus logros y realizaciones, la Comisión Católica Española de Migración publicó un boletín informativo a partir de 1956. De la misma manera, ese mismo año dicha comisión organizó las primeras Jornadas Nacionales para Delegados diocesanos de migración, a las que se unieron, a partir de 1961, las Jornadas de Capellanes de Emigrantes. Estos encuentros pretendieron servir de foro de discusión e intercambio de experiencias en los que se debatía sobre los problemas que afectaban a la emigración española y las deficiencias constatadas en su atención<sup>79</sup>. Más allá de estas reuniones temporales, la

<sup>76</sup> S. a., "El Ilustrísimo y Rvdmo. Mons. Fernando Ferrís ha sido nombrado Protonotario Apostólico", *Emigrantes: trasplante de catolicismo*, 21 (marzo 1960), p. 2.

<sup>77</sup> Comisión Católica Española de Migración: *Mensaje del Día del Emigrante: razón y fuerza de una fecha*, Madrid, Edición del autor, 1962, p. 54.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 55-67.

<sup>79</sup> "VI Jornadas Nacionales de Delegados Diocesanos de Migración y I Jornadas de Capellanes de Emigrantes", *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, 60 (octubre 1961), p. 2.

formación de los capellanes de emigración se formalizó, a finales de los años sesenta, a través de la creación del Centro de Adaptación Pastoral Migratoria o Centro de Misioneros Emigrantes Españoles. Albergado en el edificio “Migrans”, construido en el gran San Blas (Madrid), este centro pastoral sirvió para que los futuros capellanes de emigrantes recibieran una instrucción académica específica, de unos tres meses aproximadamente, en materias básicas propias del ministerio al que estaban destinados, es decir, pastoral migratoria, idiomas o características políticas, económicas, sociales y religiosas de los países de acogida<sup>80</sup>.

La amplia red asistencial puesta en marcha por la Iglesia para atender a los emigrantes españoles en el exterior no fue sufragada por el Vaticano, a pesar de que desde allí se dictaran las normas a seguir en este tema, sino que quedó constituida gracias a la financiación y a la colaboración que la CCEM estableció con el Instituto Español de Emigración (IEE).

### 1.3. LA FINANCIACIÓN DEL CUIDADO ESPIRITUAL DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

Hasta el Concilio Vaticano II, en el discurso que la Santa Sede quiso imprimir “desde arriba” respecto a la cuestión migratoria primaba el refuerzo de la identidad católica desde una perspectiva transnacional. Se apelaba al reconocimiento de la catolicidad de los emigrantes por encima de su nacionalidad o de su clase social. Los peligros sobre los que alertaba la Iglesia católica: pérdida de la fe, ateísmo, presencia de sectas o el socialismo, en tanto que nueva religión, atentaban directamente contra la identidad católica del emigrante; de hecho, la Santa Sede no se empezó a plantear la atención a migrantes de otros credos hasta después del Vaticano II. En este sentido, se trataba, pues, de proteger a una comunidad emigrante supranacional cuyo común denominador era la pertenencia religiosa.

Por otro lado, además de intentar que el emigrante no perdiera su fe, la Iglesia católica contempló el fenómeno migratorio como un “medio eficazísimo y definitivo de evangelización”<sup>81</sup>, de tal manera que los emigrantes pudieran convertirse en exportadores del catolicismo dentro de los países de acogida, especialmente en aquellos lugares donde esta religión no fuera mayoritaria o se encontrara en retroceso. De hecho, desde ciertos ambientes religiosos se abogaba por una política verdaderamente católica sobre la cuestión y por la coordinación de las estructuras eclesiales de asistencia a los migrantes, para que no solo se dedicaran al transporte de personas, sino que desarrollaran sus propios programas migratorios, puesto que,

“el porvenir de la fe católica en muchos rincones del planeta puede depender de que estos planes, específicamente católicos, reemplacen y sustituyan con ventaja, y sin que por ello se lastime ni padezca el

<sup>80</sup> “Centro de adaptación pastoral migratoria. Resumen de actividades”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 114 (enero-marzo 1969), p. 2.

<sup>81</sup> “¿Qué somos?”, *Emigrantes: trasplante de catolicismo*, 1 (julio 1958), p. 1.

bien común, a los que actualmente, por iniciativa ajena a la nuestra, constituyen la contemporánea política universal migratoria<sup>82</sup>.

No obstante, ante esta percepción del catolicismo como nexo de una unión transnacional de emigrantes-creyentes, la Santa Sede tropezó con la realidad de las diversas Iglesias católicas nacionales, con sus propias tradiciones religiosas, su mayor o menor grado de implantación dentro de cada país y su propia retórica, a través de la que privilegiaron otras identidades además de la propia catolicidad del emigrante.

En el discurso que fomentó la Iglesia española respecto al cuidado de los españoles en el extranjero volvieron a aparecer los conceptos de patriotismo, religión y orden social, como fundamento ideológico de la comunidad emigrante que se intentaba crear<sup>83</sup>. En este sentido, se observa que el paréntesis que supuso la Segunda República y la Guerra Civil no afectó a la retórica subyacente que el mundo católico español llevaba aplicando al discurso emigratorio desde prácticamente principios de siglo. Así pues, a pesar de la modernización que supuso para la Iglesia española la aceptación de las consignas vaticanas en la gestión de la atención religiosa a los emigrantes, el enfoque y la perspectiva desde la que se organizó dicha asistencia resultó muy poco actualizada. La Iglesia española, además del componente católico resaltado por Roma, añadió al discurso migratorio el elemento “nacional”, dada su alianza con la Dictadura y su confluencia en la doctrina nacionalcatólica<sup>84</sup>. En este sentido, la tradicional emigración española a América ofrecía una oportunidad única al lograr la doble función de servir de medio de difusión de la religión y del idioma, además de ser vehículo de transmisión de los valores de hispanidad<sup>85</sup>.

Este esquema discursivo, trasladado a la emigración española en el exterior, se tradujo en la unión entre religión e identidad nacional como una potencial fuente de solidaridad alternativa a la identidad de clase<sup>86</sup>. La aplicación de estas premisas respondió a dos objetivos primordiales de la política migratoria franquista, en la que la Iglesia católica colaboró ampliamente. Por una parte, se pretendía evitar que los emigrantes entraran en contacto con ideas políticas contrarias a la Dictadura que pudieran transmitir a su regreso. Por otro lado, al acentuar la idiosincrasia nacional de los emigrantes en el exterior se contribuía a dificultar las posibles naturalizaciones; mientras se alentaba la idea del retorno y se mantenían activos los lazos económicos con la patria a través del envío de remesas.

Además de compartir la teoría discursiva, la Iglesia española colaboró de forma activa con la dictadura franquista en la gestión práctica de la atención a los emigrantes, pues, consideraba que el

---

<sup>82</sup> Ángel ORBEGOZO: “Organizaciones nacionales e internacionales para la solución de los problemas migratorios”, en VV. AA: *Los problemas de la emigración española*. Semanas Sociales de España. XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959, pp. 223-255, esp. p. 246.

<sup>83</sup> “Toma de posesión de los miembros de la Comisión Católica Española de Migración”, *ABC*, 19 de abril de 1955.

<sup>84</sup> Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. Giuliana DI FEBBO: “Franco y el Nacionalcatolicismo. La construcción del carisma religioso (1936-1939)”, en Enrique MORADIELLOS (dir.): *Las caras de Franco. Una revisión histórica del Caudillo y su régimen*, Madrid, Siglo XXI, 2016, pp. 133-161. Mónica MORENO SECO: “Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista”, *Pasado y Memoria*, 1 (2002), pp. 5-53.

<sup>85</sup> Emilio REDONDO CARRERO: *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial...*, p. 116.

<sup>86</sup> Lex Heerma VAN VOSS y Marcel VAN DER LINDEN, (eds.): *Class and Other Identities. Gender, Religion and Ethnicity in the Writing of European Labour History*, Nueva York-Oxford, Berghan Books, 2002, p. 21.

aspecto moral y espiritual de la problemática quedaba dentro de su esfera de actuación. Oficialmente, esta alianza apareció sancionada en los diversos textos legislativos desarrollados por la administración franquista, especialmente a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta y en los años sesenta, en los que el Estado se apoyó en la Iglesia católica para atender espiritualmente a los emigrantes. Esta cooperación entre las instituciones eclesiásticas y la Dictadura quedó formalizada en la Ley de creación del IEE de 17 de julio de 1956. En la introducción de dicha ley quedaba claro que,

“No podía el Estado Español olvidar la atención debida a la asistencia espiritual a los emigrantes, ni desconocer en esta materia los derechos de la Iglesia, regulados en la Constitución Apostólica “*Exsul Familia*”, estableciéndose como principio el acuerdo entre ambas potestades sobre esta materia; rindiendo así el debido tributo por otra parte a la gran obra históricamente realizada por la Iglesia española en la gran obra de la colonización y civilización americana”<sup>87</sup>.

De la misma manera, en su artículo tercero, esta ley dejaba patente que el IEE debía favorecer la asistencia religiosa de los emigrantes, tanto durante el viaje como en los países de acogida. Además, a nivel de gestión, la ley establecía que la Comisión Episcopal de Emigración recibía un puesto dentro del Consejo regulador del propio Instituto, una de cuyas funciones era aprobar los presupuestos del propio organismo.

A nivel internacional, la política franquista “asistida” de encauzamiento y protección a los emigrantes quedó consignada en una serie de acuerdos bilaterales con los principales países europeos demandantes de mano de obra. De esta forma, desde mitad de los años cincuenta, la Dictadura firmó convenios de contratación de trabajadores españoles y de seguridad social con Bélgica (1956), Alemania (1960) y con Suiza, Francia y los Países Bajos (1961). A pesar de la insistencia del Embajador español en Bruselas, que abogaba por la necesaria presencia de capellanes en suelo belga para asistir a los obreros españoles, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid le indicaron que el ámbito religioso no había podido ser incluido en las negociaciones del acuerdo firmado con Bélgica en noviembre de 1956<sup>88</sup>. Tampoco se contempló este aspecto en el texto del convenio concluido con Francia en enero de 1961. Sin embargo, en los tratados con Alemania, Suiza y los Países Bajos sí se mencionó la consideración benevolente con la que los países signatarios examinarían las iniciativas de las organizaciones sociales y religiosas tendentes a facilitar la adaptación de los trabajadores a sus nuevos países. Incluso, en el contrato-tipo adjunto al convenio firmado con Alemania, se contemplaba la posibilidad de que el trabajador español pudiera, como eventual acuerdo complementario, asistir a los oficios religiosos los domingos y festivos<sup>89</sup>.

En cuanto a los países latinoamericanos, la asistencia religiosa a los emigrantes españoles apareció consignada en los acuerdos que España firmó con la República Dominicana (1956), donde se destaca-

<sup>87</sup> *Boletín Oficial del Estado* (BOE) de 18 de julio de 1956.

<sup>88</sup> Carta del Director General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid al Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda (6 de mayo de 1957), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6223=82/15647.

<sup>89</sup> Acuerdos firmados por España en materia migratoria con: Bélgica (BOE de 13 de mayo de 1958), Alemania (BOE de 5 de mayo de 1960), Francia (BOE de 28 de febrero de 1961), Países Bajos (BOE de 9 de junio de 1961) y Suiza (BOE de 9 de diciembre de 1961).

ba esta necesidad en el caso de las colonias rurales, con Brasil (1960) y con Paraguay (1965). En estos dos últimos países, además de facilitar la asistencia religiosa a los migrantes, los países de acogida se comprometían a favorecer la migración de sacerdotes y religiosos españoles, atendiendo a los miedos de la Iglesia española ante la escasez de sacerdotes y la proliferación de las sectas en ciertos países de América Latina<sup>90</sup>. Sin embargo, en los convenios que España firmó con Chile (1961) o con Argentina (1948 y 1960) no se aludió al aspecto religioso<sup>91</sup>.

No obstante, el cénit de la colaboración oficial entre la Iglesia católica española y la dictadura franquista quedó plasmado en la Ley de Emigración de 1960. Ya en la presentación de la ley ante las Cortes, el Ministro de Trabajo, Fermín Sanz Orrio, alabó la eficacia de la Iglesia en tal labor de humanidad y civilización indicando que,

“Fiel a los principios del Movimiento, esta nueva Ley continúa la misma línea de cooperación, para que la suprema tarea confiada por Dios a su Iglesia se desarrolle con plena eficacia en los difíciles momentos que tantas veces ofrecen las emigraciones; para que, como dice en reciente Pastoral nuestro muy querido compañero en las Cortes, el venerable Obispo de Madrid-Alcalá, en lo sucesivo no sea cierto calificar a los emigrantes como los sin familia, sin Iglesia y sin Patria”<sup>92</sup>.

En la ley aparecían de nuevo los conceptos de patriotismo, religión y orden social como las consignas que debían inspirar al Estado en la regulación de los movimientos migratorios. En este sentido, el Estado se comprometía a favorecer la asistencia religiosa de los emigrantes facilitando la acción apostólica y protectora de los organismos de la Iglesia. Además, destacaba a la institución eclesiástica como una de las entidades prioritarias a la hora de establecer convenios cuyo objetivo fuera mejorar la ejecución de las operaciones de emigración asistida; dado lo cual, se preveía que un capellán acompañara a los contingentes de trabajadores emigrados si así lo requería su protección religiosa. Finalmente, la ley también velaba por el mantenimiento de la unidad de la familia emigrante, para lo cual, priorizaba las operaciones de reagrupación familiar realizadas por el IEE, en las que se destacaba el concierto con la Iglesia católica<sup>93</sup>.

Precisamente, el tema de la reunificación familiar, junto con la creación de las misiones católicas y el envío de capellanes, fue uno de los campos prácticos de acción donde sobresalió la colaboración entre la Iglesia y la Dictadura. La desarticulación de la familia era una de las más temidas consecuencias de los procesos migratorios. No solo se trataba de un problema moral, donde la relajación de las costumbres del emigrante ponía en riesgo sus lazos con la familia que se quedaba en la patria, sino que, si éste dejaba de mandarles dinero, también se convertía en un problema económico que afecta-

<sup>90</sup> Benjamín DE ARRIBA Y CASTRO: “Doctrina pontificia sobre la emigración”, en VV. AA: *Los problemas de la emigración española*. Semanas Sociales de España. XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958..., pp. 257-265, esp. p. 259.

<sup>91</sup> Acuerdos firmados por España en materia migratoria con: Argentina (BOE de 31 de octubre de 1948 y BOE de 5 de agosto de 1960), República Dominicana (BOE de 29 de enero de 1957), Brasil (BOE de 5 de agosto de 1964), Chile (BOE de 19 de enero de 1965) y Paraguay (BOE de 19 de septiembre de 1966).

<sup>92</sup> “Discurso pronunciado en las Cortes españolas por el Excmo. Sr. D. Fermín Sanz Orrio, Ministro de Trabajo, con ocasión de la presentación del proyecto de ley de bases de ordenación de la emigración (19 de diciembre de 1960)”, *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, 51 (enero 1961), p. 3.

<sup>93</sup> Ley 93/1960 de 22 de diciembre, sobre las bases de ordenación de la emigración. (BOE de 23 de diciembre de 1960).

ba al envío de remesas y al erario nacional. Además, la falta de la familia desanclaba al emigrante de sus tradiciones y costumbres volviéndole proclive al desorden social y a otro tipo de ideas políticas y materialistas<sup>94</sup>. De esta manera, la defensa de la unión de las familias emigrantes, y de los valores de estabilidad moral y mantenimiento de las costumbres que emanaban de ellas, encajaba a la perfección en las premisas discursivas de patriotismo, religión y orden social fomentadas por la política migratoria de la Iglesia y el Estado.

Un hecho clave en la consecución de este doble objetivo, moral y económico, fue la adhesión española al Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) en 1956. Se trataba de un organismo creado en Ginebra en 1951 con la idea de organizar y subvencionar traslados de población que equilibraran la demografía global desde lugares con excedente poblacional a otros necesitados de mano de obra. El CIME desarrolló su labor en dos ámbitos específicos, el de la reagrupación familiar y el del traslado de mano de obra especializada con el Programa de Mano de Obra Pre-Colocada<sup>95</sup>. En España, el IEE delegó en la CCEM la colaboración con el CIME en cuanto a la gestión de los programas de reagrupación familiar, especialmente dirigidos a América Latina, y los préstamos de viajes. No obstante, la CCEM también colaboró activamente en algunos proyectos específicos de traslado de grupos concretos de trabajadores españoles a Canadá, organizados en la “Operación Bisonte” y la “Operación Alce”<sup>96</sup>, o en la partida de contingentes españoles con destino a Australia, como la conocida “Operación Canguro”. Además, la CCEM también estuvo involucrada, a principios de los años sesenta, en la denominada “Operación Marta”. En esta ocasión la Iglesia prestó su servicio en la organización de unos breves cursillos de aclimatación y en el traslado de varias expediciones de mujeres españolas a Canadá y a Australia. En la mayoría de los casos se trataba de jóvenes solteras destinadas al servicio doméstico, aunque también componían los grupos algunas mujeres que iban a reunirse con sus prometidos o esposos, en caso de que ya se hubieran casado previamente por poderes<sup>97</sup>.

En la gestión de la reagrupación familiar, la CCEM se constituyó en la estructura privilegiada para esta tarea gracias a las numerosas delegaciones diocesanas de emigración con las que contaba, a las oficinas asistenciales de los puertos de embarque y a la red de parroquias que cubría el territorio nacional. De esta manera, cuando un emigrante español en América Latina reclamaba a su familia, a través de la oficina consular correspondiente, el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid remitía las cartas de llamada a la CCEM, quien, a su vez, las dirigía a las oficinas diocesanas de emigración y a las parroquias, desde donde se intentaba localizar a los familiares reclamados. La tramitación de la

<sup>94</sup> Nadia Andrea DE CRISTÓFORIS: “Entre el control y la regulación: el papel de los Estados español y argentino en el último ciclo de la inmigración peninsular a la Argentina”, *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013. (Disponible en línea: <https://www.aacademica.org/000-063/9.pdf>)

<sup>95</sup> Emilio REDONDO CARRERO: “La adhesión de España al CIME: relaciones diplomáticas y consecuencias migratorias”, en Elda GONZÁLEZ y Alejandro FERNÁNDEZ (eds.): *Migraciones internacionales, actores sociales y Estados. Perspectivas de análisis histórico*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2014, pp. 81-106, esp. p. 84.

<sup>96</sup> Antonio CAZORLA y Adrien SHUBERT: “A inmigración española en Canadá: una visión de conxunto”, *Estudios Migratorios*, 10 (diciembre 2000), pp. 9-26.

<sup>97</sup> Ignacio GARCÍA: *Operación Canguro, The Spanish migration scheme, 1958-1963*, Sydney, The Spanish Heritage Foundation, 2002.

documentación corría a cargo del IEE, de la Dirección General de Seguridad y de las representaciones diplomáticas españolas en los países de acogida. Tras una breve preparación, los familiares del emigrante eran acompañados al puerto y, al finalizar la travesía, en los lugares de arribo les esperaban los miembros de la Comisión Católica de Migración de los países de acogida, o los capellanes de emigrantes si los hubiera, para ser conducidos ante el familiar que les había reclamado<sup>98</sup>. En los diez años transcurridos entre 1956 y 1965, la CCEM participó en la reagrupación familiar de unos 67.498 españoles. Los países que acogieron el mayor número de estos traslados fueron Venezuela y Brasil, aunque también se acompañó a familias españolas destinadas a Argentina, Uruguay, Colombia, Chile o Paraguay<sup>99</sup>.

Además de compartir esfuerzos en la organización de la reagrupación familiar, la jerarquía eclesiástica española y las autoridades franquistas también se coordinaron a la hora de financiar las misiones católicas en el exterior. Cuando Pío XII otorgó la *Exsul Familia* no dejó muy clara la manera de soportar económicamente todo el entramado asistencial que ésta planteaba, simplemente solicitó de las Iglesias nacionales el envío y la acogida de capellanes de emigración y la dedicación de una colecta anual para sufragar esta iniciativa. Por norma general, las Iglesias de los países de origen eran las encargadas de proveer la “mano de obra”, es decir, los capellanes, mientras que las Iglesias de los países de acogida debían brindar al recién llegado los medios adecuados para subsistir y realizar su labor dignamente, aunque esto no siempre fue así. De esta manera, el peso económico de la puesta en marcha de la asistencia espiritual a los migrantes recayó sobre los presupuestos de las Iglesias nacionales, los cuales, dependían de la relación que cada una de ellas hubiera establecido históricamente con los gobiernos de sus propios países.

En el caso de la Iglesia española, su supervivencia económica parecía asegurada gracias a la alianza con la Dictadura, salida de la Guerra Civil, y al dinero que el Régimen, a través del Ministerio de Justicia, destinó a culto y clero o a la reconstrucción de templos. No obstante, a pesar de que la financiación de esta partida no dejó de aumentar exponencialmente durante los años del franquismo, la Iglesia también se benefició de subvenciones oficiales, fondos adicionales o de partidas económicas provenientes de otros ministerios<sup>100</sup>. Entre estos ingresos extraordinarios destacó una parte del Fondo Nacional de Protección al Trabajo que la Jefatura del Estado, a través del Ministerio de Trabajo, destinó a la asistencia a los emigrantes, entre otros asuntos, a principios de los años sesenta, en consonancia con las reformas sociales y económicas de los Planes de Estabilización<sup>101</sup>.

El IEE, adscrito desde 1958 al Ministerio de Trabajo, fue designado órgano ejecutor de los planes del Patronato creado para gestionar el Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Además de contar con el presupuesto que se le destinaba desde el propio Ministerio de Trabajo, el IEE también recibió una

<sup>98</sup> “Plan de reagrupación de familias”, *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, 26 (diciembre de 1958), p. 6.

<sup>99</sup> “Reagrupación familiar en Ultramar”, *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, 109 (marzo-abril de 1966), p. 7.

<sup>100</sup> William J. CALLAHAN: *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 342 y 343.

<sup>101</sup> Ley 45/1960, de 21 de julio por la que se crean determinados Fondos Nacionales para la aplicación social del Impuesto y del Ahorro (BOE de 23 de julio de 1960).



partida económica anual importante de dicho Fondo. Para obtener esta cuantía, el IEE debía presentar al Patronato un presupuesto anual destinado a cubrir las necesidades asistenciales de los españoles en el extranjero<sup>102</sup>. Dicho balance de cuentas era realizado tras haber recibido de cada embajada y de cada agregaduría laboral un Plan Asistencial anual, donde aparecían consignados los gastos asistenciales destinados, entre otros temas, a las misiones católicas y a los capellanes de emigración. A pesar de la buena sintonía entre la CCEM y el IEE, no siempre se cumplían las expectativas presupuestarias eclesiásticas, como ocurrió en la reunión del Patronato de febrero de 1963, en la que el representante de la CCEM, Monseñor Fernando Ferrís, se vio en la obligación de manifestar su disconformidad ante los escasos ocho mil francos anuales con los que se pretendía dotar a cada capellanía<sup>103</sup>. En cualquier caso y, a modo de ejemplo, el siguiente cuadro refleja las cantidades aportadas por el IEE a la CCEM, entre 1966 y 1972, por su labor en la asistencia espiritual a los emigrantes, tanto para las actividades en el extranjero, es decir, subvenciones destinadas a misiones católicas y capellanes, como para las actividades desarrolladas por la propia Comisión en España, donde se incluían gastos relacionados con la ayuda a capellanes retornados, la celebración de cursos, jornadas y congresos o las actividades de algunas Delegaciones Diocesanas de emigración<sup>104</sup>.

Año	Actividades en el extranjero	Actividades internas	Total
1966	12.703.400	1.000.000	13.703.400
1967	11.366.293,52	---	11.366.293,52
1968	13.688.531	2.000.000	15.688.531
1969	13.670.000	5.000.000	18.670.000
1970	13.925.000	1.325.000	15.250.000
1971	10.165.830	5.084.168	15.249.998
1972	11.255.000	---	11.255.000
Total	86.774.054,52	14.409.168	101.183.222,52

Fuente: "Aportaciones económicas a la Comisión Católica Española de Migraciones", s. d. [1973], Archivo del Ministerio de Trabajo, Caja 31719.

<sup>102</sup> M<sup>a</sup> José FERNÁNDEZ VICENTE, Carlos SANZ DÍAZ y Gloria SANZ LAFUENTE: "La asistencia social del IEE. Una perspectiva general", en Luís M. CALVO SALGADO et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, pp. 89-130.

<sup>103</sup> Carta de Clemente Cerdá, Jefe de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos, a Francisco Carriero, Agregado Laboral en Bruselas (1 de marzo de 1963), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2516.

<sup>104</sup> "Detalle de los gastos realizados con cargo a la subvención recibida a través del Instituto Español de Emigración", Comisión Católica Española de Migración (15 de junio de 1974), Archivo del Ministerio de Trabajo, Caja 32720.

El IEE financió las actividades asistenciales de la CCEM, en mayor o menor medida, al menos hasta 1978<sup>105</sup>, ya que, la Iglesia pasó a depender de la partida que el Estado le consignó en los Presupuestos Generales a partir de 1977<sup>106</sup>. No obstante, hasta ese cambio legislativo, la CCEM también intentó obtener beneficios económicos por parte de otras instancias a la hora de desarrollar su labor asistencial. Esto fue lo que ocurrió cuando Monseñor Fernando Ferrís involucró al Embajador español en Londres para que el Estado se hiciera cargo del mantenimiento del nuevo capellán español que la CCEM pretendía trasladar a la capital británica, porque, “desgraciadamente la situación económica de esta Comisión no permite responsabilizarse de este aspecto”<sup>107</sup>. Este panorama destacaba la colaboración existente entre las autoridades franquistas y la Iglesia española en materia migratoria, pues, además de buscar la financiación para el mantenimiento del capellán que iba a ser enviado a Londres, el diplomático español tuvo que negociar con el obispo británico correspondiente la obtención del permiso que autorizaba la labor del sacerdote español. Un permiso que la Iglesia católica británica hacía depender, a su vez, de que se garantizara el mantenimiento del capellán, ya que, las autoridades eclesiásticas de ese país decían no encontrarse en condiciones de atender ese gasto<sup>108</sup>.

La construcción del Colegio de Misioneros Emigrantes Españoles, por parte de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, dependiente de la Secretaría General del Movimiento, constituyó otra de las situaciones en las que Monseñor Fernando Ferrís se movió hábilmente dentro de la administración franquista para obtener recursos materiales que beneficiaran a la CCEM en su labor asistencial. El Edificio “Migrans”, cuya construcción fue adjudicada en 1965 por algo más de treinta millones<sup>109</sup>, se hizo realidad gracias al gran interés mostrado por José Solís<sup>110</sup>, Ministro Secretario General del Movimiento, a quien Monseñor Fernando Ferrís se dirigió en los siguientes términos dejando clara su amistad y cercanía a la hora de pedir que “obrará el milagro”,

“Excmo. Sr. y muy querido amigo, no necesitará Vd. de estas líneas para saber de mis mejores deseos y de mi adhesión incondicional. No hacía falta mi carta. Pero es que yo sigo creyendo en los Reyes Magos y acostumbro a escribirles por estas fechas para que no me olviden, a su nuevo paso por la tierra, la noche del 5 al 6. Este año le pido, con toda devoción de mi alma, “nuestro” soñado Colegio para Capellanes de Emigración. Ya sé que es mucho. Por eso necesito una fuerte presión sobre ellos: alguien que los decida

---

<sup>105</sup> Carta de Ángel M<sup>a</sup> Sánchez de Muniain, Director de la Comisión Católica Española de Migración, al Director General del Servicio de Administración Pública del Instituto Español de Emigración (10 de diciembre de 1980), Archivo del Ministerio de Trabajo, Caja 14804.

<sup>106</sup> Begoña PORTERO: “Los últimos capellanes”, *Carta de España*, 307 (junio 1985), p. 9.

<sup>107</sup> Carta de Monseñor Fernando Ferrís, Delegado de la Comisión Católica Española de Migración, al embajador de España en Londres, Marqués de Santa Cruz (14 de octubre de 1961), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Caja 82/17884.

<sup>108</sup> “Asunto: capellanía para emigrantes españoles en Londres”, Carta del embajador español en Londres, Marqués de Santa Cruz, a la Dirección General de Asuntos Consulares (1 de diciembre de 1961), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Caja 82/17884.

<sup>109</sup> BOE de 10 de marzo de 1965.

<sup>110</sup> “Asunto: sobre proyecto de construcción del Colegio de Misioneros Emigrantes Españoles”, Carta del Director General del Instituto Nacional de la Vivienda, Enrique Salgado Torres, a José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento (5 de junio de 1964), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 87 = 51/18401.

rotundamente a la ejecución inmediata y acabe con las promesas y dilaciones. ¿Verdad que no me negará Vd. su decisiva intervención? Sé que comparte Vd. plenamente estas mis ilusiones y ello me basta para estar bien seguro de que actuará eficazmente. (...) Con ello aumentará muy mucho su ya cuantioso HABER a los ojos de Dios. Yo no puedo sino mendigar ante los hombres y rogar fervorosamente al Padre Celestial. Por Vd., por su familia e intenciones lo hace todos los días su affmo. amigo y capellán”<sup>111</sup>.

Esta “idílica” colaboración entre la Iglesia española y la dictadura franquista en materia migratoria quedó ampliamente plasmada en numerosos reportajes y artículos en la prensa de la época. De esta manera, destacaba la presencia de representantes de altos organismos del Estado en la toma de posesión de los miembros de la CCEM tras su creación en 1955<sup>112</sup>, la participación de dirigentes del IEE en las Jornadas de Delegados y de Capellanes de Emigración, la presencia constante de personalidades del IEE y de la jerarquía eclesiástica española cada vez que se inauguraba un centro afín al Régimen o una misión católica en el exterior,<sup>113</sup> o la organización de la peregrinación a Roma de trabajadores emigrantes españoles en 1965<sup>114</sup>. Sin embargo, la armonía colaborativa de los años sesenta dio paso a una mayor tensión entre ambas esferas institucionales durante los años setenta, acorde con el “desenganche” de la Dictadura protagonizado por la jerarquía eclesiástica y cuyo punto de inflexión podría situarse en la Asamblea Conjunta de Obispos de septiembre de 1971<sup>115</sup>.

Las tensiones surgidas entre la CCEM y las autoridades franquistas básicamente giraron en torno al comportamiento de los capellanes españoles en el exterior. El Concilio Vaticano II provocó una brecha dentro de la Iglesia española ante la nueva orientación pastoral, litúrgica y eclesial aprobada en Roma. La constitución *Gaudium et Spes* y la nueva doctrina social y política, unida a la libertad religiosa, generó conflictos en el seno de la propia Iglesia española y, por supuesto, entre ésta y la Dictadura, pues, parte de la Iglesia se replanteaba su papel en el mundo y sus relaciones institucionales<sup>116</sup>. Estas tensiones también tuvieron su correlato entre los capellanes de emigración, quienes, además de respirar los nuevos aires del Concilio, llevaban tiempo viviendo en sociedades democráticas, lo que provocó que, a mediados de los años sesenta, ciertos comportamientos con connotaciones políticas, por parte de los capellanes, pusieran sobre alerta a las autoridades franquistas.

Si en un principio las quejas a Monseñor Fernando Ferrís se basaron en denuncias de casos individuales, proponiendo desde las instancias franquistas la repatriación de los capellanes disidentes, pronto se constató la falta de autoridad del Delegado de la CCEM en estas lides, especialmente en las

<sup>111</sup> “Asunto: sobre proyecto de construcción del Colegio de Misioneros Emigrantes Españoles”, Carta de Monseñor Fernando Ferrís, Delegado de la Comisión Episcopal de Migraciones, a José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento (30 de diciembre de 1964), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 87 = 51/18401.

<sup>112</sup> “Toma de posesión de los miembros de la Comisión Católica Española de Migración”, *ABC*, 19 de abril de 1955.

<sup>113</sup> “Centro Hogar Español en Mannheim”, *Carta de España*, 22 (octubre de 1961), p. 4.

<sup>114</sup> “Pablo VI recibió en audiencia a una peregrinación de trabajadores españoles en el extranjero”, *ABC*, 27 de junio de 1965, p. 63.

<sup>115</sup> Feliciano MONTERO: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009, p. 274.

<sup>116</sup> Feliciano MONTERO: “La Iglesia dividida, tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo. (La crisis posconciliar en el contexto del tardofranquismo)”, en Manuel ORTÍZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 51-77, esp. p.53.

situaciones que involucraban a religiosos, pues estos solo debían obediencia al Superior de su congregación. Así lo confirmaba Clemente Cerdá, al quejarse sobre la ineficacia de Monseñor Fernando Ferrís en la gestión de uno de estos casos que tuvo lugar en Lieja,

“Respecto a esa cuestión, tuve el otro día, y por tercera vez, una amplia conversación con Monseñor Ferrís para abordarle completamente el problema ya que las soluciones que me tenía prometidas desde el pasado año no llegaban a realizarse. Por fin y tras un diálogo que se desarrolló en términos muy concretos y casi violentos, llegó a la confesión de su total impotencia frente a la actitud de estos y otros sacerdotes en apariencia vinculados a su jurisdicción, pero sobre los que directamente carece en absoluto de autoridad (...)”<sup>117</sup>.

En esta misma carta, el propio Clemente Cerdá advertía al Agregado Laboral en Bruselas que había hablado personalmente con el Ministro Secretario General del Movimiento y que el tema había pasado al Consejo de Ministros, “pues lo que ahí ocurre es pálido reflejo de lo que está sucediendo en Suiza, Francia, e incluso en Alemania, respecto a los capellanes de emigración”.

La multiplicidad de los casos llevó a Clemente Cerdá, como Jefe de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos, a pedir a los agregados laborales la confección de informes donde se detallara la personalidad y las actuaciones de los capellanes de emigración, destacando especialmente sus opiniones en materia política y doctrinal<sup>118</sup>. Del mismo modo, en febrero de 1969, la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Exteriores redactó una nota informativa sobre la actuación de los capellanes de emigrantes en el exterior. En ella indicaba que las embajadas y consulados también habían intensificado su vigilancia sobre la actuación de los sacerdotes que se dedicaban a tareas políticas y que, a través de la CCEM, se había procurado su sustitución. La nota continuaba explicando que, a pesar de ello, en los últimos meses se había apreciado un recrudecimiento de actos políticos hostiles al Régimen, por parte de los capellanes, y que era innegable que, en los últimos años, se había extendido entre ellos una creciente politización. Así pues,

“el problema es muy delicado, habida cuenta de que, realmente, la asistencia espiritual de los emigrantes ha sido asumida por la Comisión Episcopal de Emigración. Es, pues, en principio materia que compete a la Jerarquía Eclesiástica. Ahora bien, es cierto también que el Estado no puede mostrarse indiferente a que los Capellanes, para cuyo sostenimiento contribuye con generosas aportaciones económicas, puedan, libremente, entrar en la esfera política y civil en una actitud política y peligrosa que sólo perjuicios puede irrogar (sic.) a los emigrantes españoles, los cuales pueden ser víctimas de incitaciones a manifestarse y a organizar desórdenes públicos que darían motivo a las Autoridades locales para ordenar su expulsión”<sup>119</sup>.

Ante tales circunstancias, desde el Ministerio de Gobernación se contactó con el Ministerio de Asuntos Exteriores para que, además de que cónsules y embajadores intensificaran la vigilancia sobre los sacerdotes de emigrantes, se planteara la posibilidad de que los consulados pasaran a ser el

<sup>117</sup> Carta de Clemente Cerdá, Jefe de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos, a José M<sup>a</sup> Navarro, Agregado Laboral en Bruselas (17 de junio de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-26334.

<sup>118</sup> Carta de Clemente Cerdá, Jefe de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos, a José M<sup>a</sup> Navarro, Agregado Laboral en Bruselas (2 de julio de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-26334.

<sup>119</sup> “Asunto: Actuación de los capellanes españoles en el exterior”, Nota Informativa de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores (28 de febrero de 1969), Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, Documento 23429.

cauce del pago a los capellanes, de manera que pudiera obtenerse un control más efectivo sobre sus actuaciones<sup>120</sup>. El Ministro de Asuntos Exteriores respondió que el pago a los capellanes no dependía directamente de su ministerio sino del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, cuyo órgano gestor era el IEE. De todas formas, su representante en las reuniones, donde se debatía el reparto del presupuesto, presionaría para “promover la posibilidad de cambiar el mecanismo de pago de manera que se canalice a través de las embajadas y queden desde luego cortadas las subvenciones a los Capellanes que no se muestren dignos de recibirlas”<sup>121</sup>.

La fiscalización de las subvenciones a los capellanes de emigración terminó siendo la política adoptada por las instituciones franquistas, desde 1970 hasta 1977, para intentar controlar el comportamiento político de los mismos. El mecanismo era el siguiente, cada año, la CCEM debía remitir al IEE un presupuesto donde constara la cantidad que solicitaba dividida en tres apartados diferenciados. Por un lado, se debía hacer constar un concepto referente a las ayudas que recibían las misiones como centros asistenciales; por otro lado, aparecía otro fondo dedicado a las subvenciones directas a los capellanes para su subsistencia y, por último, se consignaba el apartado dirigido a las actividades propias que desarrollaba la CCEM. De esta manera, cuando el IEE revisaba el presupuesto enviado por la CCEM comparaba el listado de capellanes, para los que ésta solicitaba la subvención, con los informes recibidos de cada demarcación consular sobre el comportamiento de cada sacerdote. Si desde el consulado se emitía un informe favorable, la ayuda económica se confirmaba, de lo contrario, se restaba del presupuesto total la cantidad que la CCEM había solicitado para la subsistencia del capellán reprobado.

Las sanciones económicas a la Iglesia española fueron también las medidas propuestas desde el Ministerio de Información y Turismo en un informe redactado en 1973 para el Ministro Secretario General del Movimiento sobre la actitud de la Iglesia. En dicho documento se observaba que dentro del ámbito eclesiástico existía ya un dominio progresista en los medios de comunicación, una “vanguardia extremista anti-régimen”, unos movimientos apostólicos politizados y, además, una parte mayoritaria de la jerarquía eclesiástica apoyaba las decisiones de la Conferencia Episcopal. Frente a este panorama, el informe recomendaba la adopción de medidas de orden indirecto, es decir, ante lo que parecía una campaña de provocación que buscaba la confrontación entre la Iglesia y el Estado, se recomendaba no tomar medidas represivas, sino que, preferentemente, debía hacerse uso de acciones de orden económico, de protestas diplomáticas y una actuación intensa sobre la opinión pública. En cualquier caso, se recomendaba mantener siempre “un tono de respeto y deferencia hacia la Iglesia, como corresponde al sentido cristiano de los gobernantes y a su deseo de sana cooperación entre el Estado y la Iglesia en el marco de las respectivas funciones”<sup>122</sup>.

<sup>120</sup> Carta de Alonso Vega, Ministro de Gobernación, a Fernando M<sup>a</sup> Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores (30 de abril de 1969), Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, Documento 23429.

<sup>121</sup> Carta del Ministro de Asuntos Exteriores, José M<sup>a</sup> Castiella, al Ministro de Gobernación, Alonso Vega (6 de mayo de 1969), Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, Documento 23429.

<sup>122</sup> “Informe sobre la Iglesia”, Informe del Ministerio de Información y Turismo para el Ministro Secretario General del Movimiento, Torcuato Fernández Miranda (marzo de 1973), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 443 = 51/18757.

El tono de “respeto y deferencia” se mantuvo entre los responsables del IEE y de la CCEM hasta el final de la Dictadura, y eso a pesar de algunos encontronazos que elevaron la tensión entre ambas instancias en ciertos momentos. Si la CCEM pareció aceptar de buen grado la fiscalización de las subvenciones a los capellanes, dependiendo del beneplácito de los informes consulares, pronto resolvió esta situación desviando parte del presupuesto que le correspondía, en concepto de actividades propias de su ámbito, hacia los capellanes que habían visto su ayuda económica suprimida al ser titulares de un informe consular desfavorable. Desde el IEE se pidieron las explicaciones oportunas cuando notaron, en 1973, la estrategia que había seguido la CCEM para no dejar a los capellanes sin subvención en 1971<sup>123</sup>. A esta anomalía, la CCEM respondió que se había tratado de un malentendido; sin embargo, la situación volvió a repetirse posteriormente en varias ocasiones más.

Esto indica que la preocupación principal de la Iglesia católica en esos momentos no iba dirigida al comportamiento de los capellanes, sino que se centró en la carestía de recursos para su mantenimiento, puesto que no contaba con otra fuente de ingresos para sostener la red de misiones católicas más allá de las ayudas estatales. Así se lo hizo saber el Secretario para el exterior de la Comisión Episcopal de Migraciones a los padres Redentoristas cuando el superior provincial de la congregación le solicitó ayuda para conseguir un vehículo al capellán español en Dinamarca. La respuesta dada fue que la Iglesia local debía hacerse cargo de ese gasto porque “la Comisión Episcopal de Migraciones no dispone en este sentido de fondos propios y solamente interviene presentando unas listas al I. E. de Emigración, quien concede una ayuda para la subsistencia”<sup>124</sup>.

Esto explica que la CCEM nunca renunciara a la financiación estatal, ni siquiera cuando la voluntad de la mayor parte de la Conferencia Episcopal parecía poner en duda su tradicional alianza con el franquismo. Esta dependencia económica fue bastante criticada por parte de los capellanes de emigración en los años finales del franquismo y, especialmente, tras la muerte del Dictador, aunque cabe señalar que fueron pocos quienes rechazaron personalmente las subvenciones otorgadas. En este sentido, a pesar de la aparente voluntad de independencia que marcaba la Iglesia respecto al franquismo, la CCEM siguió una línea colaboracionista con sus instituciones mientras de ello dependiera su presupuesto. No se puede entender de otra forma la carta que el obispo de Huelva, como Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, remitió al Director General del IEE tras su viaje a París y Bruselas. En dicha misiva, el clérigo español rendía cuentas, casi a modo de espía, sobre las entrevistas que había mantenido en ambas ciudades con los capellanes de emigración y sobre la actitud de éstos respecto a ciertos asuntos, como los planes del IEE para el terreno que se había adquirido en Anderlecht, Bruselas, o la preparación del Congreso Democrático Europeo de la Emigración Española<sup>125</sup>.

---

<sup>123</sup> Carta del Director General del Instituto Español de Emigración, Antonio García Rodríguez-Acosta, al Director de la Comisión Católica Española, Javier Pérez de San Román (15 de marzo de 1973), Archivo del Ministerio de Trabajo, Caja 32719.

<sup>124</sup> Carta del Superior Provincial de la congregación Redentorista, Adelino García, a Javier Lacarra, responsable del Secretariado de la Dirección para el Exterior de la Comisión Episcopal de Migraciones (4 de junio de 1973), ACRM, Carpeta Anales de la Provincia de Madrid 14.24-13.1-1.

<sup>125</sup> Carta de Rafael González Moralejo, Obispo de Huelva y Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, a Jorge Jordana de Pozas, Director General del Instituto Español de Emigración (22 de junio de 1976), Archivo del Ministerio de Trabajo, Caja 33564.

Las relaciones entre la Iglesia española y la Dictadura en el ámbito migratorio se basaron en un mutuo equilibrio del que ambas instancias obtuvieron beneficios. Por su parte, la Iglesia consiguió financiar todas sus actuaciones en favor de los migrantes, intentando mantener con ello su ascendiente social sobre ellos. A cambio de su apoyo económico, la Iglesia ofreció a la Dictadura su infraestructura nacional y su proyección en el exterior, por medio de las misiones católicas, para desarrollar parte de su política asistencial. La contrapartida por la ayuda económica se reflejó en el control que las instituciones franquistas intentaron ejercer sobre las misiones católicas y sobre la actuación de los capellanes de emigración.





## CAPÍTULO 2.

### **Las Misiones Católicas Españolas en el Exterior: el caso belga**

#### **2.1. LAS MISIONES CATÓLICAS ESPAÑOLAS EN EL EXTRANJERO**

La década de los cincuenta supuso para la dictadura franquista un reajuste en el planteamiento de la mayoría de sus políticas con el objetivo de romper el aislamiento internacional impuesto por las potencias aliadas tras la cumbre de Postdam. La reordenación de la política mundial, que conllevó la Guerra Fría, significó la reconsideración de la utilidad del régimen de Franco en el orden de las relaciones internacionales capitaneado por Estados Unidos. De esta manera, en noviembre de 1950 la ONU modificó su postura respecto a la dictadura franquista anulando las dos resoluciones de 1946 por las que se condenaba al franquismo y se instaba a los países miembros a la retirada de sus embajadores del territorio español<sup>126</sup>. Esta nueva política mundial de bloques resultó providencial para que la dictadura franquista pudiera dejar atrás su pasado filofascista y pasara a resaltar su profundo catolicismo y su beligerante anticomunismo, características que enlazaban perfectamente con la preeminencia de la democracia cristiana en Europa y su intento por contrarrestar la ideología soviética<sup>127</sup>. Para conseguir esta aproximación a las democracias europeas, Franco decidió abandonar el programa político de FET y de las JONS, que ya no le servía en un contexto antagónico, y prefirió apostar por ciertas personalidades provenientes del ámbito de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, como Alberto Martín Artajo, quien ocupó la cartera del Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1945 hasta febrero de 1957, o como su sucesor, Fernando María Castiella, embajador en el Vaticano desde 1951. Ambos fueron los artífices del Concordato firmado entre España y la Santa Sede en 1953<sup>128</sup>. A Martín Artajo se le atribuye también la vuelta de los embajadores de los países de Europa occidental y de Estados Unidos a España, además de la firma de los acuerdos con este último país o la entrada de España en la ONU en 1955<sup>129</sup>.

---

<sup>126</sup> Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *El Europeísmo. Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015, p. 263.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 284.

<sup>128</sup> Javier TUSELL: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 249-258.

<sup>129</sup> Glicerio SÁNCHEZ RECIO: "Las prestaciones de la Iglesia a la política exterior del régimen de Franco (1945-1957)", en Javier TUSELL (dir.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 1997, pp. 389-398.

La idea que mantuvo el régimen de Franco sobre la emigración también quedó incluida en este reajuste político que supuso el reposicionamiento de la dictadura en el tablero europeo. Por un lado, a mediados de los años cincuenta, el flujo migratorio español abandonó los tradicionales destinos de Ultramar, puesto que algunos países latinoamericanos iniciaron el cierre de fronteras o centraron sus demandas en el envío de trabajadores especializados, lo que suponía una complicación añadida. Por otro lado, la incipiente apertura europea al restablecimiento de relaciones con Franco coincidió con el crecimiento económico de los países del norte del continente, cuyas industrias estaban necesitadas de una gran cantidad de mano de obra<sup>130</sup>. Si hasta entonces las políticas migratorias franquistas se habían centrado en un cierto proteccionismo y en la consideración del hecho migratorio como una “calamidad nacional”, el aumento de los contactos diplomáticos y la coyuntura económica europea provocaron que la dictadura reconsiderara la emigración como un fenómeno positivo al comprobar que las ventajas se prometían más interesantes que los inconvenientes.

La élite tecnócrata encargada de dirigir la política económica española desde febrero de 1957 consideró la emigración de españoles a Europa como una solución que encajaba perfectamente en los programas de estabilización. No sólo servía para absorber la mano de obra excedente que conllevaba la modernización de la economía, sino que suponía la entrada de divisas a través de las remesas de los propios emigrantes y, en el plano internacional, contribuía a la creación de canales de comunicación que podían mejorar la posición española de cara a su posible entrada en la CEE<sup>131</sup>. De esta manera, la emigración de españoles a Europa y el abandono de la tradicional ruta hacia América deben entenderse como consecuencia de la intensificación de las relaciones de Franco con Europa, lo que conllevaba, además de su reconocimiento en los medios internacionales, la apertura y la liberalización de la economía del país<sup>132</sup>.

El hecho de considerar la emigración como un factor positivo, no implicó una liberalización total de los flujos migratorios, sino que la Dictadura ejerció un control sobre todo el proceso a través de la creación de ciertas estructuras como el Instituto Español de Emigración en 1956 y la extensión de las Agregadurías Laborales en los países de acogida. Para canalizar estas corrientes migratorias, los estados europeos privilegiaron la firma de acuerdos bilaterales que acotarán el número de emigrantes, los sectores de actividad a los que iban dirigidos y las posibles coberturas sociales de las que podrían beneficiarse en los países de destino. España no hizo más que sumarse al contexto europeo en materia migratoria, que ligaba a países exportadores de mano de obra con las industrias florecientes del norte de Europa, al firmar acuerdos con Bélgica (1956), Alemania (1960), Francia, Países Bajos y Suiza (1961) e incluso con Australia (1964). La firma de estos acuerdos supuso para España un complemento a su política exterior, pues rompió con el aislamiento de la dictadura y sirvió para relanzar las rela-

<sup>130</sup> José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *El asociacionismo como estrategia cultural: los emigrantes españoles en Francia (1956-1974)*, Documentos de Trabajo 3/1998, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1998, p. 3.

<sup>131</sup> M<sup>a</sup> José FERNÁNDEZ VICENTE: “De calamidad nacional a baza para el desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen Franquista (1939-1975)”, *Migraciones y Exilios*, 6 (2005), pp. 81-100, esp. p. 93.

<sup>132</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española a Europa (1965-2000)”, *Migraciones y Exilios*, 1 (2000), pp. 67-97, esp. p. 68.

ciones diplomáticas<sup>133</sup>. A pesar de que la carta de la política migratoria como factor diplomático ya había sido jugada anteriormente por la dictadura en 1948, fecha en la que España firmó un Protocolo de emigración con la Argentina de Perón con el doble objetivo de romper el aislamiento del país y de aumentar la influencia española en América Latina<sup>134</sup>, el primero de los países europeos con quien España llegó a un acuerdo migratorio fue Bélgica.

La cartografía de las misiones católicas en el exterior puede rastrearse siguiendo la línea temporal de la firma de estos acuerdos con los principales países receptores de mano de obra española, aunque con algunas excepciones significativas, como la casi total ausencia de capellanes de emigrantes en América Latina, la temprana presencia de los mismos en Francia o el traslado de capellanes al Reino Unido, país con el que España no firmó un acuerdo bilateral de emigración en aquella época. El hecho de que la Comisión Católica Española de Migración solo desplegara sacerdotes en Brasil y Venezuela es indicativo de que el ciclo migratorio a los tradicionales países de Ultramar como Argentina o Cuba se aproximaba a su fin. Además, a pesar de la constante alarma que provocaba en ámbitos eclesíásticos la escasez de clero y la proliferación de sectas en las latitudes americanas<sup>135</sup>, lo cierto es que el tema de la naturalización de españoles no era considerado como un agravio patriótico, más bien,

“Si el emigrado adopta la nacionalidad del país de residencia y se funde políticamente con sus habitantes, ello supondrá la continuidad normal de nuestra política histórica de aportación desinteresada de sangre y cultura, que evita la extinción y desviación de la civilización y tradición hispánicas en América”<sup>136</sup>.

Como aclaraba el capellán español en Caracas, la proximidad cultural e idiomática posibilitaba la integración de los emigrantes españoles en la sociedad y en las estructuras pastorales americanas<sup>137</sup>. De la misma manera, la Iglesia española contaba en ese continente con el despliegue tradicional de gran número de congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas, y de sacerdotes españoles, especialmente a partir de 1949, momento en que se fundó la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA), cuyo objetivo era coordinar los esfuerzos de las distintas diócesis españolas y facilitar la “emigración” temporal de sacerdotes seculares al otro lado del Atlántico.

La magnitud de la presencia de elementos españoles en las Iglesias americanas se refleja en las cifras: en 1960, Venezuela tenía doscientos sesenta y seis sacerdotes extranjeros, de los cuales, ciento cuarenta y tres eran españoles, aunque solo cincuenta y cuatro habían sido enviados a través de la OCHSA. En 1969, esta Obra tenía repartidos mil tres sacerdotes seculares en dieciocho países de

<sup>133</sup> Carlos SANZ DÍAZ: “Las relaciones España-Europa en la segunda mitad del siglo XX: algunas notas desde la perspectiva de la emigración”, *Circunstancia*, Año IX, 25, (mayo 2011), s. n. de p.

<sup>134</sup> M<sup>a</sup> José FERNÁNDEZ VICENTE: “Entre política « sociolaboral » y « Realpolitik ». La política del régimen franquista en materia de emigración, 1946-1956”, *Ayer*, 52 (2003), pp. 179-199, esp. p. 197.

<sup>135</sup> José LÓPEZ ORTIZ, Obispo de Tuy-Vigo: “Solidaridad nacional y regional con los emigrados. Imperativos de cultura y apostolado. Consecuencias de la emigración para España”, en VV. AA.: *Los problemas de la emigración española...*pp. 301-317.

<sup>136</sup> Vicente BORREGÓN: “Resultados de la emigración a América”, en VV. AA.: *Los problemas de la emigración española...*pp. 357-373, esp. p. 364.

<sup>137</sup> “Se ha paralizado la emigración de españoles a Venezuela”, *ABC*, 14 de julio de 1964, pp. 19 y 21.

América Latina y en cinco diócesis de Florida, en Estados Unidos<sup>138</sup>. Estos tres elementos, el cierre de la emigración americana, la posibilidad de integración religiosa de los españoles residentes allí y la presencia de clero secular y regular español en América Latina, hicieron que la Comisión Católica Española de Migración concentrara sus esfuerzos en atender a los emigrantes españoles residentes en los países europeos o en destinos como Canadá y Australia, lugares a los que fueron dirigidos algunos contingentes migratorios asistidos en los años sesenta.

La Iglesia española era consciente de que la mayoría de los peligros que amenazaban a los emigrantes se fundamentaban en la pobreza moral y espiritual de los mismos y en un catolicismo poco personal o responsable que no resistía los nuevos ambientes a los que éstos se enfrentaban. Estos peligros eran particularmente graves para las mujeres jóvenes, como constataban los casos de madres solteras especialmente preocupantes en Reino Unido y Francia, y para las familias, ya que, a través del proceso de separación, el emigrante podía caer en la tentación de formar un nuevo hogar en el país de acogida amparándose en la vigencia del divorcio allí, o muchas veces incluso al margen de la ley. Además, a estos peligros morales se sumaba la amenaza de la presencia de otras confesiones implantadas en ciertas regiones de Alemania o Suiza, donde en 1960 ya se había constatado la existencia de un pastor protestante español que trabajaba activamente para ganarse la voluntad de los emigrantes. No obstante, los problemas detectados desde el ámbito católico no se limitaban a la esfera religiosa o moral, sino que se extendían al aspecto político y social también. El Padre Hortelano, impulsor de la misión española de Lieja, daba cuenta de lo acuciante de la situación al indicar que,

“El partido comunista ibérico, teniendo en cuenta las dificultades que para su propaganda encuentra en la península, ha decidido trabajar de modo especial a los emigrantes españoles, con el fin de buscar entre ellos posibles agitadores y propagandistas. Se interesan de modo especial por los estudiantes de París y los obreros de Francia y Bélgica. Los emigrantes les ofrecen una magnífica posibilidad de influencia en España, al regreso de los mismos. Funcionan escuelas de agitadores hispánicos en Berlín oriental, Praga y Moscú. Una buena parte de los dirigentes comunistas de la Universidad Central de Madrid, han sido reclutados en la capital francesa. Recientemente un grupo de obreros llegados a Alemania se ha pasado a la Checoslovaquia comunista. La documentación cogida este verano en Lieja a un grupo de terroristas españoles y sudamericanos es muy significativa en este sentido”<sup>139</sup>.

La solución que el Padre Hortelano propuso en su informe al Ministro Solís pasaba por la creación de una cadena de centros sociales, dirigidos por los capellanes y un equipo de asistentes sociales dependientes de la CCEM, que debían ser organizados en Francia, Bélgica, Alemania y Suiza para contrarrestar los peligros que amenazaban a los emigrantes. Básicamente, esta fue la idea que intentó desarrollar la CCEM, en colaboración con el IEE, al desplegar capellanes por los países donde hubiera colonias de emigrantes españoles. De esta manera, para 1974 la CCEM contaba oficialmente

<sup>138</sup> Antonio GARRIGOS MESEGUER: *Evangelizadores de América. Historia de la OCSHA*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, p. 201 y 623.

<sup>139</sup> “La Migración Española como problema”, Informe de Antonio Hortelano, Padre Provincial de los Redentoristas de Madrid, enviado a José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento (9 de noviembre de 1960), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 87 = 51/18401.

con cincuenta y siete capellanes en Francia, cuarenta y tres en Alemania, dos en Holanda, uno en Luxemburgo, uno en Suecia que realizaba desplazamientos para atender a la colonia de Oslo, otro en Dinamarca, doce en Reino Unido, cuarenta y uno en Suiza, doce en Bélgica, cinco en Brasil, tres en Canadá, uno en Sudáfrica, cinco en Australia, uno en Venezuela, uno en Chile y otro en Portugal<sup>140</sup>. A estas cifras debían añadirse sacerdotes estudiantes y clero local, que participaban en la pastoral dedicada a la atención de los emigrantes españoles, pero que escapaban de alguna manera al control oficial de la CCEM.

La financiación de este despliegue de misiones es uno de los aspectos más importantes que debe tenerse en cuenta a la hora de analizar la repercusión de las mismas, pues, la actividad desarrollada por el capellán y su libertad de movimientos dependieron ampliamente de los medios puestos a su disposición. En este sentido, cabe recordar que, a pesar de las subvenciones que la Dictadura otorgaba a las misiones y a los capellanes, a través de los Planes Asistenciales del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, los salarios que éstos recibían no corrían a cargo del régimen franquista, ni siquiera de la CCEM, sino que eran abonados por el país de acogida en el que los capellanes ejercían su ministerio. El mayor o menor apoyo que pudieron recibir las misiones católicas españolas dependió de los conciertos que cada una de las Iglesias nacionales que las ampararon tuvieran establecidos con los distintos gobiernos de sus países y de la importancia de su implantación social.

En Europa, la Iglesia alemana fue la que mejor dotó económica y estructuralmente a las misiones españolas. Los diversos cultos religiosos de ese país se financiaban a través de los impuestos de los trabajadores que se declaraban fieles de cada una de las confesiones existentes en el territorio<sup>141</sup>. De esta manera, cada comunidad emigrante contribuía subsidiariamente a la Iglesia con la que el gobierno relacionaba tradicionalmente su nacionalidad y quedaba ligada a la organización social a la que se había encargado su asistencia. Italianos, portugueses, croatas y españoles fueron adscritos automáticamente a la Iglesia católica y la entidad privilegiada para su atención fue Caritas<sup>142</sup>. Así, la Iglesia alemana no solo se hizo cargo del salario de los capellanes españoles en su país, sino que en la mayoría de los casos proporcionó unos locales y unos medios adecuados para la implantación de las misiones, donde, además de desarrollar una labor religiosa, el capellán podía contar con la colaboración, o la injerencia, de asistentes sociales pagados por la Caritas alemana<sup>143</sup>. La confirmación de la óptima financiación de las misiones españolas en Alemania lo ofrece el hecho de que los capellanes españoles en este país eran los únicos que no figuraban en las listas de subvenciones que la CCEM sometía al IEE para su concesión.

En el caso de Suiza, los cantones de lengua alemana y algunos francófonos financiaban la Iglesia católica a través del impuesto de religión, como en Alemania, de donde se destinaba una parte para

<sup>140</sup> "Detalle de las percepciones económicas de los capellanes de emigrantes", s. d. [1974], Archivo del Ministerio de Trabajo, Caja 32720.

<sup>141</sup> Alberto TORGA Y LLAMEDO: *Cuarenta años de historia (1961-2001) de la Misión Católica de Lengua Española de Nürnberg*, Núremberg, Edición del autor, 2001, p. 6.

<sup>142</sup> Estrella GUALDA CABALLERO: "El trabajo social en Alemania con los *gastarbeiters* o emigrantes económicos españoles", *PORTULARIA*, 1 (2001), pp. 185-202.

<sup>143</sup> Gabriel GONZÁLEZ DEL ESTAL: *Misiones católicas de Lengua Española en Alemania...*, pp. 251-257.

el pago de capellanes y la dotación de las misiones. En el resto de los cantones, donde este impuesto no existía, el obispado era el encargado de mantener a los capellanes extranjeros de su diócesis<sup>144</sup>. No obstante, durante los años sesenta varias son las fuentes que alertaban de la precariedad y la escasa dotación de medios con los que contaban las misiones españolas. Monseñor Fernando Ferrís, tras un viaje por Suiza, daba cuenta de las vicisitudes económicas que atravesaban las misiones españolas en ese país en contraposición a “la acción intensísima de las sectas y de los enemigos de España. Unos y otros están actuando intensamente con abundancia de medios. Hasta existen ya en algunos puntos pastores protestantes españoles, bien preparados y equipados, que trabajan con probada eficacia”<sup>145</sup>.

En el caso del Reino Unido, la Iglesia católica británica no era partidaria de organizaciones supra-parroquiales como las misiones extranjeras, sino que prefería que sus propias estructuras fueran las que acogieran a los emigrantes. Para ello, en el caso de los españoles, favoreció la implantación de congregaciones religiosas y sacerdotes que quisieran ocuparse de ellos, además, les cedió locales parroquiales y puso a su disposición toda una gama de servicios religiosos como misas dominicales, confesiones, ejercicios espirituales, etc. La jerarquía católica británica no rechazaba la implantación de misiones extranjeras en su territorio, pero supeditaba su autorización a la viabilidad de su supervivencia material<sup>146</sup>, especialmente en casos como el de los emigrantes españoles, donde, en opinión del obispo de Nottingham como encargado de la asistencia espiritual de los extranjeros, “lo difícil era asistir a quien no quería dejarse”, aludiendo a la rapidez con la que los españoles abandonaban la fe en Reino Unido, a pesar de las facilidades dadas por la Iglesia británica para acceder a la práctica religiosa en su idioma<sup>147</sup>. La erección de la misión española en Londres en 1963 fue sufragada por la Dictadura, lo que significó una gran injerencia ante la creciente politización de los capellanes que la dirigían a principios de los años setenta. Las subvenciones que recibían les fueron retiradas y para finales de la década los dos capellanes situados al frente de la misión debían trabajar, uno como profesor en el colegio de Portobello y el otro como conductor en una empresa turística, actividades que combinaban con su dedicación pastoral<sup>148</sup>.

En el resto de los países donde las misiones católicas españolas estuvieron presentes, las Iglesias nacionales se hicieron cargo, en mayor o menor medida, del mantenimiento de los capellanes a través de los obispados donde se implantaban. Bien es cierto que, en algunos casos destacó la participación

<sup>144</sup> Lorenzo MONTAÑÉS: “¿Paga el Estado español a los capellanes españoles en Suiza?”, *Búho*, febrero (1973), p. 5.

<sup>145</sup> “Monseñor Ferrís, Delegado de la Comisión Episcopal de Migración, contesta a unas preguntas a su regreso de Suiza”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 44 (febrero de 1962), p. 1. Véase también: S. a., “Informe de los Emigrantes españoles en Alemania y Suiza” y “Problemas de los emigrantes. Informe confidencial sobre la situación de los emigrantes españoles en el Sur de Alemania y en Suiza”, s. d. [julio-agosto, 1961], AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 87 = 51/18401.

<sup>146</sup> “Asunto: capellanía de Londres”, Carta del embajador español en Londres, Marqués de Santa Cruz, a la Dirección General de Asuntos Consulares, Dirección de Emigración y Asuntos Sociales (12 de julio de 1962), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Caja 82/17884.

<sup>147</sup> Carta del embajador español en Londres, Marqués de Santa Cruz, al Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María de Castiella (12 de julio de 1962), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Caja 82/17884.

<sup>148</sup> S. a., *Españoles en el Reino Unido. Breve Reseña 1810-1988*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, p. 174.

de otros factores, como en el caso de las misiones de París y *Saint Denis* o El Solar Español de Burdeos, creados en territorio francés en el primer tercio del siglo XX bajo patrocinio real, donde el régimen franquista era el dueño de los locales de las misiones<sup>149</sup>, o como en el caso de un capellán español que fue contratado directamente por una empresa holandesa para evitar la afiliación de sus compatriotas al sindicato de orientación comunista<sup>150</sup>. No obstante, en la mayoría de los países las misiones católicas adolecieron de una escasez de medios económicos que les impidió desarrollar todo su potencial y perder ciertas oportunidades, como ocurrió con un terreno en Brasilia, cedido a los capellanes españoles, que finalmente se perdió porque la donación estaba condicionada a que se edificara el local en menos de un año y no pudo realizarse por falta de medios materiales<sup>151</sup>.

Las misiones católicas españolas en el exterior se convirtieron en una de las herramientas privilegiadas, junto a la creación de centros y a la acción de las Agregadurías Laborales, utilizadas por la Dictadura y la Iglesia católica a la hora de desarrollar un control y una atención asistencial respecto a los emigrantes basados en los conceptos de patriotismo, religión y orden social. Si en Madrid esta cooperación era ilustrada a través de la sintonía entre las altas esferas de instituciones como la CCEM y el IEE, en los países de acogida la complicidad entre estas entidades se hacía patente a través de la relación establecida entre capellanes, cónsules, embajadores y agregados laborales. Sobre el terreno, esta colaboración se materializó, en muchas ocasiones, a través de la optimización de los escasos recursos dedicados al asociacionismo. De ahí que la presencia de los capellanes en los centros creados por el régimen franquista fuera constante, o incluso se llegara a compartir físicamente el local, haciendo difícil distinguir entre la atención religiosa, el control político y la acción social o recreativa<sup>152</sup>. En estos casos, la misión-centro recreativo se convertía en un espacio de sociabilidad donde se recreaba la cultura de origen con el fin de evitar la exposición de los emigrantes a los peligros de la nueva sociedad o a las influencias de las fuerzas antifranquista, a la vez que se alimentaba el mito del retorno y se garantizaba el envío de remesas económicas a la patria<sup>153</sup>.

En cualquier caso, al igual que ocurrió en España, donde algunos sectores de la Iglesia, especialmente las bases, empezaron a ser críticos con la Dictadura, también en el ámbito migratorio pudieron observarse las fisuras y tensiones surgidas entre las representaciones diplomáticas del régimen franquista y los capellanes, especialmente tras el Concilio Vaticano II<sup>154</sup>. En algunos casos, los capellanes

---

<sup>149</sup> Carlos DEL RÍO, Director de la Misión Católica Española en Francia: "Témoignage d'un missionnaire". Texto presentado en el Coloquio europeo para los Obispos de las Comisiones Episcopales y los Directores Nacionales de las Obras de Migración, celebrado en Roma-Ariccia (15-17 de octubre de 1967), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/7/14.

<sup>150</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: "Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés", en Manuela AROCA MOHEDANO (coord.): *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2012, pp. 82-141, esp. p. 94.

<sup>151</sup> "El Hogar Santiago Apóstol para emigrantes, en Río de Janeiro", *Blanco y Negro* (25 de marzo de 1961), pp. 32-36.

<sup>152</sup> "En el pasado mes de julio ha sido inaugurado, en Basilea (Suiza), el centro español denominado "Hogar Santiago", *Carta de España*, 22 (octubre de 1961), p. 5.

<sup>153</sup> M<sup>a</sup> José FERNÁNDEZ VICENTE: "Las relaciones del IEE con Francia", en Luís M. CALVO SALGADO et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración...*, pp. 147-166, esp. p. 158.

<sup>154</sup> José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo-Ediciones GPS, 2009, p. 131.

mostraron abiertamente su antifranquismo participando en actos políticos hostiles a la Dictadura. Así lo mostraba un informe de la Dirección General de Asuntos Consulares donde se mencionaba toda una retahíla de incidentes protagonizados por los capellanes de emigrantes. Entre ellos, el documento destacaba el caso de los capellanes de Saint Gall, en Suiza, quienes, en nombre de cinco asociaciones de españoles, habían denunciado en un escrito el paternalismo del Estado, realizando una crítica a la política migratoria española. En los Países Bajos se constataba la distribución de un folleto en una misa de españoles donde se atacaba a la autoridad civil española y a la jerarquía eclesiástica. En Alemania, además de la actuación del capellán de Fráncfort, que pretendió que todos los capellanes de emigrantes en Europa firmaran una carta denunciando el estado de excepción y animando a los cristianos a pedir a la Jerarquía la defensa de los derechos del hombre, se señalaba toda una serie de altercados, desde una reunión del Partido Comunista de España (PCE) en Colonia, donde se dieron los nombres de capellanes propicios a la colaboración, hasta la denuncia del boletín de la misión de Hannover, en el que “se difama a las autoridades civiles y eclesiásticas españolas”, pasando por las emisiones anti españolas de Radio Baviera, en las que intervenía el padre Javier Lacarra<sup>155</sup>. Las represalias no se hicieron esperar y muchas de las subvenciones que recibieron los capellanes por parte del IEE fueron suprimidas, aunque, en muchos casos, gracias a que su salario estaba garantizado por las Iglesias de los países de acogida, este hecho no supuso una retractación en sus actitudes.

De la misma manera, en los años setenta desde muchas misiones católicas españolas también se fomentó el desarrollo de una cultura política participativa entre los emigrantes de cara a reivindicar sus derechos, no solo frente a la administración española, sino también frente a las políticas de los países de acogida. El discurso patriótico, religioso y de orden social se cambió por otro basado en la identidad de clase y en la puesta en práctica de una pastoral obrera que despertara actitudes críticas entre los emigrantes. El mayor exponente de esta toma de conciencia fue la organización de Asociaciones de Padres de Familia Españoles en varios países europeos o la convocatoria del I Congreso Democrático de la Emigración, celebrado en Palma de Mallorca en 1982.

## 2.2. ¡BIENVENIDOS A BÉLGICA!

A pesar del cambio de orientación de la política de la Dictadura y su nueva posición internacional, para la España de Franco no supuso una tarea sencilla conseguir la firma de su primer acuerdo migratorio europeo, establecido con Bélgica en 1956, pues, las desavenencias y los desencuentros venían marcando el paso de las relaciones diplomáticas entre ambos países desde la contienda española. La Guerra Civil española tuvo un gran impacto en la opinión pública belga generando dos bandos divididos entre partidarios y detractores. Por un lado, tanto los grupos de derecha como la Iglesia de este país mostraron su apoyo a los rebeldes y su preocupación por la suerte del clero español. Por su parte,

---

<sup>155</sup> Asunto: “Actuación de los capellanes españoles en el exterior”, Nota Informativa de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores (28 de febrero de 1969), Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, Documento 23429.



el movimiento obrero belga se manifestó claramente antifascista desde el principio, contribuyendo a la defensa de la legalidad con la presencia de Brigadistas belgas al lado de las tropas republicanas desde agosto de 1936<sup>156</sup>. Si bien el gobierno presidido por Paul-Henri Spaak, del Partido Obrero Belga, reconoció al “Gobierno de Burgos” el 15 de enero de 1939, condicionado por el contexto europeo, no fue sin causar multitud de reticencias entre sus militantes e incluso provocando la desafección de algunos de sus miembros por este gesto<sup>157</sup>. Tras la contienda, la izquierda belga acogió a cierto número de antifranquistas en Bruselas, quienes gozaron del favor de buena parte de la opinión pública; sin embargo, la derecha belga no pudo seguir apoyando abiertamente a Franco después de 1945, pues su victoria se debía en buena medida a Mussolini y a Hitler<sup>158</sup>.

Uno de los primeros escollos importantes que enturbió las relaciones entre ambos países fue el escándalo financiero respecto a la *Barcelona Traction Light and Power Company Ltd.*, una de las principales empresas eléctricas de España y propiedad de la *Société Internationale d'Énergie Hydroélectrique* (SIDRO), con accionariado mayoritario canadiense. En 1927 las acciones de esta sociedad fueron compradas por el holding *Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles* (SOFINA), con sede en Bruselas y con capital belga, británico y suizo, y por la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE), radicada en España, pero dependiente a su vez del imperio SOFINA. Durante los años cuarenta y principios de los cincuenta la CHADE se vio implicada en un conflicto de intereses entre el banquero Juan March, quien ya había intentado comprar la *Barcelona Traction* a bajo precio en 1940, y el grupo SOFINA. El complejo proceso, que evitó que la empresa saldara sus deudas a través de la transformación de las mismas en obligaciones, unió las ideas autárquicas imperantes en el gobierno franquista del momento con los intereses económicos del banquero mallorquín. Así éste basó su estrategia de persuasión ante los políticos franquistas en presentar a los directivos de la española CHADE como cómplices antipatrióticos de un grupo de presión, la SOFINA, dirigida por un representante del “judaísmo-internacional”, cuya cabeza visible era el judío norteamericano Danniell Heineman. Según Juan March, el “pecado” de este poderoso holding no terminaba ahí, sino que además, contaba con el apoyo del exilio republicano y de Paul-Henri Spaak, “uno de los mayores enemigos del régimen franquista”<sup>159</sup>. El largo y embrollado proceso de transformación del capital de la *Barcelona Traction* implicó la quiebra de la empresa, provocada por el Ministro Suanzes con el objetivo de hacerla española, y la consiguiente subasta, de la que se benefició Juan March como artífice del proceso. El gobierno belga consideró injusta la maniobra respecto a la SOFINA y llevó al gobierno de

<sup>156</sup> José GOTOVICH: “La Belgique et la Guerre Civile Espagnole: un état des questions”, *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 14 (1983), 3-4, pp. 497-532, esp. p. 498. Para una perspectiva general sobre el impacto de la Guerra Civil en Bélgica véase el monográfico de la *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 1-2, 3-4 (1987).

<sup>157</sup> Jean SALMON: “La reconnaissance du Gouvernement de Burgos”, *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 1-2 (1987), pp. 125-155. Véase también: Jorge VARGAS VISÚS: “El impacto de la Guerra Civil española en el Partido Obrero Belga”, *Ayer*, 111 (2018) 3, pp. 225-252.

<sup>158</sup> Anne MORELLI: *Fabiola un pion sur l'échiquier de Franco*, Waterloo, Renaissance du Livre, 2015, pp. 26 y 27.

<sup>159</sup> Borja DE RIQUER: *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*, Barcelona, Edhasa, 2016, p. 460.

Franco ante el Tribunal Internacional de La Haya, quien falló a favor de España tras un eterno proceso judicial que finalizó en 1970<sup>160</sup>.

A pesar de la ausencia de un embajador belga en España entre 1946 y 1951, las relaciones comerciales entre ambos países durante los años cuarenta y cincuenta se ajustaron en gran medida a un acuerdo de licencias de importación-exportación que iba renovándose anualmente<sup>161</sup>. Sin embargo, las relaciones diplomáticas entre la dictadura franquista y Bélgica no pueden describirse como armoniosas. Más bien cabe señalar que quedaron marcadas por las presiones internacionales, proclives a incluir al régimen de Franco en los organismos internacionales, y por las propias tensiones internas de la política belga, sobre todo provenientes del Partido Socialista Belga, cuyas reticencias hacia el franquismo se tradujeron en la falta del apoyo belga respecto a la inclusión de España en ciertos foros globales. De hecho, tanto los lazos económicos como los culturales entre ambos países sufrieron las consecuencias de las desavenencias diplomáticas. En 1954 el *Prince de Ligne*, a la sazón embajador belga en Madrid, insistió varias veces a su Ministro de Asuntos Exteriores sobre la necesidad de concretar un acuerdo cultural con España. El embajador indicaba la buena disposición del Ministro español de Educación Nacional y concluía que estaría muy feliz de “pasar página en el libro de las relaciones con España”<sup>162</sup>. Sin embargo, los esfuerzos del embajador cayeron en saco roto cuando Franco, ese mismo año, concedió la nacionalidad española a León Degrelle, fundador del partido Rexista en Bélgica, exoficial de las Waffen SS condenado a muerte por crímenes de guerra y protegido por la Dictadura desde su llegada a España en 1945<sup>163</sup>. Este incidente provocó el rechazo del Ministro de Asuntos Exteriores belga a cualquier acuerdo cultural con España.

Los acuerdos culturales con países europeos se convirtieron en una especie de diplomacia paralela utilizada por la dictadura franquista con el objetivo de romper el aislamiento político de los años cincuenta<sup>164</sup>. De ahí que un año más tarde, en 1955, la embajada española en Bruselas volviera a remitir a las autoridades belgas un proyecto de acuerdo cultural. Los argumentos españoles esgrimidos en dicho documento remitían al convenio que ya se había suscrito en esta materia con Alemania e informaba sobre las negociaciones establecidas con Italia o Portugal, con lo que veían conveniente seguir intensificando las relaciones culturales hacia otros países europeos como Bélgica. Para hacer más atractiva su oferta, España se hacía eco de la conmemoración del cuarto centenario de la abdicación de Carlos V, efeméride para la que se preparaba ese mismo año una gran exposición en Gante, y recordaba su generosa participación en la misma. Los belgas reconocían esta gestión como parte de los esfuerzos españoles por acercarse a las democracias occidentales, además, veían en la contribución española a

<sup>160</sup> Rafael ALCALDE: “Suanzes y March: en busca de “Barcelona Traction Light & Power, Co.” (1945-1970)”, *Ayer*, 60 (2005), pp. 259-283, esp. p. 262.

<sup>161</sup> Véase la carpeta 168 Espagne 1936-1968 del Fondo Archives de l’Office des Contingents et Licences, Archives Générales du Royaume (a partir de ahora AGR).

<sup>162</sup> Carta del Prince de Ligne, embajador belga en Madrid, a P.-H. Spaak, Ministro de Asuntos Exteriores belga (14 de junio de 1954), Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores belga (a partir de ahora AMAEB), Carpeta 12485 Dossier Général Espagne 1954.

<sup>163</sup> Anne MORELLI: *Fabiola un pion sur l’échiquier de Franco...*, pp. 65 y 66.

<sup>164</sup> Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: “El régimen franquista y Europa: el papel de las relaciones culturales, 1945-1975”, en Javier TUSELL (dir.): *La política exterior de España en el siglo XX...*, pp. 415-440, esp. p. 416.

la exposición de Carlos V una manera de predisponerles a la firma del acuerdo cultural y, sobre todo, un intento por borrar el horrible efecto provocado por el incidente Degrelle del año anterior. No obstante, la diplomacia belga constataba que,

“Aparte de todas las consideraciones de orden político o ideológico, sería interesante, de cara a desarrollar las relaciones culturales entre los dos países, negociar un acuerdo, pero precisamente son estas consideraciones ideológicas y políticas, que solo puede apreciar el Sr. Ministro, las que son determinantes”<sup>165</sup>.

Al finalizar su misión en Madrid en 1955, el embajador belga resumía el estado de las relaciones entre ambos países indicando que el gobierno de Franco mostraba una buena disposición hacia Bélgica; sin embargo, resaltaba que esas buenas intenciones no siempre se traducían en actos y recordaba las dificultades que conllevaba encontrar una solución al espinoso problema de la *Barcelona Traction*. En lo que concernía al acuerdo cultural, el embajador sostenía que había hecho todo lo que había estado en su mano y deseaba que “el nefasto León Degrelle no sea de nuevo fuente de incidentes perjudiciales para el entendimiento, restablecido efectivamente, aunque a duras penas, entre Bélgica y España”<sup>166</sup>.

A pesar de las buenas disposiciones que emanaban del informe del embajador, las reticencias belgas hacia la España de Franco volvieron a surgir durante las negociaciones respecto a la entrada de la Dictadura en organismos internacionales como la ONU o el CIME, fundado en Ginebra en 1951. En octubre de 1955 se iniciaron las discusiones sobre la posible entrada de España en el CIME, propuesta por algunos países latinoamericanos y refrendada por Estados Unidos e incluso por Italia. Sin embargo, varios delegados, entre ellos el representante belga, se abstuvieron en la votación indicando que este tema no formaba parte de la agenda planeada y que era un punto que necesitaba ser tratado con los gobiernos respectivos. La postura belga reflejaba la incomodidad del gobierno del socialista Achille van Acker ante la presencia española en el Comité. Así se lo hicieron saber desde el Ministerio de Exteriores belga, a cargo del también socialista Paul-Henri Spaak, al director adjunto del organismo, Pierre Jacobsen,

“a título confidencial le indico que tenemos ciertas razones para creer que [el Ministro] se encuentra en una situación delicada dado que, por una parte, está su deseo personal de no ver a Bélgica desolidarizarse de un movimiento internacional y, por otra parte, está la rígida posición del Partido Socialista Belga. De hecho, hace pocas semanas éste último reafirmó su postura y solicitó al Ministro que se opusiera con todas sus fuerzas a la admisión de España en las Naciones Unidas, en las instituciones especializadas y en la OTAN”<sup>167</sup>.

<sup>165</sup> “Note pour Monsieur le Ministre” del Director General de Relaciones Culturales y de Información al Ministro de Asuntos Exteriores (3 de marzo de 1955), AMAEB, Carpeta 12485 Dossier Général Espagne 1955.

<sup>166</sup> “Coup d’oeil rétrospectif sur ma mission en Espagne”. Informe del Prince de Ligne, embajador belga en Madrid, a Paul-Henri Spaak, Ministro de Asuntos Exteriores belga (31 de mayo de 1955), AMAEB, Carpeta 12485 Dossier Général Espagne 1955.

<sup>167</sup> Carta del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica a Pierre Jacobsen, Director adjunto del CIME (Bruselas, 9 de diciembre de 1955), Carpeta Membership and agreements. Originals from 1952, EXT-03-02-012, Archivo de la Organización Internacional para las Migraciones. Documento citado por Emilio REDONDO CARRERO: *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial...*, pp. 157 y 160.

Por esas mismas fechas, las discusiones sobre la posible entrada de España en la ONU, favorecida por el levantamiento del veto soviético el 14 de diciembre de 1955, volvieron a sacar a relucir la postura belga ante el franquismo. Frente a los cincuenta y cinco votos afirmativos, se produjeron dos abstenciones, la de México, en la Asamblea General, y la de Bélgica, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad. Las tensiones internas que este asunto produjo en la política belga se tradujeron en una interpelación de urgencia del senador católico Paul Struye respecto a dicha abstención, que fue retrasada hasta el 10 de enero de 1956. Como una “verdadera batalla campal” describió el embajador español en Bruselas lo sucedido en aquella sesión<sup>168</sup> donde el Ministro de Asuntos Exteriores, Paul-Henri Spaak, reconoció que la abstención belga “no tiende a favorecer las relaciones económicas y culturales hispano-belgas”<sup>169</sup>.

Las palabras del ministro parecieron premonitorias, pues, las represalias españolas por el gesto de la diplomacia belga tampoco se hicieron esperar. De esta manera, la embajada belga en Madrid indicaba al Director de política económica que las negociaciones en cuanto a un acuerdo comercial con España se estaban viendo perjudicadas por la posición belga en la ONU, tildada de poco amistosa por los españoles. La representación belga en Madrid creía que durante unos meses los españoles no favorecerían sus relaciones y todos sus gestos serían mirados atentamente<sup>170</sup>. De hecho, cinco días más tarde, nuevas medidas de presión españolas sobre los intereses económicos belgas en la península alertaron al Ministerio de Asuntos Exteriores. El delegado de *Solvay* en España indicaba que las delegaciones provinciales del ministerio de finanzas habían recibido la orden de suspender los informes fiscales de las empresas belgas en espera de que se conociera la posición belga sobre su abstención o no a la entrada de España en la ONU<sup>171</sup>.

A tenor de lo expuesto hasta el momento respecto a las relaciones diplomáticas entre Bélgica y España, cabe plantearse cuáles fueron los poderosos motivos que llevaron a Bélgica a firmar, el 28 de noviembre de 1956, un acuerdo de procedimiento para el envío de trabajadores españoles a las minas de ese país si menos de un año antes había demostrado su hostilidad a la dictadura franquista en varios foros internacionales. Para ello es necesario retrotraerse hasta el final de la Segunda Guerra Mundial y analizar las dificultades belgas durante el proceso de reconstrucción nacional de posguerra, pues son las que condicionaron las políticas de inmigración de este país durante los siguientes años.

La puesta en marcha del sector industrial belga tras la contienda mundial se centró en la explotación del carbón a falta de la existencia de otras materias primas o combustibles. Para conseguir que los belgas volvieran al fondo de la mina, el gobierno de Achille Van Acker impulsó el proyecto popularmente denominado como la “batalla del carbón”, cuya primera medida fue intentar incentivar el regreso de los trabajadores autóctonos a través de la creación del estatuto del minero. Esta campaña,

<sup>168</sup> Alberto José LLEONART AMSELEM: “El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), pp. 101-119, esp. p. 118.

<sup>169</sup> S. a., “La abstención belga en la votación de la ONU para la admisión de España”, *ABC*, 13 de enero de 1956, p. 25.

<sup>170</sup> Carta de la Embajada belga en Madrid a Olivier Gérard, Director General de política económica (10 de enero de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutements des mineurs, négociations Belgique-Espagne, 1956.

<sup>171</sup> Telegrama del Sr. Lantsheere al Ministerio de Asuntos Exteriores belga (15 de enero de 1956), AMAEB, Carpeta 12782, Dossier Général Espagne 1956.

que intentaba otorgar cierto prestigio y ventajas sociales a los trabajadores de las minas, llevó al gobierno a decretar la inscripción obligatoria y la movilización civil de los mineros; sin embargo, todas las medidas desarrolladas fracasaron estrepitosamente. Las dificultades para encontrar mano de obra destinada al sector del carbón hicieron que las autoridades belgas se plantearan quién iba a sustituir a los prisioneros de guerra alemanes que trabajaban en las minas belgas en esos momentos pero que debían ser liberados a partir de mayo de 1947<sup>172</sup>.

La solución vino de la mano de la firma del Protocolo Italo-Belga, suscrito en Roma el 20 de junio de 1946, por el que se acordó el envío de unos cincuenta mil trabajadores italianos para las minas belgas a cambio de que Bélgica vendiera a Italia entre dos y tres millones de toneladas de carbón al año. La presencia de inmigrantes en las minas del país implicó que, tanto la patronal del sector como el gobierno belga, aceptaran infravalorar definitivamente tanto los salarios como la profesión y las condiciones del sector, pues no habían conseguido atraer a la mano de obra autóctona pagando por ese trabajo su valor real en el mercado. De esta manera, los inmigrantes italianos, en este caso, aceptaron las condiciones que los trabajadores belgas habían conseguido rechazar<sup>173</sup>. El carácter segmentado del mercado laboral belga tras la Segunda Guerra Mundial se convirtió en una de las características estructurales fundamentales de su demanda de mano de obra extranjera. En este sentido, los inmigrantes representaban la perfecta solución para ocupar los empleos situados en la base de la pirámide laboral, rechazados por los nativos ya fuera por su baja calidad, su dureza o peligrosidad. Del mismo modo, la presencia de trabajadores no cualificados dispuestos a aceptar estos empleos con las condiciones propuestas sin demandar mejoras neutralizaba la inflación estructural que implicaba la subida de salarios en estratos superiores al producirse ésta en los estratos inferiores<sup>174</sup>. Estos factores explican la presencia permanente de inmigrantes en las minas donde unas nacionalidades fueron sustituyendo a otras.

La garantía de un flujo continuo de mano de obra inmigrante y las exigencias por hacer más competitivo el sector conllevaron, por parte de las empresas belgas del carbón, una falta de inversión en la renovación de las instalaciones y en las condiciones de seguridad de las minas. El encadenamiento de accidentes laborales, en muchos casos mortales, como el sucedido en Quaregnon en febrero de 1956 donde murieron siete obreros italianos, deterioró progresivamente las relaciones entre los gobiernos italiano y belga. El punto de inflexión que marcó la ruptura de relaciones en materia migratoria entre ambos países llegó con la catástrofe de Marcinelle (Charleroi), el 8 de agosto de 1956, en la que de los 274 mineros presentes en la mina fallecieron 262, siendo más de 136 de nacionalidad italiana<sup>175</sup>. A pesar de que suele señalarse este último accidente como el motivo por el que el gobierno belga em-

<sup>172</sup> Albert MARTENS: *Les immigrés. Flux et reflux d'une main-d'œuvre d'appoint*, Lovaina, Éditions Ouvrières, 1976, p. 64-69.

<sup>173</sup> Anne MORELLI: "L'appel à la main d'œuvre italienne pour les charbonnages et sa prise en charge à son arrivée dans l'immédiat après-guerre", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 1-2 (1988), pp. 83-130, esp. p. 89.

<sup>174</sup> Para profundizar en la teoría de la segmentación del mercado de trabajo en el ámbito de las migraciones internacionales véase: Michael J. PIORE: *Birds of passage: Migrant Labor in Industrial Societies*, Nueva York, Cambridge University Press, 1979.

<sup>175</sup> Ismael RODRÍGUEZ BARRIO: "La inmigración española en el sector carbonífero belga", *Migraciones y Exilios*, 7 (2006), pp. 99-114, esp. p. 103.

pezó a considerar la idea de contratar españoles para las minas del país, lo cierto es que desde marzo de 1956 la Fédération Charbonnière de Belgique (FÉDÉCHAR), organismo que aglutinaba a todas las empresas del sector del carbón, había iniciado por su cuenta el proceso de recluta de mineros españoles en base a contratos individuales. La contratación no pudo iniciarse de forma masiva porque desde el Ministerio de Trabajo belga les advirtieron sobre la existencia de una ley en España que prohibía la propaganda o la organización de la emigración, lo que significaba que el terreno ya estaba siendo sondeado por parte de las propias autoridades belgas ante la cada vez más compleja relación con el gobierno italiano<sup>176</sup>.

Justo unos días más tarde, desde la embajada española en Bruselas se advertía al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid sobre el interés de que esta contratación inminente de mano de obra española para las minas belgas se hiciera de manera ordenada desde el Gobierno, ya que,

“diversas razones parecen abonar la conveniencia de esa intervención del Estado español en este asunto: una razón de tipo moral que exige la protección plena de nuestros connacionales en el extranjero y que sus intereses religiosos, espirituales y morales sean suficientemente amparados. Una razón de tipo social que nos impone el obtener para ellos el mayor número de ventajas posibles en el orden material. Una razón de tipo político, puesto que el abandono injustificado de estos trabajadores confirmaría ante los belgas la acusación que se nos hace de que el Régimen español es puramente reaccionario, carece de sentido social y explota despiadadamente a la población obrera”<sup>177</sup>.

A pesar de que la FÉDÉCHAR no se mostraba muy proclive a contactar con las autoridades españolas para negociar la llegada de trabajadores a las cuencas mineras, por considerar que podría suponer un retraso en las contrataciones<sup>178</sup>, tres razones llevaron a las autoridades belgas a iniciar las conversaciones con sus homólogos españoles. Por un lado, se estimaba preferible la llegada organizada de contingentes ante el peligro que suponía que los españoles que lo hacían de manera individual se declararan refugiados políticos, lo que significaba la reducción de la permanencia obligada del trabajador en la mina y el acceso directo a otros sectores de actividad<sup>179</sup>. Por otro lado, cabe destacar la circunstancia de que las autoridades españolas se enteraron de la actuación de ciertas agencias de colocación en el país, enviadas por las propias empresas mineras, de manera que sugirieron al gobierno belga la pertinencia de establecer un acuerdo entre ambos países<sup>180</sup>. Y, por último, destacaba el factor de la cada vez más difícil negociación con las autoridades italianas, cuyas exigencias los belgas

<sup>176</sup> “Mise en œuvre de l’engagement de travailleurs espagnols” (10 de marzo de 1956), Archivo del Estado en Hasselt, Fondo FÉDÉCHAR, Carpeta 1468 España 1956-1972, Serie de notas 138-329.

<sup>177</sup> Asunto: “Inminente iniciación de la contratación de mano de obra española para las minas belgas”, Carta de E. Bertrán de Lis, Ministro Consejero de la Embajada española en Bruselas, a Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores (1 de abril de 1956), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6223 = 82/15647.

<sup>178</sup> “Engagement individuel de travailleurs espagnols” (23 de abril de 1956), Archivo del Estado en Hasselt, Fondo FÉDÉCHAR, Carpeta 1468 España 1956-1972, Serie de notas 138-329.

<sup>179</sup> Nota para el Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores belga remitida por el Inspector General (26 de abril de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d’émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

<sup>180</sup> “Engagement de travailleurs espagnols” (19 de mayo de 1956), Archivo del Estado en Hasselt, Fondo FÉDÉCHAR, Carpeta 1468 España 1956-1972, Serie de notas 138-329.

no estaban dispuestos a aceptar, lo que llevó a plantearse a las autoridades que “incluso si pronto se retomara la inmigración de obreros italianos, nos interesaría asegurarnos una nueva fuente de mano de obra en España para empezar a poner fin al monopolio de hecho del que había disfrutado Italia hasta el presente”<sup>181</sup>.

El 25 de junio de 1956 la embajada belga en Madrid informó al Ministerio de Asuntos Exteriores español sobre el visto bueno de su gobierno para iniciar las conversaciones de cara a canalizar el envío de mano de obra española hacia las minas belgas. El gobierno de ese país se comprometía a redactar un proyecto de acuerdo y a hacerlo llegar a Madrid lo más rápidamente posible; además, pretendía que la FÉDÉCHAR pudiera reclutar candidatos en cuanto se hubiera procedido al canje de notas. El embajador concluía su propuesta lanzando una amenaza velada al indicar que, si la recluta no podía organizarse inmediatamente, el asunto perdería todo el interés para Bélgica<sup>182</sup>. La carta reflejaba perfectamente la situación de urgencia que caracterizó la postura belga a lo largo de toda la negociación con las autoridades españolas. Las relaciones con Italia se presentaban cada vez más complicadas y la FÉDÉCHAR no dejaba de presionar ante la escasez de mano de obra que ya había costado que la cuenca de la región del Borinage presentara unos resultados deficitarios<sup>183</sup>.

Desde principios del mes de julio las autoridades españolas dejaron clara su postura: aceptaban enviar trabajadores, pero no sería a través de la instalación de una empresa en el país, sino que sería a través de un acuerdo que normalizara las condiciones de recluta y contrato, unido a un convenio en materia de seguridad social que garantizara a los españoles los mismos derechos que los belgas. Por si estas exigencias no fueran suficientes, las autoridades españolas hicieron valer su posición de fuerza al demandar a Bruselas la conclusión del acuerdo, en vez de un simple canje de notas, para iniciar el traslado de trabajadores. De esta manera, dada la urgente necesidad de mano de obra para las minas, las autoridades belgas no tuvieron más remedio que ceder ante las pretensiones españolas iniciando las negociaciones entre las dos delegaciones en Bruselas el día 26 de julio de 1956<sup>184</sup>. De nuevo, la postura española se impuso en los días sucesivos al solicitar, no sólo un protocolo de contratación para los mineros y un acuerdo de seguridad social, sino un acuerdo general de emigración entre ambos países. Los delegados belgas, que no contaban con directrices al respecto, pidieron instrucciones a sus superiores indicando el desastre que implicaría para el sector del carbón el fracaso de las negociaciones

---

<sup>181</sup> Nota para el Ministro de Asuntos Exteriores belga del Inspector General de la Dirección General C. (Asuntos Exteriores) (28 de mayo de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement des mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

<sup>182</sup> Carta de la embajada belga en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores español (25 de junio de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

<sup>183</sup> Carta de Jean Rey, Ministro de Asuntos Económicos belga, a Paul-Henri Spaak, Ministro de Asuntos Exteriores belga (2 de julio de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

<sup>184</sup> Carta de la Dirección General de la Chancillería a Jean Rey, Ministro de Asuntos Económicos belga (16 de julio de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

con España<sup>185</sup>. El Ministro de Comercio Exterior belga dio el visto bueno para incluir el convenio de emigración entre los documentos del acuerdo, si ello era tan decisivo para obtener el favor de España, puesto que “el punto importante es que se concluya la negociación y que los primeros trabajadores españoles puedan llegar pronto”<sup>186</sup>.

Las negociaciones concluyeron el 4 de agosto con la firma del convenio de seguridad social, de emigración y del arreglo de procedimiento para la contratación de trabajadores destinados a las minas belgas. No obstante, el acuerdo tuvo un significado muy diferente para cada uno de los países. Si la aceptación de las condiciones propuestas por parte de las autoridades españolas llevó al embajador español en Bruselas a congratularse por lo que “constituye un gran éxito de la delegación española pues se han conseguido condiciones inmejorables para toda la mano de obra española en Bélgica”<sup>187</sup>; por parte de los belgas, el acuerdo era el trámite que abría la puerta a la rápida llegada de nueva mano de obra, por lo que urgían al embajador español “sobre el carácter de extrema urgencia y sobre la necesidad de pasar, sin demora, del campo de la negociación al campo de la realización”<sup>188</sup>.

A pesar del apremio belga y de la promesa española de que el mero canje de cartas previo a la entrada en vigor de los acuerdos sería suficiente para dar inicio al envío de contingentes de trabajadores, las autoridades españolas dilataron el proceso aún más en el tiempo solicitando la introducción de ciertas precisiones. Desde la embajada española en Bruselas quisieron aclarar las posibilidades que se contemplaban para el minero que quedara inapto tras su paso por las minas belgas y para su familia; además, solicitaban que la FÉDÉCHAR se hiciera cargo económicamente de cualquier contratiempo o accidente que surgiera durante el viaje de los mineros a Bélgica y de la repatriación de la familia del minero que hubiera fallecido, no solo hasta la frontera franco-española sino hasta el domicilio de la familia en España. Por último, se proponía que la FÉDÉCHAR abonara dos semanas de salario al minero que hubiera sido declarado no apto para el trabajo en la mina a su llegada a Bélgica y no pudiera ser recolocado<sup>189</sup>. La patronal del carbón no tuvo más remedio que acceder a las demandas de las autoridades españolas con el objetivo de intentar agilizar la llegada de los mineros. Aun así, el primer contingente de mineros españoles no llegó a las minas de Charleroi hasta el 26 de marzo de 1957.

Claramente, en el caso de las relaciones hispano-belgas, el acuerdo migratorio firmado en 1956 representó todo un éxito para la diplomacia franquista a todos los niveles. En primer lugar, sirvió para

---

<sup>185</sup> Nota para el Ministro de Asuntos Exteriores belga de la Dirección General de la Cancillería (28 de julio de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

<sup>186</sup> Carta de Víctor Larock, Ministro de Comercio Exterior, en nombre del Ministro de Asuntos Exteriores, a León-Éli Troclet, Ministro de Trabajo (30 de julio de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

<sup>187</sup> Telegrama del embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, a Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores (4 de agosto de 1956), Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, documento 3456.

<sup>188</sup> Carta del Ministro de Comercio Exterior, Víctor Larock, en nombre del Ministro de Asuntos Exteriores belga, al embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda (4 de agosto de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.

<sup>189</sup> Carta del embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministros de Asuntos Exteriores belga, Paul-Henri Spaak (28 de noviembre de 1956), AMAEB, Carpeta 6134 Recrutement de mineurs, négociations Belgique-Espagne, textes et convention d'émigration-convention de sécurité social, Carpeta 1952-1956.



romper el aislamiento internacional de España un poco más y profundizar en su acercamiento a las democracias occidentales. En segundo lugar, este primer acuerdo dio pie a la firma de nuevos convenios con otros países europeos que competían entre sí por atraer la mano de obra española hacia sus florecientes industrias. En tercer lugar, en cuanto a la política interior española, el convenio fomentó la promoción de la emigración entre la sociedad del país, lo que ayudó al gobierno de Franco a deshacerse del excedente de mano de obra que conllevaron las nuevas políticas económicas. Por último, la rúbrica del acuerdo significó un punto de inflexión en las relaciones diplomáticas entre Bélgica y España, cuyo progresivo acercamiento quedó refrendado tras el nuevo éxito que supuso para el franquismo la boda de Fabiola de Mora y Aragón con Balduino de Bélgica en 1960. De esta manera resumía el Jefe de Servicio de la Dirección General de la Política del Ministerio de Asuntos Exteriores belga los avatares entre los dos países a finales de 1959,

“las relaciones hispano-belgas (...) se han regido durante estos últimos veinte años por consideraciones sentimentales en vez de por las normas habituales de relación entre estados. Muchas dificultades y amarguras han sido la consecuencia de ese error. Particularmente en el caso belga cabe destacar las numerosas desavenencias sobre el asunto Degrelle y el conflicto de la SIDRO. La sabiduría aconseja usar el tiempo como bálsamo de estas antiguas heridas y olvidar el resentimiento, por otra parte legítimo, que pudiéramos tener”<sup>190</sup>.

### 2.3. TOPOGRAFÍA DE LAS MISIONES CATÓLICAS ESPAÑOLAS EN BÉLGICA

El convenio de emigración hispano-belga de 1956 supuso el pistoletazo de salida para el traslado de españoles a las principales cuencas carboníferas de Bélgica. La especificidad de este acuerdo, cuyo elemento central era el envío de obreros para las minas, determinó, *a priori*, tanto la localización de las primeras misiones católicas españolas, que se instalaron a lo largo de 1957 en la ciudad de Lieja, en la cuenca minera de Charleroi y en la capital, Bruselas, como el perfil sociológico del emigrante al que debían acompañar. El éxito o el fracaso de la actividad de estas misiones se debió en gran medida a un cúmulo de factores, diferentes en cada país de acogida, que deben ser tenidos en cuenta a la hora de valorar la efectividad de su labor. No solo la naturaleza del acuerdo firmado entre Bélgica y España fue relevante para determinar qué tipo de españoles se instalaron en el país y dónde lo hicieron, sino que las políticas de emigración e inmigración de ambos países, el grado de catolicidad de las regiones de acogida o la presencia de una emigración española anterior, fueron elementos que condicionaron la actividad de las misiones católicas.

En el caso de Bélgica, cabe destacar que, a pesar de no ser relevante, por el escaso número de efectivos, existió una emigración española anterior a la llegada de los contingentes de mineros, bastante politizada en algunos casos, y cuya influencia sobre los mismos condicionó, en algunas de las cuencas carboníferas, el acercamiento de los emigrantes españoles a los capellanes. Esta emigración, previa al

---

<sup>190</sup> “Note sur les relations belgo-espagnoles” del Jefe de Servicio de la Dirección General de la Política del Ministerio de Asuntos Exteriores belga, Cte. De Lichtervelde, al Secretario General (22 de octubre de 1959), AMAEB, Carpeta 13255 Espagne Dossier Général 1959.

acuerdo hispano-belga de 1956, tiende a ser presentada en tres grupos bien diferenciados. En primer lugar, se ha constatado la existencia de un grupo primitivo de comerciantes levantinos y mallorquines instalados, en la década de 1920, en las principales ciudades del país, como Amberes, Lieja, Charleroi o Bruselas, y dedicados al comercio de frutas exóticas. Se caracterizaron por ser un grupo reducido muy asimilado al país, pues en su mayor parte se casaron con ciudadanas belgas y, realmente, interactuaron poco con los contingentes españoles procedentes de la “emigración económica” posterior<sup>191</sup>. En esta misma época, a pesar de que no supusieron un elemento condicionante para las colonias españolas de los años sesenta, también cabe resaltar la llegada a Bélgica de un pequeño grupo de políticos disidentes catalanes contrarios a las ideas de Primo de Rivera y agrupados alrededor de la figura de Francesc Macià<sup>192</sup>.

En segundo lugar, es necesario señalar la presencia de un grupo de españoles exiliados tras la Guerra Civil que, aunque escaso en número de efectivos, pues según las estadísticas solo se instalaron en Bélgica setecientos noventa y tres españoles entre 1935 y 1939, se caracterizó por la acogida en este país de unos cinco mil “niños de la guerra”, llegados entre los meses de abril y julio de 1937 y, posteriormente, en febrero de 1939<sup>193</sup>. La estadia de estos menores en Bélgica estuvo organizada por dos tendencias diversas. Por una parte, el mundo católico canalizó su ayuda a través del Cardenal Van Roey y la fundación de la “Obra de los niños vascos”, mientras que, por otra parte, el ámbito político de izquierdas puso en marcha el “Comité nacional para el alojamiento de los niños españoles” (CNHEE, en sus siglas en francés), donde se unieron los esfuerzos del Partido Obrero Belga, del Partido Comunista de Bélgica y del grupo de las *Femmes Prévoyantes Socialistes*. Los niños atendidos por las entidades religiosas fueron alojados, en su mayor parte, en la zona flamenca, donde fueron repartidos entre familias católicas de las ciudades de Amberes, Bruselas y Malinas. Por su parte, los menores a cargo de las estructuras de izquierdas fueron enviados, primeramente, a las colonias socialistas situadas en la costa belga o en la región valona, con el objetivo de lograr su restablecimiento antes de ser entregados a las familias de acogida instaladas mayormente en la región de Valonia. A pesar de la repatriación de la mayoría de estos niños, se calcula que alrededor de mil trescientos menores permanecieron en Bélgica, siendo una parte de ellos adoptados oficialmente por sus familias de acogida<sup>194</sup>.

<sup>191</sup> Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *La emigración española a Bélgica en los últimos años*, Zaragoza, Instituto Elcano, 1964, p. 47.

<sup>192</sup> María-José SÁNCHEZ: “Les Espagnols en Belgique au XXe siècle”, en Anne MORELLI (dir.): *Histoire des étrangers...et de l’immigration en Belgique, de la préhistoire à nos jours*, Bruselas, Éditions Couleurs Livres, 2004, pp. 279-296, esp. p. 279.

<sup>193</sup> Maite MOLINA MÁRMOL: “Histoire et héritage de la gauche espagnole en région liégeoise (1945-2009)”, en Marie-Claude CHAPUT, María Luisa PEÑALVA VÉLEZ y Bruno TUR (coords.): *Espagne, de l’émigration à l’immigration*, París, Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-Américaines Grex-Grisor, 2010, pp. 67-93, esp. p. 68.

<sup>194</sup> Maite MOLINA MÁRMOL: “Les Niños pendant la guerre civile espagnole, déplacements et placements (le cas de la Belgique)”, *Témoigner entre Histoire et Mémoire: Revue Pluridisciplinaire de la Fondation Auschwitz*, 110 (septiembre 2011), pp. 86-99. Véase también: Dorothy LEGARETTA: “Hospitality to the Basque Refugee Children in Belgium”, *Revue Belge d’Histoire Contemporaine*, 1-2 (1987), pp. 275-288; Emilia LABAJOS-PÉREZ y Fernando VITORIA-GARCÍA: *Los niños españoles refugiados en Bélgica, 1936-1939*, Valencia, Asociación de los Niños de la Guerra, 1997 y Jesús ALONSO CARBALLÉS: *1937, los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica: historia y memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*, Bilbao, Asociación de Niños Evacuados del 37, 1998.

El tercer grupo que puede ser diferenciado dentro de la emigración española previa al acuerdo de 1956 fue el de los “refugiados políticos” que llegaron a Bélgica en la década de los cuarenta y cincuenta, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial. La dificultad para encontrar un empleo en Bélgica durante esos años, pues a pesar de que el país se encontraba inmerso en “la batalla del carbón” la contratación de españoles estaba cerrada, condujo a la mayor parte de este grupo a buscar otra fórmula de acceso al mundo laboral. Desde el ámbito de los exiliados y de los sindicatos belgas, tanto socialista como católico, se les animó a solicitar su declaración como “refugiados políticos”, con lo que pasaron a recibir un estatus privilegiado que incluía una mayor facilidad para obtener un puesto de trabajo, especialmente en las minas belgas, tan necesitadas de mano de obra<sup>195</sup>.

Además de estos tres grupos referenciados, en un informe sobre los mineros españoles en Bélgica, realizado en 1954 por la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange, se indicaba que ya, desde antes de la guerra civil española, existían en la región del Borinage (Hena) algunos contingentes de mineros, especialmente provenientes de Asturias. También destacaba la presencia de algunos grupos de compatriotas en Vilvoorde, en los alrededores de Bruselas, procedentes de Peñarroya-Pueblo Nuevo, Córdoba, como mano de obra industrial. El conflicto bélico español provocó que muchos de estos trabajadores se alejaran de la protección del consulado español y se abstuvieran de inscribirse en su registro, especialmente el grupo de mineros. No obstante, con la ocupación alemana de Bélgica, muchos de ellos volvieron a acudir a las instancias diplomáticas españolas para poder acreditar su nacionalidad y evitar así, merced al buen entendimiento hispano-germano del momento, la deportación como obreros a las industrias alemanas. Sin embargo, el informe destacaba la dificultad que suponía para las autoridades españolas en el país la falta de control respecto a los refugiados políticos españoles que llegaron a Bélgica después de la Segunda Guerra Mundial. Esta desorganización, y la consecuente imposibilidad para su encuadramiento, impedía a la diplomacia española intentar la organización de la colonia, de ahí que, para poder defender mejor los derechos de los trabajadores españoles, la sección de Falange en el Exterior abogara por la firma de un convenio bilateral hispano-belga. De esta manera,

“Logrado un acuerdo laboral, apartados los refugiados, falsos o auténticos, que hayan preferido romper sus vínculos con la Patria, entonces puede realizarse, junto a la labor de asesoramiento y amparo, otra de captación política, la cual, desarrollada con la debida cautela, puede atraer al resto de la colonia española minera, o al menos a sus familias”<sup>196</sup>.

Este encuadramiento se preveía, en principio, más factible tras la firma del acuerdo de emigración hispano-belga de 1956. Gracias a la creación del Instituto Español de Emigración ese mismo año, el gobierno franquista canalizó su política de emigración, basada en el control de la salida de contingentes, la promoción del mantenimiento de los lazos con la “madre patria” y la protección social y

<sup>195</sup> Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *La emigración española a Bélgica en los últimos años...*, p. 48.

<sup>196</sup> “Los mineros españoles en Bélgica”, Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española y Tradicionalista y de las JONS (2 de diciembre de 1954), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6223=82/15647.

laboral de los emigrantes, ámbito en el que contó con la colaboración de las misiones católicas<sup>197</sup>. La organización de esta emigración “asistida” partía de la base de que las empresas belgas no podían reclutar ellas mismas en el territorio español, sino que debían remitir sus ofertas de empleo al IEE para que éste se encargara, a través de sus delegaciones provinciales, de la tarea de distribución de las mismas y de la selección de candidatos. Las autoridades españolas utilizaron esta circunstancia en su propio beneficio y difundieron las ofertas de empleo preferentemente en los medios rurales andaluces y extremeños, además de en la zona sur de la aglomeración de Madrid, es decir, los lugares con excedente de mano de obra. Esta circunstancia provocó que la mayoría de los emigrantes que llegaron en expediciones “asistidas” a las minas belgas tuviera una procedencia regional bastante específica, además de nula experiencia en el trabajo minero pues, en gran parte, procedían del peonaje agrícola o del ámbito de la construcción<sup>198</sup>.

En cualquier caso, no sólo las políticas de emigración determinaron el origen laboral y regional de los españoles que llegaron a Bélgica. En este sentido, cabe destacar la existencia de un importante flujo de migración irregular hacia este país que encontró acomodo principalmente en dos sectores de actividad. Por una parte, y durante los primeros años, la corriente estuvo formada mayormente por mineros profesionales procedentes de Andalucía, Asturias y del norte de España. Estos trabajadores se desplazaron por sus propios medios, es decir, con pasaporte de turista, a trabajar a Bélgica; sin embargo, su situación laboral solía solucionarse fácilmente a *posteriori* dada la escasez de mano de obra en ese sector. Este flujo continuo de mineros asturianos hacia las cuencas belgas, especialmente hacia la zona de Lieja, no cesó, sino más bien se vio incrementado en los años 1962 y 1963 debido a las huelgas en las cuencas asturianas y a la consecuente represión, añadiendo un sustrato político a estos emigrantes que seguían llegando de manera irregular<sup>199</sup>. Por otra parte, el otro gran sector de actividad donde encontró su hueco laboral la emigración española clandestina fue el servicio doméstico. Se trataba en este caso de un ámbito ampliamente feminizado que llenó las casas burguesas de las grandes ciudades como Bruselas o Lieja de mujeres jóvenes, en su mayor parte solteras, y muchas veces pioneras dentro de la emigración familiar<sup>200</sup>.

Estos dos grandes grupos formaron el sustrato básico inicial de la colonia española en Bélgica alrededor de los cuales se crearon las primeras misiones católicas. No obstante, la especificidad de las políticas de inmigración del país de acogida, caracterizadas no sólo por un enfoque económico sino también por un aspecto demográfico, además de por una cierta laxitud y apertura en el control de la emigración clandestina, condicionó enormemente la evolución de la composición de la colonia española. Ésta no sólo se convirtió en una emigración de tipo familiar, sino que, gracias a la apertura

<sup>197</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006, p. 14.

<sup>198</sup> Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *La emigración española a Bélgica en los últimos años...*, p. 73.

<sup>199</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica...*, p. 51.

<sup>200</sup> Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *La emigración española a Bélgica en los últimos años...*, p. 105.

a otros sectores de actividad dentro del país, se redistribuyó por otras localizaciones como Amberes o Namur, ciudades con escasa presencia española hasta ese momento.

El problema demográfico belga, especialmente grave en la región de Valonia, empezó a ser motivo de preocupación desde los años treinta, momento en que ya se hablaba del “suicidio demográfico valón”. Sin embargo, el primer informe centrado en este asunto no fue realizado hasta 1952 por un comité científico bajo la coordinación de Jean Rey, futuro ministro de economía entre 1954 y 1958. El documento titulado *El envejecimiento de la población belga y el peligro de la disminución de la natalidad* alertaba sobre los problemas que conllevaba el desequilibrio en la pirámide de población respecto a las cargas de la seguridad social, el pago de las pensiones y la reducción de la población activa. Diez años más tarde, la publicación del “Informe Sauvy” supuso un punto de inflexión en cuanto a la orientación del problema de natalidad. El texto no sólo confirmaba el envejecimiento de la población belga, sino que indicaba que las medidas destinadas a fomentar la natalidad no serían suficientes para desterrar el problema. De esta manera, Alfred Sauvy introdujo la necesidad de la previsión de una política de inmigración que comprometiera grandes contingentes de población, es decir, que considerara la reagrupación de las familias inmigrantes como parte de la solución a la crisis demográfica que vivía el país<sup>201</sup>.

El tema de la reagrupación familiar ya había sido tenido en cuenta por las políticas de inmigración belgas durante el acuerdo firmado con Italia en 1946. Así pues, de la misma manera, en el artículo nueve del acuerdo bilateral de emigración concluido con España se confirmaba el derecho de los obreros españoles que residieran en Bélgica a llamar a sus familias para reunirse con ellos. La única condición impuesta exigía que el minero dispusiera de un alojamiento adecuado para recibir a la esposa y a los hijos; sin embargo, se aclaraba que este requerimiento no podía constituir un obstáculo permanente a la inmigración de la familia. Además, para facilitar la integración de la misma, quedaba aprobado que tanto la esposa como los hijos del obrero español pudieran acceder al mercado laboral, dentro de las propias posibilidades del mismo, sin tener que esperar al transcurso de los cinco años de residencia. Los beneficios demográficos y económicos de este tipo de inmigración, que significaba la renovación de la mano de obra para Bélgica, indujeron a los empresarios del carbón a facilitar el crédito necesario para que los mineros españoles pudieran hacer venir a sus seres queridos. Este gesto se tradujo en una cláusula que aparecía incluida en el modelo de contrato de trabajo, propuesto en el acuerdo bilateral, donde incluso se especificaba la manera de reembolsar el dinero adelantado<sup>202</sup>.

A las facilidades para la reagrupación familiar debe sumarse la laxitud en la aplicación de la normativa migratoria y la reducción de los controles por parte de las autoridades belgas, lo que implicó que una gran parte de los permisos de trabajo otorgados fuera destinada a regularizar la situación de

---

<sup>201</sup> Jean-François POTELLE: “Aperçu de la démographie wallonne”, en VV. AA.: *“Siamo tutti neri!” Des hommes contre du charbon. Études et témoignages sur l’immigration italienne en Wallonie*, Seraing, Institut d’histoire ouvrière, économique et sociale, 1998, pp. 33-49, esp. p. 41 y 42.

<sup>202</sup> “Convenio de emigración entre Bélgica y España” (28 de noviembre de 1956), AGR, Fondo Ministère de la Justice, Police des étrangers, Carpeta 598 Convention d’émigration entre la Belgique et l’Espagne.

los emigrantes llegados con pasaporte de turista<sup>203</sup>. También cabe destacar que, desde principios de los años sesenta, otros sectores económicos belgas quedaron abiertos a la contratación de la mano de obra extranjera, especialmente la metalurgia, la construcción y el servicio doméstico, que ya recibía gran parte de la emigración clandestina española<sup>204</sup>. El desbloqueo de estos nuevos ámbitos laborales, unido al hecho de que los primeros mineros, llegados en los contingentes del año 1957, cumplieron por esas fechas con el requisito de permanencia de cinco años en las minas del país, provocó la reubicación de buena parte de la colonia española. Este desplazamiento se produjo desde las cuencas mineras que carecían de una industria metalúrgica cercana hacia ciudades como Bruselas, Gante, Amberes o Namur, que contaban con otros sectores de actividad más atractivos.

A pesar de las dificultades que supone ofrecer unas cifras sobre el total de la emigración española en Bélgica, dado el gran número de personas que llegaron de manera ilegal, según fuentes del Instituto Nacional de Estadística belga, en 1970 había 67.585 españoles instalados en el país. Sin embargo, las fuentes del IEE y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español arrojaban la cifra de 63.146 para la misma fecha. Más allá de la diferencia en las cifras, los primeros años de la década de los setenta marcaron el cénit de la emigración española en Bélgica, debido al gran crecimiento experimentado en la década anterior impulsado por la apertura del mercado laboral belga y la facilidad para la emigración familiar<sup>205</sup>.

Esta evolución de la colonia española modificó, a su vez, la organización de las misiones católicas dedicadas a su acompañamiento moral. Durante los primeros años, los capellanes se centraron en la atención religiosa de los mineros de las cuencas y de las jóvenes del servicio doméstico de las grandes ciudades. No obstante, durante los años sesenta y setenta las misiones tuvieron que procurar aumentar sus efectivos con el objetivo de ocuparse de una emigración de tipo familiar más numerosa, dedicando una especial atención a la gran cantidad de niños y adolescentes. Además, se trataba de una emigración más dispersa, pues la instalación de grupos de españoles en nuevas zonas del país, como Amberes, Namur o Verviers, así lo requería.

### 2.3.1. La misión católica española de Lieja

El primer conato de organización religiosa de los españoles en Bélgica se debió a la labor del padre Antonio Hortelano, un estudiante de la Universidad de Lovaina que en enero de 1956 decidió, junto a otros sacerdotes españoles de este centro, dividir el país en zonas de actuación para atender religiosamente a sus compatriotas. A este sacerdote redentorista le correspondió desplazarse a la zona de Lieja

<sup>203</sup> Marco MARTINIELLO, Andrea REA y Felice DASSETTO (eds.): *Immigration et intégration en Belgique francophone. État des savoirs*, Lovaina-la-Nueva, Bruylant-Academia, 2009, p. 246.

<sup>204</sup> Albert MARTENS: *Les immigrés. Flux et reflux d'une main d'œuvre d'appoint. La politique belge de l'immigration de 1945 à 1970...*, p. 101.

<sup>205</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica...*, p. 31.

donde, tras ciertas averiguaciones en el consulado español y en la policía de extranjeros, pudo constatar que la colonia se dividía en tres grupos y que quedaba enclavada en una zona descristianizada “donde las instituciones cristianas, o no existen o han sido desbordadas por la marea de la moderna irreligiosidad (...)”<sup>206</sup>.

Según pudo observar este sacerdote, en Lieja existía, por una parte, un grupo de comerciantes mallorquines llegados antes de la Primera Guerra Mundial; de ellos no debían preocuparse en exceso pues conservaban su fe y estaban integrados en la vida parroquial belga. Por otra parte, el padre Hortelano destacaba a los refugiados políticos, que habían llegado tras la Guerra Civil, de quienes decía que, “apoyados por el socialismo belga y absorbidos por un ambiente, en gran parte descristianizado, seguían después de dieciséis años, aferrados a sus prejuicios religiosos, confundiendo muchas veces, la religión con una forma determinada política”. Y, por último, describía al grupo de españoles que estaba llegando en esos momentos y que, fundamentalmente, estaba compuesto por mineros y por mujeres jóvenes destinadas al servicio doméstico. De ellos decía que aún conservaban una fe más o menos sólida, pero que se encontraban en una situación religiosa y moral bastante triste pues, las jóvenes, a las que describía como piadosas y buenas, quedaban influidas por el ambiente inmoral belga, y los mineros, cuya instrucción religiosa caracterizaba de débil, quedaban muy expuestos “a toda suerte de propaganda extremista”<sup>207</sup>.

Este sustrato sociológico fue con el que se encontró el también redentorista, Javier Iturgaitz, como primer capellán oficial que llegó a Lieja en junio de 1957. La diócesis de la ciudad consideró necesaria la presencia de un capellán que atendiera a la cada vez más numerosa colonia española tras el acuerdo bilateral firmado entre España y Bélgica. De esta manera, puso a disposición del padre Iturgaitz la Capellanía de Extranjeros, que era la casa común de los ocho capellanes dedicados a la atención de los inmigrantes extranjeros de la ciudad, y un coche con el que poder desplazarse por la región para visitar a los mineros alojados en las cantinas y a las familias españolas. La labor de este capellán fue apoyada por un grupo de asistentes sociales, estudiantes procedentes de la Acción Católica de San Sebastián, entre ellas, Teresa Iturgaitz, hermana del propio sacerdote, y por dos grupos de religiosas de la congregación de Jesús, María y José, uno instalado en 1957 en Grâce-Berleur, a las afueras de Lieja, y el otro llegado en 1960 para hacerse cargo del dispensario de la nueva sede de la Capellanía de Extranjeros, situada en la Rue des Anglais a partir de 1961<sup>208</sup>.

Durante sus años de existencia, la misión católica española de Lieja se caracterizó por su buena organización, gracias a las facilidades logísticas ofrecidas desde la diócesis y a la continuidad que supuso la presencia de la congregación redentorista al frente de este puesto de misión hasta prácticamente su desaparición a mitad de los años ochenta. La alta concentración y centralización de la colonia

<sup>206</sup> Antonio HORTELANO: “Un puesto de misión en la zona minera de Lieja”, en Dionisio RUIZ et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*..., pp. 48-58, esp. p. 52.

<sup>207</sup> *Ibid.*, pp. 53-55.

<sup>208</sup> Javier ITURGAITZ: *Una sotana en Flandes*, Madrid, El Perpetuo Socorro, 1962.

española de Lieja, que llegó a las 15.049 personas en 1975<sup>209</sup>, favorecida por la amplia contratación de los años sesenta, primero en las minas y posteriormente diversificada hacia la industria metalúrgica pesada u otras empresas como la Fábrica Nacional de armas, puso a Lieja en el centro de las preocupaciones de la Agregaduría Laboral desde su creación en 1958. De esta manera, la misión católica pudo beneficiarse también de los esfuerzos invertidos por el agregado laboral en esta ciudad cuyo objetivo era encuadrar y controlar a la colonia. La colaboración que se estableció entre ambas entidades desembocó en la creación del primer Hogar español del país. Este centro, denominado “Chócala”, estuvo regentado por los capellanes prácticamente desde sus inicios y, a pesar de presentarse como una entidad apolítica y abierta a todos los españoles de la región, pronto fue percibido como símbolo de la tendencia oficialista del régimen franquista en la ciudad<sup>210</sup>.

Sin embargo, si esta abundancia de medios implicó la atracción de parte de la colonia hacia la misión católica, hubo otra buena parte de la misma que mostró su amplio rechazo hacia cualquier manifestación de origen eclesial, pues resultaba indefectiblemente relacionada con el franquismo. La zona de Lieja, ante su amplia descristianización, era considerada por la propia diócesis como territorio de Misión, especialmente la parte oeste, habitada por los obreros de las fábricas y minas, con un alto porcentaje de extranjeros. Se trataba de “un ambiente fuertemente trabajado por el socialismo y el comunismo que cuenta en aquella zona, ya de antiguo, un dominio casi absoluto y crea, por necesidad, una serie de problemas pastorales de la mayor gravedad”<sup>211</sup>.

A este caldo de cultivo se sumó la presencia en la ciudad de un grupo de exiliados republicanos que, organizados desde 1945, crearon la Agrupación Republicana Española de Lieja (AREL). Esta asociación, con alrededor de unos sesenta miembros, se reunía en las instalaciones de *La Populaire*, sede de la sección local del Partido Socialista Belga, e intentaba proporcionar una estructura que reagrupara todas las tendencias antifranquistas presentes en la ciudad. La llegada de la emigración económica supuso una adaptación del discurso de esta organización con el objetivo de intentar atraer a la masa obrera que, generalmente, carecía de una cultura política definida. De esta forma, en 1958, AREL contaba ya en sus filas con doscientos veinte miembros y consiguió movilizar para la celebración de la fiesta de la República en Lieja a unas quinientas personas. Sin embargo, el fracaso de la unión de estas siglas llegó a finales de los años cincuenta cuando las tensiones internas hicieron que anarquistas, comunistas y socialistas se organizaran de manera separada e intentaran presentarse bajo unas estructuras más abiertas que les permitieran atraer a la cada vez más numerosa emigración española.

Imitando lo sucedido en Bruselas, donde los comunistas que abandonaron la Agrupación Republicana Democrática Española (ARDE) crearon en 1954 el Club Federico García Lorca, los miembros del PCE en Lieja fundaron, a su vez, una sede de este club en la ciudad. Con ello, pretendían dar cabida a

<sup>209</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica...*, p. 32.

<sup>210</sup> Carta de Juan Claro (Lieja, 23 de mayo de 1961), Archivo del Partido Comunista de España, Fondo Correo de la Pirenaica, Radio España Independiente, Caja 173, Carpeta 9.

<sup>211</sup> Javier ITURGAITZ: “Reunión de a quince y a largo plazo”, en Dionisio RUIZ et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*..., pp. 217-223, esp. p. 218. Véase también foto 1 del anexo.



una serie de actividades culturales y recreativas que, unidas bajo la bandera del antifranquismo, atraeran a la colonia emigrante española<sup>212</sup>. Además de la propia situación religiosa belga, marcada por una fuerte descristianización en Valonia, y de la acción del PCE entre los emigrantes, la oposición al franquismo en Lieja aumentó sus filas a partir de 1963, debido al gran número de mineros asturianos que, temiendo la represión antifranquista, llegaron clandestinamente a trabajar a las cuencas de la región. El propio Agregado Laboral alertaba sobre la batalla que suponía en Lieja la presencia de esta nueva emigración, a la que ya no calificaba de económica sino de política<sup>213</sup>.

De esta manera, y a pesar de contar con el apoyo económico de la diócesis y de las autoridades franquistas en el país, la actividad de la misión católica española de Lieja no resultó fácil. Léo Boonen, canónigo encargado de los capellanes extranjeros en la ciudad describía así el ambiente en el que debía trabajar el sacerdote español en aquella época:

“Este medio es extremadamente anticlerical y siempre impregnado del espíritu republicano de la guerra civil. (...) Muchos entierros civiles. Durante los funerales, e incluso durante los matrimonios, los hombres permanecen ostensiblemente a la puerta de la iglesia. Respecto a esto, cuando todavía vivíamos en la rue de la Paix, tuvimos la visita del Primado de España, el cardenal Pla y Deniel, arzobispo de Toledo. Parece ser que era conocido por su gran fortuna y por su apego al franquismo. En el momento de su presencia en nuestra casa, unos inmigrantes españoles vinieron a manifestarse ruidosamente delante de nuestra puerta”<sup>214</sup>.

La misión católica de Lieja chocó con un ambiente tan hostil por parte de ciertos grupos de la colonia que las religiosas españolas, establecidas en la ciudad desde 1960, reconocieron lo infructuoso de su labor cuando, a principios de los años setenta, manifestaron a Léo Boonen que veían su misión reducida prácticamente a atender a los capellanes. De esta manera, el clérigo belga les propuso como solución ir en misión a Ruanda, oferta que las religiosas aceptaron poniendo fin a su presencia entre la emigración española en 1971<sup>215</sup>.

### 2.3.2. La misión católica española de Charleroi-Châtelineau-Gilly

Al mismo tiempo que el padre Hortelano iniciaba su labor en Lieja, en la zona de Charleroi se sucedieron dos sacerdotes jesuitas, el padre Campo y el padre Herrera, quienes, a lo largo de 1956, intentaron atender espiritualmente a los mineros españoles que ya se encontraban en esa zona, especialmente en los alrededores de Châtelineau<sup>216</sup>. Sin embargo, la misión católica española en esta

<sup>212</sup> Maite MOLINA MÁRMOL: “Histoire et héritage de la gauche espagnole en région liégeoise (1945-2009)”..., p. 69.

<sup>213</sup> Carta del Agregado Laboral en Bruselas al Director del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos (2 de abril de 1963) y Carta del Agregado Laboral a la Embajada española en Bélgica (18 de septiembre de 1963). Ambos documentos citados por Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica...*, p. 51.

<sup>214</sup> Léo BOONEN: “Aumônerie des Étrangers 1951-1991” (septiembre de 1991), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-2, esp. pp. 41-42.

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>216</sup> Informe de la Embajada española en Bruselas al Ministerio de Asuntos Exteriores (7 de junio de 1956), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R4487 = 82/11755.

región no empezó su andadura oficial hasta julio de 1957, momento en que se instaló allí el primer capellán, Ángel de Andrés, solo varios meses después del inicio del traslado de contingentes de obreros españoles con dirección a las minas de Charleroi.

A diferencia de la región de Lieja, donde el componente asturiano llegado como turista supuso un gran porcentaje de la colonia, los trabajadores españoles que llegaron a la zona de Charleroi procedían, en su mayor parte, de las zonas menos desarrolladas de España, es decir, Andalucía, Murcia, Extremadura o Castilla-La Mancha, habiendo recurrido casi todos a los canales oficiales de emigración<sup>217</sup>. De esta manera, al tratarse fundamentalmente de una emigración “asistida”, el perfil imperante entre los españoles de la región se basó en un gran contingente de hombres dedicado casi en exclusiva a las minas, pues, en esta zona escaseaba la metalurgia y no se daban tantas oportunidades de cambiar de sector de actividad tras los cinco años de rigor en las cuencas. Esto supuso, a su vez, la llegada de una menor proporción de emigrantes clandestinos con intención de trabajar en la industria e, incluso, en el servicio doméstico, ya que, al tratarse de una región más pobre que las de Bruselas o Lieja, tampoco abundaban las oportunidades para las mujeres jóvenes que buscaban su hueco en ese sector.

Por otra parte, cabe destacar que, si en principio se desplazaron los hombres solos, con el tiempo se trató también de una emigración más bien de tipo familiar, favorecida por los alojamientos que las empresas del carbón pusieron a disposición de las familias. En este sentido, de nuevo en contraposición a la situación descrita en el área de Lieja, la presencia de mujeres españolas en esta zona se vio reducida prácticamente a las esposas de los mineros que, al escasear el trabajo en el servicio doméstico, tuvieron menos oportunidades para incorporarse al mercado laboral. Con el tiempo, algunos mineros decidieron trasladar su residencia a Bruselas, recorriendo todos los días la distancia hasta la cuenca de Charleroi. La no tan lejana capital ofrecía más posibilidades laborales para los obreros que quisieran cambiar de sector, tras los cinco años de permanencia en las minas, y, especialmente, para sus esposas<sup>218</sup>. En cuanto al volumen de la colonia española en la zona de Charleroi, García Manrique ofrece la cifra de unas dos mil personas mayores de doce años en 1963, entre ellos habría mil doscientos veintitrés hombres y setecientas veintiuna mujeres<sup>219</sup>. Ismael Barrio, por su parte, apunta la cifra de dos mil treinta y siete mineros, llegados a la cuenca de Charleroi hasta 1965, y la de novecientos noventa y cinco para los mineros llegados a la de Mons<sup>220</sup>. En cuanto a la misión católica de la región, indicaba que su jurisdicción se extendía sobre cinco mil quinientos españoles en 1963, al comprender la cuenca de Charleroi y la zona de Mons, es decir, la provincia belga de Henao al completo<sup>221</sup>.

Precisamente la dispersión de la colonia española por toda esta provincia, incluyendo las cuencas de Charleroi, Mons y las zonas de La Louvière y Tournai, fue una de las principales dificultades que tuvieron que abordar los capellanes de la misión española. En las primeras noticias que envió el ca-

<sup>217</sup> Ismael RODRÍGUEZ BARRIO: “La inmigración española en el sector carbonífero belga”..., pp. 105 y 111.

<sup>218</sup> Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *La emigración española a Bélgica en los últimos años...*, pp. 133-135.

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>220</sup> Ismael RODRÍGUEZ BARRIO: “La inmigración española en el sector carbonífero belga”..., p. 106.

<sup>221</sup> Comisión Católica Española de Migración: *Misiones Católicas españolas para la atención de los emigrantes: servicios religiosos, sociales, culturales, recreativos*, Madrid, Edición del autor, 1963, p. 61.

pellán Ángel de Andrés a sus superiores, éste indicaba que los españoles estaban dispersos en ciento cuatro parroquias, por lo que intentaba decir misa cada domingo en una región minera diferente donde hubiera compatriotas para visitarlos posteriormente<sup>222</sup>. Menos de un año después de su llegada, este capellán volvía a informar a sus superiores haciendo constar las dificultades que suponía atender a una colonia donde los solteros se agrupaban en cantinas y las familias en pequeños núcleos, pero todos a kilómetros de distancia. Así pues, concluía que no veía oportuno la organización de misas porque los distintos turnos de las minas impedían reunir a los emigrantes, lo que sumado a las enormes distancias, frenaba el desarrollo de una atención religiosa eficaz entre los distintos grupos de españoles<sup>223</sup>.

Además de por la distribución de los españoles en esta zona del país, la labor de los capellanes también estuvo condicionada por la presencia de un fuerte componente antifranquista en esta región, tildada de “difícil” por el propio agregado laboral<sup>224</sup>. Se trataba de un grupo de exiliados de tendencia socialista organizados alrededor de Emilio Fradera y de su suegro, Wenceslao Carrillo. Ambos habían colaborado en la organización y puesta en marcha de las secciones de la UGT y del PSOE en Châtelineau y Charleroi, bajo los auspicios del Partido Socialista Belga y de su central sindical, la *Fédération Générale du Travail de Belgique* (FGTB)<sup>225</sup>. El Agregado Laboral, junto con el capellán de la zona, abogaban por crear una especie de Cantina-Hogar en Charleroi, “la zona más dura y peligrosa”, para poder contrarrestar la labor política realizada por estos grupos en las propias cantinas de los mineros, calificadas como focos peligrosos de corrupción moral y política<sup>226</sup>.

Unos sacerdotes jesuitas españoles, que recorrieron la región del Borinage, cerca de Mons, a finales de 1959 y mantuvieron contacto con el capellán de Charleroi, se hicieron eco de lo numerosa que resultaba la colonia española que residía en esta zona, resaltando, no obstante, lo poco trabajada que estaba apostólicamente. La conclusión que ofrecían era que las expediciones de mineros que iban llegando se habían encontrado con los antiguos exiliados políticos y se habían “contagiado” de su anticlericalismo, lo que convertía a esta zona en una región de gran dificultad misionera<sup>227</sup>. Francisco Carrilero, sucesor de Clemente Cerdá al frente de la Agregaduría Laboral de Bruselas, caracterizaba a esta oposición instalada en Charleroi como:

“un pequeño grupo de refugiados políticos a los que se ha unido posteriormente algún trabajador mine-ro procedente de Asturias o Vascongadas. Su cabeza visible es Wenceslao Carrillo, dirigente socialista bien conocido por ti. Tienen alguna actividad por medio de folletos, propaganda en ciclostil y sobre todo hacen acto de presencia con motivo de los entierros o accidentes de trabajadores españoles en los que se presentan

<sup>222</sup> “Hablan nuestros capellanes. ¡Aquí Bélgica!”, *Emigrantes. Trasplante del Catolicismo*, 14 (diciembre de 1957), p. 16.

<sup>223</sup> Ángel de ANDRÉS: “Hablan nuestros capellanes”, *Emigrantes. Trasplante del Catolicismo*, 20 (junio de 1958), p. 11.

<sup>224</sup> Clemente CERDÁ: “Informe sobre el momento político-social en Bélgica” (1 de mayo de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

<sup>225</sup> Véanse las entrevistas de Jesús Fernández García y Manuel Villa Díez, Fundación Francisco Largo Caballero, Archivo Oral del Sindicalismo Socialista.

<sup>226</sup> Clemente CERDÁ: “La acción político-social en Bélgica” (21 de agosto de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

<sup>227</sup> S. a., “Memorial...” s. d. [1960], Archivo del Documentatie-en Onderzoekscentrum voor Religie, Cultuur en Samenleving van de KU Leuven (Centro de Investigación y Documentación sobre religión, cultura y sociedad de la Universidad Católica de Lovaina, a partir de ahora, KADOK), Fondo Jezuiten, Carpeta Centro Español del Borinage, 1960.

con la bandera republicana. Mi antecesor ya tuvo algún incidente por cuestiones de este tipo. Publican un semanario que se llama “Guernica”<sup>228</sup>.

Ante la dispersión y el aumento de la colonia, desde finales de 1962 hasta 1970, la misión española en la provincia de Henao contó con dos capellanes. Estos simultanearon su presencia en la zona estableciendo como base de sus permanencias las poblaciones de Châtelineau y la de Gilly, barrio a las afueras de Charleroi donde quedaron instaladas tanto la residencia de los capellanes como el centro de la misión a partir de esta época. A pesar de la apertura de un Hogar español en Gilly, en 1964, y de las ayudas económicas concedidas por el Agregado Laboral, tanto para comprar material cultural como para la organización de Cursos de Cristiandad<sup>229</sup>, la dispersión de las familias españolas en tantos núcleos diversos, junto a la acción de los exiliados socialistas, no permitió a la misión católica erigirse en referente para la colonia. Además, el intercambio de capellanes, que solían permanecer una media de tres años, impidió dotar de cierta continuidad a su labor apostólica.

El acompañamiento pastoral de los españoles de esta zona quedó reducido a la presencia de un solo capellán en la década de los setenta y desapareció completamente en la década de los ochenta ante la falta de reemplazo del último sacerdote<sup>230</sup>. A mediados de la década de los noventa, la responsabilidad pastoral de esta zona fue retomada por una religiosa española, Pilar Martínez, de las Hermanas Franciscanas de María, cuya labor quedaba supeditada a un clérigo belga, Philippe Schillings, como responsable oficial, y a un sacerdote latinoamericano que garantizaba la celebración de sacramentos<sup>231</sup>.

### 2.3.3. La misión católica española de Bruselas

En julio de 1957, al mismo tiempo que se creó la misión católica de Charleroi, se instaló otro capellán español en Bruselas, Jaime Artajo Giménez, destinado a hacerse cargo de la colonia española de la ciudad y de atender, en la medida de sus posibilidades, a los mineros que se hallaban en la región del Borinage, en la cuenca de Mons, junto con el capellán de Charleroi. A diferencia de las otras dos regiones anteriores, la colonia española de Bruselas se caracterizó, a principios de los años sesenta, por la ausencia de mineros, a excepción de aquéllos que acudían cada día a trabajar a la zona de Charleroi, pero habían decidido vivir en la capital, y por la gran cantidad de mujeres dedicadas al servicio doméstico.

<sup>228</sup> Carta de Francisco Carrilero, Agregado Laboral en Bruselas, a Manuel del Valle Pando, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos (11 de mayo de 1962), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2508.

<sup>229</sup> “Estado de pagos e ingresos de las Agregadurías Laborales de Bélgica y Holanda” (1962-1963) y (1966-1967), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Cajas R-2365 y R-2464 respectivamente.

<sup>230</sup> S. a., “Structures d’accueil aux immigrés. Région de Charleroi” s. d. [1972], Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/5/26.

<sup>231</sup> Acta de la reunión nacional de la Misión Católica Española (10 de octubre de 1994), Archivo de la Iglesia de Nôtre-Damme Immaculée de Bruselas (Iglesia del Rastro), Carpeta Bruselas.

En 1961 la población española en Bruselas era de 5.555 personas, el 35% del total de la colonia establecida en Bélgica. En 1970 esta ciudad llegó a albergar a 33.641 españoles, lo que suponía más de la mitad del conjunto de los españoles instalados en el país<sup>232</sup>. García Manrique ofrece la división de estas cifras por género, de esta manera, si para 1964 señalaba la cantidad de 5.809 españoles en la capital, destacaba que 3.350 eran mujeres y 2.459 eran hombres. En un principio, se trataba de mujeres procedentes, en su mayoría, de las regiones del norte de España: Asturias, Cantabria, Navarra o el País Vasco. No obstante, la llegada de contingentes de obreros “asistidos” de las zonas de Andalucía o Extremadura a las cuencas mineras contribuyó, con el tiempo y gracias a la reagrupación familiar o al “efecto llamada”, a la diversificación del origen regional de las empleadas del servicio doméstico en la capital<sup>233</sup>. De la misma manera, la flexibilidad de algunos sectores de actividad, abiertos a los extranjeros durante esta época, permitió a los españoles acceder a empleos en la metalurgia, en la industria mecánica, en la construcción o en la industria textil, provocando cierta movilidad sectorial y territorial también, especialmente entre los mineros de las cuencas cercanas en dirección a la capital.

Si los primeros esfuerzos del capellán español de Bruselas se centraron en atender a la enorme cantidad de mujeres del servicio doméstico, además de intentar acudir ocasionalmente a la zona del Borinage para visitar a los mineros españoles, el aumento de la colonia en la capital, unido a la progresiva dispersión de los españoles en diversos barrios, llevó a Jaime Artajo a solicitar al obispo de Tournai que la diócesis se hiciera cargo de pagar a otro capellán que pudiera ayudarle en Bruselas<sup>234</sup>. La instalación de grupos importantes de españoles en barrios como Anderlecht, Schaerbeek o Ixelles, es decir, más allá de las zonas tradicionales de instalación aledañas a la estación de Midi, propició la intervención del clero belga en la organización de la atención pastoral a estos migrantes. Su respuesta adoptó diversas fórmulas, entre las que destacó la contratación de sacerdotes de lengua española que cursaban estudios en los grandes centros académicos eclesiásticos del país como la Universidad de Lovaina, Lumen Vitae, Wépion, etc., Además de contar con un número importante de estos estudiantes, en muchos casos de origen latinoamericano, que garantizaran los servicios dominicales para la colonia, ciertos sacerdotes belgas también decidieron participar de una manera más activa en la pastoral de españoles y hacerse cargo ellos mismos de su atención.

A pesar de que con los años llegaron más sacerdotes españoles a la ciudad, la panorámica que ofrecía la misión de Bruselas era la de una compartimentación por barrios e incluso por parroquias, sin que llegara a haber una labor clara de conjunto entre los capellanes. Ampliamente dificultada por el gran número de efectivos y por la división sectorial de la colonia, el acompañamiento pastoral a los españoles de Bruselas también se caracterizó por la heterogeneidad en las fórmulas propuestas, pues la sensibilidad del sacerdote español, imperante en una capellanía determinada, no coincidía con la

---

<sup>232</sup> Thomas WYBAUW: *L'immigration espagnole à Saint-Gilles (1956-1980)*. Memoria inédita para la obtención del grado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Libre de Bruselas, 2010.

<sup>233</sup> Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *La emigración española a Bélgica en los últimos años...*, pp. 157-161.

<sup>234</sup> Carta de Jaime Artajo al Obispo de Tournai (16 de abril de 1963), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Vocations et clergé séculier, Caja H/3/26.

de un sacerdote estudiante latinoamericano, cuyo compromiso era meramente temporal, o con la de un cura belga, con una forma diversa de entender la religiosidad.

En cuanto al componente antifranquista presente en la capital, el Agregado Laboral describía la situación de la siguiente manera en 1962,

“(...) En Bruselas es donde hay más refugiados políticos que se mueven bastante y tienen varios centros de reunión, entre los que destaco el Club García Lorca y Casa La Servanda. También han constituido una asociación denominada “La Fraternelle” que aspira nada menos que a instaurar una República Federal Ibérica, derrocando, previamente, los Regímenes políticos actuales de Portugal y España (...)”<sup>235</sup>.

A pesar del importante papel que jugaron las organizaciones de izquierdas entre los emigrantes españoles de la ciudad<sup>236</sup>, la convivencia con las diversas capellanías se estableció de una forma menos abrupta y frontal si lo comparamos con lo sucedido en Lieja<sup>237</sup>. La heterogeneidad y la extensión de la colonia implicaron la existencia de público para todos los ámbitos sin que se diera una competencia exacerbada por la atracción de los emigrantes. Además, la continuidad en el tiempo de algunos de los capellanes más representativos, que estuvieron más de diez años en Bruselas, como fue el caso de Jaime Artajo, Ángel Henares, Luis Erdozain, Eduardo Lorenzo o Ángel Salinas, quien permanece aún hoy en el barrio de Schaerbeek, convirtió a estos sacerdotes en verdaderos puntos de referencia y a las capellanías en importantes lugares de sociabilidad para la colonia española de la ciudad. En general, la evolución de cada capellanía española de la ciudad debió mucho a la personalidad que le imprimió cada uno de estos sacerdotes. Además, su continuidad quedó marcada por varios factores como la asimilación de emigrantes latinoamericanos, llegados a Bruselas en los años noventa, por el descabezamiento que sufrían estas capellanías tras la partida o jubilación del capellán que la dirigía y por la llegada de los eurofuncionarios españoles a la capital a partir de 1986<sup>238</sup>.

---

<sup>235</sup> Carta de Francisco Carrilero, Agregado Laboral en Bruselas, a Manuel del Valle Pando, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos (11 de mayo de 1962), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2508.

<sup>236</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica...*, pp. 93-117.

<sup>237</sup> Entrevista a Ángel Enciso, realizada en Bruselas el 26 de octubre de 2016. El entrevistado llegó en 1964 a Bélgica como seminarista, de la mano del párroco belga Jacques van der Biest, para realizar estudios en el nuevo seminario que el cardenal Suenens puso en marcha en Lovaina. Además de participar en la organización de la Asociación Hispano-Belga de ayuda mutua, coordinada por Van der Biest, en el barrio de Les Marolles, Ángel Enciso realizó permanencias sindicales para la FGTB a partir de 1966, lo que, a la larga le llevó a entrar en contacto con el PCE. A pesar de haber sido ordenado sacerdote en Madrid, el entrevistado regresó a Bélgica y, de nuevo, en contacto con la emigración española empezó a desarrollar actividades políticas, convirtiéndose en responsable del PCE en el Benelux hasta 1985.

<sup>238</sup> José MAGAÑA: “Bélgica. Las Comunidades Católicas de Lengua Española”, *Ventana Europea*, 77 (marzo 2009), pp. 4-8.

### 2.3.4. La misión católica española de Limburgo

La última de las cuencas carboníferas a la que llegaron los contingentes de mineros españoles tras la firma del acuerdo bilateral fue a la de la Campina, en la provincia belga de Limburgo. Hasta allí se desplazó el primer capellán español instalado en Flandes, Gabino Eraso, en agosto de 1958, proveniente de la Oficina de Asistencia de la CCEM en el puerto de Santa Cruz de Tenerife<sup>239</sup>. Hasta ese momento, los obreros españoles afincados en esa zona habían sido atendidos provisionalmente por el capellán de Lieja y las asistentes sociales que colaboraban con él, pues esta provincia flamenca dependió del obispado de Lieja hasta 1967, momento en que se creó la diócesis de Hasselt para separar lingüísticamente a francófonos y flamencos<sup>240</sup>. No obstante, el sacerdote que imprimió su carácter a esta misión fue José M<sup>a</sup> Lucas Sanmartí, quien sustituyó a Gabino Eraso a partir de mayo de 1959 y permaneció al frente de la capellanía española hasta su fallecimiento en 2004.

Según los datos aportados por Eusebio García Manrique, a mediados de 1963 habían llegado a la zona novecientos treinta y dos mineros, gran parte de ellos casados, que habían traído a sus familias, beneficiándose así de las casas construidas recientemente por las empresas del carbón. La mayoría de las mujeres españolas presentes en la zona eran las esposas de los mineros; aun así, García Manrique destacaba la existencia de algunas mujeres solteras dedicadas al servicio doméstico en las ciudades de Genk, Hasselt y Houthalen<sup>241</sup>. En 1965, la cifra de los obreros que habían sido contratados por las empresas de la cuenca de La Campina ascendía a mil ochocientos veintiséis, en su gran mayoría provenientes de Andalucía, Levante, Madrid, Asturias y País Vasco<sup>242</sup>. Según José M<sup>a</sup> Lucas, el capellán de la zona, la misión católica llegó a atender a unos cuatro mil españoles hacia 1972. Muchos de ellos permanecieron trabajando en las minas de Waterschei, Winterslag, Zwarteg (cerrada en 1966), Eisden o Zolder por las facilidades que ofrecían las empresas respecto a la disponibilidad de viviendas y ante la escasez de empleos alternativos fuera del sector del carbón<sup>243</sup>.

La misión católica española de Limburgo se caracterizó por compartir los locales con la misión italiana de Genk-Waterschei, lo que hizo que el capellán español se mostrara muy cercano a otras comunidades emigrantes de la zona, especialmente a italianos, portugueses y polacos. Además de esta apertura hacia otros colectivos, la situación eclesiástica particular de Lucas Sanmartí, a la que ya se ha hecho referencia anteriormente, le llevó a mostrar una mayor empatía hacia la Iglesia belga, animando a los españoles de la zona a que participaran de la vida parroquial de sus lugares de acogida. Esta cercanía quedó reforzada por la participación de varios sacerdotes belgas, antiguos misioneros en Chile o Puerto Rico, en la atención pastoral de los españoles establecidos en los distintos pueblos de

<sup>239</sup> S. a., "Noticiero Nacional. Otro capellán para Bélgica", *Emigrantes. Trasplante del catolicismo*, 3 (septiembre 1958), p. 3.

<sup>240</sup> Carta del Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando M<sup>a</sup> Castiella (21 de octubre de 1957), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6223 = 82/15647.

<sup>241</sup> Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *La emigración española a Bélgica en los últimos años...*, p. 144.

<sup>242</sup> Ismael RODRÍGUEZ BARRIO: "La inmigración española en el sector carbonífero belga"..., pp. 105 y 111.

<sup>243</sup> José María LUCAS SANMARTÍ: "Carta a los capellanes españoles", *Inform*, 580 (6 de abril de 1972), Archivo de la Dirección General de Migraciones.

la región<sup>244</sup>. No obstante, la principal característica que definió la misión católica de Limburgo fue la propia personalidad del capellán español que la dirigió desde 1959.

En principio, se estableció una muy buena sintonía entre el Agregado Laboral de Bruselas, Clemente Cerdá, y el primer capellán llegado a la zona, Gabino Eraso. A pesar de que el ambiente entre los mineros de esta provincia, a ojos del diplomático español, era el mejor y más sano, urgía aunar voluntades que logran contrarrestar “los titánicos esfuerzos de los socialistas por captar a nuestra gente”<sup>245</sup>. Esta estrategia conjunta debía materializarse a través de la creación de un Hogar que desafiara la instalación de una sección del Club García Lorca, cuya inauguración se preveía inmediata. Sin embargo, el cambio de sacerdote al frente de la misión española supuso un giro radical en esta colaboración. El propio Clemente Cerdá dejaba por escrito sus impresiones sobre la personalidad de Lucas Sanmartí, tan solo un par de meses después de la llegada del sacerdote español, indicando que era un hombre “extraño”, mientras señalaba que,

“(…) Ha reñido con toda la Junta del Hogar Español, está sembrando el desconcierto y la división entre los mineros españoles de aquel sector; pretende fundar otro Hogar y otra escuela distinta a la nuestra...El Embajador quiere llamarle uno de estos días y desde luego dirigirse a Monseñor Ferris con el fin de lograr que sea “reexportado”. (...) Sería una lástima que lo que tanto ha costado de conseguir en esa zona de Limburgo, se viniera abajo, por la inadecuada actuación de este Sacerdote a quien no le atribuyo mala voluntad, sino simplemente una “anormalidad” que cada vez se hace más evidente”<sup>246</sup>.

Los diversos informes de Clemente Cerdá y de su sucesor en el cargo, Francisco Carrilero, daban buena cuenta sobre la disruptiva actuación del capellán español, de quien indicaban que “hacía la guerra por su cuenta”<sup>247</sup> y a quien tildaban de verdadero “Caballo de Troya”, acusándole de haber dividido a la colonia al constituir el Hogar Reina Fabiola, en abierta competencia con el Hogar Altas Torres, inaugurado previamente por la Agregaduría Laboral.<sup>248</sup> Los conflictos causados por la “extravagante” personalidad de este capellán no se limitaron únicamente a las autoridades diplomáticas españolas en el país, sino que también alcanzaron a los diversos sacerdotes españoles que atendían a las colonias de otras ciudades y se dilataron a lo largo de los años que Lucas Sanmartí estuvo al frente de la misión de Limburgo. Este hecho supuso cierto aislamiento de la parte más cristiana de esta colonia que no llegó a participar de la mínima visión de conjunto de la pastoral para españoles, desarrollada en las décadas de los ochenta y los noventa, por la fuerte personalidad de su capellán. De hecho, para las autoridades eclesásticas españolas, la presencia de Lucas Sanmartí supuso un doble problema, dada su personalidad y su situación canónica, que fueron incapaces de solucionar o directamente de-

<sup>244</sup> José María LUCAS SANMARTÍ: *La migración hizo historia*, Barcelona, Distribuidora Balmes, 1983, pp. 82 y 83.

<sup>245</sup> Clemente CERDÁ: “La acción político-social en Bélgica” (21 de agosto de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

<sup>246</sup> Clemente CERDÁ: “Nota informativa IX-59. Unas consideraciones sobre el nuevo capellán español en Limburgo” (17 de julio de 1959), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2198.

<sup>247</sup> Carta de Clemente Cerdá, Agregado Laboral en Bruselas, al Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales: “Nota informativa A-I-61” (23 de marzo de 1961), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2273.

<sup>248</sup> Carta de Francisco Carrilero, Agregado Laboral en Bruselas, a Manuel del Valle Pando, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos (11 de mayo de 1962), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2508.



cidieron ignorar, pues ni siquiera le incluían en los listados de misiones católicas españolas que eran publicados en el boletín de la Comisión Católica Española de Migración<sup>249</sup>.

### 2.3.5. La misión católica española de Verviers

La misión de Verviers, localidad situada al este de Lieja donde residían alrededor de dos mil españoles, fue erigida en 1964. A nivel general, atendía a unos tres mil quinientos compatriotas afincados en la propia población de Verviers y en los núcleos cercanos de Eupen, Welkenraedt, Baelen, Spa o Theux. La apertura de nuevos sectores de actividad a la contratación de mano de obra extranjera propició que los españoles encontraran trabajo en la industria textil, uno de los focos más importantes de la región, en la construcción, la metalurgia, la tala de bosques, la industria cerámica y la del aluminio. Por su parte, el principal sector de actividad que empleaba a las mujeres españolas era el tradicional servicio doméstico. En su gran mayoría, la colonia española en esta zona estaba compuesta por peones provenientes de las zonas de Asturias, León, Andalucía y Galicia<sup>250</sup>.

Si la primera atención espiritual a esta colonia apareció relacionada con la presencia en la zona de algunos Misioneros de África o Padres Blancos, la organización de la misión corrió a cargo de la congregación Redentorista, cuya presencia en la cercana ciudad de Lieja databa de 1956. En cuanto a la actitud de la colonia hacia la misión española, el capellán que llegó a Verviers en 1976, Saturnino Martínez, indicaba que “los españoles sienten a la iglesia como su enemiga”. Además, constató una gran polarización política entre quienes frecuentaban el Centro español “Sol y Sombra”, inaugurado por la embajada española en octubre de 1965, y los afines al Club García Lorca, creado en 1966. El final del franquismo y la necesidad de unión de la colonia, con el objetivo de reivindicar los derechos de los emigrantes, propició la reconciliación de la comunidad española de Verviers donde el capellán se convirtió en uno de los pilares fundamentales hasta su traslado definitivo a Madrid en 1994, fecha en la que la misión católica española desapareció<sup>251</sup>.

### 2.3.6. La misión católica española de Namur

En lo que respecta a la misión de Namur, sus orígenes se remontan a una primera atención pastoral desplegada por unos jesuitas españoles, tercerones del centro ignaciano de Wépion, que se sintieron interpelados por la cada vez más numerosa colonia española en la región. La dedicación temporal de

<sup>249</sup> “Listado de Misiones Católicas españolas establecidas en el extranjero”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 64 (octubre-noviembre 1963), p. 3.

<sup>250</sup> Comisión Católica Española de Migración: *Misiones Católicas españolas para la atención de los emigrantes: servicios religiosos, sociales, culturales, recreativos*, Madrid, Edición del autor, 1967, p. 88.

<sup>251</sup> Saturnino MARTÍNEZ: “Breve relación pastoral octubre de 1976-mayo de 1979”, ACRM, Carpeta APRM 14.24-13-2-1.

estos religiosos no resultó suficiente a la hora de cubrir las necesidades morales de los más de dos mil quinientos españoles que llegaron a las provincias de Namur y Luxemburgo a mediados de los años sesenta. De esta manera, Étienne Strowjas, consiliario diocesano para los extranjeros, optó por dirigirse a la Comisión Católica Española de Migración para solicitar un sacerdote español a tiempo completo<sup>252</sup>. El primer cura enviado para poner en marcha la misión española fue Carlos Capellán Montoto, quien llegó a Namur en noviembre de 1968.

La colonia española de la provincia de Namur empezó a formarse a mitad de los años sesenta y se caracterizó por una gran dispersión de las familias. Algunos grupos se concentraron en el valle del Mosa, estableciéndose en Andenne, otros grupos se instalaron en la zona central de Namur-Jambes y otros en la región de Philippeville y Thy-le-Château, hacia el sur de la provincia. Al tratarse de una región menos industrial y carente de minas, los hombres se dedicaron en su mayoría al trabajo en la construcción, en las canteras, en hostelería e incluso en granjas. En cuanto a la situación de las mujeres, dado que la mayoría llegó formando parte de una emigración familiar, solo la mitad de ellas se empleó en el tradicional sector del servicio doméstico, mientras que la otra mitad permaneció dedicada al cuidado de los suyos. Si exceptuamos a la colonia instalada en la ciudad de Namur, cuyo origen regional parece estar dominado por los asturianos, aunque se advierte la presencia de españoles de otras regiones también, muchos de los núcleos más pequeños, formados por diez o doce familias, se caracterizaron por provenir todas de la misma zona o pueblo. Este fenómeno se explica por el reclutamiento masivo que llevaron a cabo algunas empresas belgas del sector de la construcción directamente en España<sup>253</sup>.

La misión católica española de Namur gozó de un relativo éxito, sobre todo entre los compatriotas establecidos en la propia ciudad, gracias a las facilidades proporcionadas por la diócesis y por la embajada española de Bruselas. Desde 1964 el obispado de Namur había puesto en marcha un servicio social especializado en la atención a los trabajadores extranjeros. Dicho servicio quedó asociado a la Capellanía de Extranjeros con el objetivo de desarrollar una acción de conjunto ante el número creciente de emigrantes. Tanto el servicio social como el espacio en el que se ubicaba quedaron a disposición del capellán español para servirle de alojamiento y de lugar de trabajo, además de constituir un excelente centro de sociabilidad donde poder llevar a cabo reuniones mensuales con sus compatriotas<sup>254</sup>. Estas dependencias se abrían cada segundo domingo de mes para albergar las actividades del Hogar Español, al que la embajada enviaba libros, discos y a veces hasta donativos económicos, y del que disfrutaban unos ciento cincuenta participantes<sup>255</sup>. La dispersión de la colonia, el apoyo logístico

<sup>252</sup> Carta de Étienne Strowjas, consiliario para extranjeros de la diócesis de Namur, a Monseñor Fernando Ferrís, Director de la Comisión Católica Española de Migración (8 de octubre de 1966), Archivo del Obispado de Namur, Carpeta 1.23 Les relations interdiocésaines. Aumônerie des immigrés.

<sup>253</sup> Hugues ANGOT: *Immigration et Travail. Une enquête auprès des travailleurs espagnols de Namur*, Memoria inédita presentada en el Instituto Católico de Altos Estudios Comerciales de Bruselas, curso 1969-1970, Archivo del Institut d'Histoire Ouvrière, Économique et Sociale (a partir de ahora IHOES).

<sup>254</sup> Texto del servicio social de la Capellanía de Extranjeros (31 de diciembre de 1966), Archivo del Obispado de Namur, Carpeta 1.23 Les relations interdiocésaines. Aumônerie des immigrés.

<sup>255</sup> Carlos CAPELLÁN MONTOTO: "Informe sobre los españoles de las provincias de Namur y Luxemburgo" (30 de septiembre de 1969), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Carpeta C/7/12.

y moral por parte de la Iglesia belga, materializado en la figura de Étienne Strowjas, y la ausencia de otro centro, que representara una alternativa ideológica a la sociabilidad propuesta desde el ámbito católico, contribuyeron al éxito de la misión católica de Namur, que consiguió sobrevivir hasta mediados de los años noventa a pesar de la disgregación de la colonia, del retorno de algunas familias y de la dificultad a la hora de encontrar reemplazo a los capellanes.

### 2.3.7. La misión católica española de Amberes

A pesar de que la creación de la misión católica española de Amberes data de 1971, la emigración “económica” española se instaló en esta ciudad y en sus alrededores a principio de la década de los sesenta. Durante los primeros años fueron atendidos religiosamente por miembros del clero belga que habían estado en Latinoamérica, como fue el caso del capuchino Fidel Abts para la ciudad de Amberes y alrededores, o por quienes, interpelados por la presencia de españoles en su entorno, decidieron por su propia cuenta aprender el idioma, como fue el caso del profesor y reverendo Carlo Claes en la población de Boom. En esta localidad, situada al sur de Amberes, desembarcaron varias familias españolas, llegadas como emigrantes “asistidos” en 1961, procedentes de la zona de Levante para trabajar en la fábrica *Rupel S. A.* Esta empresa, dedicada a la artesanía del vidrio, continuó durante varios años contratando contingentes españoles en la zona de Valencia y Cataluña, hecho que provocó la presencia de unos doscientos compatriotas en esa localidad hacia 1963<sup>256</sup>. Además de establecerse en la propia ciudad de Amberes, otros grupos de españoles se instalaron en las poblaciones aledañas de Deurne, Boechout o Ranst, llegándose a alcanzar la cifra de algo más de cuatro mil españoles en la provincia de Amberes a finales de 1969<sup>257</sup>. Pero no sólo se produjo una contratación de españoles a través de los cauces legales, sino que, el desarrollo industrial experimentado por esta región desde principios de los años sesenta, también atrajo a mano de obra española llegada de manera clandestina que encontró acomodo en las industrias químicas, de alimentación y, por supuesto, en el servicio doméstico<sup>258</sup>.

El primer lugar donde se atendió religiosamente a los españoles llegados a Amberes fue en la capilla de las Hermanas Dominicanas de Pamplona, adscrita a un instituto de sordomudos. Allí se organizaron las primeras misas en español, a cargo del padre capuchino Fidel Abts, a las que acudían unas cuarenta o cincuenta personas que habían tenido contacto previo con las religiosas. De la misma manera, este primer núcleo de atención a españoles sirvió de centro de colocación y asistencia social para las mujeres que buscaban empleo en el servicio doméstico<sup>259</sup>.

<sup>256</sup> S. a., “Bélgica: un patrono ejemplar”, *Carta de España*, 39 (marzo 1963), p. 5.

<sup>257</sup> S. a., “Pastoraal bij buitenlanders” (31 de diciembre de 1969), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460B2.

<sup>258</sup> Gastón ECHEVERRÍA: “Hasta pronto compañero”, *El Ibero*, 266 (30 noviembre 1985), p. 15.

<sup>259</sup> Carta de la escuela jesuita Onze Lieve Vrouwecollege al Obispado de Amberes (3 de junio de 1964), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460B2.

Durante la década de los sesenta, la diócesis de Amberes no consideró necesaria la contratación de un capellán español que acompañara a este grupo de emigrantes y se conformó con presentar los conventos del padre Fidel Abts y el de las religiosas como centros de atención social y moral para españoles. En 1968 otro sacerdote capuchino, el español Luis Fernando Cuadrado, empezó a colaborar con el religioso belga en la atención pastoral de los españoles; sin embargo, la divergencia de criterios entre ambos propició la partida del sacerdote español. Este hecho provocó las quejas de parte de la colonia española de la ciudad que no entendía que tuvieran que llamar a la puerta de un convento belga para que se les atendiera y exigían al obispo la llegada de un capellán español que comprendiera su idiosincrasia<sup>260</sup>. Parte de la colonia española criticó la mentalidad arcaica del sacerdote belga, su injerencia y paternalismo en la labor del capuchino español, impidiendo que éste desarrollara cualquier iniciativa, además de su simpatía por el “movimiento separatista vasco”<sup>261</sup>.

De esta manera, el obispado de Amberes decidió crear una misión católica española *cum cura animarum* en 1971, al frente de la cual estuvo los primeros años José Alfosea Colomina, sacerdote español de la diócesis de Alicante que, desde el principio, mantuvo su independencia frente al padre Fidel Abts, a pesar de establecer con él cierta colaboración hasta la jubilación de este último en 1974. Además del protagonismo del clero belga en la misión española de Amberes, ésta también se caracterizó por el importante papel desempeñado por las religiosas, especialmente por la española Sor Arantxa Aldanondo, quien sustituyó en sus funciones al sacerdote belga y fue la primera mujer española en cobrar un salario como agente pastoral<sup>262</sup>.

En cuanto al ambiente religioso de la colonia, el profesor y reverendo Carlo Claes, quien atendió a los españoles establecidos en la localidad de Boom, indicaba que “mis emigrantes practican...pero como un tercio de ellos, no más, aunque no son nada hostiles. Más de tres cuartos están en el sindicato cristiano”<sup>263</sup>. En la ciudad de Amberes tampoco se produjo un choque con fuerzas ideológicas diversas, pues el intento de crear una sede del Club García Lorca en la ciudad no frugó y la sección del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), creada a principios de los años sesenta, tuvo menos representación que las de Charleroi o Pâturages<sup>264</sup>. En cualquier caso, ante la carencia de un centro de sociabilidad referencial, la desunión fue la tónica general de la colonia española en la región de Amberes durante los años sesenta. Esto incluye también al Hogar Español, inaugurado en 1963<sup>265</sup>, pero que

<sup>260</sup> José SARRIÓN FERNÁNDEZ: “La colonia de Amberes pide un capellán español”, *ESPAÑA 70*, 175 (29 mayo 1971), p. 8.

<sup>261</sup> Francisco NIETO DE MESA: “El problema del capellán español de Amberes”, *ESPAÑA 70*, 180 (28 agosto 1971), p. 10.

<sup>262</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales ProMigrantibus (30 de abril de 1974), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2.

<sup>263</sup> Carta de Carlo Claes al Obispo de Amberes (31 de mayo de 1963), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2.

<sup>264</sup> Maite MOLINA MÁRMOL: “Histoire et héritage de la gauche espagnole en région liégeoise (1945-2009)”..., p. 190.

<sup>265</sup> Recibí firmado por José Sánchez, secretario de la Agregaduría Laboral de Bruselas, en concepto de “viaje oficial a Amberes para asistir a la apertura del Hogar Español Nuestra Señora de la Merced, celebrada el domingo 7 de abril” (8 de abril de 1963), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2365.

debió ser reorganizado en 1968, ya con la presencia activa de los dos capellanes capuchinos, debido a las dificultades en su funcionamiento<sup>266</sup>.

La misión católica española de Amberes se convirtió en un referente para la colonia a partir de los años setenta, cuando ya pudo contar con unos locales adecuados, con personal específico que dio continuidad a la acción pastoral y, sobre todo, gracias a su implicación en temas cívicos como la educación de los hijos de emigrantes o la defensa de sus derechos. Este compromiso con la comunidad, junto a la asimilación de nuevos emigrantes provenientes de América Latina, consiguió la pervivencia y cohesión de la misión católica de Amberes hasta 2008, momento en que partió el último capellán español, Vicente Alumbroeros, dejando en su puesto a una religiosa chilena, Miriam Vega, y a un laico comprometido, Luis Aznar<sup>267</sup>.

### 2.3.8. La misión católica española de Vilvoorde

La última misión, erigida también en 1971, fue la ubicada en Vilvoorde, población flamenca situada a veinte kilómetros al norte de Bruselas. Sin embargo, la presencia de trabajadores españoles, procedentes de la localidad cordobesa de Peñarroya-Pueblo Nuevo, en esta zona tan industrial databa de antes de la Guerra Civil<sup>268</sup>. Precisamente, numerosos andaluces de esta localidad llegaron en expediciones “asistidas” a las minas de Châtelineau a principios de los años sesenta y, posteriormente, cambiaron su empleo en esta cuenca carbonífera por la industria metalúrgica de la región de Vilvoorde, donde se establecieron con sus familias. Además de estos antiguos mineros, entre 1961 y 1963 también se constató un flujo migratorio, procedente, igualmente de Peñarroya-Pueblo Nuevo, hacia Vilvoorde claramente debido a un “efecto llamada”<sup>269</sup>. Este grupo de españoles, en su mayor parte originarios del mundo agrícola, llegaron a constituir el setenta y cinco por ciento de un total de dos mil españoles que residían en esta población hacia 1968. El resto de la colonia procedía de otras localidades andaluzas, de Extremadura y algunos otros de Asturias. Los sectores de actividad donde se ocuparon los españoles de Vilvoorde fueron la metalurgia, la fundición y la industria química<sup>270</sup>.

La atención religiosa recibida por estos españoles respondió a la iniciativa de una organización apostólica local, la Legión de María, que solicitó la presencia de un sacerdote español para atender a

<sup>266</sup> Carta del Agregado Laboral en Bruselas, José M<sup>a</sup> Navarro, a Jaime Alba, Embajador español en Bruselas (30 de marzo de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2634.

<sup>267</sup> José MAGAÑA: “Bélgica. Las Comunidades Católicas de Lengua Española”, *Ventana Europea*, 77 (marzo 2009), pp. 4-8.

<sup>268</sup> Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española y Tradicionalista y de las JONS: “Los mineros españoles en Bélgica” (2 de diciembre de 1954), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6223 = 82/15647.

<sup>269</sup> José Luis PINILLA OBLANCA y Fernando C. RUIZ MORALES: *Memoria de la emigración. Ida y retorno de un trabajador andaluz*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2015, p. 225.

<sup>270</sup> José CERRADA: *Changement d’attitudes chez les ouvriers espagnols immigrés*, Memoria inédita presentada para la obtención del grado en Sociología en el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina, 1968, pp. 33-45.

esta comunidad<sup>271</sup>. De esta manera, Raimundo Villagrasa, un jesuita español que había sido ordenado sacerdote en Bruselas en 1962 y se encontraba estudiando en la Universidad de Lovaina, empezó a desplazarse hasta Vilvoorde cada quince días para celebrar misa en español. El compromiso de este sacerdote con la colonia española le llevó a organizar el Centro Recreativo de Vilvoorde, inaugurado el 15 de abril de 1963. Los propios socios españoles fueron los encargados de pagar los gastos y de realizar el mantenimiento del local instalado en un edificio de Acción Católica<sup>272</sup>. Tras la partida de Raimundo Villagrasa, la vida religiosa de esta comunidad quedó garantizada por los estudiantes jesuitas hasta que, en 1971, llegó el primer capellán oficial español destinado a atender este puesto de misión, se trataba del gallego Jesús Cerdeira<sup>273</sup>.

La misión católica de Vilvoorde se caracterizó por una gran independencia en su evolución y por el gran protagonismo y responsabilidad que adquirieron en ella los laicos, tal y como proponía el Concilio Vaticano II, en gran parte debido al contacto continuo establecido con los estudiantes jesuitas de la Universidad de Lovaina y de Lumen Vitae. Esta circunstancia, que se materializó en la creación de un grupo bastante dinámico de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), no resultó fácilmente asumible para algunos capellanes españoles que no comprendieron el reparto de responsabilidad y la limitación de su protagonismo a las ceremonias sacramentales<sup>274</sup>. El fuerte dinamismo de los seglares llevó a esta misión a quedar bastante apartada de la pastoral de conjunto hasta 1991, fecha en la que la comunidad decidió organizar en Vilvoorde una romería en honor a la Virgen del Rocío, convirtiéndose hasta la actualidad, en una de las referencias anuales de la colonia española en Bélgica, a pesar de no contar, desde 2006, con la presencia de un capellán español<sup>275</sup>.

---

<sup>271</sup> Raimundo VILLAGRASA: *Plan d'organisation de l'apostolat parmi les espagnols en Belgique*, Memoria inédita presentada para la obtención de la Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Católica de Lovaina, 1964.

<sup>272</sup> Plan Asistencial, propuesta de solicitud de créditos con cargo a los Fondos del Patronato Nacional de Protección al Trabajo, realizados por la Embajada de España en Bruselas (14 de septiembre de 1964), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2525.

<sup>273</sup> "También en Vilvoorde (Bélgica) se abrió otra misión nueva a primeros de año", *VOLCÁN*, 129 (marzo-abril 1971).

<sup>274</sup> Entrevista a Ángel Salinas Cabañas, capellán de españoles en Bruselas desde 1972, realizada en Bruselas el 20 de octubre de 2016.

<sup>275</sup> Ángel BERNARDINO: "El Centro Andaluz Peñarroya de Vilvoorde celebra la fiesta del Rocío con una gran romería", *España Exterior* (7 de julio de 2019). Disponible en: <http://www.espanaexterior.com/noticias/el-centro-andaluz-penarroya-de-vilvoorde-celebra-la-fiesta-del-rocio-con-una-gran-romeria/>.

## CAPÍTULO 3.

### La Iglesia belga y las migraciones

#### 3.1. EL MUNDO CATÓLICO BELGA Y EL PROBLEMA DE LAS REALIDADES MIGRATORIAS

Antes de ponderar las manifestaciones de la Iglesia belga respecto a la movilidad humana, cabe analizar y situar el poder y la influencia de esta institución dentro de la sociedad del país. En términos históricos, Bélgica definió su marco de convivencia, tras su independencia de los Países Bajos, a través de la Constitución de 1831. En esta nueva estructura jurídica, donde se institucionalizó la separación entre la Iglesia y el Estado, quedaron plasmadas las concesiones mutuas y los acuerdos alcanzados entre católicos y liberales. Estos compromisos garantizaron la cohabitación de las distintas culturas políticas del país y el mantenimiento del mismo texto constitucional, apenas inalterado por la ampliación del sufragio, hasta la década de los sesenta del siglo XX, momento en que irrumpió en escena la federalización del país. Por un lado, con este pacto constituyente, la Iglesia belga aceptó la libertad religiosa y de opinión que reconocía la premisa liberal de una sociedad pluralista y laica, algo considerado un mal menor en un país ampliamente católico. Sin embargo, por otro lado, la Iglesia belga se benefició de esta separación del Estado, pues éste asumió la financiación del clero y de las estructuras eclesiásticas, además de reconocer la libertad de enseñanza y de asociación, lo que garantizaba la supervivencia de la educación católica y de las congregaciones religiosas. De esta manera, los esfuerzos de los medios católicos pudieron concentrarse plenamente en organizar un partido político unido y desarrollar un proyecto social cristiano, en vez de enrocarse en posiciones propias del Antiguo Régimen. La perspectiva de una expansión religiosa sin cortapisas, especialmente en los ámbitos educativo y caritativo, llevó al episcopado belga a mostrar una actitud conciliadora hacia el régimen liberal, contrariamente al pensamiento ultramontano de la Santa Sede. El hecho de que la Iglesia belga aceptara las nuevas reglas del juego político liberal, sin necesidad de que el Estado firmara un concordato con el Vaticano, daba cuenta de la independencia y de la libertad de acción que la Iglesia belga pretendía mantener respecto a sus relaciones posteriores con Roma<sup>276</sup>.

---

<sup>276</sup> Els WITTE: "La Construction de la Belgique (1828-1847)", en Els WITTE, Éliane GUBIN, Jean-Pierre NANDRIN y Gita DENECKERE: *Nouvelle Histoire de Belgique. Volume 1: 1830-1905*, Bruselas, Éditions Complexe, 2005, pp. 7-216, esp. p. 153.

Desde el punto de vista del debate religioso, político y social, el mundo católico belga se ha visto confrontado con tres fracturas que han marcado su devenir histórico: las tensiones entre clericales-anticlericales, conservadores-progresistas y flamencos-francófonos. En primer lugar, tras el “unionismo” inicial entre católicos y liberales, plasmado en la Constitución de 1831, las desavenencias entre ambos grupos, especialmente con los representantes de la masonería, empezaron a manifestarse en la segunda mitad del siglo XIX en torno a la denominada “cuestión escolar”. Las concesiones hechas al catolicismo en materia de enseñanza pronto despertaron los recelos de los liberales anticlericales que, una vez en el poder, intentaron revertirlas favoreciendo la laicización de un sistema público de enseñanza considerado excesivamente confesional. Los conflictos generados por las limitaciones o beneficios que los gobiernos de diverso signo político introdujeron en torno a la educación católica alcanzaron su máxima tensión durante las “dos guerras escolares”, una entre 1879-1884 y la otra entre 1950-1958, momento en que finalizó la controversia con el denominado pacto escolar acordado entre católicos, liberales y socialistas<sup>277</sup>.

El segundo elemento de fricción que influyó sobre la evolución del mundo católico belga se manifestó en la formación de una tendencia conservadora y de otra progresista dentro de su propio seno, especialmente, en lo concerniente a la atención al mundo obrero y a la cuestión social. Frente a un enfoque católico tradicional, caritativo y paternalista, que sirviera para mantener a los trabajadores dentro de la órbita religiosa, surgió la democracia cristiana, a partir de los Congresos sociales celebrados en Lieja a finales del siglo XIX, como una corriente más progresista que llegó a poner en peligro la estabilidad del propio partido católico<sup>278</sup>. Del mismo modo, tras la Segunda Guerra Mundial, afloró una tendencia reformista de izquierdas dentro del catolicismo que se materializó en la creación de la *Union Démocratique Belge* (UDB) como grupo independiente del *Parti Social Chrétien* (PSC). Este movimiento, que intentó capitalizar el legado de la resistencia católica durante el conflicto bélico, pretendió superar el tradicional antagonismo entre catolicismo y socialismo presentándose como una alternativa laborista aconfesional. Sin embargo, ambas propuestas alternativas al catolicismo tradicional e institucional tuvieron un escaso recorrido. En el primero de los casos, los obispos consiguieron zanjar las divergencias condenando las experiencias más avanzadas a principios del siglo XX, de cara a mantener la fuerza y la unidad de las filas cristianas en torno a una única representación política<sup>279</sup>. Respecto al fracaso de la UDB hubo dos elementos que jugaron en su contra; por un lado, su escasa implantación social, centrada principalmente entre los cuadros dirigentes valones más progresistas, y, por otro lado, la pronta restauración del bloque institucional católico tras la contienda, proceso rea-

<sup>277</sup> Xavier MABILLE: *Histoire politique de la Belgique. Facteurs et acteurs de changement*, Bruselas, CRISP, 1997, pp. 151-152 y 321-322.

<sup>278</sup> Pascal DELWIT: “Le parti social chrétien: jalons d’un futur incertain”, en Pascal DELWIT (ed.): *Le parti social chrétien. Mutations et perspectives*, Bruselas, Éditions de l’Université de Bruxelles, 2002, pp. 9-30, esp. pp. 11-12.

<sup>279</sup> André THION: *Christianisme et société. Approches historiques*, Bruselas, Publications des Facultés Universitaires Saint-Louis, 2000, pp. 45-46.



lizado en estrecha sintonía con el PSC que recibía así la legitimidad de la representación política del ámbito católico belga<sup>280</sup>.

La tercera ruptura que marcó no solo a la Iglesia belga, sino a todo el país, se refiere a la cuestión identitaria. La Constitución de 1831, de carácter burgués y francófono, marginaba, tanto cultural como económicamente, a la parte flamenca de la población; de hecho, el texto legislativo no se tradujo oficialmente al neerlandés hasta 1967<sup>281</sup>. En cuanto a la Iglesia belga, la propia jerarquía eclesiástica flamenca perteneció durante mucho tiempo, respecto a sus orígenes o formación, a la burguesía francófona de esa parte del país, ignorando ampliamente las aspiraciones del movimiento flamenco. Sin embargo, el bajo clero, estrechamente relacionado con el ambiente rural de Flandes, se erigió en promotor y simpatizante de las reivindicaciones culturales de esa parte de la población. De esta manera, los sacerdotes a menudo fundían el combate religioso y cultural al oponer la imagen de una región flamenca, mayoritariamente católica, a una región francófona descristianizada. Los intentos del mundo católico belga por mantener la unidad, a pesar de las reivindicaciones culturales y lingüísticas de la parte flamenca, parecieron aguantar hasta 1968, momento en que la Universidad Católica de Lovaina se escindió en dos centros académicos autónomos lingüística y geográficamente diferenciados, como antecedente de una organización eclesial dividida en dos entidades distintas con características diversas<sup>282</sup>.

Con el objetivo de afrontar estas tensiones políticas, además de afianzar su posición en la sociedad, la Iglesia belga desarrolló a lo largo de su historia una estrategia basada en dos aspectos clave. Por un lado, frente a las alternativas del liberalismo laico y del socialismo ateo, los obispos intentaron mantener la unidad del mundo católico en torno a un único partido político que defendiera sus intereses. Por otro lado, atendiendo a su ideal de cristiandad, la Iglesia pretendió desarrollar un marco estructural capaz de encuadrar religiosamente la vida cotidiana de la población. La historiografía belga denomina “pilares” a las tres culturas políticas dominantes en el país, liberales, católicos y socialistas, y a la red de organizaciones e instituciones creada por cada familia política con el objetivo de capitalizar la mayor cantidad de apoyos posibles de cara a fortalecer su proyecto de sociedad. La finalidad de estas estructuras, impregnadas de las reivindicaciones y los valores defendidos por cada grupo, era encuadrar a la población en una urdimbre de instituciones capaces de cubrir las necesidades sociales surgidas a lo largo de todas las etapas de la vida. De esta manera, cada “pilar” constituyó su mutua, su sindicato, su propia red de hospitales y asistencia sanitaria, sus cooperativas, aseguradoras y cajas

<sup>280</sup> Gerd-Rainer HORN: “Left Catholicism in Western Europe. A Brief Survey”, en Leo KENIS, Jaak BILLIET y Patrick PASTURE (eds.): *The Transformation of the Christian Churches in Western Europe, 1945-2000*, Lovaina, Leuven University Press, 2010, pp. 77-95, esp. p. 78.

<sup>281</sup> Pierre VANDERNOOT: “La révision de l’article 195 de la Constitution du 29 mars 2012: “Ceci (n’) est (pas) une révision”, en Joëlle SAUTOIS y Marc UTTENDAELE: *La sixième réforme de l’État (2012-2013). Tournant historique ou soubresaut ordinaire?*, Limal, Anthemis, 2013, pp. 9-81, esp. p. 60.

<sup>282</sup> Tony DHANIS: “Une Église dans l’imbroglio belge?”, en Jean E. HUMBLET y Tony DHANIS: *Chances et risques pour un peuple*, Bruselas, Vie Ouvrière, 1983, pp. 140-161, esp. pp.143-144.

de ahorro, sus propias organizaciones socioculturales o, como en el caso de mundo católico, su red particular de centros de enseñanza<sup>283</sup>.

Este sistema de “libertad subsidiada”, por el que las organizaciones privadas gestionan ciertas prestaciones acordadas con el Estado, se desarrolló en Bélgica gracias al predominio en el poder de liberales y católicos hasta la Primera Guerra Mundial. Esta estructura fue ampliamente consolidada entre 1884 y 1914, periodo dominado por gobiernos de signo católico durante el que se favoreció este tipo de prácticas destinadas a beneficiar a su propio “pilar”<sup>284</sup>. Este modelo de gestión, que continúa instalado en la estructura social belga actual, remitía a una fórmula de intervencionismo estatal “mitigado” que había sido promovido por el catolicismo social belga para aplacar las opiniones más conservadoras partidarias de un mayor protagonismo de las iniciativas privadas<sup>285</sup>. Este tipo de organización social, basada en “pilares” o comunidades políticas, explica la influencia y el poder de la Iglesia en Bélgica, pues, más allá de la propia institución eclesiástica, el mundo católico implicaba un conjunto complejo de poderes donde se entremezclan religión y política, además de intereses financieros, centrados en la obtención de subsidios estatales y en la prestación de servicios, a los que se suma el control de un capital social basado en la afiliación de los ciudadanos según sus intereses ideológicos.

En este sentido, las diferencias entre la evolución histórica y el grado de implantación social del proyecto político católico en España y en Bélgica resultan más que notables. Por una parte, las fuerzas católicas españolas estuvieron caracterizadas por su oposición interna entre posibilistas e integristas, lo que impedía cualquier tipo de organización política conjunta, pero también por la propia desunión de la jerarquía, que no celebró la primera conferencia de metropolitanos hasta 1921. De esta manera, hasta el advenimiento del nacionalcatolicismo, este conjunto de circunstancias, entre otras, frenó la articulación de un proyecto político católico duradero y estable en España capaz de encuadrar a la población. Por su parte, en Bélgica, merced al talante posibilista y pactista de los obispos al aceptar las reglas de juego del régimen liberal, el “pilar” católico logró una amplia y temprana implantación social, así como una representación política unida en torno a un proyecto de cristiandad cuyo mayor éxito fue la organización de una estructura capaz de formar y encuadrar a todos los católicos.

Bajo este prisma es como debe ser analizada la actuación de la Iglesia belga respecto a los movimientos poblacionales concernientes tanto a su territorio como a sus ciudadanos. Si bien la emigración

<sup>283</sup> Liliane VOYÉ y Jean REMY: “Perdurance des clivages traditionnels et différences d’ enjeux prioritaires”, en Liliane VOYÉ, Karel DOBBELAERE, Jean REMY y Jaak BILLIET: *La Belgique et ses dieux. Églises, mouvements religieux et laïques*, Lovaina-la-Nueva, Cabay-Recherches Sociologiques, 1985, pp. 153-173, esp. p. 154. Véase también: Wilhelm DAMBERG y Patrick PASTURE: “Restoration and Erosion of Pillarised Catholicism in Western Europe”, en Leo KENIS, Jaak BILLIET y Patrick PASTURE (eds.): *The Transformation of the Christian Churches in Western Europe, 1945-2000...*, pp. 55-76, esp. pp. 56-58.

<sup>284</sup> Leen VAN MOLLE: “Social Questions and Catholic Answers. Social Reform in Belgium, c. 1780-1920”, en Leen VAN MOLLE (ed.): *Charity and Social Welfare. The Dynamics of Religious Reform in Northern Europe, 1780-1920*, Lovaina, Leuven University Press, 2017, pp. 101-122, esp. p. 111 y 114. Véase también: Emmanuel GERARD: “L’ épanouissement du mouvement ouvrier chrétien (1904-1921)”, en Emmanuel GERARD y Paul WYNANTS: *Histoire du mouvement ouvrier chrétien en Belgique*, Lovaina, Leuven University Press, 1994, pp. 115-174, esp. p. 163.

<sup>285</sup> Custodio VELASCO MESA: “La adaptación de la retórica contrarrevolucionaria en Bélgica (1886-1893): la defensa social mediante el intervencionismo mitigado del Estado”, *Studia Histórica. Historia contemporánea*, 34 (2016), pp. 437-464, esp. p. 458.

belga hacia el continente americano puede resultar considerable, en 1920 había 62.687 belgas establecidos en Estados Unidos, la frontera más permeable al trasvase de trabajadores de esta nacionalidad, en busca de un empleo temporal o duradero, fue la compartida con la vecina Francia, donde en 1921 aparecían censados 349.000 belgas. Además de la relevancia numérica de los elementos belgas asentados en Francia, cabe destacar tanto la importancia de la temporalidad y la estacionalidad de un movimiento migratorio basado en la proximidad geográfica, como el origen de los contingentes, mayormente provenientes de las provincias de Flandes oriental y de Flandes occidental, es decir, originarios del medio rural y de idioma y cultura flamencos<sup>286</sup>.

Ante esta realidad migratoria, el mundo católico belga se planteó la atención religiosa a sus connacionales no solo como un deber moral, sino también como parte de una estrategia política y social que contribuyera a afianzar el proyecto católico tanto dentro como fuera de sus fronteras. De este modo, teniendo en cuenta las necesidades y los peligros morales que acechaban a los ciudadanos belgas que emigraban a América, los medios católicos decidieron adoptar, en el segundo congreso de Lieja celebrado en 1887, el modelo de la Sociedad San Rafael. Esta organización, creada en Alemania en 1869, tenía como objetivo proteger a los emigrantes durante todo el proceso migratorio, es decir, desde que decidían emprender el viaje hasta el momento en que desembarcaban en el país de destino. Para lograr su propósito, esta sociedad creó un entramado de representantes y comités de notables en los principales puertos de partida y de arribo de emigrantes. Entre los cometidos de estos delegados se encontraba la acogida del propio emigrante en la estación, quien debía mostrar una recomendación del sacerdote de su parroquia de origen, la búsqueda de un alojamiento decente hasta el momento de la partida, la gestión de las transacciones monetarias necesarias, la distribución de publicaciones adecuadas para el viaje y la expedición de una carta de recomendación que el emigrante debía mostrar a los representantes de la Sociedad San Rafael en América<sup>287</sup>.

A pesar de su aparente neutralidad, esta organización, que garantizaba la idoneidad religiosa de sus recomendados, sirvió a los intereses del mundo católico belga, preocupado por mantener encuadrados a los emigrantes en un ambiente religioso apropiado, además de utilizarles como vehículo de evangelización más allá de sus fronteras. De esta manera, la Asociación belga de San Rafael fue proclive a desalentar la emigración belga hacia América del Sur, mientras se mostraba favorable a la instalación de agricultores en tierras canadienses. Las autoridades de este país, especialmente los dirigentes de la región de Quebec, apreciaban a los católicos belgas por compartir idioma y religión con ellos frente al crecimiento de las provincias angloparlantes de mayoría protestante. La implicación y los intereses de la Sociedad San Rafael en este proceso, que pretendía mantener a los emigrantes dentro del círculo de la Iglesia así como fortalecer el catolicismo en Norteamérica, llevó al cónsul general belga en Montreal a desaprobador la colaboración con ella, pues, según su opinión, “la Sociedad actúa de acuerdo con el clero cuyas tendencias, en cuanto a la recluta de los colonos, al igual que

<sup>286</sup> Jean STENGERS: “Les mouvements migratoires en Belgique aux XIXe et XXe siècles”, *Revue belge de philologie et d’histoire*, tome 82, fasc. 1-2, (2004), pp. 311-348.

<sup>287</sup> S. a., *Congrès des œuvres sociales à Liège*. Deuxième Session, 4-7 Septembre, 1887, Lieja, Imprimerie et Lithographie Demarteau, 1887, p. 174 y p. 222.

la manera de reagruparlos en destino, se aparta absolutamente de las reglas que deben inspirar a los poderes públicos”<sup>288</sup>.

En lo que concierne a la atención a los emigrantes belgas en Francia, la Iglesia católica procedió siguiendo la misma estrategia de encuadramiento religioso. No obstante, en este caso perseguía un objetivo político mucho más definido, por su repercusión en el propio país, y comportaba una mayor complejidad respecto a la organización de infraestructuras. En este sentido, las primeras obras destinadas a proveer una atención moral y espiritual a los belgas en el norte de Francia se organizaron, a mediados del siglo XIX, desde las diócesis de Gante y Brujas, principales lugares de origen de la mayoría de los emigrantes flamencos. Estas iniciativas, normalmente enmarcadas en torno a oficios religiosos en neerlandés, círculos católicos, sociedades de socorros mutuos y patronatos, se denominaron Obras de los Flamencos. En 1857 ya se había fundado una obra social de este tipo en la ciudad fronteriza de Roubaix, la siguiente se fundó en 1862 en París y, en la zona de Lille, se creó una tercera institución de este tipo en 1864<sup>289</sup>.

Con el tiempo, este tipo de fundaciones se centró en el encuadramiento religioso de dos tipos determinados de emigrantes. En primer lugar, la Iglesia belga dedicó su empeño a los temporeros flamencos que emigraban estacionalmente a las zonas rurales de los alrededores de París. Ante la especificidad de este colectivo, las diócesis más implicadas, de nuevo las de Gante y Brujas, plantearon una estrategia religiosa desplegada en ambos países. En invierno, los capellanes dedicados a esta pastoral visitaban en sus parroquias de origen a los temporeros, advirtiéndoles sobre los peligros que encontrarían al otro lado de la frontera en un país laico. En verano, estos mismos capellanes recorrían el campo francés realizando asambleas y visitando a los mismos temporeros en sus respectivos lugares de trabajo para comprobar el mantenimiento de su fe, pero también para velar por sus intereses materiales incluso llegando a intermediar con los patrones cuando surgía alguna controversia<sup>290</sup>. La atención moral específica dedicada a esta emigración temporal debe ponerse en relación con las sucesivas ampliaciones del sufragio masculino en Bélgica a finales del siglo XIX. Como potenciales votantes del partido católico, la Iglesia belga fue consciente de la importancia de mantener a los temporeros flamencos arraigados a sus buenas costumbres religiosas. De hecho, tras la introducción del sufragio universal masculino plural en 1893, el sacerdote Adolf Daens, parlamentario de la circunscripción de Alost y defensor de la tendencia progresista de la democracia cristiana, denunció la discriminación que sufría este colectivo porque los procesos electorales solían organizarse durante el buen tiempo, momento en que los temporeros estaban ausentes del país, por lo que reclamaba que se tuviera en cuenta su especificidad a la hora de concretar las citas electorales<sup>291</sup>.

<sup>288</sup> Carta de Ferdinand Van Bruyssel, Cónsul general belga en Ottawa, al Ministro de Asuntos Exteriores (3 de abril de 1893), AMAEB, 2958, I. Texto citado por: Serge JAUMAIN: “Survivance historique de l’immigration belge au Canada”, en Serge JAUMAIN, *Les immigrés préférés, Les Belges*, Ottawa, Presses de l’Université d’Ottawa, 1999, pp. 35-49, esp. p. 38.

<sup>289</sup> Henk BYLS: *Rester Catholique en France. L’encadrement religieux destiné aux migrants belgo-flamands du Lillois, de Paris et des campagnes françaises, 1850-1960*, Lovaina, Leuven University Press, 2019, pp. 18 y 19.

<sup>290</sup> Arthur VERMEERSCH: *Manuel Social. La législation et les Œuvres en Belgique*, Lovaina, A. Uystpruyt, 1904, p. 881-883.

<sup>291</sup> Henk BYLS: *Rester Catholique en France...*, p. 278.

Este cariz político de la emigración de los temporeros flamencos adquirió una nueva dimensión al conjugarse con las reivindicaciones del incipiente movimiento identitario flamenco. En este sentido, y como ejemplo de la relevancia de las tensiones intraeclesiales que alcanzaron a los propios procesos migratorios, cabe destacar que, Adolf Daens, al reivindicar la oportunidad de que los temporeros flamencos pudieran ejercer su derecho a voto, contribuyó al afianzamiento del proyecto católico. Sin embargo, este sacerdote también promovió la expansión de un movimiento identitario en Flandes que, frente al liberalismo francófono y burgués, exaltaba las virtudes de un mundo rural flamenco y cristiano del que formaban parte los temporeros<sup>292</sup>.

El segundo colectivo emigrante sobre el que la Iglesia belga desplegó sus esfuerzos asistenciales fue el de los granjeros flamencos establecidos de manera permanente en las zonas del norte de Francia. Con la finalidad de ofrecer un encuadramiento religioso más eficaz a estos trabajadores se creó, en 1924, una Comisión episcopal para emigrantes de la que formaron parte tanto las diócesis de Gante y Brujas como la archidiócesis de Malinas. Respecto a la especificidad de este grupo migratorio, la estrategia católica puesta en marcha por esta comisión no se limitó al mero acompañamiento moral, sino que adquirió una mayor complejidad estructural añadiendo al sustrato espiritual nuevas iniciativas que redundaran en el beneficio material de los emigrantes. En este sentido, los medios católicos intentaron prolongar la red de instituciones forjadas dentro de su “pilar” más allá de sus propias fronteras, exportando recetas y soluciones que el catolicismo social belga había puesto en práctica en el país. El ejemplo más claro de esta estrategia fue la creación, en 1925, de la Liga Agrícola Belga en Francia, prácticamente como una extensión del *Boerenbond* flamenco. Esta liga católica de granjeros, fundada en Bélgica en 1890 y que permanece activa en la actualidad, funcionaba como una especie de cooperativa o asociación profesional. El objetivo material de esta unión de ganaderos y agricultores consistía en obtener los mejores precios posibles, tanto en la compra de materiales y fertilizantes como en la venta de sus productos. En el plano pastoral, los capellanes dedicados a esta obra actuaron como consejeros de las familias emigrantes e intentaron mantener su fe a través de la organización de reuniones, peregrinaciones, retiros, misiones pascuales y la publicación de un periódico. De esta manera, esta asociación conseguía materializar, dentro del contexto migratorio, las grandes aspiraciones del catolicismo social en materia agrícola, en política social y en cuanto a la evangelización de la sociedad, en una especie de corporativismo agrícola que, además, lograba extender el “pilar” católico belga más allá de sus propias fronteras<sup>293</sup>.

En cualquier caso, la Iglesia belga no solo se preocupó de la asistencia religiosa y moral de sus compatriotas en el exterior, sino que también debió atender las necesidades espirituales de los extranjeros que se instalaron en el país. Así pues, la estrategia seguida para encuadrar religiosamente a los inmigrantes partía de las mismas premisas que habían marcado el cuidado espiritual de los belgas en Francia, es decir, se trataba de mantener a los inmigrantes apegados a la religión además de atraerles hacia las organizaciones del “pilar” católico para seguir acrecentando sus bases. No obstante, cabe

<sup>292</sup> Paul GÉRIN: “Catholicisme social et démocratie chrétienne (1884-1904)”, en Emmanuel GERARD y Paul WYNANTS: *Histoire du mouvement ouvrier chrétien en Belgique...*, pp. 59-113, esp. pp. 95-97.

<sup>293</sup> Henk BYLS: *Rester Catholique en France...*, p. 343 y 352.

destacar dos factores que influyeron en el desarrollo de esta dinámica; por una parte, el concurso financiero de las empresas del carbón en favor de las obras católicas para inmigrantes, que daba cuenta de la naturaleza pactista de las jerarquías eclesiásticas belgas y de la plena aceptación del sistema capitalista por parte de los católicos, y, por otro lado, el medio industrial en el que debió desenvolverse esta pastoral, mucho más permeable al socialismo que el medio rural flamenco.

Entre 1920 y 1930 el número de extranjeros censados en Bélgica pasó de 149.677 a 339.799, en su mayoría originarios de Italia y Polonia. La llegada de estos trabajadores respondía a la necesidad de mano de obra para el sector de la construcción, las canteras y, esencialmente, para las cuencas mineras, abandonadas por los obreros belgas que preferían buscar mejor fortuna en otros ámbitos o, incluso, en Francia, inmersa en plena reconstrucción posbélica<sup>294</sup>. Las primeras iniciativas católicas para encuadrar a estos inmigrantes se organizaron en las provincias de Lieja y Limburgo entre los años 1925 y 1930. En este contexto, la pastoral para extranjeros, desarrollada en las diócesis que comprendían explotaciones hulleras, se benefició de la alianza establecida entre los obispos y las empresas del sector del carbón, un patrocinio que en provincias como la de Limburgo llegó a perdurar hasta 1970<sup>295</sup>. Para los patrones se trataba de promover el apoliticismo entre los trabajadores, además de afianzarles y anclarles a un sector minero frecuentemente escaso de mano de obra. Para la Iglesia el objetivo era mantener el catolicismo entre los inmigrantes, como medio de alcanzar la paz social, en un ámbito industrial y obrero sobre el que la propaganda y el proyecto político socialista tenían mayor predicamento<sup>296</sup>.

La unión de los esfuerzos eclesiales y patronales se materializó de dos maneras diferentes. Algunas empresas del carbón optaron por una aproximación multicultural, es decir, fomentaron la recreación de las comunidades de origen de cada grupo nacional a través de la fundación de escuelas propias, organizaciones étnicas y la presencia de sacerdotes connacionales, todo con la idea de granjearse la lealtad de los inmigrantes. Sin embargo, en la cuenca minera de Limburgo, donde además de intentar frenar al socialismo el incipiente movimiento católico flamenco empezaba a defender su identidad cultural, la táctica empleada hacia estos obreros extranjeros, mayormente polacos, fue la de la asimilación. En este caso, el objetivo era conseguir el encuadramiento religioso y social de los inmigrantes a través de su participación en las organizaciones y estructuras católicas flamencas. De esta manera, el obispo de Lieja, responsable del cuidado pastoral de esa zona del país y ante las reticencias de la Iglesia polaca a enviar capellanes para sus connacionales dada la escasez de vocaciones, tomó la determinación de enviar a dos religiosos flamencos a Polonia para realizar un curso intensivo del idioma. Así, en lugar de ser atendidos por un capellán polaco, que hubiera retrasado la integración de sus compatriotas en las estructuras católicas de la región, el obispo Kerkhofs, simpatizante del movimiento

<sup>294</sup> Marie-Thérèse COENEN (dir.): *Les syndicats et les immigrés. Du rejet à l'intégration*, Bruselas, EVO, 1999, p. 56.

<sup>295</sup> Carta de Pierre Samain, Obispo auxiliar de la diócesis de Tournai, al Sr. Huvelle, Secretario General de Cáritas Católica (5 de mayo de 1971), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/7/12.

<sup>296</sup> Frank CAESTECKER: *Alien Policy in Belgium, 1840-1940. The Creation of Guest Workers, Refugees and Illegal Aliens*, Nueva York, Berghahn Books, 2000, pp. 68-69.

flamenco, garantizaba, a través de la presencia de los dos religiosos flamencos, tanto la atención espiritual de los inmigrantes como su rápida inclusión en el “pilar” católico belga<sup>297</sup>.

La organización de este tipo de obras religiosas tomó verdadero cuerpo tras la Segunda Guerra Mundial, dado el llamamiento que se hizo desde el sector minero a la mano de obra extranjera con el objetivo de relanzar la explotación hullaera. En este sentido, la Iglesia belga se vio confrontada a la llegada de dos tipos de inmigrantes. Por un lado, entre 1947 y 1949 llegaron a Bélgica 21.906 extranjeros provenientes de Ucrania, Polonia o los países bálticos. Se trataba de personas desplazadas, previamente movilizadas por los nazis para trabajar en las fábricas alemanas, o que huían ante el avance del ejército soviético y que prefirieron aceptar un trabajo en las minas belgas a seguir esperando en los campos de refugiados de la Alemania ocupada<sup>298</sup>. Pero, por otra parte, la Iglesia belga también debía afrontar el encuadramiento espiritual de los inmigrantes reclutados en sus propios países de origen, como fue el caso de los italianos, llegados en masa a partir de 1946 tras la firma del acuerdo bilateral entre Bélgica e Italia.

La estrategia privilegiada por los obispos belgas para encuadrar religiosamente a estos extranjeros fue la creación de misiones católicas. La gestión de este tipo de obras, que ya se habían puesto en marcha para la comunidad italiana o la comunidad polaca durante los años veinte y treinta, quedaba garantizada por la presencia de capellanes connacionales capaces de entender la idiosincrasia y el idioma de sus compatriotas. A pesar de optar por esta vía multicultural, que incluía la creación de espacios de sociabilidad étnicos de raigambre católica propios a cada comunidad, la Iglesia belga no perdió de vista el objetivo principal de su acción. Las misiones católicas estaban diseñadas para amortiguar el impacto inicial que los inmigrantes experimentaban al cambiar de país; sin embargo, gradualmente debían servir de puente para la integración de estos fieles en las estructuras parroquiales belgas, tarea pastoral en la que jugaban un papel importante tanto los capellanes como el propio clero belga.

Ante la dificultad de obtener un número aceptable de sacerdotes extranjeros para estas comunidades, Monseñor Émile Dejardin, Director Nacional de las Obras católicas de emigración, además de capellán nacional de las obras sociales del Movimiento Obrero Cristiano, conminaba a los sacerdotes belgas a conocer tanto la problemática social y laboral de los extranjeros de sus parroquias como la legislación belga que pudiera afectarles. Su asistencia material y su intercesión en los medios burocráticos en favor de los inmigrantes debía estar encaminada a ganarse la confianza de estos y a ejercer una verdadera influencia sobre ellos. De esta manera, además de conseguir un aumento del número de fieles a través de la inserción parroquial, la Iglesia belga acrecentaba sus bases mediante el encuadramiento de estos extranjeros en el amplio abanico de organizaciones sociales de masas del “pilar” católico: el sindicato, la mutua, la enseñanza católica para los niños, grupos apostólicos como la Juventud Obrera Cristiana o las Ligas obreras femeninas<sup>299</sup>.

<sup>297</sup> *Ibid.*, pp. 130-131.

<sup>298</sup> Frank CAESTECKER: “Mineurs d’Europe centrale en Belgique”, en Anne MORELLI (dir.): *Histoire des étrangers...*, pp. 163-172, esp. p. 165.

<sup>299</sup> Émile DEJARDIN: “La vie religieuse des personnes déplacées en Belgique”, *Nouvelle Revue Théologique*, 9 (1950), pp. 940-946.

En el caso de los inmigrantes italianos, el volumen de los contingentes reclutados superó las primeras estimaciones previstas por el acuerdo de 1946. Si en un principio se calculó recibir a unos 50.000 italianos, las cifras indicaron que este número se había superado con creces dos años después cuando aparecían instalados en Bélgica 76.917 italianos<sup>300</sup>. La dimensión de este grupo inmigrante derivó en una colaboración entre los medios católicos belgas y los medios católicos italianos que complejizó las estructuras de encuadramiento religioso dedicadas a este colectivo. De esta manera, con el objetivo de insertar a los trabajadores italianos en las filas del sindicalismo cristiano belga, el 23 de enero de 1947, la *Confédération des Syndicats Chrétiens* (CSC) firmó un acuerdo en Roma con las *Associazioni Cristiane dei Lavoratori Italiani* (ACLI), organización cristiana creada en 1944 para agrupar a los obreros italianos y contrarrestar la influencia del comunismo en el mundo laboral. Merced a este compromiso, unos secretariados sociales o Patronatos ACLI se instalaron en las dependencias que los sindicatos cristianos tenían desplegadas en las cuencas mineras. Estos organismos, atendidos por asistentes sociales venidos de Italia, comportaban una especie de servicios jurídicos, caritativos y asistenciales cuya labor se desarrollaba en estrecho contacto con los capellanes de las misiones católicas. La colaboración CSC-ACLI se completó con la publicación de *Sole d'Italia*, un periódico en italiano editado por el sindicato cristiano. Este rotativo, que pretendía alejar a los inmigrantes recién llegados de los medios italianos de izquierdas, desarrolló una línea editorial anticomunista que fomentaba el inmovilismo y el apoliticismo entre los inmigrantes<sup>301</sup>.

Para completar esta asistencia a los inmigrantes italianos, en 1947 se crearon en Bélgica cinco oficinas de la *Opera Nazionale di Assistenza Religiosa e Morale per gli Operari* (ONARMO). Esta entidad pontificia, creada por la Santa Sede en 1930, pretendía evangelizar el mundo del trabajo dando respuesta a las necesidades sociales de los obreros en el medio industrial. De marcado talante paternalista y conservador, los esfuerzos de esta obra, materializados principalmente a través de medios económicos, se centraron en la distribución de paquetes de ropa o alimentos a las familias y en la organización de colonias estivales para los hijos de los obreros. Al igual que los Patronatos ACLI, esta institución trabajó en colaboración con los capellanes italianos y con el resto de los organismos católicos belgas. Sin embargo, a pesar del beneficio que la concurrencia de tantos actores pudiera suponer para la pastoral de los italianos, la convivencia de todos estos elementos no resultó tan apacible y mucho menos redundó en la rápida integración de los italianos en las estructuras parroquiales belgas. De hecho, para los sacerdotes locales, que veían la presencia de estos inmigrantes católicos como un revulsivo para revitalizar las bases del “pilar” católico en las zonas industriales más descristianizadas, la presencia de las misiones católicas y de las estructuras de encuadramiento italianas fue percibida más bien como una competencia<sup>302</sup>.

Estas estructuras e iniciativas religiosas, destinadas a encuadrar moralmente, pero también políticamente a los inmigrantes, contaron desde el principio con el apoyo económico de la patronal del

<sup>300</sup> Marie-Thérèse COENEN (dir.): *Les syndicats et les immigrés...*, p. 124.

<sup>301</sup> Anne MORELLI: “Les “missions” pour les migrants: des missions comme des autres?”, *Le Figuier*, 3 (2009), pp. 101-113.

<sup>302</sup> Anne MORELLI: “L’appel à la main d’œuvre italienne pour les charbonnages...”, pp. 102-108.



carbón, especialmente interesada en mantener el apoliticismo entre sus obreros y en desalentar su conciencia crítica. De esta forma, en vez de invertir en renovar la tecnología y en mejorar las condiciones materiales de las instalaciones, reivindicaciones que habían alejado de las minas a los obreros autóctonos y que llevarían a Italia a romper el acuerdo con Bélgica en 1956, los empresarios de las cuencas mineras optaron por dedicar sus recursos al encuadramiento religioso y moral de sus trabajadores. No obstante, la participación de la patronal no se limitó a un aporte económico, sino que, en regiones como la de Lieja, estos “generosos benefactores” formaron parte de un comité diocesano creado “con vistas a aconsejar y ayudar al servicio episcopal en la gestión de los subsidios”<sup>303</sup>. La magnitud de la contribución económica de estos empresarios, que entre enero de 1948 y octubre de 1949 donaron 580.890 francos belgas, condicionó las decisiones del obispado en cuanto a la organización de la pastoral para extranjeros. En este sentido, se produjo una discriminación en el reparto de los fondos, ya que, las empresas del carbón determinaron que el gasto de los subsidios concedidos se realizara de acuerdo con la nacionalidad de los obreros contratados, lo que dispuso un mayor dispendio en las obras destinadas a los trabajadores italianos en detrimento del resto de nacionalidades cuyos capellanes reivindicaban ante al obispado la falta de medios<sup>304</sup>.

El aumento del volumen de inmigrantes y la dependencia económica de las empresas del carbón llevaron a la jerarquía eclesiástica a ejercer presiones políticas para obtener recursos estatales que contribuyeran al cuidado pastoral de los extranjeros<sup>305</sup>. En este sentido, en 1952 el gobierno del Partido Social Cristiano utilizó su mayoría absoluta para aprobar un real decreto por el que el Ministerio de Trabajo concedía un subsidio destinado a pagar a los capellanes de emigrantes un salario oficial equivalente al de un vicario católico belga<sup>306</sup>. Este apoyo económico estatal supuso una victoria para el proyecto católico, pues, a pesar de que el decreto también se aplicaba a cultos no reconocidos en Bélgica, la mayoría de los trabajadores extranjeros que llegaba al país durante esos años era de rai-gambre católica.

Sin embargo, esta partida presupuestaria, tan necesaria para las diócesis que no contaban con el concurso económico del sector del carbón, se convirtió en un elemento de fricción política en momentos en que la tensión entre socialistas y católicos se elevaba. Entre 1954 y 1958, en plena segunda “guerra escolar”, el Ministro de Trabajo socialista, Léon-Éli Troclet, suprimió este subsidio, en consonancia con la política anticlerical desarrollada por el gobierno de coalición liberal-socialista presidido por Achille Van Acker. Esta acción se llevó a cabo a pesar de la opinión contraria del Ministro de Asuntos Exteriores, el socialista Paul-Henri Spaak, quien, percibiendo la penetración del Partido Comunista

---

<sup>303</sup> L. CLYESTERS: “Service de l’aumônerie et de l’assistance sociale et morale aux ouvriers/étrangers de la Province de Liège” (31 de octubre de 1949), p. 2, Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-1.

<sup>304</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>305</sup> Carta de Léo Boonen, responsable de la Capellanía de extranjeros de Lieja, a Guillaume-Marie Van Zuylen, Obispo auxiliar de Lieja (12 de enero de 1952), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-1. En esta carta se informaba al obispo que Monseñor Dejardin había tratado el tema del salario de los capellanes personalmente con el Ministro de Trabajo y que, aunque aún no se había votado el presupuesto, Dejardin “tenía buenas sensaciones”.

<sup>306</sup> “Arrêté Royal du 10 juillet 1952 fixant l’indemnité allouée aux aumôniers des travailleurs étrangers occupés en Belgique”, *Moniteur Belge* (14 de julio de 1952).

entre los inmigrantes italianos, solicitó a su colega restaurar los subsidios a los capellanes italianos, pues, les consideraba “una muralla contra el comunismo y un medio de sustraer a los mineros italianos de las ideas subversivas”<sup>307</sup>.

Además de contar con el inestable subsidio del Ministerio de Trabajo, la Iglesia belga consiguió inscribir a un buen número de capellanes extranjeros en las listas del Ministerio de Justicia para que recibieran un salario estatal como vicarios. Sin embargo, en el caso de los capellanes extranjeros estas remuneraciones oficiales quedaban supeditadas a la presencia de grupos inmigrantes compuestos de un mínimo de cinco mil personas. Esta condición obligó a las diócesis belgas a ejercer una imaginativa ingeniería financiera y logística, intercambiando nombres y nacionalidades en las listas ministeriales, con el objetivo de que las variaciones y la movilidad de la población inmigrante no mermaran la contribución económica estatal<sup>308</sup>. En cualquier caso, ni la participación económica de la patronal ni el apoyo financiero estatal resultaron suficientes a la hora de afrontar los cuantiosos gastos generados por la pastoral de inmigrantes que, en 1959, debía asumir los costes del mantenimiento de sesenta y dos capellanes extranjeros en el país<sup>309</sup>.

En este sentido, tampoco el concurso caritativo de los fieles belgas, concentrado en la colecta anual del Día del Emigrante, representaba una clara ventaja financiera para la Iglesia belga. Hasta 1966, esta suma, que anualmente rondaba en Bélgica los cuatro millones de francos belgas, se enviaba directamente a Roma. Según la normativa pontificia, la Santa Sede acopiaba las colectas recaudadas ese día en favor de los emigrantes para, desde allí, redistribuir los fondos hacia las distintas Iglesias nacionales que cuidaban de los inmigrantes, con lo cual, la Iglesia belga terminaba recibiendo solo una parte de lo tributado<sup>310</sup>. Los problemas financieros que la Iglesia de acogida, como la belga, debieron solventar para asumir su responsabilidad en cuanto al cuidado espiritual de los inmigrantes revela que, a pesar de existir una normativa pontificia como la *Exsul Familia*, las distintas Iglesias nacionales solo pudieron contar con sus propios medios y recursos. Como este capital dependía ampliamente tanto de las relaciones que la Iglesia mantenía con las autoridades políticas y los poderes económicos, como de su implantación social, la financiación de la pastoral de inmigrantes quedaba supeditada a los vaivenes de la propia evolución histórica del catolicismo y de sus instituciones en cada país, dando lugar a la organización de diversas estrategias y enfoques según las posibilidades de éxito del proyecto de sociedad católico en cada nación.

---

<sup>307</sup> Carta de Paul-Henri Spaak, Ministro de Asuntos Exteriores, a Léon-Éli Troclet, Ministro de Trabajo (13 de enero de 1955), AMAEB, Caja 13032. Citado por: Anne MORELLI: “L’ appel à la main d’ œuvre italienne pour les charbonnages...”, p. 123.

<sup>308</sup> Carta de Monseñor Émile Dejardin, Director nacional de las obras para emigrantes, a Désiré Joos, Vicario General del Obispado de Tournai (6 de marzo de 1969), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/5/28.

<sup>309</sup> Carta de P. Theeuws, Vicario General de la Archidiócesis de Malinas-Bruselas, a Laurent Merchiers, Ministro de Justicia (16 de septiembre de 1959), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-I.

<sup>310</sup> S. a., “Service des Migrants. Document de travail VI” (agosto de 1969), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/7/14.

### 3.2. LOS CAPELLANES EXTRANJEROS Y SU PROBLEMÁTICO ENCAJE EN LA IGLESIA BELGA

Hasta finales de los años sesenta, el discurso articulado por la Iglesia belga, para afrontar los retos que suponía la presencia de inmigrantes católicos en el país, quedó supeditado a dos elementos clave; por un lado, a la idea de prevalencia de una identidad católica transnacional y, por otro lado, al proyecto de una sociedad cristiana. La fuerza de estas ideas directrices, base de la preocupación de la Iglesia belga por los inmigrantes, explica el hecho de que la jerarquía eclesiástica no contemplara bajo una premisa temporal o individual los distintos proyectos migratorios nacionales, sino que abogara desde el principio por una inclusión de todos los inmigrantes cristianos en los medios católicos del país. En la práctica, estas narrativas se tradujeron en los esfuerzos por asimilar a los inmigrantes en las parroquias y movimientos apostólicos belgas y por integrarlos en las estructuras sociales del “pilar” católico, con ayuda de los capellanes extranjeros y la colaboración del clero local. El objetivo básico era evitar la propagación de ideas protestantes y comunistas entre los inmigrantes católicos, pues, a la Iglesia belga le “correspondía la responsabilidad de velar porque estas gentes vuelvan a sus países tan cristianas como vinieron”<sup>311</sup>.

Sin embargo, a la idílica imagen de una identidad católica supranacional se impuso la realidad de los distintos proyectos católicos nacionales que revelaban sus especificidades a través de la recreación de la religiosidad y las costumbres propias de los países de origen en el seno de las distintas misiones católicas. De esta manera, los conflictos entre capellanes extranjeros y clero local no tardaron en aparecer como reflejo de ese choque de imaginarios socio religiosos. Los archivos de las diócesis de Lieja y Tournai dan cuenta de toda una serie de cartas e informes que revelan tanto la inadaptación de los inmigrantes a unas formas religiosas diversas, como los deseos de los capellanes extranjeros por ejercer su labor de una manera más autónoma e independiente. Así mientras, por un lado, la Iglesia belga buscaba elementos entre sus filas que hablaran italiano o animaba a los párrocos a aprender este idioma para completar la labor del capellán y agilizar la inclusión de los inmigrantes de esta nacionalidad en las parroquias locales<sup>312</sup>; por su parte, los capellanes italianos recelaban de la intromisión de los párrocos belgas y criticaban su falta de comprensión tanto del idioma como de la idiosincrasia de los propios inmigrantes. Para ellos, el transnacionalismo católico preconizado por la Iglesia belga podía ser contraproducente puesto que,

“(…) si por una preocupación mal comprendida de esta unidad no se toleran para los parroquianos otros oficios religiosos, otros sermones, otras obras parroquiales, otra administración de sacramentos, etc..., más que los realizados en el idioma del país de acogida y por el clero local, sin facilitar la participación de los extranjeros, en vez de ganarles para la parroquia les veremos convertirse, primero, en presa de la indiferencia

<sup>311</sup> S. a., “Problème des ouvriers étrangers dans nos paroisses” (12 de enero de 1949), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-1.

<sup>312</sup> Carta tipo del obispado de Tournai para ser enviada a las congregaciones religiosas de la diócesis (30 de abril de 1953), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques, Caja B/4/54.

religiosa y, después, en víctimas del socialismo y del comunismo, incluso del protestantismo, perdiéndoles para siempre no solo para la parroquia, sino para la Iglesia”<sup>313</sup>.

A la incompreensión idiomática y a una religiosidad que se ritualizaba, se expresaba y se gestionaba de manera diferente se unía el sentimiento de inferioridad que experimentaban los capellanes extranjeros al ser considerados como meros vicarios auxiliares. El hecho de que los sacerdotes extranjeros no participaran de la administración de la parroquia y dependieran del permiso del clero local para celebrar sacramentos entre sus connacionales generó un amplio descontento entre los capellanes y los inmigrantes, además de numerosos encontronazos con los curas autóctonos<sup>314</sup>. Los inmigrantes italianos recelaban de los sacerdotes belgas que cobraban una tarifa por administrar bautizos o celebrar matrimonios, circunstancia a la que no estaban acostumbrados. Los párrocos locales discrepaban de la manera italiana de celebrar los sacramentos de la comunión y la confirmación, momentos que en Bélgica se reservaban para niños de edad más avanzada tras un largo periodo de catequesis. Con el objetivo de evitar este tipo de situaciones, que no beneficiaban a la ansiada unidad parroquial, la jerarquía eclesiástica belga emitió diversas normativas y reglamentos que debían regir la convivencia en las iglesias que contaban con la presencia de un capellán para los fieles extranjeros<sup>315</sup>.

En cualquier caso, y a pesar de los compendios normativos, los conflictos no cesaron, especialmente respecto a los capellanes italianos, hasta que la Iglesia belga cedió y consintió la erección de nuevas misiones católicas *cum cura animarum* en las diócesis de Lieja y Tournai a partir de la segunda mitad de los años cincuenta. En este sentido, las presiones de Roma, materializadas en la visita del prefecto de la Sagrada Congregación Consistorial, el cardenal Piazza, con motivo de la catástrofe de Marcinelle, fueron determinantes<sup>316</sup>. Las reticencias de la Iglesia belga a crear este tipo de misiones, promovidas por la constitución pontificia *Exsul Familia*, se debía a la desconfianza que sentía ante la implantación de otros proyectos católicos nacionales dentro de su territorio, como ya había ocurrido con la deriva fascista adoptada por la mayoría de los capellanes italianos en Bélgica durante la dictadura de Mussolini<sup>317</sup>. En este sentido, el obispado de Lieja aclaraba tanto al clero local como a los capellanes extranjeros que,

“La cura animarum comprende algunos poderes que, no obstante, no son conferidos más que para permitir a los curas que los detentan cumplir con sus deberes hacia los fieles que se les confían. Por tanto, es

<sup>313</sup> Carta de las Misiones italianas en Bélgica al cardenal Van Roey y al resto de obispos belgas (14 de noviembre de 1953), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-2.

<sup>314</sup> Carta de la Misión italiana de Mechelen, Limburgo, al Obispo auxiliar de Lieja, Guillaume-Marie Van Zuylen, (17 de agosto de 1955), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-2.

<sup>315</sup> S. a., “Le problème des étrangers”, s. d. [1954], Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques, Caja B/4/54 y S. a., “Normes servant à régler les rapports entre MM. les Curés de la région charbonnière du Limbourg et les prêtres étrangers” (13 de julio de 1956), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-2.

<sup>316</sup> Carta de Monseñor Émile Dejardin al Obispo auxiliar de Lieja, Guillaume-Marie Van Zuylen (19 de marzo de 1957), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-1.

<sup>317</sup> Anne MORELLI: “L’emprise du fascisme sur l’encadrement religieux des émigrés italiens en Belgique”, en Jan NELIS, Anne MORELLI y Danny PRAET (eds.): *Catholicism and Fascism in Europe 1918-1945*, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 2015, pp. 207-222.

con un espíritu de ferviente servicio hacia las almas como los curas deben ejercer sus poderes, y no en una búsqueda vana de influencia personal o en la defensa de intereses demasiado humanos”<sup>318</sup>.

Las misiones *cum cura animarum* permitían a los capellanes extranjeros tanto gestionar la administración de sacramentos entre sus compatriotas, sin el beneplácito del sacerdote local, como el mantenimiento de un registro parroquial relativo a sus connacionales, es decir, se trataba de la creación de una especie de parroquias dentro de las propias parroquias belgas. De esta manera, los sacerdotes extranjeros no solo ganaron en estatus, autonomía e independencia respecto a los curas y a la Iglesia belga, sino que vieron reforzado su liderazgo e incrementaron el control social que ejercían sobre sus compatriotas. Por el contrario, para la Iglesia belga este hecho significó una pérdida importante del ascendiente sobre estas comunidades católicas. Si en un principio la idea había sido incorporar a los inmigrantes en un corto periodo de tiempo a las parroquias belgas, circunstancia que se revelaba especialmente oportuna en las zonas industriales más descristianizadas, la realidad de las misiones *cum cura animarum* implicó la existencia a largo plazo de proyectos católicos nacionales paralelos en un mismo territorio.

En la estrategia de la Iglesia belga, respecto a la asimilación de los inmigrantes católicos, los capellanes extranjeros debían realizar un papel de puente que facilitara la transición entre la forma de entender y profesar el catolicismo en el país de origen y la del país de destino. Sin embargo, en la práctica, muchos de estos sacerdotes experimentaron dificultades a la hora de adaptar su discurso y sus acciones a las expectativas de la Iglesia belga. En 1969, Monseñor Dejardin constataba en una entrevista la variedad de comportamientos detectados entre los capellanes extranjeros en Bélgica al indicar que algunos de ellos todavía se beneficiaban de la influencia que su autoridad aún tenía sobre sus compatriotas, tal y como si estuvieran en sus países de origen; otros eran percibidos con desconfianza porque los inmigrantes les identificaban como agentes al servicio de las embajadas; además, en muchos casos estos sacerdotes únicamente se preocupaban por la religión de masas y, en muy pocas situaciones, algunos capellanes intentaban formar élites militantes<sup>319</sup>. Estas actitudes, reflejo a menor escala de las distintas tradiciones católicas nacionales, denotaban una carencia de unidad en la acción pastoral inmigrante que ponía en entredicho el transnacionalismo católico fomentado desde la Iglesia belga. Del mismo modo, estos comportamientos suponían el fracaso del proyecto social católico belga, pues, a la hora de plantear la integración de los inmigrantes, no se había tenido en cuenta la presencia de los capellanes dentro de las estructuras de la Iglesia local más allá de su papel como mediadores. Así pues, la figura de los sacerdotes extranjeros parecía haber sido concebida como mera herramienta utilizada por la Iglesia belga para conseguir la asimilación de los inmigrantes, ya que, a pesar de contar con el apoyo moral y material del obispo correspondiente, no se les incluía en la toma de decisiones sobre las directrices generales que afectaban al resto de problemas de la diócesis.

<sup>318</sup> S. a., “Note pour Messieurs les Curés et pour Messieurs les recteurs des missions “cum cura animarum”, s. d. [1955], Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-1.

<sup>319</sup> Entrevista publicada en *La Cité* (6 de junio de 1969), recogida en una carta del Agregado Laboral en Bruselas, José María Navarro, a Clemente Cerdá, Director de Relaciones Exteriores de la Dirección Nacional de Sindicatos (10 de junio de 1969), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja 7396.

Esta falta de comunicación y de comprensión por ambas partes desembocó en una especie de iglesias paralelas donde parecían aplicarse pastorales diversas. Desde el Obispado de Tournai se criticaba la excesiva preocupación de los capellanes extranjeros por aplicar una pastoral basada en los sacramentos y en la celebración de oficios religiosos que recrearan la fe y las prácticas rituales de los países de origen. Del mismo modo, se aludía a la poca preparación de estos sacerdotes que desconocían los métodos de acción católica y social que les permitieran integrarse en la vida de sus compatriotas a través de otros mecanismos que no fueran la misa dominical<sup>320</sup>. Sin embargo, a pesar de los recelos que despertaba entre el clero belga la aplicación de una pastoral sacramental, en ciudades como Bruselas, la organización de oficios religiosos para españoles, llegados en masa a mitad de los años sesenta, pareció convertirse en una de las principales obsesiones del arzobispado y del clero local a la hora de intentar que los católicos españoles no dejaran de serlo. En un contexto socio religioso, caracterizado por el declive de la práctica dominical entre los nativos, la presencia de una masa inmigrante de rai-gambre católica supuso una esperanza para los párrocos belgas que veían cómo sus iglesias se iban vaciando<sup>321</sup>.

Dado que en 1964 solo había seis capellanes españoles en Bélgica, de los cuales solo dos desarrollaban sus actividades en Bruselas, el clero nativo recurrió a sacerdotes estudiantes, que hablaran español, de centros religiosos de formación como Lumen Vitae, en Bruselas, o la propia Universidad de Lovaina con el objetivo de poder garantizar un servicio espiritual mínimo para sus nuevos feligreses<sup>322</sup>. El problema de esta atención transitoria es que mantenía a los españoles dentro de una religiosidad meramente sacramental, pues los sacerdotes estudiantes solo podían colaborar con esta tarea los domingos o en ocasiones festivas, en vez de procurar una pastoral de conjunto que desarrollara acciones apostólicas más profundas y duraderas. Del mismo modo, la proliferación de estos oficios dominicales supuso un descontrol a la hora de seleccionar sacerdotes especialmente indicados para el contexto migratorio y un gran desembolso para las arcas eclesiásticas que debía ofrecer a estos estudiantes el pago de sus servicios.

Con el objetivo de sistematizar la acción pastoral dedicada a los españoles en la ciudad de Bruselas se creó una comisión específica en el vicariato de la ciudad y se designó al canónigo Raymond Van Schoubroeck como coordinador. Desde el principio, esta comisión intentó promover una cooperación entre el clero belga y los capellanes españoles, quienes, “no se considerarán solo como responsables de los españoles, sino que se comprometerán a integrarse en el equipo sacerdotal parroquial y así, en el clero de la zona de Bruselas, en vista de una pastoral concertada”<sup>323</sup>. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los clérigos belgas implicados en esta comisión, las diversas actitudes individualistas y la

<sup>320</sup> S. a., “Rapport de la Belgique pour le “Coetus Peculiaris” du Conseil Suprême de l’Émigration” (5-6 de noviembre de 1963), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques, Caja B/4/54.

<sup>321</sup> Liliane VOYÉ y Karel DOBBELAERE: “Des transformations du catholicisme en Belgique. Pratiques et valeurs”, *CRISP*, 1548 (1997/3), pp. 1-42.

<sup>322</sup> Raimundo VILLAGRASA: *Plan d’organisation de l’apostolat parmi les Espagnols en Belgique*, tesis de licenciatura inédita en Administración de empresas presentada en la Universidad de Lovaina, 1964.

<sup>323</sup> S. a., “La Pastorale des Espagnols à Bruxelles et la Mission des prêtres-aumôniers d’Espagne”, s. d. [1965], Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

falta de comprensión dificultaron la integración de los sacerdotes españoles, quienes, a pesar de las directrices del vicariato, mantuvieron encuentros entre ellos, en paralelo a las reuniones de apostolado belga, sin la participación de estos últimos<sup>324</sup>. Esta actitud era extensible a las situaciones que se daban en el resto de las diócesis del país. Carlos Capellán Montoto, sacerdote español en Namur y, posteriormente, en Vilvoorde, expresaba esta falta de integración en las estructuras religiosas del país al indicar que, “nosotros, los españoles, recibíamos todas las atenciones posibles por parte de la Iglesia belga, pero ahí se quedaba todo. Los Capellanes españoles, residentes en Bélgica, nos reuníamos aparte, teníamos nuestro mundo peculiar y aplicábamos nuestra “terapia” pastoral. Eran dos mundos, dos iglesias, bien avenidas, pero que se desconocían”<sup>325</sup>.

El *aggiornamento* de las estructuras eclesiales, propuesto en el Concilio Vaticano II, y, paradójicamente, la federalización del país en diversas regiones y comunidades lingüísticas, a principios de los años setenta, supusieron un nuevo enfoque respecto a la existencia de diversos grupos étnicos dentro de la Iglesia belga y a la asimilación de los sacerdotes extranjeros. En un informe realizado por Monseñor Dejardin, de cara a renovar la constitución *Exsul Familia*, el prelado belga realizaba una especie de autocrítica respecto a la estrategia de integración que había desarrollado la Iglesia belga hasta entonces al indicar que,

“Es necesario dar a los capellanes, sobre todo a los más ancianos, los mismos poderes que al clero local. No es normal que un sacerdote extranjero reciba siempre el tratamiento de vicario, tiene que recibir poderes de sacerdote. (...) Insistimos mucho en que los capellanes extranjeros deben integrarse en las estructuras diocesanas nacidas del Concilio: consejos pastorales, consejos sacerdotales, consejos diocesanos. Sin duda, el pueblo cristiano de los emigrantes y los capellanes deben integrarse poco a poco en la iglesia del país de acogida, pero esta asimilación debe hacerse lenta y progresivamente con comprensión caritativa de ambas partes. Una asimilación forzosa podría producir unos roces psicológicos muy dañinos”<sup>326</sup>.

A principios de los años setenta, en el seno de la Iglesia belga se multiplicaron las estructuras eclesiales destinadas a mejorar la coordinación de las acciones en favor de los inmigrantes, pero también a servir como foro de intercambio de experiencias y de reflexión sobre la problemática de este colectivo. En este sentido, la Conferencia Episcopal Belga decidió crear, a raíz de la instrucción apostólica *De Pastoralis Migrantium Cura*, una Comisión Episcopal de Migración, presidida por el obispo auxiliar de Tournai, Pierre Samain, y compuesta por Monseñor Dejardin, como secretario, y por los ocho vicarios generales encargados de la pastoral de migraciones en cada una de las diócesis belgas<sup>327</sup>. A pesar de los buenos propósitos de dicha comisión, ésta congregó únicamente a los responsables belgas hasta 1973, momento en que se decidió la creación de una Comisión Interdiocesana para las Migraciones,

<sup>324</sup> Carta de Jacques Van Der Biest, párroco de la iglesia de los Saints-Jean-et-Étienne-aux-Minimes, a Raymond Van Schoubroeck (15 de junio de 1965), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

<sup>325</sup> Carlos CAPELLÁN MONTOTO: *Cartas en Bélgica*, Oviedo, C. Capellán, 1999, p. 17.

<sup>326</sup> Carta de Monseñor Émile Dejardin al Cardenal Suenens (27 de junio de 1966), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques, Caja B/4/54.

<sup>327</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales ProMigrantibus (17 de noviembre de 1969), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/7/12.

donde, además del clero belga dedicado a la inmigración, se incluyera a los Delegados Nacionales de los distintos países y a ciertos laicos, tanto nativos como extranjeros, comprometidos con la problemática migratoria<sup>328</sup>.

Del mismo modo, el Vicariato de Bruselas consideró oportuno crear una Comisión Pastoral de Extranjeros donde se diera voz a su problemática y se suscitara las iniciativas necesarias para mejorar su situación. Esta comisión revistió un cariz más transversal y, además del tema de los inmigrantes, pretendía ocuparse de la situación de los refugiados del Este, de los estudiantes extranjeros, de los expatriados de los organismos internacionales y de los musulmanes<sup>329</sup>. Sin embargo, esta ambiciosa comisión defraudó a quienes se hallaban más comprometidos con la problemática real del mundo emigrante, pues consideraban que, en vez de servir de punta de lanza del progreso dentro de la Iglesia representando y comprometiéndose con los obreros inmigrantes, únicamente se habían dedicado a deliberar sobre encuentros ecuménicos y misas para extranjeros<sup>330</sup>.

Paradójicamente, mientras la Jerarquía proponía estructuras de coordinación e integración, destinadas a dotar de una entidad a la pastoral para inmigrantes, el proyecto social católico belga, que había logrado mantener la unidad de los creyentes en torno al Partido Social Cristiano, no pudo superar la crisis identitaria que terminó dividiendo al país en distintas regiones y comunidades lingüísticas. Este hecho tuvo un gran impacto en el mundo católico belga que vio cómo el conflicto identitario desembocó en una federalización de las estructuras de su “pilar”<sup>331</sup>. A nivel estructural, la Iglesia belga creó dos diócesis nuevas en Flandes, la de Amberes y la de Hasselt; mientras que la archidiócesis de Malinas-Bruselas creó una red pastoral doble, una para cada comunidad lingüística bajo la responsabilidad de sendos obispos auxiliares<sup>332</sup>. A nivel pastoral, esta escisión del mundo católico belga quedó perfectamente reflejada en la ciudad de Bruselas, cuyo bilingüismo había sido determinado por las leyes de fijación de la frontera idiomática. Así pues, con el objetivo de compensar la presencia minoritaria de la pastoral flamenca en la capital, en cada parroquia de la ciudad se decidió crear una comunidad francófona y otra neerlandófona, lo que se tradujo en una división de los fieles que tuvieron que adscribirse a una u otra. De esta manera, dentro de algunas iglesias de la capital, en vez de darse una unión de los parroquianos del barrio, coexistían diversas comunidades lingüísticas, tanto nacionales como inmigrantes, cada una con sus oficios religiosos en su idioma y con su propio responsable<sup>333</sup>.

<sup>328</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales ProMigrantibus (9 de mayo de 1973), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2.

<sup>329</sup> Estudio de la Commission Pastorale des Étrangers: “Les étrangers à Bruxelles” (25 de mayo de 1971), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

<sup>330</sup> Carta de Angelo Reati al presidente de la Comisión Pastoral de Extranjeros, K. E. Ahrens (26 de marzo de 1973), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

<sup>331</sup> Patrick PASTURE: “L’État-providence”, en Emmanuel GERARD y Paul WYNANTS (dirs.): *Histoire du mouvement ouvrier chrétien en Belgique...*, pp. 303-354, esp. pp. 310-313.

<sup>332</sup> François HOUTART: “Les fruits du Concile dans les sociétés occidentales et en Belgique”, en Claude SOETENS (dir.): *Vatican II et la Belgique*, Lovaina-la-Nueva, Presses Universitaires de Louvain, 2012, pp. 292-310, esp. p. 307.

<sup>333</sup> Entrevista a Étienne Van Billoen realizada en Bruselas el 27 de mayo de 2015. Étienne Van Billoen es el Vicario General de la Archidiócesis de Malinas-Bruselas desde el año 2000; no obstante, su labor profesional como sacerdote comenzó en 1965 en el barrio de Saint-Gilles (Bruselas), en la parroquia de Jesus-Ouvrier, altamente frecuentada por la emigración española.



A pesar de la inclusión de algunos capellanes españoles en ciertos círculos de discusión a nivel diocesano o nacional y del reconocimiento implícito que el conflicto lingüístico significaba respecto a la existencia de pastorales específicas dentro de la Iglesia belga, la idea de una asimilación de los inmigrantes en las estructuras locales siguió marcando el ritmo de las acciones eclesíásticas. No obstante, la integración propuesta desde la Jerarquía resultó algo más conflictiva a la hora de ponerse en práctica a nivel parroquial. Francisco González, capellán español en la parroquia bruselense de *Nôtre-Dame Immaculée*, explicaba, en una carta destinada al consejo interparroquial belga de las iglesias céntricas con presencia española, su opinión respecto a la coordinación de la pastoral española con la pastoral belga tras una polémica sobre los métodos empleados:

“Creo que esta cuestión no tiene sentido en sí misma: a) si cada grupo, emigrantes y belgas, actúan desde plataformas diferentes y ante problemas específicos, no veo necesaria ni indispensable esta tan recordada coordinación, b) si en principio, todo obrero español cuenta volver a España, viviendo aquí una situación provisional, nuestro trabajo debe ser prepararle para su vuelta, es todo lo contrario a lo que entendemos normalmente cuando hablamos de integración, c) si a pesar de estas razones continuamos insistiendo en la coordinación, ¿por qué será? ¿no será una manera de olvidar vuestros problemas practicando “obra de misericordia” con los pobrecitos extranjeros? Esto no significa que no debamos reunirnos de vez en cuando, pero no para ejercer un control o matar el tiempo, sino de cara a un enriquecimiento mutuo y para hablar de problemas comunes a las dos pastorales”<sup>334</sup>.

Esta reacción denotaba que, tras más de quince años de presencia inmigrante española en Bélgica, el problema de la integración religiosa seguía siendo un punto de fricción en la relación entre los capellanes extranjeros y el clero belga. En un encuentro de capellanes españoles, celebrado en 1972, las reivindicaciones principales que estos sacerdotes realizaban a la Iglesia belga remitían, por un lado, a la injerencia de los sacerdotes nativos en la pastoral española y, por otro lado, al sentimiento de inferioridad que les generaba la falta de reconocimiento de un estatus adecuado dentro de la Iglesia belga. Respecto a la participación del clero local y de sacerdotes estudiantes en la atención religiosa a los españoles, los capellanes mostraban una opinión favorable, sin embargo, resaltaban que no cualquier sacerdote por hablar español podía ser apto para trabajar entre los inmigrantes. Además, criticaban que, al tener un mayor acceso a recursos sociales y materiales, el clero belga realizaba primero una labor asistencial entre los inmigrantes y, luego, una labor sacerdotal, lo que generaba un conflicto en los capellanes que se consideraban en una posición desventajada a la hora de ejercer una influencia comparable sobre sus compatriotas. Del mismo modo, los capellanes españoles resaltaban que algunos párrocos belgas tenían un concepto muy vertical de la autoridad y que les seguían considerando, en vez de como a iguales, como a sacerdotes auxiliares de antes del Concilio, situación acrecentada por la diversidad de circunstancias jurídicas en las que se encontraban los propios capellanes<sup>335</sup>.

<sup>334</sup> Francisco GONZÁLEZ: “Quelques réflexions sur la pastorale espagnole dans le quartier du “Rastro” (Vieux marché), Dirigées aux responsables belges de la pastorale dans les paroisses de N. D. Immaculée, Minimes et la Chapelle: conseil inter-paroissial” (23 de junio de 1971), Archivo de la Asociación Hispano-Belga de Ayuda Mutua (a partir de ahora AAHB), Carpeta Réunions PV del 78 al 83.

<sup>335</sup> Gregorio GARCÍA RODRÍGUEZ: “Jornadas de estudio de los capellanes españoles en Bélgica” (9-13 de octubre de 1972), *4º Mundo*, 620 (7 de noviembre de 1972).

De esas diferencias jurídicas se derivaban otras anomalías económicas que empezaron a aflorar a la hora de considerar el pago de las jubilaciones de algunos capellanes que habían realizado la mayor parte de su trayectoria sacerdotal en Bélgica. En este sentido, los capellanes extranjeros que habían recibido su salario a través del Ministerio de Trabajo se encontraron en la situación de no tener derecho ni a vacaciones pagadas ni al cobro de una pensión de jubilación porque, al tratarse de un subsidio concedido por el Estado, no se habían abonado las correspondientes cotizaciones a la seguridad social<sup>336</sup>. Para evitar estos desajustes, la Iglesia belga se aseguró de que los capellanes extranjeros pudieran beneficiarse del fondo común de compensación, previsto para los sacerdotes belgas y gestionado por cada diócesis<sup>337</sup>.

La regularización de este tipo de situaciones denotaba un nuevo problema que se planteaba para algunos capellanes, al igual que para el resto de la colonia inmigrante, el tema del retorno. En una serie de cuestionarios, respondidos por las distintas diócesis belgas sobre la situación de los capellanes extranjeros en sus demarcaciones, uno de los puntos de interés evaluado era el grado de contacto que éstos mantenían con las Iglesias del país de origen. Si bien en muchos de los casos, como indicaban las diócesis de Amberes, Namur y Lieja, las relaciones parecían ser buenas, pues los sacerdotes extranjeros retomaban el contacto con sus Jerarquías una vez al año al acudir de vacaciones a sus países natales, para otros capellanes, como los sacerdotes polacos de la diócesis de Hasselt o para algunos curas de la archidiócesis de Malinas, el retorno parecía imposible, ya que, los contactos con sus Iglesias de origen eran escasos, difíciles o inexistentes<sup>338</sup>. En estos casos sí que se produjo una integración canónica dentro de la Iglesia belga a través de la incardinación de estos sacerdotes en sus respectivas diócesis de acogida. Así lo aclaraba Ángel Salinas, capellán español en Bruselas, respecto a la situación de Lucas Sanmartí, sacerdote español en Limburgo desde 1959 e incardinado en la diócesis de Hasselt en 1991, o respecto a su propia situación. Ángel Salinas, llegado a Bruselas en 1972, rechazó retornar a España, como le pedían los responsables de su congregación tras un par de años en Bélgica, y prefirió optar por una exlastración temporal de tres años para poder quedarse como capellán de españoles. Sin embargo, esos tres años se prolongaron en el tiempo hasta que la archidiócesis de Malinas-Bruselas tuvo constancia de esta circunstancia y procedió a regularizar su situación jurídica, pues, según indicaba el protagonista, “de Roma parecían haberse olvidado de mi”<sup>339</sup>.

Dentro de este proceso de integración en los medios católicos belgas, otro de los puntos de fricción que jalonaron las relaciones entre los capellanes extranjeros y el clero nativo fue la atención religiosa de niños y jóvenes. Los sacerdotes españoles reconocían que las generaciones más jóvenes que

<sup>336</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales ProMigrantibus (16 de mayo de 1972), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2. Véase también: José María LUCAS SANMARTÍ: “¿Qué es lo que gana un cura?”, *4º Mundo*, 785 (24 de septiembre de 1974).

<sup>337</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales ProMigrantibus (20 de noviembre de 1975), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2.

<sup>338</sup> Cuestionarios sobre la situación de los capellanes extranjeros en las diócesis de Gante, Brujas, Amberes, Lieja, Namur, Hasselt, Tournai y en la archidiócesis de Malinas-Bruselas, s. d. [1976], Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/7/13.

<sup>339</sup> Entrevista a Ángel Salinas Cabañas...

acudían a la catequesis de las misiones tenían dificultades para expresarse en español, sin embargo, a algunos les resultaba difícil claudicar y ceder esta porción del “rebaño” a la Iglesia belga, ya que, a través de los sacramentos que administraban a los niños conseguían llegar a más familias y prolongar el propósito de las misiones católicas<sup>340</sup>. Por su parte, el clero belga veía en los niños inmigrantes de raigambre católica un público proclive a llenar sus escuelas y a revitalizar tanto las iglesias locales como los movimientos apostólicos juveniles, lo que contribuía a reforzar una parte esencial del cada vez menos confesional “pilar” católico<sup>341</sup>. En la zona de Limburgo, esta integración religiosa cobraba además tintes nacionalistas, pues la asimilación de los niños y jóvenes en los medios católicos no solo era percibida como un aumento del número de fieles, sino que se trataba de una forma de cimentar la cultura autóctona de la región entre la población inmigrante, un nuevo nicho de mercado para el movimiento flamenco. Así comunicaba el capellán de Limburgo a la colonia española los deseos de integración mostrados por la comunidad flamenca:

“Integración. En el número 1000 del pasado 1º de enero, se ha hablado mucho de este tema, así como que deberíamos “adelantar” en el camino de la vida...Ahora resulta que, sin más ni menos, las consecuencias ya vienen sintiéndose. La comunidad cristiana de Houthalen quiere responsabilidades también de la comunidad cristiana de los españoles. Y nos las exigen si pretendemos convivir. Dicen y abogan que la niñez y la juventud son más flamencas que españolas, y que retirarlos de ese medio ambiente (haciendo gueto) es contraproducente para una “equilibrada” educación cristiana. (...)”<sup>342</sup>.

Si bien los capellanes españoles terminaron aceptando e incluso favoreciendo que las generaciones más jóvenes se integraran en la pastoral autóctona, de manera que celebraran los oficios sacramentales junto a sus compañeros nativos, en ciertas ocasiones, los sacerdotes españoles aprovechaban la visita de algún obispo del país de origen, o le invitaban *ex proceso*, para que presidiera y concelebrara confirmaciones de jóvenes españoles, generando situaciones un poco anacrónicas e incómodas de cara a la jerarquía de la diócesis local correspondiente<sup>343</sup>. En la diócesis de Lieja, los distintos planteamientos pastorales y la inadaptación de ciertos capellanes a las directrices marcadas, especialmente por parte de los italianos, llevó a la Jerarquía a determinar que los sacerdotes extranjeros dejaran de organizar la confirmación de sus compatriotas más jóvenes, ceremonia que pasaba a celebrarse exclusivamente en las parroquias belgas<sup>344</sup>. El tema no debió quedar lo suficientemente claro puesto que, dos años más tarde, en la reunión de Vicarios Generales de la Comisión Episcopal de Migraciones debieron volver

<sup>340</sup> Ángel HENARES: “Notes pastorales sur la mission catholique espagnole en Belgique” (mayo de 1976), Archivo Arzobispado de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 225 Espagnols 1983-1990.

<sup>341</sup> Ángel HENARES: “La Pastoral en Bélgica”, *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 170 (enero-febrero de 1978), pp. 12-14.

<sup>342</sup> José María LUCAS SANMARTÍ: “Integración”, *Encuentro*, 1006 (10 de enero de 1976).

<sup>343</sup> José María LUCAS SANMARTÍ: “Confirmaciones”, *Encuentro*, 1025 (8 de junio de 1976). Véase también: S. a., “Don Manuel Casares en visita por Bélgica”, *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 197 (julio-agosto de 1982), p. 16. S. a., “Monseñor Iniesta con las Comunidades de Bélgica”, *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 224 (marzo-abril de 1987), p. 15. S. a., “En Bélgica Monseñor Vilaplana”, *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 246 (mayo-junio de 1991), p. 14.

<sup>344</sup> Acta de la reunión de deanes y capellanes especializados de la diócesis de Lieja (18 de abril de 1980), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Vicariat de Liège, Caja Œuvres du Vicariat, Commission Diocésaine Immigrés 1966-1980.

a precisar, en relación con los capellanes extranjeros, que el obispo era la única autoridad capacitada para celebrar confirmaciones<sup>345</sup>.

La integración de las colonias españolas en la Iglesia local continuó siendo un tema de discusión en las múltiples reuniones que mantenían los responsables de la pastoral española, tanto a nivel diocesano, junto a los belgas, como a nivel de comunidad individual. Ni los inmigrantes terminaban de adaptarse a la religiosidad local ni los capellanes sentían que se les daba su lugar en la Iglesia de acogida. Por parte de esta institución, los capellanes constataban:

“una cierta ambigüedad entre un reconocimiento de lo que hacemos por la alta jerarquía, y una infravaloración por los responsables inmediatos de las parroquias, cuyo “celo” muchas veces se convierte en “celos”, dada la fuerte disminución que tienen de actos como bautismos, Primera Comunión... Comienzan a existir tímidos intentos de incorporar a los españoles en los Consejos Parroquiales belgas. Pero aún queda mucho por hacer en este dominio”<sup>346</sup>.

Integración, pastoral concertada, pastoral de conjunto, asimilación, pastoral de asociación. Todos estos términos fueron empleados desde mitad de los años cincuenta para moldear la relación entre la Iglesia belga y las distintas colonias inmigrantes con sus capellanes al frente. No obstante, a pesar de que la difícil integración de éstas supusiera un fracaso en el inicial proyecto católico belga, el paso del tiempo, marcado por una sociedad cada día más secularizada, además de por el envejecimiento y la escasez de los capellanes, terminó por imponer la realidad de la desaparición de muchas misiones católicas que fueron incapaces de subsistir sin la figura de un responsable connacional.

### 3.3. LA ATENCIÓN MORAL DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES EN BÉLGICA: ALGO MÁS QUE RELIGIÓN

En el caso de las misiones católicas españolas, la Iglesia belga pretendió alcanzar un grado mayor de injerencia del que había logrado frente a las misiones italianas, más numerosas, mejor dotadas y mucho más respaldadas desde Roma. En este sentido, cabe destacar que sólo se consintió la erección de una misión española *cum cura animarum* en la ciudad de Amberes, en 1971, tras las desavenencias de la colonia con el religioso belga que la atendía. En vez de optar por permitir una mayor independencia de las misiones españolas, la jerarquía eclesiástica belga intentó atraerse a inmigrantes y capellanes de esta nacionalidad recurriendo a un discurso que realzara la idea de una identidad católica común, por encima de la identidad nacional, y la universalidad de la Iglesia como nexo de pertenencia de todos los creyentes. El propio cardenal Suenens transmitía este pensamiento al dar la bienvenida a los españoles que se instalaban en Bruselas a mediados de los años sesenta con las siguientes palabras:

<sup>345</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales ProMigrantibus (25 de noviembre de 1982), Archivo ProMigrantibus, Caja Commission Épiscopale 1981-1986.

<sup>346</sup> S. a., “Balance de la práctica religiosa en las misiones españoles de Bélgica”, s. d. [1983], Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 225 Espagnols 1983-1990.

“(…) Hermanos en Bélgica que reciben al hermano que llega de España. Si te llamamos hermano es porque realmente lo somos, ya que nos sentimos hijos de una misma madre: la Iglesia. Y ser madre es eso, ya los sabes: la que nos dio el ser de cristianos, la que nos quiere, la que ríe y llora con nosotros, la que se preocupa de todos nuestros problemas. Hoy, a tu llegada a Bruselas se encuentra a tu lado y quisiera ayudarte en todas tus dificultades. Alégrate más que nunca de llamarte cristiano, porque cambias de nación, cambias de ambiente y de costumbres, pero no cambias ni de padre ni de madre ni tampoco de familia. Por eso, en nombre de todos los cristianos españoles y belgas que formamos ya contigo una misma Comunidad, te decimos de corazón: ¡Bienvenido!”<sup>347</sup>.

En la práctica, los capellanes españoles de Lieja, Namur y Limburgo sintieron esta hermandad en torno a la religión católica gracias a las estructuras que estas diócesis organizaron para acogerles. Las Capellanías de Extranjeros, puestas en marcha por estos obispados bajo la dirección de un responsable del clero belga, concentraban a sacerdotes de diversas nacionalidades, a excepción de los italianos, alrededor de unos servicios sociales comunes a partir de los que la Iglesia belga articulaba su acción en favor de los inmigrantes católicos. Javier Iturgaitz, primer capellán español en Lieja, proclamaba la materialización del discurso sobre la transnacionalidad de la Iglesia en este tipo de centros al indicar que convivía “con otros 7 sacerdotes extranjeros, ocupados de las colonias alemana, italiana, polaca, yugoslava, ucraniana, húngara ¡Qué hermoso es sentirse católico en esta hermandad de naciones, ayudándonos todos en los problemas parejos que todos tenemos que llevar!”<sup>348</sup>.

Sin embargo, la aplicación de la estrategia de la Iglesia belga, basada en la preeminencia de la identidad católica y la asimilación de los inmigrantes españoles en las estructuras cristianas del país de acogida, chocaba con el imaginario social franquista y con el papel que el nacionalcatolicismo desempeñaba dentro de su proyecto de sociedad. Esta pugna, por atraer a los inmigrantes españoles hacia los círculos del catolicismo belga o mantenerles arraigados a sus costumbres y religiosidad, tuvo como principales protagonistas a los capellanes españoles y a la oscilación de sus simpatías entre los medios franquistas en el país de acogida, especialmente hacia el Agregado Laboral, y la esfera del catolicismo belga, principalmente hacia las organizaciones del Movimiento Obrero Cristiano (MOC). De esta manera, los esfuerzos de los capellanes españoles por integrar a sus compatriotas en las parroquias y movimientos apostólicos belgas fueron inversamente proporcionales a su cercanía a las autoridades franquistas en el país.

En este sentido, cabe destacar la trayectoria del capellán de Limburgo, José María Lucas Sanmartí que, tras protagonizar varios encontronazos con el Agregado Laboral respecto a la gestión del Hogar español en la zona<sup>349</sup>, hizo bascular su lealtad hacia los medios católicos flamencos, promoviendo una integración de los españoles de la región en las estructuras religiosas locales. Así lo reflejaba en su carta al obispo de Lieja donde dejaba clara su postura en favor del discurso transnacional católico,

<sup>347</sup> Léo Jozef SUENENS, Cardenal Arzobispo de Malinas-Bruselas: “¡Bienvenido!”, *¡Feliz Llegada a Bruselas! Para tus primeros problemas...*, (Bruselas), 15 de enero de 1965.

<sup>348</sup> Javier ITURGAITZ: “Hablan nuestros capellanes”, *Emigrantes. Trasplante del catolicismo*, 20 (junio de 1958), p. 11.

<sup>349</sup> Clemente CERDÁ: “Nota informativa IX-59” (17 de julio de 1959), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2198.

“(…) En cuanto a mi apostolado entre los españoles le comunico: 1) es una obra muy difícil porque los españoles se encuentran en un país extranjero y no comprenden la universalidad de la Iglesia católica. 2) Me gustaría que comprendieran que aquí ellos, como todo el mundo, son hijos de una parroquia y que el cura es su pastor. 3) En el caso contrario, hago un trabajo independiente, lo que sería contraproducente para el futuro, porque tanto ellos como sus hijos deben integrarse progresivamente en la parroquia. 4) Me gustaría hacer comprender a mis fieles que yo soy un capellán y que ellos tienen la obligación de dirigirse a su sacerdote. 5) Si no comprenden el problema del amor por la parroquia quedarán abandonados a su suerte y aislados en caso de que el capellán deba marcharse. (...) 8) Sin embargo, estoy seguro de que todos los españoles tienen buen corazón y espero que el buen Dios y la Santa Virgen nos ayudarán a hacerles comprender el amor de su parroquia y de su diócesis (...)”<sup>350</sup>.

En esta misma carta, y en la línea marcada hacia la integración de los españoles en la órbita católica belga, Lucas Sanmartí informaba al obispo sobre sus gestiones en la organización de una reunión propagandística para españoles con el responsable de la mano de obra extranjera en el sindicato cristiano belga, Jean Doeraene. Asimismo, le indicaba que había fundado una mutua específica para españoles en connivencia con la Alianza Nacional de Mutuas Cristianas del país y, por último, le hacía partícipe de la celebración de una peregrinación, que reunió a más de seiscientos españoles, a *Banneux Notre-Dame*, santuario mariano por excelencia del catolicismo belga<sup>351</sup>. Este tipo de acercamiento al mundo católico local, que iba acompañado de un distanciamiento de la oficialidad franquista, fue visto por la Agregaduría Laboral española como un intento por boicotear sus logros al alejar a los españoles de los servicios asistenciales y recreativos “patrios” fomentados desde las instancias diplomáticas españolas. No obstante, el Agregado Laboral insinuaba que Lucas Sanmartí no estaba solo en esta gestión y apuntaba a la injerencia de los medios católicos autóctonos al indicar que sus actos contaban “con el regocijo de los belgas y Mr. Dejardin que en el fondo le prestan su apoyo económico”<sup>352</sup>.

La zona minera del Borinage, situada en la provincia de Henao, también fue escenario de esta pugna por el encuadramiento de los inmigrantes españoles, solo que, en esta ocasión, el protagonista fue un sacerdote belga. Ante la llegada de los primeros contingentes de mineros españoles a la zona, Jean Beugnies, vicario de la localidad de Quaregnon-Rivage, decidió aprender el idioma de los recién llegados para intentar ayudarles a gestionar sus necesidades más acuciantes y facilitar su integración religiosa en la parroquia. No obstante, hacia 1959 se produjo una crisis carbonera que hizo que muchos españoles de esta región decidieran regresar a España o mudarse a otras zonas del país, lo que imposibilitó que la colonia restante gozara de la entidad suficiente como para beneficiarse de la atención específica de un capellán español. De esta manera, Jean Beugnies se convirtió en el punto de referencia de las quinientas familias españolas que quedaron repartidas por la zona. Este sacerdote, comprometido con el cristianismo obrero de izquierdas y consiliario regional de la Juventud Obrera Cristiana belga (JOC), consiguió reagrupar a los españoles en torno al Centro Español del Borinage (CEB). Esta entidad, que se decía apolítica y abierta a todos, aunque contaba con el favor del sindicato

<sup>350</sup> Carta de José María Lucas Sanmartí, capellán español en Limburgo, al Obispo auxiliar de Lieja, Guillaume-Marie Van Zuylen (25 de enero de 1960), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-1.

<sup>351</sup> *Ibid.*

<sup>352</sup> Nota informativa de Clemente Cerdá, Agregado Laboral en Bruselas, al Jefe de los Servicios de Relaciones Exteriores Sindicales (14 de abril de 1961), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2201.

cristiano y con el impulso de la JOC, se convirtió en un perfecto vivero de militantes y, como consecuencia, en objeto de disputa para los distintos proyectos socio religiosos en liza<sup>353</sup>. Para Clemente Cerdá, que estableció contacto con el centro a raíz de la participación temporal de unos estudiantes jesuitas españoles en su organización, esta agrupación era el oportuno

“punto de partida y base de aterrizaje que nos permitirá hacer “cosas” cerca de estos hombres tan necesitados de tutela y dirección. Precisamente es una zona, la de Mons, en la que por su dispersión e inestabilidad no había podido nunca “meter el diente”. Su magnífica preparación artillera, así como la ingenua y admirable actuación del abbé Beugnies, constituyen premisas de las que podremos, Dios mediante, extraer felices consecuencias”<sup>354</sup>.

El sacerdote Jean Beugnies, que trataba de inculcar entre los responsables del CEB la visión militante y obrera de grupos apostólicos belgas como la JOC y los *Équipes Populaires*, consiguió mantener su ascendiente sobre el centro hasta que la lealtad de Florentino Menéndez, presidente de la asociación, basculó hacia la órbita de la Agregaduría Laboral. El viraje se produjo cuando el CEB, cuyas reuniones venían celebrándose en casa de Jean Beugnies o en los salones locales de la JOC, consiguió alquilar un espacio propio gracias a la intercesión económica de la Agregaduría Laboral. A la semana de entrenar local, Florentino Menéndez prohibió los periódicos de la JOC española en el centro, mientras que los sustituía por otros afines a la Dictadura. Del mismo modo, a Jean Beugnies le indicó que era preferible que no participara en las reuniones de la Junta del CEB y, además, rechazó incluir en el boletín del centro las noticias de la JOC española sobre el mundo emigrante<sup>355</sup>. Este golpe de mando no fue secundado por el resto de los miembros de la Junta del CEB, quienes, a finales de ese mismo año, se volvieron a reagrupar en torno a unas reuniones de formación y reflexión, organizadas por Jean Beugnies. Fruto de estos contactos fue la nueva publicación, *Chispazos*, donde el grupo dejaba claro que no eran ni un sindicato, ni un partido político, ni una misión católica, ni un centro español, sino

“un grupo de españoles, intentando una educación obrera de base en un espíritu cristiano y de formación de hombres capaces de ponerse al servicio de sus hermanos. Educación de ver las cosas tal como son, para juzgarlas según el espíritu del Evangelio y las aspiraciones de la clase obrera y para actuar personalmente o en equipo en todos los ambientes o las organizaciones donde estamos viviendo, para que la justicia y el amor entre los hombres sea una realidad”<sup>356</sup>.

A tenor de esta afirmación, los esfuerzos de Jean Beugnies por crear una conciencia militante entre algunos españoles del Borinage pareció tener cierto éxito. Por una parte, logró integrar a los más creyentes en grupos apostólicos belgas como la JOC o los *Equipes Populaires*. Pero, por otro lado, también sirvió de nexo para reunir a españoles, con distintas opiniones respecto a la religión, alrededor

<sup>353</sup> Boletín *Vida Nueva*, Centro Español del Borinage, 3 (17 de abril de 1960), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Relations interdiocesaines, Pays étrangers, Carpeta O/2/6.

<sup>354</sup> Carta de Clemente Cerdá, Agregado Laboral en Bruselas, al padre Marinao G. Ibar (13 de junio de 1960), Archivo KADOK, Fondo Jezuiten, Carpeta 3573.

<sup>355</sup> Jean BEUGNIES: “Les Espagnols dans le Borinage” (enero de 1962), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Pastorale, Apostolat, Mouvements d’ Action Catholique, Caja M/6/1.

<sup>356</sup> “Lo que somos y...lo que no somos”, *Chispazos* (septiembre de 1963), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2516.

de un grupo de reflexión y compromiso político que derivó en una solidaridad con los movimientos antifranquistas. De hecho, Jean Beugnies realizó diversos viajes a España para establecer contactos en Bilbao, Barcelona y Oviedo con el objetivo de apoyar la lucha antifranquista en España y Bélgica<sup>357</sup>. Desde la Agregaduría Laboral también se hicieron eco de esta postura política de Jean Beugnies al emitir una nota informativa sobre su colaboración con el PCE en la organización del festival de la publicación *Información Española*. En este texto se acusaba al sacerdote belga de haber sido el verdadero impulsor del evento, además de haber preparado toda la propaganda de la fiesta y haberse ocupado de la realización de las colectas<sup>358</sup>.

La desconfianza del Agregado Laboral hacia los medios católicos belgas se justificaba por ser conecedor de la antipatía que entre ellos despertaba la dictadura franquista, especialmente en el seno de las organizaciones sindicales y obreras cristianas. Sin embargo, esta hostilidad no siempre había marcado las relaciones entre ambas esferas. De hecho, a nivel de la Jerarquía, el Cardenal Van Roey, Primado de la Iglesia belga entre 1926 y 1961, fue uno de los primeros prelados católicos en manifestar públicamente su apoyo a la Iglesia española y a los sublevados durante la Guerra Civil<sup>359</sup>. Según llegó a manifestar en una carta dirigida a su homónimo español, Isidro Gomá, la Iglesia belga se hallaba comprometida con “la causa de la católica España”; además, aseguraba que “la conciencia católica de nuestro país está, completamente, de corazón y espíritu a vuestro lado”, a la vez que prometía que “cuando se restablezca el culto en toda España, los católicos belgas cumplirán ampliamente con su deber y manifestarán su generosidad respecto a las iglesias devastadas”<sup>360</sup>.

A pesar de que, tras la Segunda Guerra Mundial, el clima político y social en Bélgica provocó una disminución de las muestras de complacencia del mundo católico belga más conservador hacia la Dictadura franquista, el Embajador español en Bruselas indicaba a sus superiores, a finales de 1954, que la actitud del Cardenal Van Roey hacia España “ha sido en todo momento favorable, y sus tendencias personales respecto a la política internacional le sitúan, sin duda alguna, del lado naturalmente de las potencias occidentales en la lucha anticomunista de estas últimas”<sup>361</sup>. En este sentido, el fallecimiento de Van Roey en 1961, supuso una gran incertidumbre en los círculos de la Embajada española en Bruselas, pues se temía la elección de un sucesor identificado con el sector más izquierdista de la democracia cristiana, lo que, a sus ojos, dificultaría el entendimiento con los postulados franquistas<sup>362</sup>.

<sup>357</sup> Entrevista al sacerdote André Michel, realizada en Quaregnon-Rivage el 22 de noviembre de 2016. André Michel fue amigo de Jean Beugnies, ambos fueron ordenados sacerdotes en la diócesis de Tournai en 1956.

<sup>358</sup> Nota informativa de la Agregaduría Laboral en Bruselas, “Asunto: el festival de Información Española” (12 de junio de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2634.

<sup>359</sup> Francis BALACE: “La droite belge et l’aide à Franco”, *Revue Belge d’Histoire contemporaine*, 18, 3-4 (1987), pp. 505-689, esp. p. 508.

<sup>360</sup> Carta del Cardenal Jozef-Ernest Van Roey al Cardenal Isidro Gomá (16 de enero de 1938), Archivo del Arzobispado de Malinas-Bruselas, Fondo Cardenal Van Roey, Caja IID22.

<sup>361</sup> Carta del Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín-Artajo (31 de diciembre de 1954), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja -R3815=82/10192.

<sup>362</sup> Carta de Eduardo Laiglesia, Encargado de negocios de la embajada española en Bruselas, a Fernando María Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores (11 de agosto de 1961), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja -R6510=82/16209.



Estas temidas desavenencias con el mundo católico internacional fueron experimentadas por el Agregado Laboral en Bruselas cuando acompañó a Monseñor Fernando Ferrís, representante de la Comisión Episcopal Española de Emigración, en un viaje por los Países Bajos, en julio de 1962, con el objetivo de organizar el traslado de capellanes españoles a este territorio. Durante la reunión mantenida con la jerarquía eclesiástica holandesa, ésta hizo comprender a Monseñor Ferrís que no estaba dispuesta a aceptar capellanes españoles para asistir a sus compatriotas, pues, estimaba que esta tarea le correspondía al clero local. En este sentido, la Iglesia holandesa alegó que consideraba a los sacerdotes españoles poco avanzados en el ámbito religioso, indicando que estaban muy apegados a los aspectos externos de la religión sin tener en cuenta la verdadera formación cristiana de los trabajadores. No obstante, a pesar de la reacción de repulsa ante el proyecto de Monseñor Ferrís, la jerarquía holandesa también reconocía las dificultades experimentadas a la hora de integrar a los españoles en sus propias estructuras, ya fuera por la diferencia idiomática o religiosa. Tras un “forcejeo extraordinario”, según citaba en su informe el Agregado Laboral, ambas partes reconocieron el derecho y la libertad del obispo local para organizar la asistencia moral de los trabajadores extranjeros, pero también las dificultades del clero holandés a la hora de asistir a los obreros inmigrantes. De esta manera, la solución acordada fue el nombramiento del padre Bodenstaff como capellán de los españoles en Ámsterdam, un sacerdote de origen holandés que había vivido veinte años en España y parecía capaz de aunar y adaptar la metodología de la Iglesia holandesa con la comprensión de la idiosincrasia española<sup>363</sup>.

Si la jerarquía eclesiástica holandesa dejó sentir sus inconvenientes hacia el proyecto nacional-católico español al marcar las pautas de la atención religiosa a los españoles en su país, en Bélgica, las mayores manifestaciones contrarias al franquismo, desde el ámbito católico, provinieron de las organizaciones sindicales y obreras, reagrupadas desde 1949 en torno al MOC. Según informaba el embajador español en Bruselas a principios de los años sesenta, la hostilidad de los medios sindicales cristianos hacia la Dictadura no hacía más que aumentar. De hecho, en la capital belga se había constituido un comité para la lucha por la libertad sindical en España, formado por la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CISL) y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC), con representaciones de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y de la Unión General de Trabajadores (UGT) en el exilio<sup>364</sup>. No obstante, el peligro no residía solo en que estas entidades colaboraran con los exiliados españoles, sino en el “entrismo” de estas organizaciones en los medios de la inmigración española menos politizada a través de la afiliación de estos a las mutuas y sindicatos cristianos locales, hecho que, a la larga, podía incluso llegar a socavar las bases del sindicalismo franquista en España. Según informaba el Agregado Laboral en 1963,

“Algún dirigente sindical cristiano belga, en momentos de euforia y confianza, me ha dicho que no solo pretenden con esta tarea resolver los problemas profesionales que se le puedan presentar al trabajador en

<sup>363</sup> Carta de Francisco Carrilero, Agregado Laboral en Bruselas, al Duque de Baena, Embajador español en La Haya (11 de julio de 1962), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2356.

<sup>364</sup> Carta del Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella (23 de marzo de 1962), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 201 = 51/18515.

Bélgica, sino también educarlos en las ideas del sindicalismo cristiano para que puedan ser en un futuro, propagandistas en España de estas ideas y cabezas de núcleos de determinadas actividades con vistas a tener a punto los instrumentos sindicales necesarios para el caso de que en nuestro país se produjesen determinados acontecimientos políticos”<sup>365</sup>.

De la misma manera, Francisco Carrilero, también recelaba de organizaciones belgas como la JOC y de la nociva influencia que este tipo de entidades podía ejercer entre los inmigrantes españoles. En este sentido, el Agregado Laboral, denunciaba que la captación de los españoles hacia este tipo de ámbitos se realizaba en muchos casos con la colaboración de los propios capellanes y que esto no tendría mayor importancia si solo se tratara de obras con una finalidad confesional. Sin embargo, el representante de la organización sindical franquista resaltaba el alto grado de politización de la JOC belga y su pertenencia al MOC, entidad abiertamente hostil al franquismo. El Agregado Laboral terminaba reconociendo que, a través de estas organizaciones, “se ejercen sobre nuestros emigrantes terribles presiones ideológicas tanto en lo político como en lo religioso”<sup>366</sup>.

Estas presiones eran el reflejo, a menor escala, de la estrategia de un sindicalismo internacional cristiano que, tras haber sufrido las experiencias totalitarias de los sindicatos únicos, se había fijado como objetivos la libertad sindical, la libertad de asociación y el respeto por los derechos del hombre. En un contexto de Guerra Fría, el compromiso con estos postulados se concretó en la idea de extender los sindicatos cristianos por todo el mundo, especialmente en los países donde éstos habían sido destruidos por regímenes autoritarios o totalitarios. En el caso de España, estos esfuerzos se redoblaron incluso a través de un acuerdo entre la CISL y la CISC. A pesar de la contradicción que este pacto pudiera suponer, pues muchos sindicalistas cristianos veían en Franco un freno al comunismo, el fin perseguido por la CISC implicaba el reconocimiento, por parte de la CISL, del pluralismo y la libertad sindical en España ante un eventual final del franquismo. De esta manera, la internacional cristiana pretendía lograr y legitimar una presencia sindical cristiana en el país que contrarrestara la labor comunista entre los trabajadores españoles<sup>367</sup>.

Esta acción pareció cobrar mayor impulso, incluso en los ambientes mayormente apostólicos, a principios de los años sesenta, especialmente a partir de las huelgas mineras en Asturias donde se puso de manifiesto el músculo de las organizaciones obreras clandestinas<sup>368</sup>. Como constataba Teófilo Pérez Rey, presidente de la Comisión Nacional de la HOAC, estos sucesos, además de revelar una evolución social y económica en el país habían puesto en evidencia varios elementos:

“(…) A) por primera vez, militantes obreros católicos han estado a la altura de las exigencias de la vida laboral española. B) las organizaciones obreras oficiales no han sido ni eficaces ni operantes. C) la mayor influencia sobre la opinión la han determinado las emisoras y publicaciones clandestinas comunistas. D)

<sup>365</sup> Carta de Francisco Carrilero, Agregado Laboral en Bruselas, a Nicolás de las Peñas, Vicesecretario Nacional de Ordenación Social (16 de noviembre de 1963), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2516.

<sup>366</sup> *Ibid.*

<sup>367</sup> Patrick PASTURE: *Histoire du syndicalisme chrétien international. La difficile recherche d’une troisième voie*, París, L’Harmattan, 1999, pp. 393-394.

<sup>368</sup> Manuela AROCA MOHEDANO: “Mineros y clandestinidad socialista en Asturias”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 20 (2008), pp. 265-279.

estamos en los comienzos de una rápida evolución social económica. E) quien tenga más dirigentes y mejor formados en la clase obrera tendrá en adelante la gran fuerza de la influencia (...)”<sup>369</sup>.

La constatación de la necesidad de contar con una amplia masa de militantes cristianos en España, que pudiera neutralizar las fuerzas obreras de filiación comunista cuya relevancia había quedado patente en las huelgas asturianas, llevó a la sección internacional de la HOAC a solicitar ayuda a la Federación Internacional de Movimientos Obreros Cristianos (FIMOC). La propuesta de la HOAC invitaba a este foro global a coordinar un plan de acción formativa que otorgara a los militantes obreros cristianos la capacidad de influencia necesaria entre la clase obrera española<sup>370</sup>.

Esta estrategia de expansión del internacionalismo obrero, apostólico y sindical cristiano pasaba por la creación de una base de afiliados, lo más amplia posible, y por la formación de unas élites militantes que pudieran dirigirlos, hecho ante el que la presencia de inmigrantes españoles en Bélgica se revelaba como una reserva de capital social de primer orden para los responsables de la CSC. El personaje clave encargado de poner en marcha esta estrategia de captación entre los inmigrantes católicos en Bélgica fue Monseñor Émile Dejardin<sup>371</sup>. Por un lado, al contar con oportunos contactos entre las élites católicas, este prelado belga devino el intermediario perfecto entre la esfera política y la eclesial en temas migratorios. Por otro lado, como responsable de las obras eclesísticas belgas en favor de los inmigrantes y como capellán nacional del MOC, Monseñor Dejardin se convirtió en la figura bisagra capaz de gozar tanto del poder y los recursos a nivel nacional, como de la libertad de movimientos necesaria, dentro del “pilar” católico, para promover la integración de los inmigrantes españoles en las estructuras socio-religiosas del país.

La actuación de Monseñor Dejardin en los asuntos relacionados con los inmigrantes españoles fue siempre percibida con suspicacia por parte de las autoridades franquistas en Bélgica. El embajador español opinaba que el prelado belga era un “elemento importante de los sindicatos cristianos que siempre tiene alguna reserva que hacer acerca de nuestras instituciones”<sup>372</sup>. Por su parte, el Agregado Laboral describía a Monseñor Dejardin como “asesor religioso y eminencia gris de los Sindicatos Cristianos (...) cuya aversión al Régimen español es pública y notoria”<sup>373</sup>. Clemente Cerdá le acusaba de financiar y fomentar el comportamiento hostil del capellán de Limburgo, además de intentar capi-

---

<sup>369</sup> Carta de Teófilo Pérez Rey, presidente de la Comisión Nacional de la HOAC, a Olivier Grégoire, presidente de la Federación Internacional de Movimientos Obreros Cristianos (FIMOC) (2 de junio de 1962), Archivo KADOK, Fondo FIMOC, Carpeta Espagne.

<sup>370</sup> *Ibid.*

<sup>371</sup> Émile Dejardin nació en Landen (Brabante Flamenco) el 29 de agosto de 1905. Fue ordenado sacerdote en Lieja el 5 de julio de 1931. Posteriormente, fue nombrado profesor en el Pequeño Seminario de Saint-Roch (1931), Capellán nacional del Movimiento Obrero Cristiano (1947-1971), Canónigo honorario (1949), Director nacional de las Obras de Emigración (1948-1981), miembro del romano Consejo Superior de la Emigración (1952) y Prelado de la Santa Sede (1956). Falleció en Bruselas el 14 de diciembre de 1983. Datos consignados por Christian DURY: “Nécrologe du clergé du diocèse de Liège (1967-2002)”, *Bulletin de la Société d’art et d’histoire du diocèse de Liège*, 8 (2009), p. s. n.

<sup>372</sup> Carta del Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella (29 de agosto de 1958), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, R6561 = 82/16342.

<sup>373</sup> Nota informativa de Clemente Cerdá, Agregado Laboral en Bruselas, al Secretario de los Servicios de Relaciones Exteriores Sindicales (20 de agosto de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

talizar cualquier situación relacionada con los inmigrantes españoles en beneficio de los sindicatos cristianos. En este sentido, durante la visita que el cardenal De Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona y presidente de la Comisión Episcopal de Emigración española, realizó a los mineros españoles en 1958, la presencia de Dejardin junto al cardenal español, a quien ya había conocido personalmente en otras circunstancias, fue percibida por las autoridades franquistas como una maniobra encaminada a acrecentar la influencia de las organizaciones católicas belgas sobre la colonia española. Según Clemente Cerdá, “sin una acertada intervención de nuestro Embajador, esta visita de S. E. amenazaba ser “pro domus sua”, es decir, en exclusivo provecho de dichos Sindicatos. Afortunadamente y gracias a esta intervención diplomática, tal supuesto propósito ha quedado desnaturalizado y la visita y estancia del cardenal ha sido totalmente ortodoxa”<sup>374</sup>.

En este sentido, los medios católicos belgas, encarnados en la figura de Monseñor Dejardin, se presentaban como una competencia real respecto al control de la inmigración española y al papel socio político que los distintos proyectos sociales, tanto el franquista como el católico belga, habían diseñado para este colectivo. Por parte belga, los inmigrantes suponían un vivero de militantes cristianos tanto para ampliar la base del “pilar” católico en el país de acogida, como para extender su influencia a los países de destino una vez regresaran. Por parte española, se trataba de intentar mantener a las colonias connacionales aisladas de cualquier elemento que pudiera desestabilizar el apoliticismo y la neutralidad que se atribuía a la mayoría de los inmigrantes, especialmente para que regresaran a casa en las mismas condiciones ideológicas con las que partieron.

Para llevar a la práctica un control efectivo de los inmigrantes menos politizados, la colaboración de los capellanes se revelaba indispensable. En este sentido, Monseñor Dejardin, que se reunía mensualmente con los sacerdotes españoles, no dudó en facilitar a Jaime Artajo, delegado nacional de los capellanes en Bélgica, un despacho en la sede bruselense de los sindicatos cristianos. Desde allí, el padre Artajo podía mantener una permanencia social, convenientemente retribuida, a través de la que ejercer una función orientadora entre sus compatriotas<sup>375</sup>. No obstante, el hecho que hizo saltar todas las alarmas en la Agregaduría Laboral estribó en la alianza conformada entre Monseñor Dejardin y Jaime Artajo con el objetivo de crear un Patronato, inserto en el MOC belga, dedicado a la recepción, ayuda y orientación de los inmigrantes españoles. Francisco Carrilero vio en esta acción una clara maniobra por atraer nuevos miembros hacia las filas del sindicato cristiano belga a partir de los círculos españoles. A pesar de que el capellán, Jaime Artajo, intentó garantizar al representante sindical español que este centro no interferiría en las actividades de la Agregaduría ni haría la competencia a los Hogares establecidos por ésta, el Agregado Laboral desconfió de las palabras del sacerdote indicando a sus superiores que ni Monseñor Dejardin ni el padre Artajo habían solicitado el concurso económico de las autoridades franquistas en esta empresa y que, “a lo anterior hay que añadirle, como sabes que D. Jaime actúa como Capellán Católico en plan de permanencia, muy activa por cierto, en el nº 127

<sup>374</sup> *Ibid.*

<sup>375</sup> S. a., “Hablan nuestros capellanes”, *Emigrantes. Trasplante del catolicismo*, 14 (diciembre de 1957), p. 16.

de la rue de la Loi”<sup>376</sup>. De esta manera, para Francisco Carrilero quedaba claro que la lealtad del padre Artajo había basculado hacia los círculos católicos belgas y que el objetivo de dicho Patronato revestía un cariz mucho más político que asistencial.

Para financiar la creación de este Patronato, Monseñor Dejardin recurrió a los resortes de las estructuras del “pilar” católico. A través de la participación de la cooperativa *L’Immobilier Familiale*, conformada por el propio Émile Dejardin, Jaime Artajo y otras personalidades de la elite católica del país como el Conde van der Straten Ponthoz, se logró un préstamo de la COB-Caisse Centrale de Dépôts, caja de crédito adherida al MOC, por valor de un millón y medio de francos belgas a devolver en diez años<sup>377</sup>. Gracias a esta financiación, en 1963 se puso en marcha en el número 60 de la Rue de la Consolation, en el barrio bruselense de Schaerbeek, un centro de acogida y orientación para españoles. Dicha entidad, gestionada por dos asistentes sociales venidas de España, contaba con una oficina de colocación, un servicio de atención social y una residencia para jóvenes dedicadas al servicio doméstico.

Precisamente el colectivo de las mujeres empleadas del hogar fue el siguiente en la lista de objetivos de Monseñor Dejardin. A través de las asistentes sociales del nuevo Patronato, el prelado belga pretendió integrar a las inmigrantes españolas en el movimiento apostólico de las Ligas Obreras Femeninas Cristianas (LOFC). De esta manera comunicaba sus avances, entre las encargadas del servicio social de la Rue de la Consolation, al vicario responsable de la pastoral española en Bruselas, Raymond Van Schoubroeck,

“Como el padre Artajo os habrá dicho, la Srta. Mercedes Sánchez y sus compañeras ya han entrado en contacto con diversos directores nacionales de la LFOC. Creo que estos contactos empiezan a abrir los ojos de estas señoritas que han descubierto un mundo apostólico que ignoraban. No sé si ya es hora “de una integración” en el marco de la LFOC como propagandistas en Bruselas para los españoles, lo que tú digas. Sigo la evolución del asunto y te mantengo al corriente”<sup>378</sup>.

Para las autoridades franquistas en Bélgica, todas estas acciones dejaban patente el interés del mundo católico belga por integrar a los inmigrantes españoles en su red de organizaciones, a la vez que conformaban una base de militantes que pudiera mantener la fuerza del proyecto católico belga y ejercer una labor político social cuando regresaran a España. Sin embargo, el mantenimiento de los contactos con estas esferas, especialmente con los capellanes y representantes del sindicalismo cristiano belga, resultaba de una vital importancia para la diplomacia española, en lo que podría calificarse

<sup>376</sup> Carta del Agregado Laboral en Bruselas, Francisco Carrilero, a Clemente Cerdá, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos (3 de mayo de 1963), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2516. A modo de aclaración: el número 127 de la Rue de la Loi, en Bruselas, albergaba la sede de la Confederación de los Sindicatos Cristianos.

<sup>377</sup> Entrevista a Ángel Salinas Cabañas realizada en Bruselas el 20 de octubre de 2016. Véase también: Acta del notario A. Van Eeckhoudt dando fe de la concesión del préstamo (Uccle-Bruselas, 21 de mayo de 1963), Archivo ProMigrantibus, Fondo Cooperative Familiale Rue de la Consolation.

<sup>378</sup> Carta de Monseñor Émile Dejardin a Raymond Van Schoubroeck, Vicario Auxiliar de la Archidiócesis de Malinas-Bruselas (31 de marzo de 1965), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

como una relación de “amor odio”. Por un lado, la influencia que un modelo sindical diverso, hostil respecto al sindicato único, pudiera ejercer sobre los inmigrantes españoles, por muy cristiano que se denominara, despertaba el mayor de los recelos entre los representantes franquistas en Bélgica. Pero, por otro lado, estas mismas instancias buscaban ansiosamente la apertura de canales de comunicación y el contacto con los líderes de los sindicatos cristianos belgas como medio para legitimar el sindicalismo español en el contexto internacional.

Esta paradójica relación quedó recogida en la elocuente respuesta que Clemente Cerdá, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores de la Organización Sindical, envió al Agregado Laboral en Bruselas, cuando éste se congratulaba por haber mantenido una reunión de acercamiento con Jean Doeraene, responsable del servicio de mano de obra extranjera de la CSC, y con Francisco Carreras, delegado de los españoles en esa misma organización. En su respuesta, Clemente Cerdá dejaba claro lo que se podía esperar del mundo católico belga y de sus interlocutores:

“(…) El angélico M. Doeraene continúa recitando a media voz su seráfico papel de genio mediador que ya debe saberse de memoria, y el pollo Carreras jugando también su conocido “rol” de enano de la venta, pero pasando el platillo al final de cada representación. Aunque ellos saben que no somos tontos tampoco conviene que lo parezcamos ya que, en muchas ocasiones, la apariencia es, en definitiva, lo que cuenta.

Vuelven a intentar contigo lo que quisieron conseguir de mí, es decir: que la Agregaduría se convierta en una caja de reclutamiento para el Sindicalismo Cristiano Belga, proporcionándoles la doble ventaja al encaminar a nuestros compatriotas hacia sus filas, de incrementar con sus cuotas el numerario que les sirve para pagar sus nóminas y, también, para financiar la acción que contra nosotros realizan y, lo que es más importante, que con estas inscripciones aumentan el número, cada vez más exiguo, de sus afiliados. En lo que se refiere a la orientación, defensa y ayuda asistencial a nuestros compatriotas, eso sí, lo dejan total y generosamente a cuenta nuestra. Tal actitud es tanto más repugnante cuanto que parte de personas que nos conocen y nos comprenden. Los socialistas, al menos, mantienen sus posiciones lógicas y cuando se dialoga con ellos es siempre de frente a frente y de poder a poder, pero estos meapilas adoptan taimadamente la doble táctica de acariciarte con una mano y apuñalarte con la otra.

No esperes nada de ellos en ningún sentido, ni en absoluto nada que por tal conducto te venga podrá ser para tu bien, así que lo mejor es emplear con ellos una táctica parecida de sonrisa a flor de labios y estacazo y tentetioso. Créeme y no te comprometas en modo alguno a servir de cauce o de nexo para que nuestros trabajadores se afilien a un sindicalismo que, envenenándoles tanto como el otro en cuanto a la acción política se refiere, les prestará menos ayuda y atención de lo que pudiesen hacerlo los socialistas. Como en definitiva esta labor de defensa y orientación de nuestros trabajadores siempre nos ha tocado realizarla a nosotros con nuestros propios medios, lo mejor es no influir para nada en nuestros trabajadores y procurar que se mantengan asépticos de toda influencia sindical belga. Quizás te parezca la mía una actitud excesivamente rigorista, pero me ocurre como a aquel gitano que afirmaba “no fiarse de la mitad de la cuadrilla cuando realmente eran padre e hijo”. ¿Comprendido?<sup>379</sup>.

Esta carta de Clemente Cerdá resulta muy ilustrativa a la hora de comprender cómo, a pesar de las afinidades que *a priori* pudiera suponerse a proyectos políticos nacionales basados en valores y

---

<sup>379</sup> Carta de Clemente Cerdá, Director de Relaciones Exteriores de la Dirección Nacional de Sindicatos, a José María Navarro, Agregado Laboral en Bruselas (7 de febrero de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-26334.

propuestas católicas, la realidad del análisis migratorio muestra cómo los intereses divergían al dotar a los inmigrantes españoles y a su asistencia moral de una utilidad política determinada.





## CAPÍTULO 4.

### **El papel de las misiones católicas y los capellanes de emigrantes**

#### **4.1. DE LA COLABORACIÓN A LA DISIDENCIA: LA RELACIÓN ENTRE CAPELLANES Y AGREGADOS LABORALES**

El despliegue de capellanes, junto con la creación de una red de misiones católicas por los países de emigración, materializó sobre el terreno la preocupación de la Iglesia española respecto al cuidado espiritual de los trabajadores que abandonaban la patria. Sin embargo, el marco de oportunidad en el que se insertaron estos sacerdotes, marcado por un contexto económico y social europeo donde la emigración era contemplada de forma coyuntural, tanto por la sociedad de acogida como por el país de origen, obligó o permitió a estos capellanes desbordar su función original y ampliar los límites de su acción religiosa hacia aspectos mayormente relacionados con la atención social y material. De esta manera, los capellanes y las misiones católicas consiguieron convertirse en figuras y espacios relevantes, además de multifuncionales, dentro de las colonias españolas diseminadas por los países europeos de emigración.

El cuidado religioso y moral de los emigrantes fue delegado por el franquismo en la Iglesia católica y esta tarea se convirtió en la prioridad de los capellanes al ocupar sus puestos de misión en los países de acogida. Presentarse ante las autoridades eclesiósticas locales, visitar y organizar a los emigrantes dándose a conocer, celebrar misas y sacramentos, especialmente matrimonios por poderes durante una primera etapa, además de velar por la moralidad de los españoles fueron varias de las primeras acciones desarrolladas por los capellanes. No obstante, las características económicas y laborales, que marcaron la llegada y el establecimiento de los españoles en los diversos países europeos, devinieron un factor condicionante de la estrategia pastoral desplegada por cada capellán. En este sentido, en el caso de los españoles en Bélgica, los turnos de trabajo en las minas, el alojamiento de los trabajadores en puntos distantes, los horarios de las mujeres empleadas en el servicio doméstico o la posterior presencia de los niños implicaron la adaptación de los capellanes y de sus servicios a la especificidad laboral y social de la colonia.

La adecuación de la acción del capellán respecto a la idiosincrasia del grupo migratorio se constató también en la asunción de una multiplicidad de tareas que extralimitaba sus funciones primigenias. Todo ello de cara a satisfacer las acuciantes necesidades de unos emigrantes que se enfrentaban a una

sociedad, a un entorno laboral y a un idioma que desconocían por completo. De esta manera describía el boletín de la CCEM la labor profana realizada por el primer capellán español en Lieja:

“El padre Iturgaitz va registrando en su memoria, en la mina y fuera de ella, los encargos, comisiones, documentos que a cada uno le place encomendarle. Él se interesa por el problema de cada uno, por la salud del pequeño, por la llegada de la hermana del otro o la mano accidentada, y hasta para arreglar la incorporación a la mina del que fue despedido al no comparecer sin previo aviso en el pozo, donde el carbón, durante siete días, los que tardó en restablecerse de la lesión sufrida en la cancha, jugando al fútbol. Y es un conducto estupendo para hacer envíos a la madre y familiares que se han quedado en España”.<sup>380</sup>

El capellán dejó de ser un mero sacerdote administrador de sacramentos para convertirse en intermediario, facilitador, intérprete o consejero para los miembros de la colonia. O, precisamente merced a su papel religioso fue erigido, por los españoles que acudían a él en busca de ayuda, en un referente social y asistencial dentro de la colonia emigrante. Durante los primeros años de estancia en los países de acogida estos sacerdotes combinaron las visitas a las familias, el arreglo de matrimonios y la celebración de bautizos con la gestión burocrática relacionada con los pagos a plazos, las mutuas, hospitales, sindicatos, con la administración local o con el entorno laboral de los emigrantes. De esta manera, el capellán se vio en la obligación de compartir su preocupación por el cumplimiento del precepto dominical y del sacramento de la confesión entre los emigrantes con una nueva faceta de asistente social<sup>381</sup>.

La asunción de ciertas tareas asistenciales, durante una primera etapa, por parte de los capellanes revelaba en buena medida la ausencia o escasez de unos servicios sociales dedicados a la atención de los emigrantes, tanto por parte de las instituciones del país de origen como por las del país de acogida. La temporalidad se convirtió en el elemento clave de análisis con el que tanto la opinión pública como las autoridades de los países europeos contemplaron los movimientos migratorios desde los países del sur hacia los del norte durante los años cincuenta y sesenta. En Bélgica, la coyuntura económica y laboral dictó las políticas públicas migratorias en cuanto a la apertura de fronteras, la concesión de permisos a los trabajadores o al estricto cumplimiento de la ley, lo que significaba que los emigrantes solo eran contemplados como una mano de obra de apoyo a la que acudir o despedir dependiendo de las condiciones puntuales de la economía. No obstante, a partir de la publicación del Informe Sauvy en 1962, las preocupaciones demográficas modificaron los criterios políticos y económicos dominantes haciendo que cuestiones como la acogida y la integración de los trabajadores extranjeros cobraran mayor peso. De esta manera, los primeros servicios de acogida oficiales dedicados a los emigrantes no se organizaron en el país hasta casi mediados de los años sesenta, momento en que estos empezaron a tener mayor presencia en ciudades como Bruselas, gracias a la mayor apertura sectorial del mercado laboral<sup>382</sup>.

<sup>380</sup> “Hablan nuestros capellanes”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 20 (julio 1958), p. 10.

<sup>381</sup> Mariano G. IBAR: “Relación 3. Con los mineros españoles del Borinage (Bélgica)”, s. d. [principios de 1960], Archivo KADOK, Fondo Jesuiten, Carpeta Centro Español del Borinage, 1960.

<sup>382</sup> Albert MARTENS: *Les immigrés. Flux et reflux d’une main-d’œuvre d’appoint...*, pp. 178-179.

En lo que respecta a la política asistencial española en el contexto migratorio, la propia embajada en Bruselas ya advertía al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, a mediados de 1956, sobre la necesidad de reestructurar los servicios consulares, asistenciales y religiosos ante la inminente llegada de contingentes de trabajadores españoles, pues, la dotación existente en ese momento se revelaba insuficiente para cubrir las necesidades previstas tras la firma del acuerdo hispano-belga<sup>383</sup>. De hecho, la atención a los mineros que ya estaban presentes en el país había sido derivada, sorprendentemente, al consejero cultural de la embajada<sup>384</sup>. Un año más tarde, el embajador volvía a insistir sobre este asunto reclamando un salario digno para las dos asistentes sociales que colaboraban con el capellán de Lieja, ambas miembros de la Acción Católica de San Sebastián y estudiantes en la universidad de la ciudad, porque estaban alojadas de limosna en un convento y solo recibían quinientos francos de la embajada para cubrir sus necesidades básicas<sup>385</sup>. De nuevo, en febrero de 1958, el embajador español en Bruselas criticaba la inacción de la administración, a la hora de resolver los problemas que habían surgido desde la llegada de los contingentes mineros, y remarcaba que si habían podido solventar ciertas cuestiones había sido sin la intervención del Estado<sup>386</sup>. Estas notas de atención de la diplomacia española revelan que, a pesar de la fundación del IEE, la política asistencial franquista se caracterizó por una limitación de los recursos movilizados en beneficio de los emigrantes. De hecho, en muchos casos, la prestación de ciertos servicios sociales y culturales se articuló a través de los mismos capellanes, de las misiones católicas y de las propias asociaciones españolas en los países de acogida, lo que redundaba en el abaratamiento de los costes que la Dictadura dedicaba a la emigración<sup>387</sup>.

En cualquier caso, el pleno desarrollo de la labor espiritual y asistencial de los capellanes españoles requirió de la gestión de ciertos recursos materiales y económicos que proveyeran de un mínimo de infraestructura a su cometido. Por parte del país de acogida los capellanes pudieron contar con el apoyo institucional, que se hacía cargo del pago de sus salarios, y con el del movimiento católico y la jerarquía eclesíastica de cada diócesis, que debía asumir el alojamiento de los sacerdotes y facilitarles una capilla o unas dependencias religiosas que sirvieran de lugar de celebración litúrgica y de espacio de encuentro para la colonia<sup>388</sup>. En lo que respecta al aporte logístico dedicado por el franquismo a las misiones católicas, más allá del material “patriótico” enviado por el IEE y las subvenciones otorga-

<sup>383</sup> Informe de la Embajada de España en Bruselas al Ministro de Asuntos Exteriores (7 de junio de 1956), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R4487 = 82/11755.

<sup>384</sup> Ramón BAEZA SANJUAN: *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000, p. 188.

<sup>385</sup> Asunto: “Asistentas sociales en Lieja”, Carta del Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores (21 de octubre de 1957), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6223 = 82/15647.

<sup>386</sup> Carta del Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores (14 de febrero de 1958), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6561 = 82/16342.

<sup>387</sup> José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *La Patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa...*, p. 39.

<sup>388</sup> “Rapport général sur l’aide aux étrangers dans le diocèse de Tournai” (Marzo de 1962), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Pastoral, Apostolat, Mouvements d’Action Catholique, Caja M-6-1.

das a la CCEM, los capellanes se beneficiaron de la atención prodigada por embajadas, consulados y agregadurías laborales.

La colaboración establecida entre los sacerdotes y los representantes de la diplomacia franquista en el exterior se materializó en la entrega de regalos ocasionales y de donativos puntuales en metálico a los capellanes para financiar desde cursillos de cristiandad y retiros espirituales hasta fiestas navideñas. No obstante, su mayor grado de sintonía quedó plasmado en la constitución de una red de Hogares Españoles y centros recreativos, subvencionados por su afinidad política y distribuidos por las diversas ciudades europeas donde estaban presentes los emigrantes. La financiación y organización de esta empresa corrió, mayormente, a cargo de las Agregadurías Laborales, mientras que los capellanes pasaron a desempeñar en estos espacios un papel relevante como gestores, directores o consejeros<sup>389</sup>.

El vínculo creado sobre el terreno entre los sacerdotes y el personal de las representaciones diplomáticas españolas en el extranjero, especialmente estrechas en el caso de los agregados laborales, implicó la suma de una nueva tarea a la labor de los capellanes. De esta manera, además de encargarse de la atención espiritual y asistencial, los capellanes colaboraron en el encuadramiento y el control político y social de los españoles en el extranjero. Así lo indicaba el propio embajador español en Bruselas al expresar su opinión sobre los primeros capellanes llegados a Bélgica,

“Los tres sacerdotes me han producido, personalmente, el mejor efecto. Son jóvenes, llenos de entusiasmo y, al parecer, del mejor espíritu. Estoy seguro de que su labor aquí será fecunda, no sólo en el terreno estrictamente religioso, sino desde el punto de vista político, en el sentido más noble de ese vocablo”<sup>390</sup>.

Este solapamiento de funciones espirituales, asistenciales y políticas que encarnó la figura del capellán respondía a un objetivo común compartido por la Iglesia española y la Dictadura: evitar que los emigrantes fueran acaparados por los grupos de exiliados españoles y por los sindicatos de izquierdas, además de conseguir que se mantuvieran leales a la tradicional fe católica<sup>391</sup>.

La consecución de este fin se vio impulsada gracias a la creación de una red de Agregadurías Laborales, iniciada en 1953, dependientes del Servicio de Relaciones Exteriores de la Organización Sindical y distribuida por los principales países de emigración. Los titulares de estos puestos de misión en el exterior pasaron a desempeñar una tarea diplomática muy completa, a favor del régimen franquista, que cubría diversos aspectos. En primer lugar, estos representantes de la Organización Sindical sostuvieron una función informativa, es decir, transmitieron a sus superiores cualquier noticia pertinente de los distintos países en los que se ubicaron, además de procurar mitigar la hostilidad de la opinión pública extranjera promocionando las bonanzas del régimen franquista, especialmente su modelo sindical. En segundo lugar, los agregados se ocuparon de asistir y ayudar a los emigrantes en cuestiones

<sup>389</sup> Clemente CERDÁ: “Liquidaciones de los gastos de sostenimiento correspondientes a marzo de 1959” (6 de abril de 1959). En este balance de cuentas el agregado laboral en Bruselas designó 1.525 francos “por compra de un obsequio y almuerzo con los Capellanes españoles celebrado con motivo de la Junta para la elección de nombramientos Hogar Limburgo” y otros 5.000 francos “por entrega al P. Ángel de Andrés para asistencias en la zona de Charleroi”, AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2377.

<sup>390</sup> “Hablan nuestros capellanes”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 14 (diciembre de 1957), p. 16.

<sup>391</sup> Carta del Padre Antonio Hortelano al Sr. Iturriaga, Sección de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, s. d. [principios de 1958], AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R6223 = 82/15647.

relacionadas con su vida laboral en el extranjero, una función que quedaba íntimamente relacionada con el encuadramiento y el control político de las actividades de estos. Por último, en busca de gestos de aprobación y legitimación de la Dictadura, los agregados laborales invirtieron grandes esfuerzos en intentar establecer contactos con las organizaciones sindicales y los partidos políticos de los países en los que se encontraban<sup>392</sup>. En este sentido, bien manejado y dirigido, el estrecho contacto con los capellanes, además de revelarse como algo natural dentro del proyecto político nacionalcatólico, proporcionaba a los agregados laborales un buen trampolín para acercarse tanto a los emigrantes como a las instituciones católicas de los países de acogida.

En marzo de 1958 llegó a Bruselas, como titular de la recién creada Agregaduría Laboral, Clemente Cerdá Gómez. Entre sus primeras acciones, además de conseguir un local donde instalarse independiente de la Embajada, el agregado estableció contacto con los capellanes de Lieja, Charleroi y Bruselas, a quienes consideraba una fuente de información e intermediación con la colonia española, pues, habían allanado el camino a su gestión al haberse establecido en el país antes que él<sup>393</sup>. Desde el primer momento, el agregado laboral reservó un papel esencial a los capellanes dentro del planteamiento de su “patriótica” y belicista labor respecto a los emigrantes. De esta manera refería su opinión sobre estos al dar cuenta a sus superiores de la composición de la colonia española en Bélgica:

“(...) Tres sacerdotes actúan fundamentalmente (cerca de ellos, a mi parecer con idoneidad suficiente: el Padre Javier, el Padre Andrés y el Padre Artajo. Pertenecientes al Clero Secular, jóvenes y con excelente espíritu, así como de una leal vinculación al Movimiento. También, tres asistentes sociales o visitadoras, estudiantes Universitarias que actúan magníficamente. Estas son por el momento, mis huéspedes para la gran batalla. Los mineros pueden y deben ser totalmente nuestros y con esa fuerza de choque en retaguardia podremos imponer el sentido español, quiéranlo o no nuestros enemigos”<sup>394</sup>.

Para neutralizar la acción de los diversos grupos de exiliados y de refugiados políticos españoles, presentes en Bélgica, e intentar mantener a los nuevos emigrados bajo control, Clemente Cerdá propuso, a partir de los núcleos que habían empezado a conformarse alrededor de los distintos capellanes, la creación de Hogares o Centros Españoles en Lieja y Limburgo, o la configuración de Cantinas para mineros en puntos como Charleroi. De hecho, gracias a la labor anteriormente realizada en Lieja por el padre Hortelano y el padre Iturgaitz, el primer Hogar de estas características pudo ser inaugurado en esa ciudad el 26 de julio de 1958. El centro, denominado “Chócala”, quedaba bajo la gestión del capellán de la ciudad y contaba con un pequeño alojamiento para transeúntes, servicio de bar y comedor, salones dedicados a biblioteca, clases de francés y de corte y confección, además de una sala de juntas y un despacho para las asistentes sociales y el capellán. La apertura del Hogar quedó resaltada con la presencia del cardenal Benjamín de Arriba y Castro, como presidente de la CCEM, y por la de José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento, además de por la del embajador español, Conde de

<sup>392</sup> Ramón BAEZA SANJUAN: *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*..., pp. 72-74.

<sup>393</sup> Nota informativa de Clemente Cerdá, agregado laboral en Bruselas, al Jefe de los Servicios de Relaciones Exteriores Sindicales (24 de abril de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

<sup>394</sup> Clemente CERDÁ: “Informe sobre el momento político-social en Bélgica” (1 de mayo de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

Casa Miranda, y por la de Clemente Cerdá, otorgando así a la ceremonia un valor simbólico de unión y colaboración institucional entre Iglesia y Estado respecto a la protección y tutela de los emigrantes<sup>395</sup>.

La misma conjunción entre el Agregado Laboral y el capellán de Limburgo, Gabino Eraso, estuvo detrás de la inauguración del Hogar “Altas Torres” a principios de 1959, apertura que tuvo que acelerarse para contrarrestar la acción proselitista de los exiliados españoles que pretendían inaugurar una Peña García Lorca en una región considerada “poco hostil” por el propio agregado laboral<sup>396</sup>. Por su parte, en Bruselas no se creó ningún Hogar español nuevo, sino que, se promovió el funcionamiento de la ya existente “Peña Española”, un centro subvencionado por la propia Embajada previamente a la llegada de los contingentes de mineros. Esta asociación, a través de la cual la diplomacia franquista ejercía una labor de control político y moral, contaba, a su vez, con la colaboración del capellán de Bruselas, Jaime Artajo, quien vigilaba la actuación del centro y ejercía una labor protectora y de tutela sobre los emigrantes, especialmente con relación a las mujeres que llegaban destinadas al servicio doméstico<sup>397</sup>.

Si la creación de los Hogares y centros subvencionados supuso la plena integración de la figura del agregado laboral en los círculos de la emigración, en buena medida gracias a la intercesión de los capellanes, el otro ámbito de influencia en el que Clemente Cerdá se sirvió de los capellanes como cabeza de puente fue el del mundo católico belga, especialmente en lo referente al sindicato cristiano. Dada la clara aversión que el sindicalismo vertical español despertaba entre el resto de las organizaciones de trabajadores europeas, los agregados laborales intentaron arduamente establecer vínculos con representantes sindicales extranjeros con el objetivo de intentar legitimar al franquismo y, especialmente, a la Organización Sindical Española en medios internacionales. En este sentido, Bélgica no fue una excepción y tanto la CSC como la FGTB mostraron abiertamente su repulsa hacia el franquismo. En palabras del cónsul español en Bruselas, Joaquín Juste, “esta actitud de crítica negativa de los sindicatos belgas es común tanto a los marxistas como a los cristianos y aún más acentuada quizás en éstos siempre temerosos a ser tachados de “fascistas” por sus compañeros marxistas”<sup>398</sup>.

Ante esta situación de declarada hostilidad, Clemente Cerdá intentó aprovechar en su propio beneficio los contactos que los capellanes ya habían establecido con el MOC, organización paraguas que reunía a todas las organizaciones obreras y sindicales belgas de ámbito confesional, y con su consiliario nacional, Émile Dejardin. Este último, con quien los sacerdotes españoles se reunían al menos una vez al mes, era, a su vez, el responsable en Bélgica de los capellanes de extranjeros y había puesto a disposición del cura español de Bruselas, que ya recibía a sus compatriotas en las dependencias

<sup>395</sup> “Información emigratoria. Bélgica. El Hogar del trabajador español en Lieja”, *Boletín del Gabinete de Estudios del Instituto Español de Emigración*, 5 (febrero de 1959), pp. 71 y 72.

<sup>396</sup> Nota informativa de Clemente Cerdá, agregado laboral en Bruselas, al Jefe de los Servicios de Relaciones Exteriores Sindicales (13 de noviembre de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

<sup>397</sup> Carta del Embajador español en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores (14 de febrero de 1958), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, R6561=82/16342.

<sup>398</sup> Carta del Cónsul Español en Bruselas, Joaquín Juste, al Gobernador Civil de Vizcaya (30 de agosto de 1954), AGA, Fondo AISS-SER, Caja R-2213. Cita publicada en Ramón BAEZA SANJUAN: *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)...*, p. 97.

de la “Peña Española”, un despacho en la sede de la Confederación de los Sindicatos Cristianos para que éste atendiera también allí a sus compatriotas<sup>399</sup>. A los dos meses de llegar a Bruselas, Clemente Cerdá aprovechó una reunión con los capellanes españoles para establecer un primer contacto con el servicio de extranjeros de la CSC, a cuenta de su interés por defender los derechos laborales de los emigrantes. En los siguientes términos refirió a sus superiores la entrevista mantenida:

“El día de ayer almorcé con los Padres Jaime Artajo, Javier Iturgaiz, Ángel de Andrés y una visitadora de Lieja. Estos tres padres son los encargados de la misión espiritual y también mis mejores colaboradores en las zonas de Lieja, Central y Bruselas, Charleroi. Luego del almuerzo, tuvimos una larga e interesante reunión en la que adoptamos importantes acuerdos para la acción futura. (...) Luego nos trasladamos los cuatro a la Central de los Sindicatos Cristianos, donde tuvimos una larga entrevista con M. Jean Doeraene, Jefe del Servicio de Trabajadores Extranjeros de la C.S.C. Estuvo cordialísimo conmigo. Debatimos muchísimas cuestiones confrontando nuestros respectivos puntos de vista y hemos sentado las bases para una futura y eficaz colaboración, aunque en sentido estrictamente personal y privado. Salimos muy satisfechos de la entrevista y creo que de ella se derivarán extraordinarias consecuencias”<sup>400</sup>.

Si, por su parte, Clemente Cerdá consiguió integrarse entre los emigrantes españoles e intentó acercar posiciones con el mundo sindical belga, gracias a la intercesión de los capellanes, estos, a su vez, también obtuvieron su contrapartida en una relación que más que ideológica, natural y altruista pronto se reveló como de mutuo interés. En este sentido, el apoyo de los capellanes fue retribuido con capital material, por parte del agregado, pues, fueron numerosas tanto sus contribuciones económicas, dedicadas al buen funcionamiento y a la organización de actividades en los Hogares y centros gestionados por los capellanes, como los donativos efectuados en casos de necesidad o motivos puntuales. Además, la colaboración con el agregado laboral también se tradujo en un aumento del capital social de los capellanes y de la relevancia de su propia figura como líderes, ya que, más allá de ocuparse del alma de los emigrantes, los sacerdotes pudieron ampliar su radio de acción y presencia entre los emigrantes españoles gracias a la administración de los fondos derivados de la agregaduría y a la ampliación de sus funciones como intermediarios con la representación franquista.

Sin embargo, lejos de ser perfecta, esta relación de interés mutuo pronto dejó entrever ciertos roces y diferencias entre las partes cuando las supuestas lealtades ideológicas no parecieron tan firmes y en la órbita de los capellanes se presentaron otras fuentes de financiación. El interés de los capellanes por obtener el máximo de recursos a su disposición se puso de manifiesto durante las importantes huelgas del invierno de 1960 contra la *Loi unique* del gobierno Eyskens-Lilar. Esta ley intentaba hacer frente, a través de medidas de austeridad, a la crisis económica y social provocada por el cierre de minas en Valonia, al aumento del paro y de la deuda pública, además de a la pérdida del Congo, lo que desencadenó un fuerte movimiento huelguístico de repulsa desde noviembre de 1960 hasta principios de 1961<sup>401</sup>. Muchos emigrantes españoles se vieron afectados por tantos días de inactividad laboral,

<sup>399</sup> “Hablan nuestros capellanes”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 14 (diciembre de 1957), p. 16.

<sup>400</sup> Nota informativa de Clemente Cerdá, Agregado Laboral en Bruselas, a Miguel García de Sáez, Jefe de los Servicios de Relaciones Exteriores Sindicales (10 de mayo de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

<sup>401</sup> Xavier MABILLE: *Histoire politique de la Belgique...*, p. 325.

hecho que provocó que los capellanes solicitaran apoyo económico al Embajador, ante o aprovechando la ausencia momentánea de Clemente Cerdá. No obstante, al informar a sus superiores sobre la situación, el agregado se pronunciaba en los siguientes términos sobre la actitud del propio embajador y las artimañas de los capellanes:

“El embajador me recibió con gran afecto y ya de entrada me hizo constar que le habían informado erróneamente respecto a las causas que motivaron su intranquilidad y que le impulsaron a solicitar mi retorno inmediato. De todas formas, me dijo, estoy mucho más tranquilo de que esté Vd. aquí y dirija todo esto. Parece ser que los sacerdotes del Servicio de Emigración le visitaron el viernes de la pasada semana y seguramente con el propósito de poderle sacar algún dinero, acentuaron los colores del cuadro. En tal sentido, dieron en piedra y así me lo tuvieron que confesar cuando les pedí explicaciones sobre ello”<sup>402</sup>.

Este incidente daba cuenta de la relación de interés que mantenían los capellanes con la representación diplomática franquista en Bélgica; no obstante, la Agregaduría Laboral continuó colaborando con los sacerdotes, tanto en la organización de nuevos Hogares, como el inaugurado en Gilly en 1964, como a través de donativos para financiar cursillos de cristiandad u otras actividades. Sin embargo, las alarmas del nuevo agregado laboral, Francisco Carrilero, saltaron cuando la lealtad de los capellanes, especialmente la del sacerdote español en Bruselas, pareció bascular hacia el mundo sindical cristiano belga, hecho que podía suponer una competencia directa con la acción desarrollada por el propio agregado.

En 1963 Monseñor Émile Dejardin creó un Patronato, inserto en el Movimiento Obrero Cristiano belga, junto al padre Artajo para la recepción, ayuda y orientación de los emigrantes españoles. Sin embargo, según el agregado laboral, la creación de esta entidad perseguía una finalidad claramente política, pues pretendía la captación de los trabajadores para el sindicalismo católico, pero no solo para que los emigrantes nutrieran sus cuadros de afiliación en Bélgica, sino con vistas a una formación y posterior actuación en España. En opinión de Francisco Carrilero, el capellán español se había servido muy hábilmente de Monseñor Dejardin y, a pesar de que el sacerdote le aseguraba que este nuevo centro no interferiría en la tarea de la agregaduría ni competiría con el resto de Hogares, el agregado laboral mostraba sus reticencias, pues a esta nueva iniciativa se sumaba la permanencia retribuida que este mismo capellán desempeñaba en los locales del sindicato cristiano. El agregado quiso prevenir al Embajador sobre esta maniobra que parecía ir en contra de los intereses de la Dictadura, pero éste último “(...) no se sorprendió ni preocupó mucho, aunque sí me dijo que en nuestra tarea deberíamos prescindir en la medida de lo posible de los Sacerdotes, pues estos nunca colaboran con absoluta sinceridad (...)”<sup>403</sup>.

El contexto migratorio se volvía así un juego de alianzas y desencuentros estratégicos donde la lealtad de los capellanes españoles en Bélgica osciló conforme al rendimiento que esperaban obtener en términos económicos y de capital social por parte del resto de agentes involucrados. Asimismo,

<sup>402</sup> “Nota informativa I.-61” de Clemente Cerdá, Agregado Laboral en Bruselas (17 de enero de 1961), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 440 = 51/18754.

<sup>403</sup> Carta de Francisco Carrilero, agregado laboral en Bruselas, a Clemente Cerdá, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos (3 de mayo de 1963), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2516.



considerado desde un punto de vista ideológico, el tablero migratorio también fue el escenario de las sinergias y las desavenencias de falangistas y católicos, dos de las familias franquistas cuyos representantes en la emigración, agregados y capellanes, intentaron capitalizar a su alrededor a buena parte de la colonia española. Si la Dictadura había supuesto la convivencia de ambas culturas políticas, las tensiones entre la Iglesia y el Movimiento fueron palmarias y notorias, ya que las dos familias pugaban por ocupar espacios y conciencias, aunque una privilegiara ideológicamente la religión y la otra la patria<sup>404</sup>.

La comisión sindical de emigración, en un informe sobre el proyecto de ley ordenadora de la emigración de 1960, ya advertía del peligro que suponía permitir que la Iglesia colaborara con el Estado en materia migratoria si no se puntualizaban las competencias respectivas claramente. Según quedaba consignado en el texto, la Iglesia no debía intervenir en cuestiones privativas del Estado, pues esto podría sentar un precedente sumamente peligroso<sup>405</sup>. Esta desconfianza a que la Iglesia terminara asumiendo funciones fuera de su natural apostolado fue la que el agregado laboral en Bruselas debió percibir cuando, gracias al apoyo del mundo confesional belga, el capellán español de la ciudad optó por incentivar un enfoque católico, por encima del “patriótico”, respecto al encuadramiento sindical de los emigrantes españoles. Esta aproximación del padre Artajo, a la sazón Director de los capellanes españoles en Bélgica, a las esferas católicas de poder del país de acogida favoreció un aumento de su capital social y de su prestigio, hecho que auspició proporcionalmente las suspicacias de la diplomacia española sobre el signo de su labor entre sus compatriotas. La injerencia de la representación franquista en la pastoral española en Bélgica consiguió que el padre Artajo fuera reclamado por sus superiores para dar explicaciones y, finalmente, devuelto a España en 1969<sup>406</sup>.

La relación entre los capellanes de emigrantes y los representantes del franquismo en el exterior acabó por enquistarse cuando los sacerdotes empezaron a dar muestras de una incipiente politización antifranquista a mitad de los años sesenta. En Bélgica, el agregado laboral tuvo que lidiar durante varios años con la incómoda presencia del jesuita Alfonso Fondado, quien había llegado al país como estudiante del Instituto St. Robert Bellarmin de Wépion y, posteriormente, fue nombrado capellán de emigrantes en Lieja en 1966<sup>407</sup>. Este joven capellán representaba una nueva generación de sacerdotes que bebía del *aggiornamento* introducido por el Concilio Vaticano II y criticaba la situación política y sindical en España.

En su toma de postura contra el régimen franquista y sus instituciones, el padre Fondado estuvo arropado por el sindicato cristiano belga y por su permanente español a nivel nacional, Francisco Ca-

---

<sup>404</sup> Ismael SAZ CAMPOS: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 217.

<sup>405</sup> “Proyecto de Ley Ordenadora de Emigración. Informe”, por la Comisión Sindical de Emigración (marzo de 1960), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Caja 87.

<sup>406</sup> Carta de Jaime Artajo a Raymond Van Schoubroeck, coordinador de la pastoral española en la Archidiócesis de Malinas-Bruselas (20 de julio de 1968), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

<sup>407</sup> Carta de Alfonso Fondado a Raymond Van Schoubroeck, coordinador de la pastoral española en la Archidiócesis de Malinas-Bruselas (6 de enero de 1966), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

rreras, quien puso a su disposición las páginas de *El Ibero*, la publicación que la organización dedicaba mensualmente a los españoles, a modo de tribuna de expresión. Los esfuerzos del padre Fondado, de Francisco Carreras y de su esposa, María Asunción Gutiérrez, una de las primeras asistentes sociales llegadas a Lieja, se unieron cuando el agregado laboral despidió a esta última por motivos presupuestarios; aunque, las verdaderas razones esgrimidas por el agregado describían su comportamiento como desleal y pretendían, además, evitar ulteriores ataques provenientes de sus mismas filas, y eso a pesar de los temores a la reacción beligerante que esta decisión comportaría en los medios cristianos de la ciudad<sup>408</sup>.

El rechazo a esta medida no se hizo esperar y el padre Fondado, entre otras acciones, remitió una carta al ministro, José Solís, para sonrojarle por lo impropio del despido de la asistente social, indicándole que habían tenido que dirigirse a instancias jurídicas belgas para reclamar los derechos de la misma, e informarle de la consabida publicidad negativa que esta acción acarrearía para la Dictadura. Del mismo modo, el capellán ponía en conocimiento del Ministro que los dos sacerdotes españoles de la ciudad no colaborarían más con el servicio social de la agregaduría y amenazaba con organizar por su cuenta una entidad paralela, ya que, contaban con la experiencia, el apoyo y el aprecio de los españoles de la colonia. Por último, el padre Fondado finalizaba su carta criticando abiertamente al agregado laboral e indicando que sus métodos podían ser válidos en Brasil, lugar de su anterior destino, pero que en democracias como la belga estas acciones no hacían sino empeorar la imagen de España en el exterior<sup>409</sup>.

El agregado laboral daba cuenta de lo complicado de la situación generada en Lieja, lugar tradicional de oposición a la Dictadura por la fuerza del club García Lorca y la velada aversión del obispado belga, al indicar a sus superiores:

“(...) el gravísimo mal que el Padre Fondado está causando en Lieja con su actitud hostil hacia España (desde dentro de nuestras propias cosas: Capellán de Emigrantes, Hogar Español, Profesor de Bachiller Radiofónico, etc.), por lo que se permite sugerir quien esto avala la urgente necesidad de un traslado del Padre Fondado a lugar distinto de Lieja, para que, de una vez, queden libres nuestros trabajadores de esta presión demagógica, que les desorienta y empuja fuera de la línea normal que se estaba alcanzando en aquella zona tan importante desde los puntos de vista migratorio, industrial y político”<sup>410</sup>.

De hecho, fueron numerosas las misivas donde el agregado solicitó insistentemente que no se mantuviera al padre Fondado al frente de las clases del bachillerato radiofónico para adolescentes españoles y que se hablara con Monseñor Fernando Ferrís para su repatriación, pues, se estaba haciendo en Lieja gran publicidad respecto al nuevo servicio social, organizado por María Asunción Gutiérrez y por los capellanes, que se presentaba independiente de la agregaduría con la consecuente desorientación que la situación había generado en la ciudad. Pedía que la CCEM desautorizase la creación de

<sup>408</sup> Carta de José María Navarro, agregado laboral en Bruselas, a Clemente Cerdá, Director del Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales (25 de enero de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2634.

<sup>409</sup> Carta del capellán, Alfonso Fondado, a José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento (1 de marzo de 1968), AGA, Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional, Secretaría General Técnica, Caja 201.

<sup>410</sup> José María NAVARRO: “Nota informativa sobre Lieja”, (27 de febrero de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2634.

dicho servicio social, basándose en la lógica de que esta no era función de los capellanes de emigración, y que el padre Fondado desapareciera de Lieja para evitar complicar la situación con el obispado de la ciudad e “institucionalizar la oposición”<sup>411</sup>.

Finalmente, las aguas volvieron a su cauce en la ciudad cuando, en 1970, tanto el padre Fondado como el padre Ruiz, religioso redentorista que compartía la capellanía española de Lieja con el jesuita, fueron reemplazados por otros dos religiosos redentoristas que, a la larga, no tuvieron ningún problema en seguir colaborando con las instituciones franquistas en el exterior. No obstante, el soplo de aire fresco que supuso el Concilio Vaticano II, unido a los fuertes cambios sociales de la época, marcó una nueva etapa en las relaciones entre capellanes y diplomáticos españoles en los países de acogida, de tal forma que, quienes en un principio habían colaborado en el encuadramiento y control de la colonia, pasaron a ser vigilados, por los servicios exteriores de la Dictadura, y castigados con la retirada de la subvención correspondiente si su comportamiento era juzgado inadecuado.

#### **4.2. LA LABOR DE LAS MISIONES CATÓLICAS EN EL EXTERIOR: DEL NACIONALCATOLICISMO AL ASOCIACIONISMO**

La multiplicidad de funciones desarrolladas por los capellanes de emigrantes en los países de acogida dio lugar a la generación a su alrededor de un espacio físico, pero también emocional, social, identitario y religioso al que acudían los emigrantes españoles a paliar sus necesidades en cualquiera de estos registros. Canónicamente el concepto de misión se refería al poder otorgado a los capellanes para ejercer la cura de almas entre sus compatriotas en un país extranjero y a la posibilidad de erigir parroquias personales o nacionales para ello. La organización logística de las misiones se dejaba a discreción de los obispos de acogida, de acuerdo con la disponibilidad de medios y al número de extranjeros que debían atender. Si en algunos casos los capellanes españoles contaron con vehículos para su desplazamiento o unos locales físicos a los que denominar propiamente “misión española”, en muchos otros casos estos sacerdotes sólo dispusieron de una capilla para los oficios religiosos y un pequeño despacho, cedido por alguna organización, en el que atendían a sus compatriotas ciertos días de la semana. De esta manera, la definición de “misión católica”, en la práctica, vino conformada por la personalidad de cada capellán y su talento para erigirse en líder dentro de la colonia emigrante, por los recursos puestos a su disposición o su habilidad para capitalizarlos, por la capacidad de multiplicar su presencia en los ambientes españoles y por el trasfondo ideológico que cada uno imprimió a su apostolado.

Las diversas situaciones en las que desarrollaron su actividad los capellanes españoles en Bélgica ofrecen una imagen de todo el abanico de posibilidades en las que tuvieron que constituir sus “misiones”. En Lieja, por ejemplo, los sacerdotes españoles atendían tanto en la Capellanía de extranjeros,

---

<sup>411</sup> Carta de José María Navarro, agregado laboral en Bruselas, a Clemente Cerdá, Director del Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales (5 de abril de 1968), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2634.

donde el obispado alojaba a todos los curas de emigrantes, como en el Hogar “Chócala”, financiado por la Agregaduría Laboral. En Limburgo, la misión española compartía locales con la misión italiana. En Namur, el capellán atendía y se alojaba en la Capellanía de inmigrantes, cuyo salón de actos quedaba disponible para la recreación de los españoles el segundo domingo del mes, y celebraba oficios religiosos en cuatro puntos diferentes de la provincia. A pesar de las variables materiales, laborales y topográficas de las colonias españolas, que condicionaron la acción de los capellanes, las misiones católicas que ellos encarnaban cumplieron un papel relevante en la trayectoria de muchos emigrantes garantizando unos servicios tanto en el orden religioso como en el social, recreativo o en el identitario.

El cuidado espiritual de los emigrantes fue una de las principales preocupaciones que afrontaron las misiones católicas. De esta manera informaba a sus superiores Ángel de Andrés, uno de los primeros capellanes españoles en la zona de Charleroi, al poco tiempo de llegar,

“Me he decidido a tratar definitivamente el problema de los niños y jóvenes en Châtelineau, pues viven en peores condiciones que los infieles. No saben ni que Dios existe, no oyeron hablar nunca de religión (han ido durante tres, cuatro o cinco años a escuelas oficiales), no han hecho la Primera Comunión. Hace unos días hablaba con tres. Les preguntaba por todos los que conocían, etc. Les decía si habían hecho la Primera Comunión, si querían hacerla. Uno de diez años me respondió: “Padre, ¿y eso duele mucho?” Y añadió otro: “huy, qué bobo, si te dan una cosa a comer”. No se les puede dejar por un momento más en este abandono en que se encuentran. El jueves pasado ya reuní a doce aquí y estuvimos jugando al fútbol, etc. Voy a pedir al Cónsul 200 francos para juegos. Si no me los da, tendré que sacarlos de donde sea, aunque sea de ustedes. Pero me parece que clama al cielo la situación de estos muchachos”.<sup>412</sup>

El balance que muchos capellanes hacían de la religiosidad de los españoles durante los primeros años de emigración daba cuenta de las carencias formativas y doctrinales que presentaba la mayoría de ellos, con una fe tradicional basada en procesiones, imágenes y ritos sacramentales. Esta religiosidad, más bien de tipo popular o folclórica, no iba acompañada de la necesaria reflexión interior y, una vez trasplantada fuera del país de origen, no encontraba continuidad. La dificultad del idioma, la falta de contactos personales, las exigencias laborales, integradas en un proyecto migratorio basado en la idea del máximo ahorro, o la relajación de la presión social, sumado a un ambiente laico de indiferencia y materialismo, fueron algunas de las causas que hicieron que la pobre y superficial vida espiritual de los españoles languidciera en el extranjero y muchos de ellos abandonaran la práctica religiosa<sup>413</sup>. De esta manera, algunos de los intentos de los capellanes españoles por organizar misas, ejercicios espirituales o misiones pascuales, tal como se realizaba en las parroquias españolas, no obtuvieron resultados halagüeños, especialmente en lugares como el Borinage, donde la dispersión de la colonia, la ausencia de un capellán español permanente y la influencia de los exiliados españoles, con una mentalidad anticlerical, eran factores importantes a tener en cuenta<sup>414</sup>.

<sup>412</sup> “Hablan nuestros capellanes”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 20 (junio de 1958), p. 11.

<sup>413</sup> “Primeras experiencias de un capellán de emigrantes”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 15 (septiembre de 1959), p. 1.

<sup>414</sup> Ramón MORENO: “Ministerio con los obreros españoles. Borinage (Mons). Curso 1963-64”, Archivo KADOK, Fondo Jezuiten.

Joaquín García de Dios, religioso jesuita que colaboró con Jacques Van der Biest y la parroquia bruselense de los *Saints-Jean-et-Étienne-aux-Minimes* en la atención espiritual de los españoles, confirmaba los problemas de estos al indicar que sus creencias se basaban en “una iglesia común, un cementerio común, fiestas religiosas, devociones y procesiones comunes. Para ellos todo es tradición. Esta gente ha venido aquí, pero su iglesia, su cura, su cementerio, etc. se ha quedado en España, y eso era lo que significaba para ellos la religión (...)”<sup>415</sup>. Los valores espirituales asociados a este tipo de prácticas desaparecían rápidamente al no encontrar su correlato en el ambiente religioso del país de acogida, un ambiente cuyo idioma, rezos, cánticos y sacerdote no entendían los emigrantes. Sin embargo, el religioso español constataba que, a pesar del entorno de indiferencia y amoralidad reinante en Bélgica, en el fondo los españoles seguían siendo creyentes y se emocionaban ante la visita de un sacerdote connacional. Por ello, proponía una estrategia de renovación espiritual para los compatriotas del barrio privilegiando la herramienta de las visitas a domicilio, partiendo de sus creencias más enraizadas, como era la frecuentación de los sacramentos o las devociones que habían formado parte de sus vidas, además de contar con la necesaria presencia constante de un sacerdote español<sup>416</sup>. De esta manera, la pastoral sacramental y la presencia cercana del capellán se convirtieron en los instrumentos utilizados mayormente por las misiones españolas para intentar mantener a los emigrantes dentro de la órbita católica y que no cayeran en la indiferencia religiosa o, peor aún, en el anticlericalismo de socialistas o comunistas.

Al fomentar una práctica religiosa basada en los sacramentos y no en la formación y concienciación de militantes cristianos, las misiones católicas, en una primera época, promovieron el trasplante de las creencias tradicionales imperantes en la España del momento a los países de acogida. La Iglesia española siguió presente en la emigración a través de la catequesis, los clubs para jóvenes, los grupos de matrimonios, los cursillos de cristiandad y, por supuesto, a través de la celebración de bodas, bautizos, comuniones y funerales. La misión católica intentaba suplir en el territorio, en el espacio y en el tiempo los referentes simbólicos que los emigrantes habían dejado atrás, les proporcionaba un anclaje reconocible en una sociedad nueva. La unión de los compatriotas alrededor de la religión creaba una nueva comunidad que mantenía los ritos y las tradiciones que le daban sentido. De esta forma, a través de la misión y del capellán perduraba el *ethos* y el tiempo de España en un contexto histórico y social diverso. Según el testimonio de una española en Bruselas, la iglesia era un lugar señalado de reunión de la colonia, al igual que las asociaciones o los bares, “allí las mujeres se lucían y cotilleaban. Los niños se divertían y si iban al catecismo y lo hacían bien les daban chocolate con churros y los hombres se quedaban fuera en el bar. Era el ritual del domingo por la mañana. La gente se reunía a la entrada o a la salida de la iglesia. La iglesia era un referente”<sup>417</sup>.

<sup>415</sup> Joaquín GARCÍA DE DIOS: “Informe del primer mes entre los españoles que viven cerca de la parroquia de los Mínimos y sus alrededores” (2 de marzo de 1964), AAHB, Carpeta Réunions PV del 78 al 83.

<sup>416</sup> *Ibid.*

<sup>417</sup> Entrevista a Pilar Burgo Arenas (24 y 25 de abril de 2011), Centro de Documentación de las Migraciones-Fundación 1º de Mayo, Colección Vidas de Emigrantes.

Como generadoras de espacios y formas de sociabilidad, tanto las misiones católicas como las diversas formas de expresión de la religión también cumplieron una función identitaria dentro del contexto migratorio. El mero hecho de continuar con la práctica dominical o de solicitar al capellán la celebración de los distintos sacramentos se convertía en un hito social que reforzaba la identidad de los españoles, especialmente en países o regiones europeas donde el catolicismo no era mayoritario. Diferenciarse de otros grupos étnicos, de confesiones diversas, o de los mismos lugareños se llevaba a cabo reforzando las propias características identitarias y, en este sentido, la perpetuación de los rituales católicos contribuía a mantener la tradición española y, así, a conservar la identidad, aspecto clave por la temporalidad con la que la gran mayoría de los españoles contemplaba su periplo migratorio<sup>418</sup>. De esta manera, las misiones católicas contribuyeron a recrear, en los distintos países de acogida, una especie de España paralela o virtual que no estaba comprometida con la adaptación de los emigrantes a los países de acogida, sino que más bien fomentaba su aislamiento, exaltando los valores nacionales y alentando la idea del retorno. En este sentido, las actividades de las misiones contribuyeron a completar el *panem et circensis* orquestado por la Dictadura a modo de política social y cultural hacia los emigrantes<sup>419</sup>.

El tipo de identidad que las misiones católicas ayudaron a construir en la emigración se basó en el trasplante del imaginario social franquista, a los diversos países de destino, a modo de escudo o muro de contención frente a sociedades con sistemas de interpretación de la realidad generados en un contexto histórico y social diverso. Este choque de imaginarios sociales, planteado en el contexto migratorio, implicaba que palabras como derecho, democracia o sindicalismo remitieran a conceptos con un significado diverso en la realidad belga o en la realidad española, suponiendo un conflicto para la subjetividad de los emigrantes y un peligro para la supervivencia de los valores y creencias instituidos por el franquismo.

La mera presencia de curas españoles en la emigración propiciaba la continuidad y el mantenimiento de actitudes y comportamientos correspondientes con el imaginario social de la España de la época. Si se lograba constreñir al emigrante en un ambiente y un espacio que le recordara los deberes morales y los valores tradicionales de la patria, bajo la tutela de sacerdotes, representantes de la diplomacia española y otros emigrantes afines al Régimen, el proyecto migratorio no tenía por qué alterar el “recto” camino que la Iglesia y el franquismo marcaban para los emigrantes. De esta manera, los capellanes codificaron símbolos, articularon discursos y fomentaron prácticas destinadas a alimentar entre los emigrantes una identidad que ensalzara las características del nacionalcatolicismo por encima de otras identidades, presentes en los países de acogida, como la de clase, la de género o la del antifranquismo.

---

<sup>418</sup> Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Cultura política, acción colectiva y emigración española”, y Carlos SANZ DÍAZ: “Emigrantes españoles en Alemania (1960-1973)”, ambos textos en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.): *Gente que se mueve: cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 5-45, esp. p. 32 y pp. 139-193, esp. p. 157, respectivamente.

<sup>419</sup> Guillermo DÍAZ-PLAJA: *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*, Madrid, Edicusa-Cuadernos para el Diálogo, 1974, p. 58.

Desde las misiones católicas se elaboró un discurso paternalista y proteccionista, conceptualizado de manera maniquea, que confrontaba la cultura católica española, en este caso, sana y laboriosa, con la cultura belga, descristianizada y materialista. La sociedad de acogida nunca era alabada por sus valores positivos, sino que era demonizada por sus peligros y tentaciones. Se la tildaba de indiferente o antirreligiosa, de amoral y laica, se alertaba sobre el ambiente pagano de iglesias vacías donde reinaba la descristianización y la influencia de corrientes ideológicas contrarias a las buenas costumbres<sup>420</sup>. A la depravación y corrupción de las sociedades de acogida, a la identidad marxista de clase y a la comunidad antifranquista los capellanes oponían la identidad católica española como símbolo de buena reputación y carta de presentación de la nación en el exterior. Desde las misiones católicas se conminaba a los españoles a comportarse cristianamente, con ejemplaridad, y a no caer en la desafección religiosa y el paganismo. Así explicaba el capellán de Lieja a los españoles cómo iban a celebrar la Navidad en el Hogar “Chócala”:

“bien entendido se trata solamente de proporcionar un ambiente familiar a los que no pueden tenerlo por ausencia de su familia, y no de organizar una fiesta, que no tendría sentido alguno. A las doce de la noche habrá misa del gallo en la capilla con villancicos españoles. Por la tarde del 25 habrá, como todos los domingos y fiestas, misa también en la capilla. “Chócala”, el hogar español de Lieja, estará abierto a todos esa noche, excepto durante el tiempo de la misa del Gallo. Pero repito, no es una noche para andar por los cafés o las calles de jarana, nochebuena es algo exclusivamente religioso y cristiano (...)”<sup>421</sup>.

No obstante, uno de los focos principales que centró la atención del discurso identitario católico nacional, promovido por las misiones en una primera etapa, fue la figura de la mujer emigrante. Como trabajadora, en la sociedad de acogida la mujer emigrante representaba a su país en el extranjero, debiendo ser ejemplo de laboriosidad y abnegación. Según publicó el capellán de Lieja en su hoja parroquial, con estos valores como bandera las jóvenes dedicadas al servicio doméstico habían ganado el corazón de las familias de la ciudad para España, “por el buen servicio y carácter de la muchacha española, a la que han abierto la puerta de su hogar. Toda muchacha debiera sentirse embajadora de España –uniendo humildad y orgullo- ante la familia para la que trabaja”<sup>422</sup>.

Ahora bien, el contacto con una sociedad diversa podía representar una crisis de fe y valores, por tanto, desde las misiones católicas también se advertía, especialmente a las jóvenes solteras, sobre los peligros morales y sociales de los centros urbanos y sobre la necesidad de hacer un uso apropiado de la libertad. Para contrarrestar los efectos perniciosos, tanto de la “amoralidad” de las grandes urbes como del proselitismo de los centros de sociabilidad antifranquista, las misiones católicas debieron organizar formas y espacios de ocio donde se encauzara a las jóvenes adecuadamente. De esta manera, para las mujeres solteras, las misiones propusieron cursos de idiomas, de corte y confección, corales, reuniones, bailes o sesiones de cine, todo lo cual envuelto en el más típico ambiente español.

<sup>420</sup> “Misiones católicas para nuestros emigrados”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 64 (octubre-noviembre de 1963), p. 6.

<sup>421</sup> “Navidad en la misión de Lieja. Nochebuena: cena en familia y misa del gallo”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 63 (enero de 1962), p. 8.

<sup>422</sup> “España en Lieja”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 26 (diciembre de 1958), p. 4.

Además de centrarse en la mujer joven como trabajadora, el discurso de las misiones católicas también resaltaba el papel que la mujer española debía protagonizar en el contexto migratorio como madre y esposa. A la mujer le correspondía ser garante de las tradiciones identitarias y de la unidad familiar. En este destierro temporal, la mujer encarnaba la voz del pasado, el recuerdo de la patria y se erigía en defensora de los valores cristianos y las buenas costumbres. Con el objetivo de hacer de la mujer el puntal fundamental de la identidad católica nacional, los primeros pasos de los capellanes fueron encaminados a facilitar las reagrupaciones familiares en los países de acogida. De esta manera, se celebraron numerosos matrimonios por poderes, se procedió a la legalización de parejas que no estaban unidas por la Iglesia o a encontrar colocaciones para las esposas de los mineros que se habían quedado en España, de cara a prevenir posibles problemas morales generados por la soledad<sup>423</sup>.

En cuanto a la formación religiosa que debía sustentar las creencias de las mujeres en la emigración, las herramientas privilegiadas por las misiones fueron el catecismo y los sacramentos. A pesar de que los esfuerzos de los capellanes debían destinarse a conseguir una fe más profunda y personal, se reconocía que,

“intentar arrebatar a una esposa toda su peculiar tradición religiosa, además de ser empeño inútil, sería equivalente a desear dejarle sin nada. Es muy delicado pretender despojarle de todos esos detalles, que serán en casa la voz del pasado y que constituyen la vida de su vida. Respetemos las estampas de mal gusto de su manoseado devocionario y dejemos que siga rezando lo que hasta ahora rezaba, aunque su plegaria no sea muy litúrgica (...)”<sup>424</sup>.

Además, de la mujer dependía que los hijos fueran creyentes y recibieran una educación cristiana, por ello, desde las misiones católicas se les conminaba a rechazar los cursos de moral laica en las escuelas públicas, pues eran para los no cristianos, y a inscribir a sus hijos tanto en la catequesis como en los clubs juveniles de las misiones. Así pues, la mujer era contemplada como correa de transmisión del imaginario franquista en la emigración. A ella le correspondía “ser sacerdotisa del Hogar y rezar antes de las comidas como en España, además, el crucifijo debe presidir la alcoba y la Virgen debe estar presente en la cocina”<sup>425</sup>. A través del mantenimiento de estos símbolos y tradiciones, sumado a las prácticas generadas por las misiones, la identidad católica nacional inundaba todos los espacios de la vida del emigrante igual que lo había hecho en España.

Alimentar cierta identidad y recrear determinadas costumbres y tradiciones, a través de la articulación de discursos y la gestación de prácticas, implicó una elección por parte de los capellanes. Al optar por fomentar la identidad nacionalcatólica, se rechazaba y demonizaba otro tipo de identidades que acechaban al emigrante, como la de clase o la antifranquista. Así pues, las misiones también desarrollaron, a su nivel, una función de control político y social sobre las colonias españolas. Al aceptar la financiación franquista y promover el imaginario de la Dictadura, las misiones católicas asumieron una

<sup>423</sup> Carta del padre jesuita, Alfonso Ibáñez, al Rvdo. P. Félix Moracho (Drongen, 20 de diciembre de 1959), Archivo KADOK, Fondo Jezuiten.

<sup>424</sup> “Formación religiosa de la mujer emigrante, madre y esposa (algunos puntos fundamentales)”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 54 (junio de 1961), p. 3.

<sup>425</sup> *Ibid.*



colaboración política con el Régimen que se tradujo en la creación de ficheros sobre los emigrantes y sus opciones políticas, en el uso de la hoja parroquial como medio de expresión de la administración consular y, en general, en neutralizar comportamientos disidentes e inspirar un inmovilismo político entre los españoles.

Los emigrantes fueron utilizados políticamente en eventos internacionales donde la Dictadura necesitaba un público afecto que vitoreara sus logros, mostrara su apoyo al franquismo y desdibujara las posibles manifestaciones disidentes organizadas desde los grupos de izquierdas. Esto fue lo que sucedió en el Día de España en la Exposición Internacional de Bruselas, el 25 de julio de 1958, donde doscientos españoles fueron trasladados desde Lieja para aplaudir las maravillas del pabellón español<sup>426</sup>; en la celebración de la boda entre Balduino, rey de los belgas, y la española Fabiola de Mora y Aragón en 1960, donde la misión de Limburgo hizo entrega a la pareja real de una linterna de minero en plata pagada por los emigrantes<sup>427</sup>; o en el encuentro de fútbol que enfrentó a las selecciones de Bélgica y España en febrero de 1969, donde el capellán español de Lieja repartió entradas, banderines y pancartas entre los emigrantes y, posteriormente, recibió al equipo español en los locales de "Chócala"<sup>428</sup>. En todos estos eventos, la movilización de grupos de emigrantes que acudieran a mostrar su apoyo al franquismo en los lugares señalados se llevó a cabo gracias a la intervención activa de los capellanes y a la financiación de la Agregaduría.

Los militantes de izquierdas criticaron enormemente la función de control político y social desarrollada desde las misiones católicas. Se acusaba a los capellanes de vigilar a los emigrantes y de hacer proselitismo para que se afiliaran al sindicato cristiano, en vez de al socialista, y evitar así su alejamiento de los postulados franquistas<sup>429</sup>. Del mismo modo, se culpaba a los capellanes de organizar eventos los Primeros de Mayo para prevenir que los trabajadores españoles, próximos a las misiones, se manifestaran junto a sindicalistas y antifranquistas, además de usar las visitas a las familias, la celebración de bailes y otras actividades lúdicas, con efecto alienante, para anestesiar cualquier toma de conciencia por parte de los emigrantes<sup>430</sup>. Se censuraba el discurso acrítico de los capellanes centrado en la resignación y la aceptación que debía caracterizar el comportamiento del emigrante, a pesar de las deficientes condiciones laborales que éste pudiera encontrar. De esta manera, los militantes antifranquistas, además de destacar la existencia de "soplones" y "chivatos", como agentes del franquismo entre la emigración, denunciaban que,

---

<sup>426</sup> Nota informativa de Clemente Cerdá, agregado laboral en Bruselas, al Jefe de los Servicios de Relaciones Exteriores Sindicales (24 de abril de 1958), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2197.

<sup>427</sup> José María LUCAS SANMARTÍ: "Evaluación histórico-crítica de la Misión Católica Española en la provincia belga de Limburgo, diócesis de Hasselt" (9 de diciembre de 1991), Archivo ProMigrantibus, Carpeta Missions Dossiers Clôturés (Espagnols).

<sup>428</sup> Carta de José María Navarro, agregado laboral en Bruselas, a Clemente Cerdá, Director de Relaciones Exteriores de la Dirección Nacional de Sindicatos (25 de febrero de 1969), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja 7396. Véase también: "Carta abierta a los españoles de Lieja" (marzo de 1969), ACRM, Carpeta APRM 14.24-13-1-1.

<sup>429</sup> Félix SANTOS y Manuela AROCA (dirs.): *Cinco miradas al interior de la emigración: ugetistas en la historia de la emigración española*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2011, p. 76 y 81-82.

<sup>430</sup> Carta de Juan Claro (Lieja, 23 de mayo de 1961), Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Fondo Correo de La Pirenaica, Caja 173, Carpeta 9.

“tampoco falta la mano “evangelizadora”, la del Sr. Capellán con sus visitas a domicilio y sus “Hojitas” mensuales siempre llenas de dinamismo y cortesía tan corriente entre las gentes de sotana. Claro que el señor capellán no trabaja en el fondo de la mina, sino al exterior, de nuestros problemas no les hables. Todo esto lo quiere Dios, siempre fue así, paciencia hijo, todo esto en el mejor de los casos”<sup>431</sup>.

El discurso sobre el respeto al orden natural establecido se completaba con la propia participación activa de las misiones en el mercado de trabajo de los países de acogida. Muchos de los capellanes y religiosas presentes en la emigración se involucraron en la organización de bolsas de empleo, especialmente en el sector del servicio doméstico. De esta manera, además de ejercer cierto control social y moral sobre los antecedentes y la vida de las jóvenes trabajadoras, mayoría en este ámbito, las misiones católicas se portaban garantes, ante las familias belgas que reclamaban sus servicios, de la honorabilidad y laboriosidad de la persona recomendada. Se trataba de otra forma más de control social trasplantada de España al país de acogida, pues, además de que el discurso de las misiones no alentaba la reivindicación de derechos laborales o mejoras en las condiciones de trabajo, la figura del capellán o de la religiosa mantenía su influencia, como figura de autoridad, entre los emigrantes<sup>432</sup>.

Si desde las misiones católicas se logró realizar una labor proselitista de encuadramiento y control de los españoles, debe plantearse la cuestión sobre el tipo de emigrante que optó por ese cauce, si bien por afinidad ideológica con el franquismo, bien por un mayor deseo de paz y orden frente a postulados “radicales”, bien por evitar posibles situaciones conflictivas que alteraran su proyecto migratorio o, simplemente, para solicitar una ayuda material puntual. Además de la capacidad de movilizar recursos y satisfacer necesidades, motivos que por sí solos podían atraer a buena parte de los emigrantes hacia el mundo asociativo, ya fuera de un signo u otro<sup>433</sup>, el emigrante que frecuentaba las misiones católicas compartía el discurso y aceptaba el paternalismo y la protección de las instituciones franquistas en el exterior dándoles una razón de ser. De esta forma, si existieron las misiones católicas fue porque hubo una parte de los emigrantes que se identificó con la forma de interpretación social generada en esos espacios de sociabilidad, es decir, si desde las misiones se instituyó el imaginario social franquista fue porque existía un público que, a su vez, lo instituía.

Si trasladamos al mundo migratorio el análisis de Cornelius Castoriadis sobre la cuestión de la autonomía social e individual, se infiere que el emigrante que frecuentó las misiones católicas se revela como conformista y apolítico, es decir, en una situación infantil permanente donde no deseaba discutir la heteronomía de su sociedad, y eso a pesar de las posibilidades de apertura subjetiva que le ofrecía la confrontación con el imaginario de la sociedad de acogida. De esta manera, “(...) el que vive en la sociedad sin voluntad en lo que concierne a la Ley, sin voluntad política, no ha hecho más que

<sup>431</sup> Carta de “un emigrante” (Châtelineau, 18 de mayo de 1962), Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Fondo Correo de La Pirenaica, Caja 173, Carpeta 11.

<sup>432</sup> Ana BRAVO-MORENO: *Migration, gender and national identity: Spanish migrant women in London*, Oxford-Nueva York, Peter Lang, 2006, pp. 193-195.

<sup>433</sup> José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Emigración española, asociacionismo y cultura política en Francia”, en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.): *Gente que se mueve: cultura política, acción colectiva y emigración española...*, pp. 45-81, esp. 66.

reemplazar al padre privado por el padre social anónimo (...)”<sup>434</sup>. En el contexto migratorio, este padre social anónimo quedó encarnado, a los ojos del emigrante, en la figura del capellán y en el paraguas protector que simbolizaban las misiones católicas en el exterior.

### 4.3. DE ADMINISTRADORES DE SACRAMENTOS A CREADORES DE CONCIENCIA CRÍTICA

Como entidades nacidas para ofrecer una respuesta social, religiosa, identitaria, recreativa y emocional, las misiones católicas no permanecieron inamovibles a las nuevas necesidades planteadas por los emigrantes según se alargaba su estancia en los países de acogida. A este nuevo factor, que requirió una adaptación de los discursos y las prácticas puestas en circulación por los capellanes, se unió un contexto histórico social cambiante y una renovación en el cuerpo de capellanes, protagonizada por un recambio generacional más permeable a las nuevas doctrinas conciliares y más sensible hacia la realidad del mundo obrero y al compromiso temporal.

Los años sesenta y principios de los setenta marcaron un punto de inflexión en el desarrollo social y cultural de muchos países europeos. Las revueltas estudiantiles, basadas en la denuncia de una sociedad de consumo complaciente ante realidades como el recrudecimiento de la Guerra de Vietnam o los acontecimientos del “Tercer Mundo”, la conflictividad laboral, protagonizada por unos sindicatos fortalecidos en defensa de los intereses de la clase obrera, el impacto modernizador que tuvo entre los católicos europeos el Concilio Vaticano II, o la “segunda ola” feminista, centrada en aspectos como la incorporación laboral de la mujer, el control de la natalidad, el aborto y el divorcio, fueron algunos de los aspectos que pusieron en jaque a las sociedades europeas nacidas en la posguerra mundial. España no quedó al margen de estas corrientes, excepto en lo referente a la tardía emancipación femenina, si bien es cierto que el franquismo impuso unas condiciones de partida diversas a las de las democracias europeas occidentales, haciendo que las revueltas estudiantiles, la agitación laboral y las nuevas directrices conciliares ofrecieran una lectura concreta en clave política y antifranquista<sup>435</sup>.

Uno de los elementos de mayor calado que condicionó la evolución de las misiones católicas en la emigración fue la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965). Desde 1945, la Iglesia católica había estado dominada por una tendencia conservadora, reflejada en la excomunión de los comunistas en 1949, en el Concordato firmado entre la Santa Sede y España en 1953, donde se legitimaba un modelo de Iglesia, de religiosidad y espiritualidad de reminiscencias tridentinas, en la reprobación de la experiencia de los curas obreros en Francia (1956-1959), o en las reticencias vaticanas hacia la nueva teología, materializadas en la encíclica *Humani Generis* de 1950. Sin embargo, el desarrollo del propio Concilio fue escapando paulatinamente de las manos de la tradicionalista curia vaticana para dar paso a las opiniones de las nuevas Iglesias y de los obispos de fuera de Europa, lo que desembocó en una mayor amplitud de miras en el análisis de los temas propuestos. De esta manera, los documentos

<sup>434</sup> Cornelius CASTORIADIS: *L'institution imaginaire de la société*, París, Seuil, 1975, p. 129.

<sup>435</sup> Tom BUCHANAM: “¿Hasta qué punto era “diferente” España? El segundo franquismo en el contexto internacional”, en Nigel TOWNSON (ed.): *España en cambio, el segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 71-86.

aprobados supusieron toda una puesta al día de la institución eclesiástica, a través de las reformas en la curia, del impulso dado al principio de colegialidad o a la democratización de las tareas pastorales que implicaba un mayor protagonismo de los seglares. No obstante, el nuevo talante mostrado por estas medidas, más dialogante y abierto, quedó traducido, especialmente, en la declaración sobre la libertad religiosa y en la constitución *Gaudium et Spes* sobre la relación de la Iglesia con el mundo moderno<sup>436</sup>.

Otro elemento a tener en cuenta en el análisis de la evolución de las misiones católicas es el contexto social de los distintos países de acogida. Los años sesenta en Bélgica estuvieron marcados, desde sus inicios, por las tensiones entre valones y flamencos, hecho que reflejaba el auge del federalismo y amenazaba la unidad nacional. Toda la década estuvo jalonada por desencuentros entre las diversas comunidades, basados en presiones lingüísticas y económicas, que cristalizaron simbólicamente en la escisión de la Universidad de Lovaina, en 1968. Las diversas sensibilidades obtuvieron, finalmente, su legitimación en la reforma constitucional de 1970, por la que se reconocieron las cuatro Comunidades lingüísticas, con competencias en cultura, enseñanza y lengua, y las tres Regiones (Valonia, Flandes y Bruselas) con competencias sobre el territorio y la política económica<sup>437</sup>.

Por su parte, el movimiento obrero belga, muy combativo durante la década de los sesenta, también abordó las tensiones regionales, sin embargo, lo hizo constituyendo un frente común sindical entre las dos grandes centrales, la FGTB y la CSC, para encarar el incipiente aumento del paro y los primeros signos de la crisis económica que ya se vislumbraban a principios de los años setenta. A nivel político, a finales de los años sesenta se produjo una apertura y una mayor sensibilidad, especialmente desde la izquierda, hacia los problemas de los inmigrantes. De esta manera, en ese periodo nacieron varias iniciativas que intentaron encajar la situación política generada por la innegable y estable presencia de los inmigrantes en el país. Con esta intención, se crearon los Consejos Consultivos Comunales de Inmigrantes, una especie de foros locales de expresión donde los inmigrantes abordaban cuestiones referidas a su colectivo, pero sin ninguna vinculación política.

A esta experiencia le siguió el apoyo de los sindicatos a la reivindicación del derecho de los inmigrantes a participar en las elecciones locales, ya fuera como candidatos o como electores, reclamación a la que pronto se sumó la solicitud de un estatuto del extranjero y un rechazo al incipiente racismo, proyectos que contaron con el apoyo del movimiento estudiantil, reflejado en las huelgas de hambre que tuvieron lugar en la Universidad de Lovaina en 1970, y de la sociedad civil, a través de la constitución de organizaciones mixtas, de nativos e inmigrantes, como el *Comité de Liaison des Organisations de Travailleurs Immigrés* (CLOTI)<sup>438</sup>. Este clima social de apertura hacia la integración política de los inmigrantes sufrió un duro revés con la crisis petrolera de 1973. La nefasta situación económica y el consecuente aumento del desempleo produjeron la temprana aparición de manifestaciones xenófobas y racistas, tanto a nivel social como político, que abogaron por el retorno de los inmigrantes a sus paí-

<sup>436</sup> Feliciano MONTERO: *La Iglesia del Vaticano II*, Madrid, Historia 16, 1994.

<sup>437</sup> Xavier MABILLE: *Histoire politique de la Belgique. Facteurs et acteurs de changement...*, pp. 327-347.

<sup>438</sup> Marco MARTINIELLO, Andrea REA y Felice DASSETTO (eds.): *Immigration et intégration en Belgique francophone. État des savoirs...*, p. 129.

ses de origen, lo que elevó la tensión y la inseguridad entre los colectivos nacionales no pertenecientes al espacio común europeo.

Al igual que la Iglesia católica y la sociedad de acogida, la trayectoria de los emigrantes españoles en Bélgica también se vio modificada a finales de los años sesenta y principios de los setenta. El proyecto migratorio inicial, caracterizado por el horizonte del retorno y la idea del máximo rendimiento económico con el menor gasto y en el menor tiempo posible, se vio matizado y actualizado, con el paso de los años, por la estabilidad laboral y la llegada de los hijos. Esto mismo ocurrió con las necesidades materiales y sociales que los emigrantes precisaron satisfacer. Si en un principio las situaciones más acuciantes estuvieron relacionadas con el alojamiento, el empleo y el idioma, la prolongación de la estancia en el país de acogida implicó una mayor preocupación por la educación de los niños, la formación de los jóvenes o el disfrute de derechos sociales y laborales. De la misma forma, las opciones iniciales de sociabilidad, concentradas en un modelo recreativo basado en el país de origen, no en el de acogida, se revelaron obsoletas, ante la toma de conciencia de los emigrantes, e incapaces de atraer a las nuevas generaciones.

Estas transformaciones mentales y sociales, unidas a una nueva generación de capellanes provenientes de una España donde las bases eclesióásticas marcaban cada vez más su distancia frente a la Jerarquía y a la Dictadura, se convirtieron en el marco de oportunidad de las misiones católicas para operar un cambio en su discurso y en su actuación. Al empaparse del talante abierto y dialogante, preconizado por el Vaticano II, las misiones católicas adaptaron su mensaje a una realidad emigrante y obrera, cambiando un discurso centrado en la identidad católica española, por otro que enfatizaba la identidad de clase.

Así pues, de destacar las bondades de la nacionalidad patria se pasó a hablar de militantismo cristiano y de lucha obrera. En vez de seguir fomentando la idea del retorno, anclando a los españoles a una España que ya no existía, las misiones católicas intentaron hacer que los emigrantes tomaran conciencia de su propia realidad dentro del país de acogida; de esta manera, pasaron de centrar su acción en administrar sacramentos a promover una cultura participativa y crear un espíritu crítico entre los españoles. En este sentido, las misiones católicas se apropiaron del discurso de la clase obrera y lo resignificaron en clave religiosa, hablando de militancia católica y de lucha por la liberación evangélica de los pobres, con el objetivo de resituar y dar sentido a su labor en el contexto histórico y social del momento, pasando de fomentar un imaginario trasladado desde la España nacionalcatólica a un imaginario más cercano a la lucha de clases y a la democracia. Como agentes históricos, las misiones católicas reconocieron los cambios en las condiciones materiales de los emigrantes y construyeron o se dotaron de una nueva identidad, ajustada a un momento y a un espacio preciso, conectando el discurso de la lucha obrera con el discurso católico, aplicado al contexto migratorio, para dar respuesta a las nuevas necesidades de la comunidad española y así garantizar su propia preservación y su ascendiente sobre la misma.

Esta nueva narrativa se dejó sentir, desde finales de los años sesenta, en todo el espectro de ámbitos y necesidades cubiertos por las misiones católicas, ya fueran de naturaleza religiosa, política, emocional, educativa o social. A nivel religioso la transformación fue protagonizada por el abandono de

una pastoral sacramental y asistencial en favor de una pastoral obrera cuyo objetivo era la formación de militantes católicos. La idea fundamental residía en el nuevo papel otorgado al capellán, quien debía “encarnarse en la vida de los emigrantes, compartir sus condiciones de vida, ir a trabajar con ellos y como ellos”, ser un compañero solidario, estar abierto a todos, incluso a quienes se encontraban en posiciones más alejadas, ayudar a descubrir los valores cristianos y, sobre todo, despertar en vez de organizar conciencias<sup>439</sup>. Acercarse al emigrante a través de su propia realidad y ser testimonio vivo del evangelio llevó a uno de los religiosos capuchinos que participaron en la pastoral española en Bruselas a realizar una labor de obrero manual, hecho resaltado por el capellán español de la “iglesia del Rastro” como el camino a seguir al destacar que,

“Por otra parte, la decisión de Eusebio de trabajar manualmente ha servido de base a un nuevo estilo de pastoral más adaptada al mundo actual, pero sobre todo a los emigrantes. Esto ha sido un testimonio que ha conmovido a los emigrantes del barrio y de otros lugares. Su trabajo manual, a sus treinta y siete años, como ejemplo de honestidad humana (cosa que la gente cree que no existe entre el clero) y como ejemplo de desinterés cristiano ha constituido un hecho esencial para romper el muro de anticlericalismo tan enraizado en nuestro medio obrero español”<sup>440</sup>.

Este giro en la pastoral priorizaba la formación de adultos cristianos, a quienes se debía concienciar para que pasaran de una religión de rutina social, centrada en los diversos ritos sacramentales, a una fe personal y comprometida de la que dieran testimonio en todos los ámbitos de su vida. En este sentido, las misiones católicas pusieron en marcha varias iniciativas destinadas a concienciar y a hacer reflexionar a los emigrantes sobre el significado cristiano y la responsabilidad que implicaba cada uno de los sacramentos que querían celebrar.

Así, en 1968 se creó en Bruselas la escuela de preparación al matrimonio, donde un equipo formado por un médico, varias parejas casadas y el capellán español intentaban aclarar, durante varias sesiones, las dudas de las jóvenes parejas relacionadas con la reproducción, la vida marital y la trascendencia moral de esta unión<sup>441</sup>. Este mismo impulso caracterizó la pastoral del bautismo, donde a través de varias reuniones con los padres, los capellanes les ayudaban a entender el anacronismo de ciertos comportamientos religiosos y les advertían sobre las nuevas exigencias y compromisos responsables que exigía la fe actual. En cuanto a la preparación para la comunión y la confirmación de niños y jóvenes, las misiones insistían en el contacto con los padres y en su formación religiosa, pues, si estos comprendían la importancia de profundizar en la fe, lo transmitirían a sus hijos, hecho que facilitaría su asistencia continua a la catequesis más allá de la requerida para la celebración de los sacramentos. Estos esfuerzos conjuntos por despertar conciencias cristalizaron en la redacción del Catecismo de

<sup>439</sup> Ángel HENARES: “Pastorale des travailleurs Espagnols émigrés à Bruxelles” (septiembre de 1971), Archivo KADOK, Fondo Arthur Van der Taelen.

<sup>440</sup> Francisco GONZÁLEZ: “Quelques réflexions sur la pastorale espagnole dans le quartier du “Rastro” (Vieux marché), Dirigées aux responsables belges de la pastorale dans les paroisses de N. D. Immaculée, Minimes et la Chapelle: conseil inter-paroissial” (23 de junio de 1971), AAHB, Carpeta Réunions PV del 78 al 83.

<sup>441</sup> Francisco GÓMEZ: “En Bruselas, desde hace 4 años, funciona una Escuela de Preparación al Matrimonio”, *ESPAÑA* 70, 198 (27 de mayo de 1972), p. 5.

Liberación en 1974, método catequístico adoptado por más de la mitad de las misiones españolas en Bélgica en un intento de adaptar la catequesis de niños y adolescentes a su realidad emigrante<sup>442</sup>.

Pero no solo el ritual de los grandes hitos de paso cristianos se vio modificado, sino que incluso la celebración de la misa dominical se adaptó a las ideas conciliares, haciéndose más participativa y dialogante y, en algunos casos, llegándose hasta a celebrar eucaristías domésticas. En este sentido, el capellán indicaba a los fieles los pasajes bíblicos que iban a ser discutidos en la celebración, invitando a los participantes a leerlos y a reflexionar sobre ellos previamente, para luego comentarlos activa y conjuntamente en la reunión dominical<sup>443</sup>. Bajo esta misma perspectiva de apertura a los seglares se creó en junio de 1973 el Consejo Pastoral Español en Bélgica, que pretendió reunir a nivel nacional a las diversas comunidades cristianas españolas, además de servir de espacio de encuentro y foro de discusión plural a capellanes, religiosas y seglares en cuestiones relativas al cuidado pastoral y a los asuntos generales que pudieran afectar a los cristianos<sup>444</sup>.

De esta manera, el nuevo discurso de las misiones católicas, basado en una pastoral obrera, pretendía hacerse extensible a toda la colonia española proponiendo una acción concreta respecto a los distintos grupos españoles y sus diversas expectativas religiosas. En cuanto al grupo de fieles tradicionales, entre quienes pervivía una mentalidad rural no correspondiente con su medio urbano de vida y que cumplían regularmente con sus obligaciones religiosas, la pastoral obrera proponía la práctica catequética, es decir, hacerles descubrir una fe personal que condujera a un compromiso social hacia los demás. Respecto a los pequeños grupos de cristianos comprometidos que buscaban materializar su fe en su día a día, el objetivo de la pastoral obrera era ayudarles a conformar comunidades de base comprometidas en acciones concretas y en la lucha por la liberación evangélica de los pobres. Por último, en lo concerniente a la masa que estaba en posiciones muy alejadas, e incluso hostiles, hacia las misiones católicas, la nueva pastoral fomentaba la línea del testimonio cristiano y la ejemplaridad del comportamiento del capellán, que debía ser modelo de entrega a los militantes cristianos y a todos los demás<sup>445</sup>.

El aumento del nivel de compromiso con el medio obrero y emigrante también se dejó sentir en el tono político que adquirieron algunas misiones católicas, diversos movimientos cristianos de base tipo HOAC, influidos por agrupaciones de Alemania y Holanda y, en particular, bastantes capellanes; aunque cabe aclarar que no se trató de un comportamiento unánime, pues la idea de posicionarse políticamente y quedar ligados a ciertos grupos de izquierdas todavía causaba suspicacias entre algunos sacerdotes y religiosas presentes en Bélgica<sup>446</sup>. No obstante, la toma de conciencia, preconizada desde

---

<sup>442</sup> Ángel HENARES: "La pastoral en Bélgica", *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 170 (enero-febrero 1978), p. 14.

<sup>443</sup> Francisco YÉLAMO: "Asamblea Cristiana", *4º MUNDO*, 631-bis (3 de enero de 1971), Archivo-Biblioteca de la Dirección General de Migraciones.

<sup>444</sup> José María LUCAS SANMARTÍ: "Consejo de Pastoral Español en Bélgica", *4º MUNDO*, 758 (18 de mayo de 1974), Archivo-Biblioteca de la Dirección General de Migraciones.

<sup>445</sup> Ángel HENARES: "Pastorale des travailleurs Espagnols émigrés à Bruxelles"...

<sup>446</sup> Gregorio GARCÍA RODRÍGUEZ: "Jornadas de estudio de los capellanes españoles en Bélgica", *4º Mundo*, 620 (7 de noviembre de 1972), Archivo-Biblioteca de la Dirección General de Migraciones.

las misiones católicas, también se tradujo en la organización de movilizaciones antifranquistas y en acciones encaminadas a forzar la condena internacional sobre la represión de los derechos humanos y políticos en España. Una de las primeras acciones desarrolladas en este sentido pretendió la unidad de todos los cristianos de Bruselas ante el denominado “juicio de Burgos”. En su manifiesto, los cristianos españoles,

“(…) movidos por nuestra fe en el Evangelio de Jesucristo PROTESTAMOS ENÉRGICAMENTE contra toda violación de los Derechos Humanos en nuestra patria. En particular: 1. La aplicación de la justicia militar en estos casos; 2. El uso de la tortura para obtener declaraciones de los presos, 3. La existencia de la pena de muerte; 4. Las declaraciones de altas autoridades españolas, que presuponen la culpabilidad de los acusados, antes de que sean juzgados. Ante esta situación intolerable, antihumana y antievangélica, nos solidarizamos con todas las personas y grupos que denuncian estos hechos dentro y fuera de España, dentro y fuera de nuestra Iglesia, y exigimos que las autoridades civiles y eclesiásticas utilicen su poder para defender al hombre y no para oprimir al débil. Hacemos un llamamiento a todas las personas de buena voluntad que viven en nuestra ciudad, para que unan sus esfuerzos y manifiesten su opinión en defensa de la justicia”<sup>447</sup>.

En este sentido, las misiones católicas y los cristianos españoles presentes en Bélgica intentaron obtener para sus acciones el respaldo de la jerarquía eclesiástica y del mundo católico belga, especialmente el del Cardenal Suenens, a quien dirigieron varias misivas solicitando su intervención ante la gravedad de las condenas aplicadas por los tribunales franquistas.<sup>448</sup> De esta manera, la participación del cardenal resaltó la vigilia organizada por la misión católica de Bruselas “en solidaridad con el dolor y la lucha del pueblo español”, con motivo de la ejecución de las cinco últimas condenas a muerte del franquismo<sup>449</sup>.

Este acercamiento de las misiones católicas hacia postulados políticos contrarios al franquismo no pasó inadvertido para la representación diplomática española en Bélgica ni para los ambientes más conservadores, especialmente tras la ocupación de la iglesia bruselense de la *Chapelle*, donde se organizó una huelga de hambre en febrero de 1974 en protesta por la condena a muerte de Salvador Puig Antich<sup>450</sup>. Desde estos círculos recalcitrantes se criticaba la nueva actitud de los capellanes, que habían mostrado su apoyo a los huelguistas, su incitación a las manifestaciones contrarias a la Dictadura y el uso de un espacio sagrado como escenario de acciones políticas. Se denunciaba la confusión que esta nueva actitud podía generar en los fieles, puesto que, “de un tiempo a esta parte, todo ha cambiado. El cura no está siempre en su Iglesia, ya que tiene que participar en manifestaciones o mítines políticos.

<sup>447</sup> Carta de Manuel Busto, del Grupo Cristiano de Anderlecht, a Sor Fabiola Pedrals (29 de noviembre de 1970), AAHB, Carpeta Courier 86-87 y de antes de 1979.

<sup>448</sup> Carta de la HOAC –Federación de Bélgica- Grupos de Cultura Popular en Bélgica, al Cardenal Suenens (20 de febrero de 1974) y Carta de Pedro Rodríguez, en nombre de un grupo de cristianos españoles en Bélgica, al cardenal Suenens (7 de febrero de 1975), ambas en Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Cardenal Suenens 1961-1980.

<sup>449</sup> Invitación en español, francés y neerlandés a la vigilia convocada por la Misión Católica Española, s. d. [octubre de 1975], Archivo KADOK, Fondo Arthur Van der Taelen.

<sup>450</sup> Nathalie BRARD y Dioni FERNÁNDEZ: “Memoire collective” (Entrevista a Paco Ortega), *Tribune Immigrée*, 13 (julio de 1984), pp. 4-9.



La Iglesia no es un lugar de retiro espiritual, sino un centro donde se refugian grupos políticos, en su mayor parte ATEOS, para iniciar “huelgas de hambre” y otras cosas por el estilo<sup>451</sup>.

Esta separación entre las misiones católicas y las instituciones franquistas en el exterior quedó escenificada a través de diversos actos. En primer lugar, se abrió un diálogo entre los capellanes y las fuerzas de oposición a la Dictadura presentes en la emigración, donde además del antifranquismo, se tendió a converger hacia posiciones de fuerza comunes respecto a la reivindicación de los derechos de los emigrantes<sup>452</sup>. En segundo lugar, se debe mencionar que algunos capellanes cesaron de figurar entre la cohorte de autoridades oficiales en el país de acogida, hecho que quedó representado por su ausencia en celebraciones como la misa dedicada a los caídos en la Guerra Civil. Este evento anual, que cada mes de julio oficiaba el Delegado nacional de los capellanes españoles en Bruselas, dejó de contar con su participación en 1973, con lo que a la Embajada no le quedó más remedio que sufrir la “humillación” de tener que acudir a algún que otro sacerdote latinoamericano para que se hiciera cargo del servicio religioso<sup>453</sup>.

Por último, cabe destacar la redacción de los informes, realizados por el consulado, sobre la actitud política de los capellanes y la consecuente supresión de la subvención oficial si el dossier resultaba negativo. Este fue el caso del sacerdote Ángel Henares, a la sazón Delegado nacional de los capellanes españoles en Bélgica, a quien se le retiró la subvención oficial de la embajada por haber visitado y reconfortado a los españoles involucrados en la huelga de hambre de la iglesia de la *Chapelle* contra la condena de Puig Antich, actitud considerada por los responsables del IEE como incompatible con la percepción de ayudas gubernamentales<sup>454</sup>. El cese de la colaboración política entre capellanes e instituciones franquistas no solo supuso para éstas últimas una traición, pues las misiones eran consideradas como estructuras afines a la ideología del Régimen, sino que implicó la aparición en escena de un nuevo enemigo con un poder considerable, admirado cuando había sido utilizado para inmovilizar políticamente al colectivo emigrante, pero temido por esta misma capacidad aplicada en sentido inverso.

En este nuevo discurso, articulado por los capellanes, ocuparon un papel principal conceptos como el de formación, educación, promoción social y lucha por los derechos de los trabajadores emigrantes, en lo que denotaba un cambio en la institución del imaginario de las misiones católicas y una reflexión por parte del público que lo instituía, cuyas prioridades de ahorro y retorno habían sido modificadas. La llegada de los hijos contribuyó al cambio de la estrategia migratoria de los españoles, quienes empezaron a centrar sus preocupaciones en la educación de los niños, en la formación de los jóvenes y en la doble problemática que se generaba por su situación como emigrantes y como obreros. Por un lado, en el país de acogida, los niños españoles se enfrentaban a situaciones de racismo, de retraso escolar por una condición bilingüe deficitaria, de precariedad material y analfabetismo familiar,

<sup>451</sup> Ángel MARCOS: “Cambiar la sotana”, *ESPAÑA 70*, 234 (9 de marzo de 1974), pp. 10-13.

<sup>452</sup> Leopoldo: “A la luz del día. Después de la primera conferencia del P. C. E. en el Benelux”, *Mundo Obrero, especial emigración*, 43 (1ª semana enero de 1976), p. 2.

<sup>453</sup> “Conmemoración española en Bruselas”, *ESPAÑA 70*, 221 (25 de agosto de 1973), p. 7.

<sup>454</sup> Carta reservada del Director General del IEE al Jefe de la Sección de Asistencia Exterior (6 de marzo de 1974), Archivo del Ministerio de Trabajo, Caja 33565.

hecho que impedía a los padres apoyarles en las tareas escolares, y de agotamiento al tener que acudir a clases de español fuera del horario y del espacio lectivo belga. Por otro lado, frente al país de origen, los padres españoles solicitaron que las autoridades franquistas se responsabilizaran de fomentar el idioma español entre los niños, a través del envío de maestros oficiales que se hicieran cargo de clases complementarias de lengua y cultura que, en muchos casos, se habían iniciado de manera informal en las misiones católicas, además del reconocimiento de los diplomas obtenidos por sus hijos en los países de acogida, de cara a facilitar un futuro retorno y la integración en España<sup>455</sup>.

Reconocer esta problemática y reflexionar sobre las posibles soluciones implicó un cambio en el imaginario de los emigrantes y un reajuste en la constante contradicción temporal que parecía marcar su inmovilismo. La toma de conciencia, promovida desde algunas las misiones católicas, implicó que los emigrantes reconocieran la doble ausencia política y social en la que habían estado inmersos hasta ahora, pues para el país de origen y para el de acogida no habían supuesto más que una variable económica y, de esta manera, reivindicaran frente a España y Bélgica su doble presencia<sup>456</sup>. Convertirse en interlocutores válidos frente a las distintas administraciones supuso el paso de un asociacionismo recreativo, basado en las tradiciones del país de origen, a una cultura de la unión participativa frente a la realidad del emigrante. Este pensamiento se plasmó en la constitución de las Asociaciones de Padres de Alumnos Españoles en los distintos países de acogida, concebidas como plataformas reivindicativas, no solo centradas en la problemática infantil, sino como grupos dinámicos de acción con un trasfondo de lucha obrera<sup>457</sup>.

Las misiones católicas españolas estuvieron detrás de la creación de muchas de estas asociaciones, en algunos casos siendo el motor de las mismas, como fue el caso de la Asociación de Padres del barrio bruselense de Etterbeek, constituida a raíz de unas reuniones de matrimonios con el capellán español Luis Erdozain<sup>458</sup>; o la Asociación de Padres de la región de Verviers, donde el sacerdote español, Saturnino Martínez, desempeñó el cargo de asesor técnico tras rechazar su elección como director de la misma<sup>459</sup>. En otros casos, la participación de los capellanes en la constitución de las asociaciones de padres se desarrolló a título personal e individual, dado que otras sensibilidades políticas anticlericales, presentes en las asociaciones de padres de Bruselas, tenían el control que la Iglesia pudiera obtener sobre las mismas, como en la Asociación de Padres del barrio bruselense de Anderlecht, creada en 1973 a partir de un grupo HOAC y del impulso del capellán Ángel Henares<sup>460</sup>.

---

<sup>455</sup> “La formación del emigrante, preocupación prioritaria de la Asociación”, *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 166 (mayo-junio 1977), p. 6.

<sup>456</sup> Abdelmalek SAYAD: *La doble ausencia...*, pp. 183-185.

<sup>457</sup> “Obispos y delegados nacionales se reúnen”, *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 152 (noviembre-diciembre 1974), p. 16.

<sup>458</sup> Entrevista a Juan Gallego, realizada en Bruselas el 10 de abril de 2015. El entrevistado participó activamente en la organización de la Asociación de Padres de Etterbeek.

<sup>459</sup> Saturnino MARTÍNEZ: “Informe sobre la misión católica de Verviers” (octubre de 1976-mayo de 1979), ACRM, Carpeta APRM 14.24-13-2-1.

<sup>460</sup> Entrevista a Javier Leunda, realizada en Bruselas el 28 de abril de 2015. El entrevistado es sociólogo y fue fundador de la Asociación de Padres de Saint-Gilles (Bruselas), además de Presidente de la Federación de Asociaciones de Padres Españoles en Bélgica y fundador de la Universidad Obrera para españoles en la ciudad de Bruselas.

Esta nueva cultura reivindicativa, promovida por misiones y capellanes, protagonizó uno de los episodios más significativos en el que estuvieron involucradas las Asociaciones de Padres Españoles en Bélgica. En septiembre de 1976, el agregado cultural adjunto de la Embajada española, Alberto Pereira Rico, despidió a quince de los cuarenta y un profesores oficiales de español “por no haber cumplido de modo satisfactorio las finalidades específicas para las que fueron nombrados”. Sin embargo, las asociaciones de padres indicaban que,

“(…) las verdaderas razones no las dice el Sr. Pereira Rico. Estos maestros habían buscado el contacto y la colaboración estrecha con las familias de sus alumnos a través de las Asociaciones y Comisiones de Escuela. Porque estos maestros se habían hecho eco de las justas aspiraciones y reivindicaciones de las familias emigradas. Porque estos maestros buscaban los métodos de enseñanza y educación más adaptados a la situación del niño emigrante. Porque, en fin, no querían ser simplemente “la voz de su amo” (Sr. Pereira Rico). ¿Qué se pretende con esta medida? Romper el esfuerzo de unión, que estaba surgiendo, de los padres entre sí y de estos con los maestros. Intimidar a los maestros que quedan y a los que puedan venir, para que acepten sin rechistar las consignas y los abusos de poder del Sr. Pereira Rico”<sup>461</sup>.

Esta drástica medida vino a sumarse al creciente descontento que había generado entre las asociaciones de padres y los profesores la noticia sobre la adquisición, por parte de la Embajada, de unos terrenos en el barrio bruselense de Anderlecht, destinados a convertirse en un complejo cultural español. Ante la inversión de más de trescientos millones de pesetas en dicho proyecto, la mayoría de los maestros firmaron un manifiesto en contra del mismo, denunciando que ese dinero debería dirigirse a la contratación de más profesores, a la renovación del material didáctico y a la mejora de la calidad de la enseñanza, gesto que pareció no agradar al agregado cultural.

Tras el despido de los profesores, las asociaciones de padres no permanecieron de brazos cruzados y reclamaron la reintegración de los maestros expulsados a través de misivas enviadas al Ministro de Educación español, al IEE y al embajador español en Bruselas, en las que denunciaban la unilateralidad de la decisión, reivindicaban su papel como interlocutoras en las situaciones que afectaban a la educación de los niños y el establecimiento de unas relaciones entre padres y maestros libres de la mediatización de las autoridades. Ante la falta de respuestas, las asociaciones de padres reaccionaron boicoteando las clases de español, convocando una rueda de prensa para exponer mediáticamente la situación y organizando una manifestación, que reunió a unas cuatro mil personas por las calles de Bruselas, pidiendo la dimisión de Alberto Pereira y la reincorporación de los maestros, hechos que se llevaron a efecto un año más tarde<sup>462</sup>. La asonada resultó tan molesta e incontrolable para las autoridades españolas que desde la Embajada se remitió una carta al Cardenal Suenens haciéndole partícipe de los hechos y denunciando que el instigador detrás del boicot a las clases oficiales de español era

<sup>461</sup> “Quince maestros expulsados”, firmado por el Comité Coordinador de Asociaciones de Padres, Comisiones de Escuelas y Comité de Alumnos, s. d. [septiembre de 1976], AAHB, Carpeta Réunions PV del 78 al 83.

<sup>462</sup> Leopoldo: “Bélgica: el asunto de los 15 maestros españoles. Acciones solidarias. Pereira Rico: un sujeto peligroso”, *Mundo Obrero: especial emigración*, 32 (1ª semana de octubre de 1976), pp. 4 y 5.

Ángel Henares, “Director de la Misión Española en Bélgica”, dejando a su criterio juzgar la acción de este sacerdote, contraria a los intereses del colectivo español en el país<sup>463</sup>.

Si la educación de los niños desembocó en la creación de las Asociaciones de Padres, la preocupación por la formación continua de jóvenes y adultos llevó a algunos capellanes, en colaboración con una parte del sector cristiano de la emigración, a involucrarse en la creación de la Universidad Obrera para españoles. Este centro, al que precedieron varios cursillos formativos en 1978, inició su andadura oficial a principios de los años ochenta bajo la égida de Bruno Ducoli. Este sacerdote italiano, comprometido con la emigración, contaba con la experiencia de haber puesto en marcha, en el barrio bruselense de Anderlecht a principios de los años setenta, el *Centro di Azione Sociale Italiano-Università Operaia* (CASI-UO). El objetivo principal de la entidad era la promoción social de los jóvenes italianos, crecidos en el ambiente de la emigración, con la que se quería evitar que los hijos de los trabajadores italianos reemplazaran a sus padres en los escalones laborales más bajos del país<sup>464</sup>.

Javier Leunda, a quien Bruno Ducoli conminó a comprometerse con ese “Tercer Mundo” de la emigración que les rodeaba, fundó junto al sacerdote, Ciriaco Santiago, y a Pablo Chiquero, antiguo capellán de la colonia secularizado, la Universidad Obrera para españoles, un centro que pretendía fomentar la educación y la cultura de los adultos y atajar los problemas de los jóvenes, hijos de emigrantes, que abandonaban de forma temprana los estudios, sufrían una elevada tasa de desempleo, mostraban una escasa inserción social, y padecían diversas situaciones relacionadas con la delincuencia y la drogadicción<sup>465</sup>. El objetivo era despertar la conciencia crítica de adultos y jóvenes de cara a crear cuadros y militantes que pudieran tomar el relevo al frente de las asociaciones y comprometerse con la lucha emigrante. De esta manera describía los logros adquiridos uno de los participantes,

“Tres años de Universidad Obrera, ¿Qué puntos positivos podemos analizar? 1) Que nos ha enseñado a respetar la opinión y libertad del otro. A saber escuchar, a elaborar y a crear actos de solidaridad que tanto necesitamos. 2) Nos ha enseñado a leer y a comprender textos, una de las grandes cosas para poder comprender lo que a veces nos cuentan la prensa, los libros y los que nos manipulan. Se puede decir que integra al alumno, en el lugar que le corresponde en el mundo en que vivimos. 3) Nos ha enseñado a tratar temas políticos, ya que con mucha frecuencia nos venden política sin la participación del pueblo, y nos ha hecho comprender como unos pocos políticos acaparan los poderes haciendo ver que son los padres de la nación. 4) En la Universidad Obrera hemos analizado y estudiado con personas competentes, cómo nos dan la Educación a nuestros hijos, tanto en el sistema belga como español. 5) En definitiva, la Universidad Obrera intenta formar cuadros tan necesarios para las asociaciones, cooperativas, etc. Nos está dando una Cultura de gran valor y la consideramos como una de las mejores iniciativas que jamás se puso en práctica con los emigrantes, y que las Autoridades que se ocupan de la Educación oficial deberían tener muy en cuenta (...)”<sup>466</sup>.

<sup>463</sup> Carta de Rafael Spottorno, encargado de negocios de la embajada española en Bruselas, al Cardenal Suenens (17 de septiembre de 1976), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Cardenal Suenens 1961-1980.

<sup>464</sup> Entrevista a Javier Leunda...

<sup>465</sup> José MATEOS: *La formation professionnelle du CEFA-UO: des jeunes Espagnols en parlent*, Memoria inédita presentada en el Instituto Superior de Ciencias Humanas Aplicadas, Escuela Superior Obrera, (curso 1991-1992), Archivo del Centre Bruxellois d'Action Interculturelle (a partir de ahora CBAI), pp. 28 y 29

<sup>466</sup> Marcelino GONZÁLEZ: “¿Qué es la Universidad Obrera?”, *ESPAÑA78-Boletín de la FAPEB*, Año 22, 59 (julio-agosto-septiembre 1984), p. 11.

A pesar de que en esta iniciativa participaron los capellanes Ciriaco Santiago y Saturnino Martínez, una vez que la Universidad Obrera se extendió hacia la región de Verviers, además de personas provenientes del mundo católico, la Universidad Obrera no recabó la aprobación unánime de todos los capellanes de Bélgica, pues, algunos consideraban que este experimento era anti confesional y que no podía formar parte de la pastoral de juventud. En este sentido, la idea de interpelar a los jóvenes a través de la cultura participativa y de la crítica social, para pasar de ahí al anuncio de la fe, pareció no convencer a los capellanes y religiosas más conservadores que abogaban por otro tipo de acompañamiento juvenil más tradicional<sup>467</sup>.

Entre las nuevas prácticas desarrolladas por algunos capellanes en los años setenta y ochenta, destacó también su participación en medios de comunicación a nivel local, desde los cuales seguir fomentando la conciencia crítica de los emigrantes. En este sentido, cabe destacar el caso del rotativo *ESPAÑA 70*, subvencionado por el IEE y publicado en Bruselas por Diego Guigou desde 1962. Esta publicación fue rebautizada como *ESPAÑA 78* por un nuevo consejo de redacción, en 1978, del que formaban parte, además de Javier Leunda, los capellanes españoles Ángel Henares y Ciriaco Santiago. Desde sus páginas, convertidas en altavoz de muchas de las reivindicaciones de las asociaciones de padres, denunciaron las carencias educativas que sufrían los hijos de los trabajadores españoles y solicitaron la regeneración de las instituciones españolas relacionadas con la emigración, donde todavía quedaban “viejos tiburones franquistas”<sup>468</sup>.

La movilización y las acciones, en favor de los derechos educativos de los hijos y de la formación de jóvenes y adultos, puso en evidencia la incorporación de nuevos conceptos, como libertad, democracia o participación, al imaginario de la emigración, al menos para aquellos que habían permanecido al margen de los círculos de izquierdas, y fomentó el uso de nuevas prácticas, como las manifestaciones, las asambleas y la organización de asociaciones no recreativas. Muchas de las misiones católicas participaron activamente de esta evolución, haciendo converger su discurso hacia posturas más abiertas y dialogantes, lo que les permitió quedar incorporadas, a su vez, dentro del grupo de fuerzas “democráticas” en el contexto migratorio. La transformación del discurso de las misiones les facultó para seguir manteniendo su ascendiente sobre buena parte de la colonia, como demuestra su presencia en la constitución de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia en Bélgica<sup>469</sup> y el hecho de que la Comisión Coordinadora del I Congreso Democrático de la Emigración Española les ofreciera gestionar el grupo de trabajado sobre escuelas y enseñanza, reconociendo así, además de la amplia experiencia de las misiones en el ámbito, el peso del sector católico en la emigración<sup>470</sup>.

El discurso militante y participativo de las misiones católicas también intentó concienciar a los emigrantes sobre el papel que, como cristianos y obreros, podían desarrollar en las sociedades de acogida, a través de los diversos mecanismos integradores que parecieron abrirse a los extranjeros antes

<sup>467</sup> “Acta de la reunión de la pastoral española” (14 de mayo de 1984), AAHB, Carpeta Réunions PV del 78 al 83.

<sup>468</sup> “Bélgica: faltan maestros”, *ESPAÑA 78*, Año 16, 1 (octubre de 1978), pp. 1 y 2.

<sup>469</sup> “Asamblea general ordinaria de la Federación”, *Boletín Informativo de la FAPEB*, 2 (septiembre de 1977), p. 2.

<sup>470</sup> “Hacia el Congreso de la Emigración. Entrevistas en Madrid”, *Mundo Obrero: especial emigración*, 18 (2ª semana de mayo de 1976), p. 4.

de la crisis del petróleo. De esta manera, los capellanes animaron a los españoles a presentarse como candidatos a las elecciones de los Consejos Consultivos Comunales de Inmigrantes. Aunque, bien es cierto que, ante la presencia de varios postulantes al cargo, desde las hojas parroquiales de las misiones españolas se tendió a recomendar el voto en favor de aquéllos que daban testimonio de su fe<sup>471</sup>.

La crisis económica que sufrieron los países europeos a partir de 1973 se tradujo en el fin de los flujos migratorios y en el planteamiento de medidas políticas que amenazaban la estabilidad de las diversas colonias de emigrantes, especialmente de aquellas pertenecientes a países fuera del marco común europeo, lo que provocó que muchas misiones católicas españolas, distribuidas por Europa, lanzaran campañas en contra de estas medidas<sup>472</sup>. En este contexto de hostilidad hacia los extranjeros, en Bélgica se organizó una fuerte movilización, a la que se sumaron algunas misiones católicas, para pedir el estatuto del emigrante y el derecho a voto en las elecciones municipales de 1982. Algunos grupos de cristianos españoles interpelaron tanto a la Iglesia belga como a la Iglesia española, haciéndoles partícipes de sus miedos y anhelos, para que ambas se posicionaran a favor de sus reivindicaciones. Los emigrantes españoles pedían que la Iglesia belga solicitara al Estado mejoras en la acogida dispensada a los inmigrantes, que apoyara el derecho a voto de los extranjeros y que fomentara una mayor integración eclesial con los belgas de cara a limar recelos xenófobos<sup>473</sup>. A la Iglesia española se le informaba sobre la incierta situación futura de los emigrantes en Bélgica, acuciados por el paro y las campañas racistas, las restrictivas normativas en cuanto a la reagrupación familiar, la falta de oportunidades para los jóvenes españoles o la carestía de derechos políticos, a pesar de pagar los impuestos correspondientes. No obstante, a su incómoda situación actual en Bélgica, los emigrantes añadían su incierto futuro en España, desde donde parecía ignorarse su existencia, ya que nada se había previsto sobre su regreso, a pesar de haberse beneficiado del envío de sus ahorros, y tampoco se había considerado su participación en las últimas elecciones legislativas<sup>474</sup>.

A nivel jurídico, la segunda mitad de la década de los ochenta significó una mayor tranquilidad para los emigrantes españoles en Bélgica, especialmente tras la entrada de España en el Mercado Común en 1986. Sin embargo, este mismo hecho provocó que las autoridades españolas empezaran a dismantlar las instituciones sociales y culturales dedicadas a los emigrantes en favor de otro tipo de empresas que potenciaran la imagen española en el exterior. Si la movilización antifranquista y la reivindicación de los derechos educativos y políticos habían jalonado la década de los setenta y los primeros años de los ochenta, a partir de 1986 el discurso de algunos capellanes se centró en dar visibilidad al colectivo emigrante ante una administración que daba por finalizado el ciclo migratorio. De esta manera, desde algunas misiones, además de reivindicar el longevo papel de la Iglesia acompa-

<sup>471</sup> José M<sup>a</sup> LUCAS SANMARTÍ: "Consejo Municipal de Migración: del municipio de Genk", *Inform*, 557 (11 de enero de 1972), p. 1.

<sup>472</sup> "Notas sobre la pastoral de emigrantes en Europa", *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 154 (marzo-abril 1975), p. 13.

<sup>473</sup> "Proyecto de carta al Cardenal Suenens", s. d. [1978], AAHB, Carpeta Courier 86-87 y de antes de 1979.

<sup>474</sup> "Los emigrantes españoles al Obispo Sr. Moncadas, responsable de la Comisión Episcopal de Migraciones para los españoles en Bélgica", *Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 173 (julio-agosto 1978), pp. 12-14.

ñando a los emigrantes, hecho que el Gobierno español parecía querer ignorar, se criticó su política de liquidación de la emigración basada en recortes en educación, servicios sociales y culturales, incluso queriendo suprimir al propio colectivo ya que,

“se intenta desplazar de una manera definitiva el concepto de emigrante que corresponde a una realidad todavía actual, sustituyéndolo por el concepto aséptico de residente en el extranjero, con todo lo que esta actitud tiene de negación de situaciones humanas dolorosas y discriminadas”<sup>475</sup>.

Si el colectivo emigrante cesaba de existir oficialmente, el propósito de las misiones católicas, que había sido ofrecerles un acompañamiento moral y espiritual, también desaparecería. Sin embargo, una vez más las misiones católicas en Bélgica supieron adaptar su discurso y sus estrategias ante nuevas realidades planteadas por la presencia de la emigración latinoamericana, de los “eurofuncionarios” españoles y por el envejecimiento de los emigrantes. De la misma manera, ante el auge de los sentimientos regionales, tras la creación del estado de las autonomías, ciertos capellanes contribuyeron a la invención de tradiciones, basadas en la religiosidad popular, que acompañaran estas nuevas lealtades identitarias<sup>476</sup>. Claros ejemplos de estas experiencias, que perviven en la actualidad, son la romería de la Virgen del Rocío, en Vilvoorde, y la fiesta de “la Santina” en Bruselas, que reúne a la colectividad asturiana alrededor de la imagen de la Virgen de Covadonga, traída a Bruselas por el capellán Eduardo Lorenzo en 1991<sup>477</sup>.

La transformación de discursos y prácticas generados desde las misiones católicas en la emigración revelan la habilidad desarrollada por los capellanes españoles, y por el mundo católico en general, para intentar seguir siendo una variable considerable en la vida de la clase obrera. Ante un contexto histórico y social cambiante, por los desequilibrios y tensiones entre las influencias de clase, nación y fe, las misiones católicas mostraron una capacidad de adaptación que permitiera su supervivencia, fomentando, según fuera requerido, una identidad católica, una identidad de clase obrera, o una identidad regional. Bien es cierto que estas estrategias de acomodo a los cambios contextuales no se realizaron de manera unánime ni conjunta desde todas las misiones católicas, pues el talante del capellán, su postura política y su necesidad de liderazgo infundieron ritmos y acciones de acompañamiento diversos, a pesar de converger en una cierta evolución común.

---

<sup>475</sup> Ángel HENARES y Félix RODRÍGUEZ: “Sobre la situación actual de la política de la administración española hacia el mundo de la emigración en Europa” (7 de julio de 1988), Documentos de Sor Magdalena Fernández Pérez, facilitados por M<sup>a</sup> Luz Higuera.

<sup>476</sup> Para el concepto de “invención de la tradición” véase: Eric HOBBSBAWM y Terence RANGER: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.

<sup>477</sup> Víctor GARCÍA: “La Santina”, *El Membrillo*, 2 (29 de septiembre de 1995), p. 1. Para la resignificación de las lealtades regionalistas y nacionalistas relacionadas con los cultos marianos véase: Francisco Javier RAMÓN SOLANS: *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014 y Carolyn P. BOYD: “Covadonga y el regionalismo asturiano”, *Ayer*, 64 (2006/4), pp. 149-178.

#### 4.4. LA RELEVANCIA DE LAS MISIONES CATÓLICAS Y EL LIDERAZGO DE LOS CAPELLANES DE EMIGRANTES

En unas imágenes grabadas por la televisión belga, para documentar la llegada del primer convoy de mineros españoles en marzo de 1957, aparece la figura de un sacerdote departiendo amigablemente con los recién llegados en medio de la recepción organizada en su honor. A pesar de no haber podido concretar la identidad de este sacerdote, el mero hecho de que las autoridades, belgas o españolas, requirieran su presencia ese día ofrece una idea de la relevancia dada a la figura del capellán<sup>478</sup>. Sin embargo, en unas estadísticas recogidas en 1987, justamente treinta años después, por las misiones españolas en Bélgica sobre el panorama de la práctica religiosa de la comunidad emigrante, las cifras no eran muy halagüeñas. Las conclusiones indicaban que el precepto dominical solo era cumplido por un tres por ciento de los españoles residentes en el país, suponiendo que no hubieran acudido a una ceremonia belga. En cuanto a los sacramentos, las estadísticas concluían que un veinticinco por ciento de los españoles había sido bautizado por un capellán de emigrantes, el setenta por ciento de los matrimonios entre españoles también había sido celebrado por un sacerdote connacional y, en el treinta y cinco por ciento de los entierros de un emigrante español, se había solicitado la presencia del capellán de la misión<sup>479</sup>.

Más allá de la relevancia de las imágenes o de las cifras, evaluar la influencia, el poder y el control social que ejercieron los capellanes españoles sobre los emigrantes debe analizarse desde el punto de vista teórico del liderazgo étnico. Según el historiador John Higham, centrado en el estudio de la etnicidad y el liderazgo en las comunidades norteamericanas, un líder sería el “individuo que ejerce una influencia decisiva sobre los demás individuos en un contexto de obligaciones o de intereses comunes”. A su vez, este mismo autor propuso la categorización del liderazgo étnico en tres modelos distintos, teniendo en cuenta la posición del líder respecto a la sociedad de acogida y dentro de su propia comunidad. De esta manera, Higham diferenció entre tres tipos de liderazgo, el “recibido”, el “interno” y el de “proyección”.

El liderazgo “recibido o trasplantado” se correspondería con la primera etapa de asentamiento del grupo migrante, cuya dirección sería ejercida por un líder ya existente en el país de origen que habría sido trasplantado al país de acogida. Esta clase de líderes trasladaría las estructuras de autoridad de una sociedad a otra reclamando un grado de influencia y poder, dentro del grupo étnico, que vendría legitimado por la tradición del país del origen. Claramente esta sería la categoría en la que se enmarcaría el papel de los capellanes de emigrantes. En segundo lugar, el liderazgo “interno” remitiría al individuo que asume el poder desde dentro del grupo, convirtiéndose en portavoz y representante del mismo ante la sociedad de acogida y el país de origen. Este tipo de líder sería responsable de articular la sociabilidad formal o informal del grupo, además de procurar una ayuda mínima, tanto económica

<sup>478</sup> Imágenes del noticiero de la cadena belga RTBF disponibles en internet (fecha de la consulta: 23 de septiembre de 2020), [http://euscreen.eu/item.html?id=EUS\\_EF0229447D5D4F1195B4AD810F3816D0](http://euscreen.eu/item.html?id=EUS_EF0229447D5D4F1195B4AD810F3816D0).

<sup>479</sup> “La población española en Bélgica” (noviembre de 1987), Documentos de Sor Magdalena Fernández Pérez, facilitados por M<sup>a</sup> Luz Higuera.



como moral, a los recién llegados, a través de organizaciones de ayuda mutua. Por último, el liderazgo “de proyección” definiría a los individuos que, perteneciendo a un determinado grupo étnico, adquieren prestigio fuera de él. Estos individuos obtendrían su reconocimiento en otros círculos y mantendrían una relación débil con el grupo de origen y, en muchos casos, en términos simbólicos convirtiéndose en un orgullo para la comunidad con la que se les identifica<sup>480</sup>.

Una vez delimitado el tipo de liderazgo que representan los capellanes de emigrantes, en este caso de tipo “recibido o trasplantado”, pues, ejercen su control e influencia sobre la comunidad en base a la autoridad que trasladan desde el país de origen, cabe preguntarse por otros factores que faciliten el análisis de la figura del capellán como la naturaleza y el origen de la fuente de poder que legitima su ascendiente, las condiciones en las que emerge el líder, el estilo impreso al liderazgo y, por último, el papel, las estrategias e intenciones de estas figuras de autoridad<sup>481</sup>.

En cuanto a la naturaleza del liderazgo étnico, según recoge el sociólogo Marco Martiniello, autor de un estudio sobre los líderes de la comunidad italiana en Lieja, a pesar de que la definición deje fuera aquellos elementos producidos al margen de las instituciones étnicas formales, existe cierto consenso académico al referir este concepto como “el ejercicio de influencia sobre los miembros del grupo en lo que respecta a sus comportamientos, sentimientos e intenciones, por parte de los detentadores de posiciones elevadas en la jerarquía formal de las instituciones étnicas”<sup>482</sup>. A tenor de esta definición parece acertado identificar al capellán de emigrantes como un líder pues, gracias a la constitución de la red de misiones, su figura pasó a formar parte del paisaje de la emigración, siempre desde una posición de poder a partir de la que ejercer su influencia sobre la mentalidad de los emigrantes, fomentando ciertas narrativas y prácticas a la vez que evitaba o ignoraba otras.

Analizar el alcance del discurso de las misiones católicas y su poder de influencia sobre los emigrantes plantea, en primer lugar, la propia idea de comunidad o colonia sobre la que supuestamente se posee dicho ascendiente. En el caso de los capellanes extranjeros en Bélgica, su presencia entre los emigrantes dependía de que la Iglesia y el Estado belga consideraran que un núcleo de emigrantes poseía la suficiente entidad como para solicitar la asistencia religiosa de un sacerdote connacional y, consecuentemente, hacerse cargo de su manutención y sustento<sup>483</sup>. Así, según la jerarquía eclesiástica belga, la extensión del liderazgo de cada capellán quedaba enmarcada en una diócesis o en un área concreta de la misma cuando el número de españoles requería la participación de varios capellanes. Ahora bien, esto implicó que ciertos grupos de españoles, afectados por coyunturas marcadas por el cierre de minas, el desempleo y los desplazamientos de algunas familias, no alcanzaran la relevancia

<sup>480</sup> John HIGHAM: “Leadership”, en Michael WALZER, Edward T. KANTOWICZ, John HIGHAM y Mona HARRINGTON: *The Politics of Ethnicity*, Cambridge, Harvard University Press, 1982, pp. 69-92.

<sup>481</sup> Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: “Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940)”, en Alicia BERNASCONI y Carina FRIED (eds.): *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006, pp. 17-41.

<sup>482</sup> Marco MARTINIELLO: *Leadership et pouvoir dans les communautés d'origine immigrée*, París, CIEMI-L'Harmattan, 1992, p. 57.

<sup>483</sup> Carta de Émile Dejardin a Monseñor Joos, Vicario General de la diócesis de Tournai (6 de marzo de 1969), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C-5-28.

necesaria como para compensar los costes que conllevaba la incorporación de un capellán de emigrantes.

Este fue claramente el caso de los españoles afincados en la región del Borinage quienes, en un principio, fueron atendidos esporádicamente por los capellanes de Bruselas y Charleroi o por los jesuitas estudiantes en Drogen, pero, posteriormente, dada la adversa coyuntura económica y los movimientos poblacionales hacia otras partes del país, fueron abandonados por los capellanes españoles y pasaron a ser atendidos por Jean Beugnies, un sacerdote belga que aprendió español para asistir espiritualmente a los españoles de la región, tarea que compaginó con sus funciones ordinarias de vicario parroquial<sup>484</sup>. De esta manera, con el tiempo, los españoles de este territorio quedaron alejados de la órbita de las misiones españolas y se mantuvieron ajenos a sus discursos o acciones, siendo atendidos únicamente por una asistente social española desplazada en Mons. Por tanto, cabe precisar que el radio de acción sobre el que los capellanes ejercieron su liderazgo no alcanzó a toda la colonia, si por ella entendemos el conjunto de todos los españoles residentes en el país, sino que se circunscribió a un área concreta, ya fuera un barrio preciso, como en Bruselas, o un perímetro más amplio como ocurrió en los casos de Verviers, Limburgo y Namur.

En este mismo sentido, también se debe destacar que los españoles en Bélgica no formaron un colectivo uniforme, pudiendo establecerse una división entre quienes habían emigrado al país antes de la Guerra Civil y se encontraban integrados en la sociedad de acogida; por otro lado, un segundo grupo formado por exiliados y refugiados políticos y, por último, un tercer contingente constituido por la denominada “emigración económica”. Las misiones católicas tuvieron como objetivo principal influir sobre este tercer grupo de españoles, no teniendo una relevancia significativa en cuanto al primero. Sin embargo, en lo que respecta al colectivo de españoles exiliados, refugiados y de tendencia izquierdista y antifranquista, al considerar a los capellanes como agentes del franquismo y competir con las misiones por ejercer su ascendiente sobre un público y un espacio común, en cierta medida, este grupo contribuyó a legitimar a los capellanes como líderes, les otorgó visibilidad dentro del colectivo, situándoles como el enemigo a batir cuya influencia debía ser contrarrestada<sup>485</sup>.

Si la capacidad de liderazgo de los sacerdotes españoles fue reconocida de manera informal y peyorativamente por los grupos antifranquistas, su figura quedó refrendada oficialmente tanto por parte de las autoridades del país de origen, como por parte de las autoridades del país de acogida. A nivel eclesiástico, la transnacionalidad de la autoridad del capellán y el reconocimiento de sus funciones quedaron aprobados por la constitución apostólica *Exsul Familia* en 1952. Oficialmente y, hasta 1969, desde Roma se emitió la documentación canónica que acreditaba el título de capellán de emigrantes, legitimidad que era acatada tanto por la Iglesia de origen como por la de destino. A nivel jurídico, el hecho de que un sacerdote extranjero entrara en nómina del Ministerio de Trabajo o de Justicia belga,

<sup>484</sup> Carta del sacerdote Jean Beugnies al obispo de Tournai, Charles-Marie Himmer, s. d. [1960], Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Vocations et Clergé Séculier, Caja H-3-26.

<sup>485</sup> Entrevista a Senén Pinilla Fernández, realizada por Bruno Vargas (12 de noviembre de 2008), Archivo de la Fundación Nacional Francisco Largo Caballero, Colección Archivo Oral del Sindicalismo Socialista.

como capellán de emigrantes, implicaba el reconocimiento legal de su estatus y condición en el país de acogida.

Esta misma situación se repetía respecto al país de origen cuando se consignaba una subvención estatal destinada a cada sacerdote, confirmando de esta manera su responsabilidad como capellán de emigrantes. Asimismo, este reconocimiento oficial quedó plasmado a través de la colaboración establecida entre capellanes y funcionarios de la diplomacia española en el exterior, hecho que aparecía escenificado en actos oficiales donde se requería la presencia de la figura del capellán. La posterior ruptura de esas relaciones, penada en muchos casos con la retirada de la subvención estatal, supuso un quebradero de cabeza para las autoridades franquistas por el ascendiente que la opinión del capellán poseía sobre los emigrantes. En este sentido, cabe destacar que, independientemente del contenido del discurso fomentado desde las misiones católicas, éstas eran reconocidas, tanto por las autoridades franquistas como por los grupos antifranquistas como referentes y polos de atracción en el contexto migratorio.

A nivel social, la fuente de poder del liderazgo del capellán quedaba reflejada en el acatamiento de su autoridad por parte de los emigrantes que acudían a las misiones, quienes trasladaban así el reconocimiento social y el prestigio de la figura del clérigo desde el país de origen al de acogida. Al sacerdote se le suponía una mayor educación y cultura, un mejor saber hacer, una mayor capacidad resolutive y se esperaba de él que cumpliera una labor asistencial, además de religiosa, en un medio de desprotección social. De hecho, en las zonas carentes de capellán español, los emigrantes se dirigieron igualmente a iglesias o conventos con la expectativa de paliar alguna necesidad, trasplantando, de esta manera, su imaginario social, donde el elemento benéfico-paternalista era encarnado por la institución religiosa, al país de acogida<sup>486</sup>. La propia sociedad belga reconocía la autoridad de capellanes y religiosas extranjeras en el momento que acudían a sus bolsas de empleo para contratar a un emigrante, generalmente destinado al servicio doméstico. La figura del sacerdote o de la monja simbolizaba rigor y seriedad en la selección de los candidatos, además de ofrecer también ciertas garantías sobre el comportamiento moral en ambas direcciones, es decir, tanto para patrones como para emigrantes.

En cuanto a las condiciones específicas en las que emerge el liderazgo étnico, el análisis debe distinguir tres niveles de contexto histórico social que contribuyeron a que la figura del capellán sobresaliera y adquiriera mayor dimensión que la de un mero sacerdote de pueblo. En primer lugar, cabe destacar las circunstancias internacionales de los años cincuenta, momento en que Pío XII promulgó la *Exsul Familia* homogeneizando la asistencia religiosa a los emigrantes. “O comunión o comunismo”, tales fueron las palabras empleadas por el Cardenal Spellman, arzobispo de Nueva York, en su alocución durante la celebración del Congreso Eucarístico de Barcelona en 1952, frase que venía a resumir la posición de la Iglesia en un contexto marcado por la Guerra Fría<sup>487</sup>. De esta manera, el cardenal llamaba a la unidad de todos los católicos en base a la constitución de una “Internacional” cristiana

---

<sup>486</sup> Carta del sacerdote Carlo Claes a R. Raes, Vicario General de la diócesis de Amberes (4 de abril de 1963), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2.

<sup>487</sup> “Habla el Cardenal Spellman”, *ABC* (36 de mayo de 1952), p. 25.

que pudiera hacer frente a la descristianización del mundo y a los embates del comunismo<sup>488</sup>. Esta estrategia, aplicada a los movimientos migratorios de la época, situaba a los emigrantes de los países del sur de Europa, como Italia o España, como vehículos de evangelización y exportadores del catolicismo. Desde la Santa Sede se planteó que el liderazgo de esta vanguardia de reconquista cristiana recayera sobre el capellán de emigrantes, cuya misión no solo debía centrarse en garantizar la salvaguarda de la fe de los migrantes, sino que, además, se le animaba a emprender la recristianización de unas sociedades cada vez más secularizadas.

El segundo aspecto histórico social, que cabe plantearse a la hora de enmarcar las condiciones en las que la figura del capellán emergió como líder de la comunidad emigrante, alude a la coyuntura económica que favoreció el traslado de contingentes de mano de obra de los países mediterráneos con destino a las democracias del norte de Europa. En primera instancia, tanto por parte del país de origen como por parte del país receptor, los emigrantes fueron contemplados como una variable más dentro del ámbito económico que podía activarse o eliminarse según los requisitos del mercado. La temporalidad de los contratos se correspondía con la duración del proyecto migratorio de quien partía, dando lugar así a un ciclo rotatorio de mano de obra circunstancial a la que no se le ofrecían, pero que tampoco demandaba, ningún tipo de derecho social, laboral o político, generando amplios beneficios económicos a mínimos costes sociales. De esta manera, inicialmente, ni España ni Bélgica realizaron grandes desembolsos en programas de protección, asistencia o acogida de estos contingentes que, sin embargo, sí encontraron dificultades a la hora de instalarse en los diversos países<sup>489</sup>. El hecho de que las misiones católicas y los capellanes suplieran a las políticas públicas en materia asistencial les convirtió en referentes para los españoles que necesitaban ayuda, incluso para quienes no participaron del aspecto religioso que ofrecían, pero se veían en la tesitura de solucionar un problema puntual<sup>490</sup>. En este sentido, los recursos materiales y el capital social, que cada capellán fue capaz de movilizar en favor de los migrantes, sirvieron, a su vez, como reclamo para acrecentar su propio ascendiente e influencia sobre el resto de sus compatriotas.

El tercer elemento que debe analizarse para comprender las condiciones en las que sobresale un líder étnico se refiere a la adaptación del mismo a la evolución del contexto histórico social en el que se enmarca su acción. La respuesta asistencial, emocional y ritual, de conformación de comunidad étnica, que ofrecieron las misiones católicas inicialmente requirió una modificación a medida que las condiciones materiales alteraron el proyecto migratorio original de los españoles. Ante un marco de oportunidad caracterizado por una mayor contestación y participación social, tanto en España como en Bélgica a finales de los años sesenta y principios de los setenta, los capellanes adaptaron sus discursos y prácticas para erigirse en líderes de las nuevas aspiraciones de los emigrantes. Al canalizar

<sup>488</sup> Dionisio RUÍZ et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*..., p. 6 y 7.

<sup>489</sup> Pierre BLAISE y Albert MARTENS: "Des immigrés à intégrer. Choix politique et modalités institutionnelles", *Courrier Hebdomadaire du CRISP*, 1358-1359 (1992/13), pp. 1-72, esp. p. 10.

<sup>490</sup> Entrevista a Sor Agustina Echeto Añorga y a Sor Rosario Azpilicueta Ros realizada en Bruselas el 8 de mayo de 2015. Ambas son religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, llegadas a Bélgica en los años sesenta, y continúan presentes en el ámbito de la migración española hasta la actualidad.

las reivindicaciones educativas, sociales y políticas de los españoles en el exterior, las misiones católicas no solo continuaron siendo una referencia para la comunidad étnica, sino que, acrecentaron su capital social al liderar y gestionar buena parte de las protestas. Este hecho se tradujo en un renovado reconocimiento interno e informal por parte de los emigrantes que confiaron en las nuevas estrategias desarrolladas por los capellanes para ver realizadas sus aspiraciones.

Respecto a los diversos estilos que caracterizan el liderazgo étnico, según la aportación de Gunnar Myrdal en su estudio sobre la comunidad afroamericana de Estados Unidos, se puede distinguir entre un liderazgo de “acomodación” y un liderazgo de “protesta”. Los líderes de acomodación, mayormente conservadores, serían aquellos inmovilistas que no cuestionan las posibles injusticias que el sistema pueda cometer contra el grupo étnico. Su objetivo sería que la comunidad se adaptara de la mejor forma posible a la sociedad de acogida, arrancando de ésta ciertos compromisos negociados que paliaran la desventajosa situación del grupo que representan. Por su parte, el liderazgo de protesta o reformista se situaría en una perspectiva dinámica de la acción con el objetivo de modificar el orden establecido y acabar con las discriminaciones políticas, económicas o sociales sufridas por la comunidad étnica que defienden<sup>491</sup>.

En el caso de los capellanes de emigrantes, se puede distinguir una primera etapa en la que éstos ejercieron un liderazgo de acomodación, aproximadamente desde su llegada al país de acogida hasta 1967-1968, seguida de una segunda etapa en la que algunos de ellos sobresalieron por encarnar un liderazgo relativamente contestatario, periodo que se extendió hasta principios de los años noventa aproximadamente. La intención de la Santa Sede al crear el cuerpo de capellanes de emigrantes se centró en la salvaguarda de la fe de quienes abandonaban los ambientes católicos para adentrarse en sociedades descristianizadas, del mismo modo que, con ello, se pretendía crear un muro de contención para repeler ideologías subversivas como el comunismo. En este sentido y, haciendo un silogismo entre patria, religión y ley, los sacerdotes que ejercieron su labor entre los emigrantes españoles fomentaron el acatamiento del orden social establecido en los países de acogida, además de mantener las tradiciones que emocionalmente anclaban al emigrante a la Dictadura, desarrollando un estilo de liderazgo claramente de acomodación.

Este tipo de liderazgo estaba en sintonía con el contexto histórico social del momento. De hecho, en Bélgica, para garantizar la paz social, muchos empresarios del sector carbonífero se comprometieron a contribuir económicamente a las arcas de las distintas diócesis para poder proveer de una asistencia religiosa a los emigrantes y evitar así el “contagio” de ideas políticas radicales entre ellos<sup>492</sup>. Esta acción fue refrendada desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social belga cuando, a primeros de los años cincuenta, accedió a pagar los salarios de los capellanes de extranjeros<sup>493</sup>. En este sentido, la coyuntura económica favorable durante la primera mitad de los años sesenta en países como Bélgica,

<sup>491</sup> Gunnar MYRDAL: *An American Dilemma: The Negro Problem and Modern Democracy*, Nueva York, Harper and Row, 1962, pp. 720-780.

<sup>492</sup> “Recette financier du 1-2-1950 au 11-12-1954”, s. d. [finales de 1954], Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-1.

<sup>493</sup> Albert MARTENS: *Les immigrés. Flux et reflux d’une main-d’œuvre d’appoint...*, p. 92.

donde a pesar del cierre de algunas minas y del retroceso paulatino del sector carbonífero los emigrantes conseguían encadenar un empleo con otro con relativa facilidad, contribuyó a la generación de líderes de acomodación, como los capellanes de emigrantes, que se conformaron con los recursos puestos a su disposición, por parte de las instituciones franquistas en el exterior o por parte del mundo católico del país de acogida, sin cuestionar o reclamar mejoras en las condiciones materiales, laborales o sociales del colectivo emigrante.

No obstante, algunos capellanes protagonizaron una segunda etapa marcada por un liderazgo más contestatario. En este sentido, cabe destacar que también contribuyó el clima histórico social del momento, impactado por las nuevas líneas conciliares, las revueltas estudiantiles o las protestas del mundo obrero, a lo que se sumó una renovación del propio personal de las misiones católicas y unas nuevas expectativas por parte de los emigrantes. Los capellanes protagonizaron una apertura, al igual que le ocurrió a cierta parte del mundo católico español a finales de los años sesenta, que les llevó a cuestionar la relación establecida con las instituciones franquistas en el exterior, de hecho algunos sacerdotes llegaron a renunciar a la subvención oficial escenificando así su repulsa y contestación, y a acercarse a otras fuerzas políticas, superando antagonismos pasados, en un esfuerzo por aspirar a la unidad de los españoles en la emigración.

Respecto a los países de acogida, el liderazgo contestatario de los capellanes se dejó sentir frente al clima de racismo y xenofobia, contrario a los intereses de los emigrantes, desatado por la crisis económica de 1974. El aumento del desempleo provocó tensiones sociales convergentes en medidas políticas que proponían como solución el retorno de los emigrantes a sus países de origen, amenazando la estabilidad y el cierto grado de integración alcanzado por los españoles. Muchos capellanes se posicionaron en contra de estas medidas, haciendo partícipes de los miedos de los emigrantes a las jerarquías eclesiásticas locales y pidiéndoles su implicación en favor de los derechos políticos y sociales de este colectivo. Esta línea de acción dinámica, sostenida por los capellanes en esta segunda etapa, les granjeó una mayor legitimidad a nivel interno, es decir, el cambio de narrativa de las misiones consiguió incrementar su capital social y su representatividad dentro de una parte del colectivo que, en otras circunstancias hubiera rechazado colaborar con los capellanes.

Por último, en lo que respecta a las estrategias e intenciones de los capellanes en tanto que líderes étnicos cabe apuntar que, si bien, a nivel general, el papel de los sacerdotes españoles en la emigración presentó una evolución paralela en sus discursos y sus prácticas, tanto en el ámbito religioso, asistencial, como en el político y social, los perfiles individuales de cada uno de ellos y sus intereses personales priorizaron unas estrategias por encima de otras. No obstante, el objetivo primordial de todas las misiones católicas fue la supervivencia. La adaptación del discurso, que llevó a los capellanes a primar una identidad nacional y católica en una primera etapa y a fomentar una identidad de pertenencia a la clase obrera en un segundo periodo, vino dada por el devenir del contexto histórico social, es decir, las misiones católicas no fueron la vanguardia del antifranquismo en la emigración ni las abanderadas de la lucha por los derechos de los trabajadores, sino que, más bien, siempre fueron a remolque de los acontecimientos y de las necesidades de la comunidad en aras a garantizar su propia supervivencia.

Dentro de esa evolución general, la personalidad de cada capellán y sus propios intereses impusieron su propio ritmo, primando ciertas estrategias por encima de otras. En este sentido, el análisis de la actuación de los capellanes españoles en Bélgica nos permite vislumbrar diversos comportamientos que revelan la poca unidad de acción de los sacerdotes a nivel nacional, junto a unos deseos individuales de protagonismo desmedido<sup>494</sup>. De esta manera, se puede destacar el ejemplo del sacerdote Jaime Artajo, responsable de los capellanes españoles en Bélgica desde 1958 hasta 1969, quien ejerció un liderazgo étnico con una proyección mayormente vertical, es decir, más que aumentar su influencia sobre la comunidad española, su personalidad obtuvo un mayor reconocimiento por parte de las instituciones católicas del país de acogida, especialmente en los círculos del sindicato cristiano y en el arzobispado de Malinas-Bruselas, donde incluso se le invitó a reuniones “restringidas” para tratar asuntos relacionados con la pastoral de otras nacionalidades<sup>495</sup>. En este caso, el giro que pareció adquirir la autoridad de Jaime Artajo en el contexto migratorio, pasando de un liderazgo étnico de tipo “recibido” a otro “de proyección”, no se correspondía con las expectativas de las instituciones diplomáticas franquistas en Bélgica, lo que motivó su caída en desgracia y su retorno a España.

La misión católica de Lieja también sirve de ejemplo para ilustrar la forma en que la aplicación de una estrategia a contratiempo, basada en el anquilosamiento del discurso y las prácticas de los capellanes, desembocó en la falta de continuidad de la propia misión, ya que, el mensaje propuesto por los sacerdotes ya no respondía a la realidad de los emigrantes. La llegada de dos nuevos religiosos redentoristas a Lieja en 1969, tras el episodio del padre Fondado, supuso una involución respecto al discurso antifranquista y de apertura hacia la izquierda que éste había impuesto, acorde con el contexto histórico y social del momento. De esta forma, cuando un grupo de manifestantes españoles quiso organizar una huelga de hambre en la iglesia donde los españoles oficiaban sus ceremonias, en protesta por la condena a muerte de seis vascos en diciembre de 1970, la respuesta del capellán español fue acudir a la policía para proceder a su desalojo. Finalmente, la huelga de hambre tuvo lugar en la iglesia de *Saint Martin*, gracias a la autorización del párroco belga. El encierro, protagonizado por veintiséis españoles pertenecientes al Partido Comunista, contó con el beneplácito del Obispado de Lieja y de la Conferencia Episcopal belga que mostraron su apoyo a los manifestantes en un comunicado<sup>496</sup>. En este sentido, la falta de evolución, que caracterizó a la misión de Lieja en los años setenta, la mantuvo alejada de experiencias democráticas y dinamizadoras como la creación de Asociaciones de Padres, quedándose anclada en una pastoral de sacramentos que no encontró continuidad entre la feligresía cuando los padres redentoristas fueron reintegrados a España, a principios de los años ochenta, por la falta de efectivos en su congregación<sup>497</sup>.

<sup>494</sup> Entrevista a Ángel Salinas Cabañas...

<sup>495</sup> Carta de G. Huynen, Vicario General de la Archidiócesis de Malinas-Bruselas, al padre Jaime Artajo (12 de septiembre de 1968), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Carpeta 216 Pastorale des étrangers.

<sup>496</sup> Telegrama de los veintiséis españoles encerrados en la iglesia de *Saint Martin*, en Lieja, al Ministro de Asuntos Exteriores belga (23 de diciembre de 1970), AMAEB, Caja 15807. Véase también: entrevista a Antonio Filardi, realizada por Manuel Rodríguez en Lieja, el 6 de junio de 2010, disponible en internet: [http://www.generacionlorca.be/crbst\\_192.html](http://www.generacionlorca.be/crbst_192.html).

<sup>497</sup> Carta de Étienne Strowjas, Director Nacional de las Obras de Migración de la Comisión Episcopal belga, al canónigo Hubert Gielen, responsable de la pastoral de migraciones del obispado de Lieja (13 de septiembre de 1982), Archivo ProMigrantibus, Fondo Fichier Nominatif.

En definitiva, las diversas tendencias de liderazgo étnico en la emigración fueron un reflejo de la propia evolución protagonizada por los sacerdotes en España. El impacto de las doctrinas conciliares provocó el compromiso temporal con las realidades sociales y laborales de los emigrantes, pero también, en algunos casos, el rechazo a un cambio de narrativa. La evolución implicaba adaptarse a un nuevo posicionamiento del papel de la religión en la vida de los emigrantes, hecho que generó una amplia gama de respuestas, desde el mantenimiento de un liderazgo atrincherado en viejos postulados, hasta la pérdida de cualquier influencia sobre la comunidad e, incluso hubo quienes optaron por abandonar del todo su protagonismo como líderes al secularizarse.



## CAPÍTULO 5.

### **Religiosas en la emigración: El lado femenino de la Iglesia**

#### **5.1. ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LAS RELIGIOSAS**

El 31 de marzo de 1956 el embajador español en Bruselas envió un informe al Ministerio de Asuntos Exteriores indicando que Monseñor Dejardin, responsable de los capellanes extranjeros en Bélgica, le había solicitado la dirección de comunidades religiosas españolas que pudieran venir a Bélgica. El propósito era que dichas comunidades se hicieran cargo de hospitales y establecimientos benéficos en el país. A su vez, en ese mismo documento el embajador daba cuenta de la llegada a Bélgica de dos nuevas comunidades religiosas españolas, ambas pertenecientes a la Congregación de Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Una de ellas, formada por ocho miembros, se encontraba trabajando en una clínica de Ottignies. La otra, compuesta por cuatro religiosas, dirigía un asilo en Grand-Leez.<sup>498</sup>

A tenor de los datos de este informe se puede inferir, en primer lugar, lo que parece ser una escasez de efectivos religiosos belgas para la época, pues se solicitaba la concurrencia de religiosas de otro país para desempeñar tareas tradicionalmente relacionadas con ellas. En segundo lugar, cabe destacar el campo de actividad para el que se demandaba la presencia de estas congregaciones, pues no eran llamadas para ser destinadas a la vida contemplativa ni para realizar labores educativas, sino para hacerse cargo de centros de dispensa de cuidados de la salud, ya fuera en hospitales, clínicas, asilos o residencias de mayores pertenecientes al “pilar” católico. Y, por último, es necesario señalar el hecho de que Monseñor Dejardin se dirigiera a la embajada española en Bruselas a solicitar este tipo de información, en vez de contactar directamente con algún miembro de la Iglesia española, ya fuera a través de alguna religiosa española previamente establecida en territorio belga, o a través de los canales convencionales intereclesiales.

En cuanto a lo que parece una carestía de religiosas en Bélgica, según un estudio estadístico realizado en 1976, el número máximo de efectivos en el país se alcanzó en 1947 con 49.624 religiosas belgas. A partir de ahí, los números decrecieron siendo de 44.669 religiosas en el año 1961 y de

---

<sup>498</sup> Informe de la Embajada de España en Bruselas al Ministro de Asuntos Exteriores (31 de marzo de 1956), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R4487 = 82/11755.

34.685 para el año 1971<sup>499</sup>. Por tanto, no es de extrañar que, ante la realidad de las cifras, la Iglesia belga hiciera un llamamiento a la “mano de obra religiosa extranjera” en países que se presentaban como reserva del catolicismo.

Respecto a la ocupación de las religiosas, André Thion destaca que, en 1947, 10.155 religiosas (el 20,46%) se dedicaban a cuidados hospitalarios, 26.439 (el 53,28%) trabajaban en la enseñanza, 8.176 (el 16,47%) combinaban ambas actividades, 4.853 (9,78%) eran exclusivamente contemplativas y 13.844 (27,89%) compatibilizaban contemplación con cuidados hospitalarios o con la enseñanza<sup>500</sup>. El análisis de estos datos revela que, tradicionalmente, la mayor parte de las religiosas belgas se dedicaba a la enseñanza. Así pues, y dejando a un lado la plausible repercusión social de las congregaciones contemplativas, se observa que el nicho de mercado que podía ser ocupado por las religiosas extranjeras era el relacionado con el ámbito del cuidado de ancianos y de la salud. De ahí que el informe de la Embajada ya diera cuenta, en una fecha tan temprana, de la presencia de dos congregaciones españolas en las provincias limítrofes de Namur y del Brabante Valón, cuyas actividades se relacionan con el campo de la atención a enfermos y personas mayores.

Por su parte, las estadísticas que recogen los datos sobre la vitalidad de las comunidades religiosas en España muestran que, para la época, el ambiente era diametralmente opuesto a la realidad que se planteaba en Bélgica. En un estudio realizado por Julián López García y M<sup>a</sup> Begoña Isusi en 1969, basado en el Anuario Vaticano y en la Guía de la Iglesia para los años que van de 1963 a 1967, aparece que, en 1953, el número de religiosas profesas en España era de 62.461. Las cifras aumentaron alcanzándose el número de 73.978 religiosas sólo dos años más tarde, en 1955, llegando a ser de 84.324 más de diez años después, en 1967. Esto implica un crecimiento medio de alrededor de 1.500 religiosas al año durante casi catorce años<sup>501</sup>. Ante la rotundidad de los números no es de extrañar que, desde países como Bélgica o Francia, cuyo panorama religioso apuntaba a un incipiente proceso de secularización de la sociedad, se viera a la España de Franco, inmersa en un ambiente de exaltación religiosa, como fuente inagotable de vocaciones exportables.

En cuanto a los sectores de actividad principales a los que se dedicaban las religiosas en España durante estos años, el estudio indica que un 43,34% centraba sus esfuerzos en la enseñanza, el 15,66% realizaba labores de acción sanitaria, el 7,79% se ocupaba de la acción social, un 4,82% mantenía casas de formación, el 3,78% dedicaba su tiempo al apostolado en general, un 0,73% se orientaba a las misiones y el 22,77% llevaba una vida contemplativa<sup>502</sup>. Como ya ocurría en el contexto religioso belga, en España también se advertía una mayor presencia de las religiosas en los campos relacionados con la enseñanza, la atención socio-sanitaria y, por último, con el mundo de la oración. A pesar de la pérdida de terreno constatada en el ámbito de la enseñanza por parte de la Iglesia, pues en los

<sup>499</sup> André THION: “Les religieuses en Belgique du XVIIIe au XXe siècle approche statistique”. *Revue Belge d’Histoire Contemporaine*, 07 (1976) 1-2, pp. 1-54, esp. p. 31.

<sup>500</sup> *Ibid*, p. 40. Lamentablemente el autor no ofrece las cifras relativas a la ocupación de las religiosas en años posteriores a 1947.

<sup>501</sup> Julián LÓPEZ GARCÍA y M<sup>a</sup> Begoña ISUSI: *Las religiosas en España. Situación sociológica y renovación litúrgica*, Bilbao, Editorial Mensajero, 1969, p. 33.

<sup>502</sup> *Ibid*, p. 35.

años cuarenta educaba al 60% de los bachilleres y en el año 1967 sólo al 37%, el dominio sobre la enseñanza femenina se mantuvo casi paritario, ya que, en ese último año, el 44% de las alumnas de bachiller cursaba estudios en centros eclesiásticos<sup>503</sup>.

En el ámbito hospitalario, las religiosas españolas estaban presentes en el 98% de los centros sanitarios del país, distribuyéndose en hospitales oficiales de beneficencia, hospitales militares, residencias sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad, sanatorios del Patronato Nacional Antituberculoso, hospitales de la Cruz Roja, clínicas privadas y en los hospitales clínicos dependientes de Facultades de Medicina. Por último, cabe reseñar la presencia de las religiosas en casi todos los sectores que se encargaban de la asistencia social en España, entre ellos, los Hogares, ya fuera los dependientes de las diputaciones provinciales, los hogares de protección de menores o los hogares de niños del Auxilio Social. También regentaban casi todas las guarderías infantiles, estaban a cargo de 55 centros de reeducación y de 13 centros penitenciarios. Del mismo modo, tenían casas dedicadas a la atención, cuidado social y religioso del servicio doméstico, estaban presentes en centros y residencias para obreros, dirigían 29 de las 43 escuelas de Asistentes Sociales en España y ejercían un apostolado social directo en centros parroquiales, en suburbios, en Cáritas u otros centros como asistentes sociales<sup>504</sup>. La amplitud de espectro cubierta por todos estos ámbitos y sus ramificaciones convertía a la figura de la religiosa en una sombra omnipresente para la sociedad española.

Dentro de la acción apostólico-social desarrollada por las religiosas de vida activa quedaba incluido el campo de la asistencia a los emigrados; sin embargo, en el estudio realizado por López García e Isusi no se especifica nada más allá de la existencia de residencias de religiosas y de la mención de su presencia entre los trabajadores españoles emigrantes en el extranjero. No obstante, cuando el estudio analiza el porcentaje de religiosas españolas en misión, sí ofrece datos concretos por continentes y países, aunque queda presentada como una labor completamente diversa a la atención a los emigrantes. Así, se indica que la mayor parte de religiosas españolas en Europa se encontraba en Francia, donde había 2.741, y en Italia, donde estaban instaladas 1.565, de un total de 5.595 religiosas en el extranjero. Para Bélgica se indica la cifra de 195, aunque no aparece especificada la labor concreta que realizaban más allá de señalar que se trataba de religiosas en misiones<sup>505</sup>.

Tras esbozar un panorama general comparando las distintas situaciones dadas entre las religiosas en España y en Bélgica, se procederá a analizar las múltiples fórmulas constatadas que justifican la presencia de religiosas españolas en Bélgica. La llegada de estas últimas al país de destino se plantea bajo diversos modelos dependiendo de una serie de motivos diferentes. En primer lugar, cabe destacar las congregaciones que decidieron responder a la solicitud de envío de efectivos realizada por parte de la Iglesia belga, ya fuera abriendo una casa propia en el país, ya fuera enviando a un número reducido de religiosas para formar una pequeña comunidad. Como se ha comprobado anteriormente, dada la escasez de vocaciones, las autoridades eclesiásticas belgas recurrieron a otros países ofreciendo a las religiosas extranjeras hacerse cargo de establecimientos relacionados con los cuidados a enfermos y

<sup>503</sup> *Ibid*, pp. 88-89.

<sup>504</sup> *Ibid*, pp. 94-95.

<sup>505</sup> *Ibid*, pp. 96-97.

la atención a las personas mayores. Del mismo modo, la Iglesia belga también planteó, junto a los capellanes españoles, la necesidad de contar con religiosas españolas para atender a sus compatriotas emigrantes.

En cualquier caso, la llegada de comunidades religiosas femeninas españolas a Bélgica, dedicadas exclusivamente al mundo de la emigración, no fue la tónica general; de hecho, se podría resaltar casi como una excepción los dos casos que se han documentado a través de este trabajo. Por un lado, cabe destacar la presencia en la provincia de Lieja de dos comunidades de las Hermanas Misioneras de Jesús, María y José, provenientes de Madrid, una de ellas formada por tres religiosas que llegaron a Grâce-Berleur en 1957, y la otra, compuesta también por tres religiosas de la misma congregación, cuya presencia aparece documentada en la ciudad de Lieja hacia 1960<sup>506</sup>. Por otro lado, el segundo caso constatado corresponde a una comunidad de Hijas de la Caridad, proveniente también de Madrid, instalada en Bruselas desde 1971 que regentó una residencia para jóvenes españolas en el número 60 de la Rue de la Consolation, en el barrio de Schaerbeek<sup>507</sup>.

Otro de los motivos que justificaba la presencia de religiosas españolas en Bélgica fue la decisión de algunas congregaciones de abrir una casa propia en otro país. En este caso, era la comunidad española quien tomaba la iniciativa respondiendo a diversos criterios. Por ejemplo, en 1965 el abbé Desmoort escribió una carta a R. Van Schoubroeck, canónigo encargado de los españoles en la archidiócesis de Malinas-Bruselas, indicándole que una comunidad femenina española, dedicada a la enseñanza, se había puesto en contacto con él con la intención de abrir una casa nueva en Bruselas. Las razones detrás de esta solicitud eran el miedo a una fiebre anticlerical cuando muriera Franco, así como la posibilidad de contar con una residencia en el extranjero donde enviar dinero y personas. También se pretendía así ofrecer a las alumnas la oportunidad de perfeccionar sus conocimientos de francés. En cualquier caso, la superiora que redactó la misiva apuntaba la posibilidad de que las religiosas estarían dispuestas a aceptar labores inferiores a su formación, como por ejemplo de limpiadoras, ante la problemática del reconocimiento de diplomas en Bélgica<sup>508</sup>. Otra situación reseñable sería la protagonizada por la congregación de Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Hacia 1976 esta comunidad llegó a tener hasta cinco casas abiertas en Bélgica, con la mayoría de sus religiosas ocupadas en hospitales, asistencia a ancianos y cuidado de enfermos. Esto suponía un aporte económico importante para el desarrollo de las misiones de la orden, dado el mejor salario que recibían las hermanas en Bélgica<sup>509</sup>.

El último de los ejemplos de la instalación de una comunidad española en Bélgica lo protagonizaron las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. Estas religiosas de Castellón llegaron al barrio bruselense de Etterbeek-Ixelles a inicios de los años ochenta. Sin embargo, esta congregación no vino

---

<sup>506</sup> Léo BOONEN: "Aumônerie des Étrangers, 1951-1991" (6 de septiembre de 1991), Archivo del Obispado de Lieja, Fondo Van Zuylen, Caja B-III-6-2.

<sup>507</sup> Entrevista a Ángel Salinas Cabañas...

<sup>508</sup> Carta del abbé Desmoort a Raymond Van Schoubroeck (23 de noviembre de 1965), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Carpeta 216 Pastorale des étrangers.

<sup>509</sup> Entrevista a Ángel Salinas Cabañas...

a hacerse cargo de ningún centro hospitalario o residencia de ancianos, sino que su objetivo principal era la captación de nuevas vocaciones. Al poco de haberse instalado en el barrio y, ante la falta de un capellán permanente, estas religiosas terminaron haciéndose cargo de la pastoral para emigrantes españoles en esa zona de la ciudad<sup>510</sup>.

Tras constatar cómo se instalaron las comunidades de religiosas españolas en Bélgica, ya fuera por propia iniciativa, ya fuera por intermediación de la Iglesia belga, cabe señalar también la llegada de religiosas españolas al país, pero, en este caso, de manera individual y por diversos motivos. Algunas monjas fueron enviadas por sus congregaciones de origen con el propósito de aprender francés, idioma que luego podrían utilizar en los diversos proyectos de misiones de las respectivas comunidades. Otras religiosas fueron enviadas a Bélgica con el objetivo de profundizar en sus estudios teológicos en los prestigiosos centros de Lovaina, Wépion o Lumen Vitae<sup>511</sup>. En ambos casos, estas religiosas españolas fueron acogidas en el seno de congregaciones homólogas belgas. Incluso, también se dio la situación de algunas religiosas españolas que, atraídas por proyectos concretos o inmersas en una situación personal complicada, contemplaron su salida al extranjero como una posible pausa de reflexión<sup>512</sup>.

Además, incluso se ha documentado el caso de religiosas españolas presentes en Bélgica que no profesaron sus votos en ninguna congregación española, sino que pertenecían a comunidades de otros países. Este fue el caso de Sor Fabiola (Montserrat Pedrals), una religiosa catalana integrada en la congregación de las Hijas de la Caridad, pero de la rama francesa, no de la española, que fue enviada desde Francia a Bruselas para colaborar en la atención a los emigrantes españoles.

## 5.2. PRIMEROS CONTACTOS CON LA EMIGRACIÓN

Como se ha observado anteriormente, la Iglesia católica inició la publicación de un corpus de actuación en el ámbito migratorio con las disposiciones glosadas en la Constitución Apostólica *Exsul Familia*, otorgada por Pío XII en 1952. Estas instrucciones se centraban en la atención espiritual y pastoral que debía ser dispensada a los migrantes a través de la figura del capellán. El papel de las órdenes religiosas, tanto femeninas como masculinas, aparecía mínimamente mencionado, encomiándose su labor de evangelización en sus proyectos misioneros sin que se les otorgara una función concreta a la hora de colaborar en el campo de la emigración.

De esta manera, y al contrario de lo que ocurriría con la tarea que debía desempeñar el capellán de emigrantes, la Iglesia católica no atribuyó un papel específico a la labor que debía ser ejercida por las

<sup>510</sup> *Ibid.*

<sup>511</sup> Para el curso 1965-1966 aparece en la lista de estudiantes, sacerdotes, religiosos y religiosas extranjeros de la Universidad de Lovaina el nombre de seis religiosas españolas matriculadas en ciencias religiosas. Archivo KADOK, Fondo FENACA (Fédération Nationale des Centres d'Accueil).

<sup>512</sup> Carta de Dulce María Freile, religiosa de la Compañía de María, a Sor Fabiola (3 de enero de 1970), AAHB, Carpeta Courrier 86-87 y de antes de 1979. La interesada transmite a Sor Fabiola su intención de ir a estudiar Teología al instituto de los jesuitas en Eegenhoven, pero al mismo tiempo le manifiesta su deseo de ponerse al servicio de los emigrantes españoles en Bélgica. Termina la carta indicando que si su provincial no aprueba su proyecto pedirá la secularización.

religiosas en el ámbito migratorio, al menos en esta primera etapa. No existía una regulación sobre el traslado de religiosas para este ministerio, no se especificaba el tipo de formación que debían tener, la clase de cargo que debían ocupar dentro de la capellanía de emigrantes o respecto a la Iglesia del país de acogida, tampoco se constataba una preocupación sobre su sustento, ni se indicaba los medios que debían ser puestos a su disposición para facilitar su labor. De ahí, que la dedicación de las religiosas al mundo de la emigración fuera, en la mayor parte de casos, un fenómeno coyuntural que no se correspondía con el núcleo original de su misión, en vez de deberse a un mandato concreto por parte de la Iglesia del país de salida como ocurría en el caso de los capellanes.

Como se ha indicado anteriormente, en el caso de Bélgica únicamente se ha podido documentar la existencia de dos comunidades españolas, la de las Hijas de la Caridad, que llegó a Bruselas en 1971, y la de las Hermanas Misioneras de Jesús, María y José, instaladas en Lieja en 1957 y 1960, expresamente venidas desde España para dedicarse a la atención de sus compatriotas emigrantes. Un caso diferente fue el de Sor Fabiola Pedrals, llegada a Bruselas en 1964 para ayudar a los españoles a petición de la Iglesia belga; además, esta religiosa se trasladó desde Francia, lugar en el que ya trabajaba al servicio de los emigrantes y donde estaba instalada su congregación.

Así pues, si no existía una red constituida para el traslado y la acogida de religiosas, si tampoco desde la Iglesia católica se otorgaba un papel concreto a su labor en el mundo de la emigración y si, tradicionalmente, siempre se habían dedicado a la vida contemplativa, a la enseñanza o a los cuidados a enfermos y ancianos, el planteamiento que surge sería saber cómo y cuándo las religiosas españolas, que estaban instaladas en Bélgica por otros motivos, entraron en contacto con el mundo de la emigración española y decidieron involucrarse de él.

En 1973 el *Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones* publicó la siguiente información,

“En Bélgica, hay aproximadamente unas treinta comunidades españolas. No se sabe con exactitud la proporción dedicada íntegramente a la emigración, pero son minoría. Y más que comunidades, son religiosas aisladas o a lo más dos, que, a su vez viven en una comunidad belga. Al igual que en Francia, la mayoría atienden centros asistenciales del país (...)<sup>513</sup>”.

El desconocimiento que demostraba el máximo órgano eclesiástico español, encargado de velar por la asistencia espiritual a los emigrantes, respecto al número de religiosas inmersas en ese ámbito y a la labor exacta de su desempeño, resultaba más que significativo. De nuevo, cabe destacar que tal inconsciencia no se daba, de manera tan generalizada, en cuanto a los capellanes trasladados al extranjero, ya pertenecieran al clero regular o al secular. Esto demuestra que la tónica general de la implicación de las religiosas en el mundo de la emigración resultaba meramente coyuntural, salvo en algunos casos donde el apostolado en este campo se convirtió en una de sus tareas.

El ejemplo de la congregación de las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia resulta revelador a este respecto. Se trataba de unas religiosas, enfermeras de profesión, que llegaron a Bélgica en 1956

---

<sup>513</sup> S. a., “Las religiosas y la emigración”, *Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 146 (noviembre-diciembre 1973), p. 14.

para hacerse cargo de ciertos establecimientos relacionados con los cuidados de la salud en una zona al sureste de la región de Bruselas, en Ottignies y Grand-Leez. A partir de los años sesenta, en este lugar se instalaron algunos españoles procedentes de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba); mientras que, en la comarca próxima de La Hulpe, se habían establecido cierto número de vascos, gallegos y asturianos. Las religiosas se vieron pronto interpeladas por estos españoles que acudían a ellas, sobre todo en caso de enfermedad. En la comarca de La Hulpe, las religiosas fueron llamadas por una ciudadana belga, sensible a la emigración por haber participado en las misiones, para pedirles que se ofreciera alguna actividad en favor de los españoles de la zona. A partir de ahí, estas religiosas consiguieron organizar que un padre capuchino, Fidel Esplugas, estudiante en Lovaina, celebrara misa los domingos para la comunidad española dando cierta cohesión al grupo. Estas religiosas reconocen haber sido ciertamente sensibles al tema de la reunificación familiar, así pues, de esta manera, a pesar de no estar dedicadas específicamente a la emigración, las hermanas mostraron especial preocupación por los españoles que habían dejado a sus esposas en el país de origen y facilitaron la entrada de mujeres españolas como empleadas en la clínica Saint-Pierre de Ottignies, donde ellas mismas ejercían como enfermeras, ya fuera para labores de cocina o de limpieza, evitando así la separación de las familias y los posibles riesgos morales derivados de esta soledad<sup>514</sup>. Se trataba pues de una labor tangencial para las religiosas, de un trabajo voluntario hacia la emigración, ya que, ellas sólo recibían un salario por su desempeño como enfermeras en la clínica.

La implicación de esta congregación en el ámbito migratorio le llevó a hacerse cargo en 1976 de la gestión del *Foyer Féminin Espagnol* de la rue de la Consolation de Bruselas, a petición del capellán español Ángel Salinas, su confesor. Se trataba del edificio, adquirido por Monseñor Dejardin en 1963 como Patronato para españoles, que había quedado convertido, principalmente, en residencia para alojar a las jóvenes que llegaban a Bruselas destinadas al servicio doméstico<sup>515</sup>. No obstante, las tres religiosas que aceptaron la gestión de la residencia no abandonaron sus labores remuneradas como enfermeras en las clínicas donde trabajaban, simplemente cambiaron su domicilio y se trasladaron a vivir a la residencia de jóvenes, pero continuaron atendiendo sus labores profesionales, además de las nuevas funciones entre las muchachas españolas. Estas religiosas sintieron la necesidad de aceptar el encargo que les hizo el capellán español, así pues, pidieron permiso a su congregación para incluir esta tarea en su día a día. La congregación les dio el visto bueno porque el acompañamiento a los emigrantes coincidía con el carisma de la orden, que era atender las necesidades del presente<sup>516</sup>.

Este caso puede ser aplicable a la mayoría de las congregaciones españolas residentes en Bélgica a principios de los años sesenta. Además, ayuda a explicar la manera en que las religiosas que llegaron a este país por otras circunstancias establecieron contacto con los emigrantes españoles e incluyeron la atención a este colectivo dentro de sus tareas diarias.

---

<sup>514</sup> Entrevista a Sor Agustina Echeto Añorga y a Sor Rosario Azpilicueta Ros...

<sup>515</sup> Actualmente el edificio sigue siendo la sede de la Misión Católica de habla Española, cuya gestión está en manos de una cooperativa.

<sup>516</sup> Entrevista a Sor Agustina Echeto Añorga y a Sor Rosario Azpilicueta Ros...

### 5.3. EL TRABAJO DE LAS RELIGIOSAS ENTRE LOS MIGRANTES

Ciertas congregaciones de religiosas, tanto belgas como españolas, presentes en Bélgica, se vieron interpeladas por las necesidades que provocó la irrupción de los emigrantes españoles en sus mismos barrios o localidades. La sensibilidad mostrada hacia la problemática migratoria se materializó de diversas maneras y en diversos grados, al no ser una tarea estrictamente relacionada con la misión original de cada congregación.

En un primer nivel de compromiso con la emigración se encuentran algunas congregaciones belgas que ofrecieron parte de sus instalaciones y de sus recursos de manera caritativa para paliar necesidades materiales puntuales y de atención espiritual. De esta manera, cabe destacar a las Hermanas de los Pobres de San Francisco, en Lieja, que proporcionaron a los obreros extranjeros cama y comida de manera temporal<sup>517</sup>. También en Lieja, se encontraban las Hermanas de la Compasión, que alojaron inicialmente en sus dependencias a las tres asistentes sociales que colaboraban con el capellán Javier Iturgaitz, a quien otras religiosas, las Auxiliadoras del Purgatorio, cedieron la capilla de su convento temporalmente para las reuniones mensuales con los obreros españoles<sup>518</sup>. Del mismo modo, en Ranst y Deurne, localidades situadas a las afueras de la aglomeración de Amberes, cabe destacar respectivamente a las Hermanas de la Anunciación y a las Hermanas de las Escuelas Cristianas, que prestaron parte de sus instalaciones para la celebración de la misa dominical en español<sup>519</sup>.

En un segundo nivel de compromiso estarían las congregaciones belgas que, al contar con religiosas españolas o que hablaban español, decidieron ampliar su campo de actuación hacia los emigrantes españoles, a través de permanencias en sus propios conventos o permitiendo que alguna de sus hermanas se dedicara mayormente a su atención. En este sentido, tanto en la ciudad de Amberes como en el pueblo cercano de Boom, cuya industria vidriera empleaba a buen número de españoles, sendos conventos de Hermanitas de la Asunción ofrecieron sus instalaciones para la celebración de misas dominicales en español y permanencias diarias de religiosas, lo cual fue posible gracias a que tenían entre sus miembros algunas hermanas que habían aprendido español en Latinoamérica<sup>520</sup>.

Por último, en un tercer nivel de compromiso destacaron las congregaciones que decidieron ocuparse directamente de los emigrantes españoles, ya fuera creando una nueva comunidad en Bélgica desplazada allí a tal fin, ya fuera “liberando” a algún miembro de la congregación que, por nacionalidad, formación o capacidad idiomática, fuera el indicado para llevar a cabo esta tarea. En este sentido, cabe destacar la presencia de Sor Montserrat Macías, Hermanita de la Asunción, en el barrio bruselense de Saint-Gilles. Esta religiosa española pertenecía a una congregación francesa establecida en Bélgica y realizaba un trabajo remunerado como enfermera a domicilio. El desempeño de sus

<sup>517</sup> S. a., “Une merveilleuse réalisation pour les ouvriers étrangers nos frères”, *Fêtes et Saison*, suplemento al nº 125 (mayo de 1958). Archivo KADOK, Fondo Pax Christi, Carpeta BE/9428555/495.

<sup>518</sup> Javier ITURGAITZ: *Una sotana en Flandes...*, pp. 45 y 63.

<sup>519</sup> José M<sup>a</sup> LUCAS SANMARTÍ: *4º Mundo*, (Directorio 1973), p. 18, Archivo-Biblioteca de la Dirección General de Migraciones.

<sup>520</sup> “Telegrama de Amberes”, *ESPAÑA 70*, 210 (27 de enero de 1973), p. 10.



funciones profesionales le llevó a entrar en contacto con la cada vez más numerosa colonia española situada en este barrio desde principios de los años sesenta. Sor Montserrat empezó así a realizar una labor de servicio a la emigración española a través de visitas a domicilio, acompañamiento de enfermos o de ayuda a las madres, pero también, participando en las actividades pastorales de la cercana iglesia de *Jésus-Travailleur*, donde colaboró activamente con los sacerdotes belgas encargados de la colonia española logrando desbloquear o allanar la relación entre ellos y ciertas familias emigrantes reticentes al mundo eclesiástico<sup>521</sup>.

Desde España llegaron las Hermanas Misioneras de Jesús, María y José con el objetivo de atender a los emigrantes instalados en Bélgica. Gracias a la intermediación del padre Antonio Hortelano, sacerdote redentorista que había empezado a organizar la capellanía de Lieja mientras estudiaba en Lovaina, la superiora generala y cofundadora de esta joven congregación, dedicada a los pobres y enfermos de la periferia de las grandes ciudades, viajó hasta Bélgica para entrevistarse con Léo Boonen, encargado de la capellanía de extranjeros, y con el obispo de la diócesis. Boonen le propuso buscar una parroquia en un medio obrero que incluyera emigrantes donde la comunidad pudiera establecer una primera fundación. El lugar elegido fue la parroquia de Grâce-Berleur, a las afueras de Lieja, donde el cura belga Jef Ulburghs recibió a las tres primeras hermanas que llegaron en 1957 para atender a los mineros españoles y a las empleadas del servicio doméstico<sup>522</sup>. Tras un viaje de Boonen a Madrid en 1958, cuyo objetivo era convencer a la superiora de la orden para que enviara a más religiosas a Lieja, en 1960 llegó otra pequeña comunidad de tres hermanas para hacerse cargo del dispensario que mantenía la capellanía de extranjeros<sup>523</sup>. Tanto la primera comunidad como la segunda intentaron sin demasiado éxito organizar la catequesis para los niños de la colonia española, ya que, el ambiente anticlerical generalizado entre los españoles instalados en la región de Lieja dificultó mucho sus actividades. Xavier Adró cuenta en su libro *Emigrantes* las reticencias mostradas por la mayoría de los españoles instalados en Grâce-Berleur ante la presencia de las religiosas:

“En algunas casas ni les abren la puerta, les dicen que se vayan por donde han venido, que allá dentro ya les basta con Fidel Castro, ese cromó de medio metro que los bravucones socialistas belgas, en rasgo de inusitado desprendimiento, les han regalado. En otras, la mujer – más zurda y astuta- les hace señas de mucho silencio, de no abrir la boca, que el marido, el minero muy honrado, duerme y tiene mal genio. En otras, que los hijos, en la escuela comunal –esa oficial y atea- ya aprenden cuanto necesitan para despacharse con garbo en la vida. En otras, palabras, tal vez, gimoteos, tal vez fullerías, pero que el rapaz, a los nueve años, todavía no tiene edad para comprender cosas tan sublimes. En otras, palabras y unas galletas, visita de amistad, ganas de hablar castellano, y que de eso de cosas de iglesia, otro día se tratará (...)”<sup>524</sup>.

Por su parte, las Franciscanas Misioneras de María, originarias de Roma, pero establecidas en Amberes, demostraron ser una congregación bastante sensible a los problemas de la emigración. Desde los primeros años sesenta desplazaron a la provincia de Limburgo a varias religiosas con el objetivo de

<sup>521</sup> Entrevista a Etienne Van Billoen...

<sup>522</sup> Javier ITURGAITZ: *Una sotana en Flandes...*, p. 52,

<sup>523</sup> Léo BOONEN: “Aumônerie des Étrangers, 1951-1991”...

<sup>524</sup> Xavier ADRÓ: *Emigrantes*, Barcelona, Ferma, 1968, pp. 120-121.

realizar un trabajo pastoral entre los emigrantes. Básicamente se dedicaron a visitar a las familias españolas y a preparar a los niños para la primera comunión a través de la catequesis. Se intentó además organizar un proyecto, con el visto bueno del obispado de Hasselt, por el que cuatro religiosas, una española, una flamenca, una italiana y una portuguesa, formaran una pequeña comunidad allí al servicio de las diferentes colonias de emigrantes, sin embargo, esta propuesta no frugó<sup>525</sup>. No obstante, en la misma ciudad de Amberes, esta congregación decidió “liberar” a una de sus hermanas, Sor Arantxa Aldanondo, con el fin de atender a la colonia española. Esta religiosa, de nacionalidad española, llegó a Bélgica en 1963, se diplomó en el centro de formación religiosa Lumen Vitae y profesó sus votos en ese país en 1972. Sin embargo, desde 1968 aparece involucrada en la asistencia a la emigración española establecida en esa ciudad. Esta religiosa realizó un trabajo de catequesis y pastoral con los jóvenes a nivel general; no obstante, lo más importante es que fue una de las primeras religiosas en conseguir un salario por ello. La ausencia de un capellán español de manera prolongada en Amberes hizo que la Iglesia belga reconociera la labor pastoral de Sor Arantxa y su presencia entre la colonia española a través de la concesión de una remuneración como agente pastoral a partir de 1974<sup>526</sup>.

Tras observar los distintos niveles de compromiso de las religiosas con el mundo de la emigración, analizaremos a continuación los diversos aspectos más relevantes de su actuación. Más allá de conocer si estas religiosas lograron dar cursos de catequesis o de si consiguieron organizar clases de francés o de costura, como nos relatan algunas fuentes, resulta más interesante indagar sobre el grado de control social que, a través de estas actividades, pudieron ejercer sobre las distintas colonias españolas establecidas en Bélgica. También debemos analizar el tipo de relación que establecieron con los capellanes con los que colaboraron y el espacio de actuación que estos les reservaron, el contacto que mantuvieron con los diversos elementos de la Iglesia local y la clase de reconocimiento que se otorgó a algunas de las religiosas por su trabajo pastoral, o cómo la sociedad del país de origen y, sobre todo, la actualización propuesta por el Concilio Vaticano II influyeron en la evolución de la mentalidad de las monjas.

En julio de 1957, el embajador español en Bruselas, Carlos Miranda y Quartín, escribió una misiva al Ministro de Asuntos Exteriores cuyo asunto rezaba sobre el probable establecimiento en Lieja de una comunidad de Misioneras de Jesús, María y José. En dicha carta, el embajador informaba que,

“He recibido la visita de la Superiora de la orden española de Misioneras de Jesús, María y José, llamadas vulgarmente las monjas del Jeep, cuya labor en los suburbios de Madrid es verdaderamente admirable, la cual, me ha comunicado que el señor Obispo de Lieja les ha prometido darles los medios materiales necesarios para crear una pequeña comunidad en Lieja que será inicialmente de cuatro religiosas para que puedan ejercer su ministerio entre los españoles de la región.

La práctica que estas religiosas tienen en esta clase de apostolado y su especialidad en entrar en contacto con los medios más hostiles a España permite augurar que su labor aquí podrá ser extremadamente fructífera

<sup>525</sup> José M<sup>a</sup> LUCAS SANMARTÍ: “Evaluación histórico-crítica de la Misión Católica Española en la provincia belga de Limburgo, diócesis de Hasselt” (9 de diciembre de 1991), Archivo ProMigrantibus, Carpeta Missions Dossiers Clôturés.

<sup>526</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales para emigrantes (30 de abril de 1974), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2.

y existe la esperanza de que en un plazo más o menos largo puedan establecer otras Casas en las restantes regiones del país en que existen concentraciones importantes de obreros españoles”<sup>527</sup>.

El planteamiento establecido por el embajador, a la hora de imaginar el papel político que podrían desarrollar las religiosas en un medio “hostil” como el de la colonia española de Lieja, no dejaba lugar a dudas. Consideraba a las monjas como meras herramientas de la Dictadura para penetrar en los ambientes contrarios al régimen franquista. Así pues, como elementos integrantes de la cultura nacionalcatólica, la llegada de religiosas españolas al ámbito migratorio era celebrada por las autoridades franquistas en los países de acogida como puntos de apoyo en su objetivo de control sobre la colonia española. En este sentido, estas esperanzas no eran infundadas. A pesar del posible rechazo que pudiera causar la figura del capellán de emigrantes en ciertos medios, es cierto que la presencia de las religiosas no generaba la misma hostilidad. Los españoles estaban acostumbrados a encontrar en distintos ámbitos de la sociedad a las religiosas, ya fuera en el sanitario, en el educativo y, por su puesto, en el religioso. Se esperaba de ellas cierta compasión y caridad<sup>528</sup>. De ahí, que los emigrantes españoles recurrieran frecuentemente a los conventos donde sabían que encontrarían la ayuda de unas “hermanas”.

Las religiosas eran percibidas como “madres” o “hermanas” de la gran familia cristiana. De hecho, su principal cometido en la emigración fue entrar en contacto con las familias emigrantes, especialmente a través de los niños y de las mujeres. Las religiosas dedicaron un gran esfuerzo a la educación de los más pequeños, sobre todo, en lo referente a su atención espiritual, centrándose en la enseñanza del catecismo y en la preparación de los pequeños para recibir la comunión. En muchos casos, las familias permitían este acercamiento a la capellanía no porque fueran especialmente devotas, sino porque les parecía una buena manera de mantener la tradición y el idioma españoles, siempre pensando en un regreso a la patria. En su papel de “madres” de la gran familia cristiana, las religiosas también velaban por los enfermos, especialmente aquéllas que se habían formado para tal fin. Dentro de este cuidado asistencial se englobaba, además, el acompañamiento médico a los emigrantes con la pertinente función de traducción en las consultas o en las visitas a domicilio.

No obstante, en un país de acogida como Bélgica, cuyas políticas de inmigración permitieron una rápida reagrupación de las familias y cuyo mercado laboral acogió ampliamente la llegada de mujeres solas para el servicio doméstico, la preocupación de las religiosas estuvo dirigida hacia la atención de las mujeres españolas. La emigración femenina puso a prueba “la sublime misión de la mujer centrada en la trilogía hogar-marido-hijos” que el franquismo le había reservado<sup>529</sup>. No sólo la mujer trabajaba fuera de casa, lo que le restaba tiempo de mantener la cohesión de la familia cristiana, sino que, en

<sup>527</sup> Carta del embajador de España en Bruselas, Conde de Casa Miranda, al Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella (19 de julio de 1957), AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R4528 = 82/11863.

<sup>528</sup> José M<sup>a</sup> DE LLANOS: “La religiosa y el pueblo”, *Hechos y Dichos*, revista de pensamiento y actualidad cristiana. Número dedicado a las religiosas, 365 (mayo 1967), pp. 431-434.

<sup>529</sup> Alicia ALTED: “La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista”, en M<sup>a</sup> Carmen GARCÍA-NIETO (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la mujer, 1994, pp. 425-437, esp. p. 428.

muchos casos, se trataba de chicas jóvenes solteras que llegaban a Bélgica, además de sin conocer el idioma, exponiéndose a una moralidad y a unas costumbres bastante diferentes a las que habían dejado en su país de origen.

En el número 60 de la rue de la Consolation, dentro del barrio bruselense de Schaerbeek, se encuentra actualmente la Misión Católica de Lengua Española. Se trata de un inmueble que todavía hoy aparece reseñado como *Foyer Féminin Espagnol* porque, desde que el edificio fuera puesto a disposición de la capellanía española por la Iglesia belga, ha proporcionado servicios como residencia para jóvenes españolas. En un principio, este inmueble albergó a españolas que trabajaban en el servicio doméstico de manera externa y no tenían dónde dormir o a las chicas internas que no tenían dónde acudir los fines de semana. La casa servía de lugar de sociabilidad, de punto de referencia, también se ofrecían cursos de francés o de costura, se orientaba a las jóvenes y servía de centro de colocación para el servicio doméstico. El inmueble estuvo gestionado desde sus inicios por las religiosas. En principio, a partir de 1964, fueron unas Mercedarias las encargadas de su organización, posteriormente éstas fueron sustituidas por una comunidad de Hijas de la Caridad en 1971 y, a partir de 1976 hasta la actualidad, se encuentran al frente de la casa las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia<sup>530</sup>.

La atención a las jóvenes que emigraban solas fue una de las máximas preocupaciones de la Iglesia católica. En Bruselas, las advertencias sobre los “peligros” que les acuciaban y las direcciones de interés donde podían ser atendidas eran publicadas en periódicos gratuitos que se distribuían entre la colonia. Entre esas direcciones se incluía el refugio que significaba la residencia regentada por las religiosas. Así se podía leer en un artículo de uno de estos periódicos de 1965 titulado “Para ti, joven que llegas sola a Bruselas” donde se advertía de que,

“En esta situación, querida amiga y compatriota, te asaltarán peligros en todos los sentidos: morales, sociales y hasta religiosos. Aquí, te encuentras sola frente a tu propia responsabilidad, no tienes ya el apoyo del hogar, y te encuentras en un mundo totalmente diferente del “nuestro” del de España. (...) Aunque te sientas sola, no estás sola, estamos contigo, trata de contactarnos, al final tienes direcciones. Desde ahora, desde tu llegada a Bruselas somos tus amigas, tus hermanas y te deseamos de todo corazón la bienvenida”<sup>531</sup>.

De esta manera, la Iglesia presentaba a las religiosas como “madres” y “hermanas” de la gran familia cristiana. Educaban a los niños, atendían la salud de los enfermos, protegían la moral de las jóvenes y velaban por las familias emigrantes para que la transmisión de los valores cristianos no fuera interrumpida por el hecho migratorio. Claramente, en este sentido, las religiosas en la emigración cumplieron una labor política al intentar mantener la cultura tradicional nacionalcatólica fuera de España.

Además de ser herramientas del franquismo en el mantenimiento de los valores y costumbres cristianas en la emigración, las religiosas también cumplieron durante estos años una labor auxiliar respecto a la figura del capellán español con quien desarrollaron esta tarea. La relación con el capellán en estos primeros años se estableció desde un punto de vista de sumisión y de desventaja. En primer

<sup>530</sup> Entrevista a Sor Agustina Echeto Añorga y a Sor Rosario Azpilicueta Ros...

<sup>531</sup> S. a., “Para ti joven que llegas sola a Bruselas”, *¡Feliz Llegada a Bruselas! Para tus primeros problemas...*, (Bruselas), 15 de enero de 1965. La bienvenida de la primera página está firmada por el cardenal Suenes, Arzobispo de Bruselas.

lugar, muchas de las religiosas debían trabajar profesionalmente fuera del convento porque, a diferencia del capellán que recibía un salario del Ministerio de Justicia o de la Iglesia belga, las hermanas no cobraban ningún estipendio por la labor que realizaban entre los emigrantes. De hecho, las religiosas cuya única ocupación era la atención espiritual de los emigrantes, como el caso de las Misioneras de Jesús, María y José llegadas a Grace-Berleur (Lieja) en 1957, vivían en la máxima pobreza. Así se refería a ellas el capellán de Lieja, Javier Iturgaitz,

“La Providencia de Dios y ellas sabrán cómo se las arreglan para vivir. Pero como no tienen pretensiones de ninguna clase, siempre viven tranquilas. Cuando ya las cosas han llegado al extremo, le avisamos a Boonen. Boonen avisa al arcipreste de Saint-Martin y se hace una colecta en la iglesia por las monjas españolas de Grâce-Berleur. Los belgas tienen, entre otras virtudes, la de la limosna. Con la colecta de un domingo las monjitas españolas tienen para vivir cuatro o cinco meses. Pero es que las monjitas españolas tienen a su vez la virtud de la pobreza practicada con la más absoluta indiferencia”<sup>532</sup>.

En segundo lugar, cabe destacar que la necesidad de trabajar para contribuir a su propio sustento y al de su comunidad impidió a muchas religiosas participar plenamente de la organización de la vida espiritual de los emigrantes. Se podría pensar que el hecho de tener como única misión la atención de los mismos daría a las religiosas cierta voz en la toma de decisiones pastorales que afectó a la colonia. Sin embargo, las monjas quedaron excluidas de las reuniones mantenidas entre capellanes y clero local donde se dirimía la dirección que debía seguir la pastoral de emigrantes, al menos en una primera etapa. Se contaba con ellas para el trabajo, pero no para su organización. La excepción a esta tónica fue la presencia de Sor Fabiola Pedrals, religiosa catalana que llegó a Bruselas en 1964 a petición de la Iglesia belga y de quien nos ocuparemos posteriormente.

En tercer lugar, se observa que esta misma exclusión se impuso a la hora de acceder al control de los recursos logísticos y económicos. A nivel general, las religiosas solo contaron con la colaboración de su propia comunidad, a la que ellas contribuían con su salario, o a la generosa limosna de la población, como era el caso de las religiosas de Lieja. Las subvenciones repartidas desde la embajada española o desde la agregaduría laboral en Bruselas fueron concedidas a las diversas Capellanías o a los Hogares, impulsados por estas instituciones, y, generalmente, eran gestionadas a través de los capellanes. Las religiosas no estaban incluidas en este reparto ni en la decisión sobre su distribución<sup>533</sup>. Excepcionalmente, cabe señalar en este punto el caso de la comunidad española de las Hijas de la Caridad instalada en Bruselas en 1971. Estas religiosas llegaron a Bélgica con la misión de atender a los emigrantes por intermediación de la Embajada española, quien solicitó el envío de unas hermanas para realizar una labor asistencial en este contexto. La implicación de la Embajada no se limitó únicamente a solicitar la llegada de las monjas, sino que, participó ampliamente en su sostenimiento a través de la concesión de subvenciones. La importancia de esta comunidad para la diplomacia franquista en Bélgica quedó patente en el enorme despliegue institucional del que hicieron gala durante

<sup>532</sup> Javier ITURGAITZ: *Una sotana en Flandes...*, pp. 56 y 57.

<sup>533</sup> “Plan Asistencial. Propuesta de solicitud de créditos con cargo a los Fondos del Patronato Nacional de Protección al Trabajo”, realizado por la Embajada de España en Bruselas (14 de septiembre de 1964), AGA, Fondo de la Organización Sindical, Caja R-2525.

la inauguración de un nuevo centro gestionado por estas religiosas en 1976, al que acudieron el embajador, el cónsul, el agregado laboral, el agregado cultural adjunto para emigrantes o el consejero cultural, entre otros funcionarios<sup>534</sup>.

Por último, es necesario indicar que, desde el punto de vista de la propia Iglesia católica, las religiosas también quedaron relegadas a un segundo plano en lo concerniente a la atención a los emigrantes. Desde un principio se pensó en el envío de sacerdotes para realizar esta misión, quienes debían estar al frente de la capellanía y ser referentes de la colonia. La presencia de las religiosas no se contempló y, a la postre, terminaron completando la asistencia religiosa que ofrecía la Iglesia, pero como elementos auxiliares o secundarios. De esta manera, las instituciones eclesásticas se dotaron de todo un corpus doctrinal con el objetivo de regular el traslado de capellanes desde los países de emigración hacia los países receptores: se normalizó su instalación bajo el control del obispado de la diócesis de acogida, se establecieron sus competencias respecto al clero local y se organizó su retribución, bien fuera a través de la propia Iglesia local o de las instituciones estatales pertinentes, dependiendo de cada país. Del mismo modo, los capellanes también se beneficiaron de la preocupación de la Iglesia católica por la idoneidad de su elección a la hora de ser enviados al medio emigrante. En España, esta idea se materializó en la construcción del edificio “Migrans”, centro responsable de brindar una adecuada formación a los sacerdotes elegidos para desarrollar una pastoral emigrante. Este aprendizaje específico se llevó a cabo a través de cursillos donde se ofrecía una preparación académica y pastoral con el objetivo de dotar a los sacerdotes de unas herramientas básicas que les ayudaran a afrontar mejor su labor en los diversos lugares de acogida<sup>535</sup>.

Nada similar existió para las religiosas. Esto denota que, para la Iglesia católica de los últimos años cincuenta y principios de los sesenta, las religiosas fueron meros elementos secundarios. La sumisión femenina al clero quedaba patente en esta carencia formativa específica, para las religiosas que ejercían su labor en la emigración, y en su ausencia de los ámbitos de poder donde se decidía la gestión de los recursos y la organización pastoral destinadas, ambas, a los emigrantes. De esta manera, la “madre” –religiosa- de la gran familia católica emigrante quedaba sometida a las decisiones del “padre”-capellán- transmitiendo con su ejemplo los valores tradicionales y cristianos imperantes en la España del momento. Así pues, como elementos auxiliares de la Dictadura, de la Iglesia y de los capellanes, las religiosas se convirtieron en “instrumento de adoctrinamiento político, religioso y de género”<sup>536</sup>.

En cualquier caso, tras la labor de investigación realizada, es necesario matizar la afirmación anterior. A pesar de las pocas páginas que ha dedicado la historiografía a descubrir la mentalidad de las religiosas, resulta imprescindible destacar la gran conmoción que debió suponer para ellas, al igual que para el resto del mundo católico, el Concilio Vaticano II, haciendo evolucionar su mentalidad hacia postulados menos rígidos o, de algún modo, invitándoles a la reflexión sobre su presencia en

<sup>534</sup> S. a., “Inauguración del centro “Asociación española” en Bruselas”, *ESPAÑA* 70, 277 (28 febrero 1976), p. 20.

<sup>535</sup> S. a., “Centro de adaptación pastoral migratoria”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 114 (enero-marzo 1969), p. 10.

<sup>536</sup> Mónica MORENO SECO: “Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición”, *Arenal*, 12:1 (enero-junio 2005), pp. 61-89, esp. p. 69.

el mundo. Tampoco puede obviarse la influencia que el mundo eclesiástico belga pudo ejercer sobre ellas, mostrando otras opciones del sentir religioso y otras maneras de acercarse a los propios emigrantes. Del mismo modo, es necesario tener en cuenta que, desde mitad de los años cincuenta, en España también empezaron a alzarse voces contra la Dictadura creando las primeras fisuras entre el binomio Iglesia-Estado y socavando los cimientos de la cultura nacionalcatólica<sup>537</sup>. Ignorar todos estos factores sería ofrecer una visión sesgada, incompleta y unívoca sobre la labor realizada por estas religiosas en el contexto migratorio.

Los cambios sociales de las décadas de los sesenta y setenta, junto con las transformaciones religiosas apuntadas por el Concilio Vaticano II, sumieron al mundo católico en un ambiente de renovación y crisis del que las religiosas no pudieron escapar. En 1965 apareció traducido al español el libro del cardenal Suenens, Primado de la Iglesia belga y figura importante en las sesiones del Concilio, sobre la postura que debían adoptar las religiosas en el mundo actual. En él se animaba a las hermanas a evolucionar hacia postulados más modernos:

“La religiosa contemporánea aparece a los fieles como desfasada del mundo actual, como perteneciente al pasado y anacrónica. Se les aparece, asimismo, como retrasada en relación con la mujer cuya emancipación ha concluido mientras que la religiosa parece una menor, mantenida en tutela. Dar un mayor valor a la vida religiosa actual será, por lo mismo, armonizar la vida religiosa con la evolución del mundo y de la mujer, conservar del pasado lo que es de valor duradero y adaptarse a las contingencias, aceptar toda la aportación positiva del feminismo para que de ella se beneficie el rendimiento apostólico. (...) La religiosa debe aparecer como una mujer de hoy. Resulta, pues, esencial situarla en la evolución de las ideas y de las costumbres que hacen que una mujer de hoy se distinga de una mujer de hace un siglo o también de hace medio siglo”<sup>538</sup>.

Dentro de este ambiente de revisión eclesiástica, también en España algunas monjas alzaron su voz. La renovación de la vida religiosa femenina y su adaptación al mundo actual produjo desorientación entre las religiosas, reveló la complejidad de un planteamiento tan arduo y puso el foco sobre el aislamiento de las mismas. La religiosa Pilar Moriones destacaba el desconcierto generado en los conventos porque el Papa “nos ha incluido a nosotras, las religiosas –debe ser la primera vez en la historia– en la categoría de personas hechas y derechas, capaces de pensar por cuenta propia”, pues, las religiosas no estaban acostumbradas a tomar decisiones por sí mismas<sup>539</sup>. Del mismo modo que criticaba este paternalismo de la Iglesia hacia las congregaciones femeninas, Pilar Moriones se quejaba también sobre la falta de preparación de las monjas, quienes, al haber estado siempre tuteladas por confesores, sacerdotes o superiores, se encontraban desarmadas a la hora de aplicar una renovación sin poseer las bases teológicas adecuadas. La autora resaltaba también la complejidad de llevar a cabo esta transformación por las tensiones generadas, no ya de manera individual, sino entre las religiosas profesionales y las contemplativas, entre superiores y súbditas, entre las diversas provincias religio-

<sup>537</sup> Feliciano MONTERO: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*..., p. 23.

<sup>538</sup> León Josef SUENENS: *Promoción apostólica de la religiosa en el mundo de hoy*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1965, pp. 48-49. Primera edición en francés en 1963.

<sup>539</sup> Pilar MORIONES: “Nuestra renovación y sus dificultades. Punto de vista de una monja”, *Hechos y Dichos*, revista de pensamiento y actualidad cristiana. Número dedicado a las religiosas, 365 (mayo 1967), pp. 410-420, esp. p. 410.

sas, pero, sobre todo, entre las diferentes generaciones. Por último, Pilar Moriones criticaba el doble aislamiento en el que estaban sumidas las religiosas. Por una parte, destacaba el desconocimiento del mundo real en el que vivían las monjas, hecho que les impedía llevar a cabo una renovación pastoral adaptada a una realidad que ignoraban y, por otra parte, el aislamiento dado entre las religiosas y la jerarquía eclesiástica, lo que les llevaba a ignorar completamente los problemas de la diócesis o de la parroquia más cercana<sup>540</sup>.

Tanto el texto del Cardenal Suenens como el testimonio de Pilar Moriones muestran que los aires transformadores emanantes del Concilio Vaticano II no dejaron indiferentes a las diversas esferas del mundo católico. Esta renovación puso sobre la mesa conceptos más ajustados a los cambios sociales del momento como la promoción de la mujer y su revalorización en el mundo de la Iglesia, el apostolado de los laicos, el compromiso temporal, la corresponsabilidad o la Iglesia de los pobres. Estos nuevos planteamientos trajeron consigo el aumento de la secularización o la aparición de nuevas formas de materializar el sentir religioso, como los institutos seculares, las sociedades de vida consagrada o las comunidades de base. Además de intentar asimilar todos estos nuevos valores, las religiosas vieron mermado su tradicional campo de actuación dentro de la enseñanza y del cuidado de enfermos, pues, la creciente profesionalización de ambos sectores y la entrada de funcionarios seculares en estos ámbitos exigían de las religiosas una mayor preparación y formación<sup>541</sup>.

Todas estas tensiones tuvieron su correlato en el microcosmos de las misiones católicas españolas en el exterior. En el caso de las religiosas españolas establecidas en Lieja, las Hermanas Misioneras de Jesús, José y María, los vientos nuevos del Concilio, sumado al fuerte ambiente anticlerical de la colonia española de Lieja, les llevaron a plantearse una reorientación en su campo de apostolado, pues, básicamente se dedicaban a “la cocina para los capellanes”. De este modo se lo hicieron saber a Léo Boonen, encargado de los capellanes extranjeros en la diócesis de Lieja, quien les propuso ir a las misiones en el Tercer Mundo. Finalmente, estas religiosas españolas partieron, en 1971, con destino a Ruanda abandonando así la ciudad de Lieja y su labor entre los emigrantes sin que nadie las sustituyera<sup>542</sup>.

Por su parte, la congregación española de las Hijas de la Caridad, instalada en Bruselas hacia 1971, protagonizó un episodio de tensión política que reflejaba la situación de la Iglesia española de la época, donde la fricción entre ciertos sectores del mundo católico que abogaban por apartarse de los postulados franquistas y otros sectores más reaccionarios era más que evidente. El punto de vista de estas religiosas en cuanto a la elaboración de la pastoral de emigrantes no fue compartido por la mayoría de los capellanes españoles, que no veían con buenos ojos la injerencia de la Embajada española en este tema. Para suavizar los ánimos y con el objetivo de tener a alguien que pudiera comprender la idiosincrasia de esta congregación, la Iglesia belga pidió el envío de un capellán español a los Paúles. Sin embargo, a su llegada, este capellán fue advertido por el resto de sus compañeros que su labor no

<sup>540</sup> *Ibid.*, pp. 411-419.

<sup>541</sup> Mónica MORENO SECO: “Mujeres en la transición de la Iglesia hacia la democracia: avances y dificultades”, *Historia del Presente*, 10 (2007/2 II época), pp. 25-40, esp. pp. 28-30.

<sup>542</sup> Léo BOONEN: “Aumônerie des Étrangers, 1951-1991”...



era servir a las Hijas de la Caridad, sino a los emigrantes; mientras que, por el otro lado, el Embajador español tildaba al nuevo sacerdote de comunista por avenirse con los demás capellanes de la zona de Bruselas. La situación llegó a ser tan tensa que estas religiosas abandonaron su puesto al frente de la residencia femenina de la Rue de la Consolation en 1972 y organizaron otro centro de acogida de jóvenes españolas en la Rue des Palais, en el mismo barrio de Schaerbeek<sup>543</sup>. Este nuevo centro estuvo siempre muy bien subsidiado por la Embajada española en Bélgica. Tras este desencuentro, las Hijas de la Caridad quedaron relegadas de la pastoral española de conjunto que desarrollaban los otros capellanes hasta 1992, año en el que pidieron volver a estar incluidas en el colectivo<sup>544</sup>.

Recordemos que estas dos congregaciones fueron las únicas enviadas exclusivamente desde España con el objetivo de atender a los emigrantes. De hecho, en ambos casos se ha observado tanto las esperanzas depositadas por las instituciones franquistas en el país de acogida en cuanto al control social que pudieran ejercer las religiosas sobre los emigrantes, como la implicación económica de dichas instituciones reconociendo la proximidad de las religiosas a los postulados franquistas. No obstante, la continuidad de esta labor primigenia de control se vio alterada y frustrada por los cambios sociales que marcaron las décadas de los sesenta y setenta y, especialmente, por las novedades que aportó el Concilio Vaticano II al ámbito eclesial. La proclamación del texto conciliar *Gaudium et Spes*, el 7 de diciembre de 1965, situaba a la Iglesia en el mundo actual. Reflexionaba sobre los derechos de los individuos, sobre la sociedad y sus estructuras, sobre la presencia de los cristianos en el mundo sindical y político y, sobre todo, sobre el papel del Estado, sus atribuciones y sus limitaciones. El conflicto en la Iglesia española estaba servido porque desde Roma emanaban directrices contrarias a lo que significaba el franquismo en España<sup>545</sup>.

En el mundo de las misiones católicas en el exterior, este conflicto dado, entre la obediencia al Vaticano o el mantenimiento de la tradición española, implicaba que la labor de control social sobre los emigrantes quedaba obsoleta y lo que procedía era caminar con ellos desde una pastoral de corte más obrera. Para estas dos congregaciones religiosas la adaptación no fue posible. En el caso de las monjas de Lieja, el ambiente era tan hostil al mundo católico que, viendo su campo de actuación tan reducido, decidieron poner fin a su tarea e iniciar un apostolado más misionero en África. En el caso de las Hijas de la Caridad, su dificultad para adaptarse a los nuevos tiempos se tradujo en un aislamiento respecto a la pastoral española de conjunto en Bruselas.

En cuanto a las nuevas ideas sobre la promoción de la mujer y la revalorización de las religiosas dentro de la Iglesia, cabe señalar que fue un tema que no pasó desapercibido en el mundo de la emigración, donde se transformó en una crítica a la tradicional labor que desempeñaban las religiosas extranjeras en los países de acogida:

<sup>543</sup> Entrevista a Ángel Salinas Cabañas...

<sup>544</sup> Acta de la reunión de agentes pastorales (12 de diciembre de 1992), Archivo ProMigrantibus, Carpeta Missions Dossiers Clôturés (Espagnols).

<sup>545</sup> Juan M<sup>a</sup> LABOA GALLEGO: "Claroscuros de la Iglesia española posconciliar", en Isaac GONZÁLEZ MARCOS (ed.): *Concilio Vaticano II 40 años después*, IX Jornadas Agustiniánas, Madrid, Centro Teológico San Agustín, 2006, pp. 331-352, esp. p. 333.

“(…) Algunas de nuestras religiosas están ciertamente en la línea de su específica vocación, pero otras andan a la deriva, por mares que no están marcados en sus cartas fundacionales. He visto religiosas españolas de un instituto consagrado a la enseñanza cuidando ancianos en asilos diocesanos. En Alemania, en Suiza, en Bélgica, en Francia. Dicen que las vocaciones por esa Europa materialista de hoy están en vías de desaparición. No hay. Se están fundiendo institutos, se están cerrando casas, están las españolas acudiendo a evitar la catástrofe, a sacar a flote la práctica de las obras de misericordia. Acuden y les conceden el honor de ocupar puestos ínfimos que ningún nativo quiere. Hay, pues, otra emigración española, que aunque no haya merecido el honor de la publicidad, debe figurar en las estadísticas de la mano de obra que hoy España envía a Europa”<sup>546</sup>.

Desde esta misma perspectiva y haciéndose eco de la creciente profesionalización de los servicios sanitarios en Bélgica, le indicaba Sor Fabiola, religiosa española en Bruselas desde 1964, a una joven hermana enfermera que pedía su ayuda para ir a colaborar con ella que “ahora mismo creo que no queda ni un hospital de las Hnas, pero en cambio trabajan mucho en los barrios, cuidados a domicilio y atienden alguna consulta, siempre que el servicio sea directo al enfermo; nunca de administradoras ni fregonas!”<sup>547</sup>. Con los años y la progresiva secularización de los cuidados sanitarios, la presencia de religiosas en este ámbito llegó a suponer cierto malestar en el mundo obrero y sindical, pues se criticaba que muchas de las religiosas extranjeras que llegaban a hacerse cargo de las residencias de ancianos en algunas ocasiones cobraban salarios por debajo del mínimo legal o ni siquiera estaban afiliadas a la Seguridad Social<sup>548</sup>. La denuncia de este tipo de situaciones venía de la mano del cuestionamiento sobre la labor pastoral que las religiosas debían realizar en la emigración. Se criticaba que la dedicación de muchas hermanas a “barrer y fregar en condiciones de explotación” les impidiera integrarse de manera más eficaz en la atención a los emigrantes. Del mismo modo, algunas religiosas se quejaban de que no habían sido formadas para ser agentes de evangelización y que ciertas normas o costumbres de su vida religiosa suponían un obstáculo a la hora de plantear su participación en la pastoral de emigrantes<sup>549</sup>.

Como se ha observado hasta ahora, el nivel de dedicación de las religiosas españolas a la atención de sus compatriotas en Bélgica estaba íntimamente relacionado con la misión original de su congregación en el país de acogida y con la disponibilidad de recursos económicos. De esta manera, las diversas situaciones variaron desde las hermanas de Lieja que dependían de la caridad de los fieles, hasta las Hijas de la Caridad que contaban con el apoyo económico de la Embajada, pasando por Sor Fabiola en Bruselas o Sor Arantxa en Amberes, que dependían de su comunidad, o por las Terciarias Capuchinas cuyo trabajo como enfermeras solo les permitía realizar una labor parcial de voluntariado

---

<sup>546</sup> S. a., “Nuestras Misiones necesitan con urgencia la ayuda de las Religiosas españolas”, *Emigrantes: trasplante del catolicismo*, 73 (octubre de 1964), p. 2. El artículo reproduce parte del libro de Xavier Adró *Emigrantes y sus cosas*, donde el capítulo titulado “Otra emigración” está dedicado a las religiosas que desempeñan su labor fuera de España.

<sup>547</sup> Carta de Sor Fabiola Pedrals a Sor María Jesús Pérez (27 de agosto de 1970), AAHB, Carpeta Courier 86-87 y de antes de 1979.

<sup>548</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales encargados de la pastoral de migraciones (3 de mayo de 1979), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/7/14.

<sup>549</sup> S. a., “Servicio para religiosas. ¿Qué pasa con tantas monjas en la emigración?”, *Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, 148 (marzo-abril 1974), pp. 14-15.

entre los emigrantes. A pesar de que la dedicación exclusiva de algunas religiosas a la atención de los emigrantes pudiera suponer una mayor participación en las decisiones sobre el tipo de pastoral o la gestión de los recursos, la realidad indica que esto no fue así. Algunas religiosas españolas en Bélgica alcanzaron el estatus de agente pastoral, lo que implicaba la asistencia a las reuniones sobre la pastoral española, la recepción de un salario por parte del Ministerio de Justicia y el reconocimiento de sus funciones por parte de la Iglesia belga, pero esto ocurrió sólo en el momento en que la escasez de capellanes en las misiones les permitió ocupar los espacios vacíos.

Para la Iglesia belga, la presencia de religiosas en el medio migratorio significaba un apoyo perfecto para complementar la labor del capellán, especialmente en cuestiones relacionadas con la catequesis de los jóvenes, con las mujeres y, por extensión, con la relación con las familias. No obstante, parecía una labor incluida dentro de su vocación que no necesitaba ser remunerada, pues las religiosas o tenían un trabajo asalariado o contaban con el apoyo financiero de su congregación. Sin embargo, la implicación de las religiosas en el campo migratorio creció exponencialmente al mismo ritmo que lo hacían las dificultades para conseguir capellanes españoles para las misiones en el extranjero. Las primeras preocupaciones de la Iglesia belga por recompensar económicamente a las religiosas en relación con su trabajo en la emigración aparecieron en 1966. Raymond Van Schoubroeck, coordinador de los capellanes españoles en Bruselas, lo expresaba de esta manera en una carta dirigida al deán del barrio de Saint-Gilles, ampliamente frecuentado por los españoles,

“Creo que estaría bien dar una compensación económica, aunque sea modesta, a las comunidades religiosas que garantizan, a través de alguno de sus miembros, una tarea socio-caritativa al servicio de los españoles. Además, esperamos contar con alguna ayuda de la obra de emigrantes y con el apoyo de algunos donativos, pero nos gustaría también pedirte la consagración de una colecta mensual, realizada en la misa para españoles, destinada a este fondo común y que se ingresará en la cuenta del padre Artajo”<sup>550</sup>.

La idea era compensar a las congregaciones que hacían todo lo posible por ayudar a los españoles que llamaban a su puerta, pero sin proporcionarles un mayor reconocimiento o incluirles en la toma de decisiones sobre la atención a ese colectivo. De hecho, la gestión de los pocos recursos económicos existentes destinados a la pastoral de los españoles quedaba en manos del padre Artajo, responsable de los capellanes españoles en Bruselas durante estos años. En este sentido es imprescindible mencionar el caso de Sor Fabiola Pedrals, religiosa española llegada en 1964 a Bruselas a petición de la Iglesia belga para hacerse cargo de labores socio-caritativas en beneficio de los españoles. Pues bien, como se verá en el próximo epígrafe destinado a analizar su figura, la labor de esta religiosa no fue dotada de compensación económica alguna, a pesar de su dedicación exclusiva a los emigrantes; su sustento y trabajo dependieron prácticamente por completo de su comunidad, situación que le hizo protagonizar algunos desencuentros con el padre Artajo por el acceso a los recursos económicos disponibles, por pocos que fueran.

---

<sup>550</sup> Carta de Raymond Van Schoubroeck al deán J. Kempeneers de Saint-Gilles (25 de marzo de 1966), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Carpeta 216 Pastorale des étrangers.

Desde finales de los años sesenta, pero especialmente a principios de los años setenta, la Iglesia belga pareció someterse a cierta reorganización interna en cuanto al control sobre la labor de los capellanes de extranjeros. No sólo se crearon estructuras y comisiones organizativas donde los intercambios con la jerarquía diocesana fueron mayores, sino que empezó a darse un interés por su asimilación e inclusión. Esto implicaba conocer exactamente el número de efectivos disponibles y analizar los subsidios que recibían. En lo que se refiere a los capellanes existió una preocupación constante de los vicarios encargados de la pastoral de extranjeros en las distintas diócesis por conseguir que los Ministerios de Trabajo y Justicia belgas se hicieran cargo del pago de la mayor cantidad de salarios posibles<sup>551</sup>. En cuanto a las religiosas, la Iglesia belga no solo tuvo en cuenta el aumento de su protagonismo, debido a la escasez de capellanes y a su mayor implicación en el campo migratorio, sino que también previó la posibilidad de beneficiarse de la ley de 11 de mayo de 1971. Esta normativa, relacionada con la obtención de una remuneración estatal para los consejeros morales que no fueran sacerdotes<sup>552</sup>, llevó a las diócesis belgas, en 1976, a enviar un cuestionario a las congregaciones femeninas extranjeras para hacer balance sobre la cantidad de comunidades dedicadas a la atención a los emigrantes, conocer el número de efectivos que las componían, la formación que tenían las religiosas y los recursos económicos con los que contaban<sup>553</sup>.

La primera religiosa española que consiguió un salario por parte de ProMigrantibus (organismo equivalente a la Comisión Episcopal de Migraciones en Bélgica), aunque posteriormente pasó a ser pagada por el Ministerio de Trabajo belga, fue Sor Arantxa Aldanondo, Franciscana Misionera de María en Amberes. Esta religiosa fue “liberada” por su comunidad belga para atender a los españoles que se establecieron en esta ciudad y sus alrededores a principios de los años sesenta. Su dedicación a este colectivo desde finales de esa misma década fue reconocida por la Iglesia belga a través de la concesión de un salario, junto con el pago de su cotización a la mutua y las vacaciones correspondientes a partir de 1974, equivalente al montante que cobraban los capellanes por su labor, como religiosa responsable del trabajo pastoral con españoles<sup>554</sup>. El hecho de que Sor Arantxa, dedicada a los españoles desde 1968, consiguiera un reconocimiento económico por su tarea se debió a la jubilación, en ese mismo año, de uno de los dos sacerdotes que atendían a los españoles de Amberes, el padre Fidel Abts, un religioso capuchino belga que había sido misionero en Chile, por lo que se había ocupado de la colonia española desde 1964. Las dificultades para encontrar capellanes y la necesidad de contar con un segundo responsable de la pastoral en Amberes provocaron la elección de Sor Arantxa. En este sentido, cabe destacar que la designación de una religiosa, perteneciente a una congregación belga,

<sup>551</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales (18 de marzo de 1971), Archivo del Obispado de Tournai, Fondo Les Évêques Auxiliaires, Caja C/7/12.

<sup>552</sup> Acta de la reunión de Vicarios Generales para emigrantes (21 de diciembre de 1976), Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 B2.

<sup>553</sup> “Cuestionario de las religiosas españolas de Bruselas” y “Cuestionario de las religiosas españolas de Amberes”, s. d. [1976], ambos documentos en Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460 C.

<sup>554</sup> Carta del Vicario Janssen, del Obispado de Amberes, a Monseñor Émile Dejardin, s. d. [1974], Archivo del Obispado de Amberes, Fondo ProMigrantibus, Caja 460C. En la carta se indican los gastos del tercer trimestre de 1974, entre ellos se incluye el salario de Sor Arantxa.

como responsable de pastoral dio una mayor continuidad a los equipos religiosos, pues, los capellanes trasladados desde España solían estar comprometidos en este tipo de apostolado solo durante unos años.

La aceptación de la responsabilidad pastoral por parte de las religiosas consiguió mantener abiertos y cohesionados ciertos puestos de misión, como el de Amberes, que estuvo vacante de capellán en diversas temporadas durante las décadas de los ochenta y los noventa. Este hecho también dotó de un mayor protagonismo a las religiosas responsables, como Sor Arantxa, en quienes debían confiar tanto los nuevos capellanes como el clero local, pues, eran ellas quienes llevaban el peso de la pastoral llegando a situarse casi en un plano de equivalencia con los sacerdotes, ya que, se encargaban de todos los aspectos pastorales excepto de la administración de los sacramentos.

Otro lugar en donde la ausencia de capellanes o la intermitencia de su presencia provocaron que la responsabilidad pastoral recayera en manos de una religiosa fue en Namur. En este caso, la hermana Sor María de los Ángeles Ollacarizqueta, religiosa perteneciente a la congregación de Terciarias Capuchinas que trabajaba como enfermera en Grand-Leez, recibió el permiso de su superiora para dedicarse plenamente a la colonia española de Namur a partir de 1983. Cabe destacar que la situación de esta religiosa fue aceptada tanto por la Iglesia belga como por la Iglesia española, lo que suponía toda una novedad, pues parecía que el trabajo de las religiosas en la emigración había pasado desapercibido hasta entonces para la jerarquía española. Así, Ángel Sánchez de Muniain, desde la Comisión Episcopal de Migraciones Española, se dirigía a la nueva responsable pastoral en Namur en los siguientes términos,

“He recibido una carta de José María Montes en la que explica el plan decidido para la atención pastoral de los españoles en la región de Namur. Parece que tú misma vas a tomar esa responsabilidad con la ayuda ocasional de algún sacerdote. Me parece bien esta decisión y espero que se lleve adelante. Aquí, todavía no he encontrado sacerdotes dispuestos a ocuparse de esa tarea y si se llega a encontrar alguno, hay otros puestos, como Amberes, necesitados de capellán. Espero que aceptes este trabajo que será de gran provecho para los emigrantes”<sup>555</sup>.

Esta religiosa permaneció al frente de la misión de Namur hasta el 31 de diciembre de 1990, ayudada por diversos sacerdotes estudiantes de la Universidad de Lovaina o del instituto jesuita Lumen Vitae, y cobrando un salario equivalente al de un capellán por su labor. Claramente se dio una situación inversa a la que se había mantenido durante los años finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta. De esta manera, las religiosas quedaban convertidas en referentes espirituales de la colonia, mientras que los sacerdotes españoles o latinoamericanos que colaboraban con ellas se convertían en las herramientas auxiliares, ya que, en este caso, su cometido principal no era atender a la emigración, sino que venían a realizar cursos de doctorado o estudios superiores y participaban coyunturalmente en la administración de los sacramentos para obtener unos ingresos suplementarios.

---

<sup>555</sup> Carta de Ángel Sánchez de Muniain, Delegado de la Comisión Episcopal de Migraciones, a M<sup>a</sup> Ángeles Ollacarizqueta (7 de julio de 1983), Archivo ProMigrantibus, Fondo Fichier Nominatif, Carpeta H-R.

No obstante, la máxima expresión de este “empoderamiento” de las religiosas en el ámbito de la emigración española en Bélgica fue el protagonizado en 1984 por una comunidad española de Hermanas de la Consolación instaladas en el barrio bruselense de Etterbeek-Ixelles. Desde finales de ese mismo año, estas religiosas se hicieron cargo de la pastoral española en este barrio a petición del vicario Raymond Van Schoubroeck. La archidiócesis de Malinas-Bruselas suscribió un acuerdo especial con esta congregación por el que la comunidad elegía una coordinadora que era a su vez nombrada por el obispo. Las religiosas eran responsables de todo menos de los actos que requerían una ordenación sacerdotal, para lo que existía un vicario moderador que velaba por el correcto desempeño de las personas responsables de la pastoral además de asumir los actos necesitados de un cura. El trabajo pastoral de las religiosas comprendía catequesis de niños, jóvenes y adultos, la preparación de los sacramentos, la pastoral litúrgica, visitas a enfermos, animación y promoción de grupos de reflexión y oración, pastoral de funerales, etc. De no conseguir un sacerdote español para la misa, las hermanas debían organizar la celebración de la palabra y asegurar la presencia de un sacerdote, aunque no fuera español para presidir la eucaristía. El arzobispado se comprometía, por su parte, a pagar a la coordinadora tres cuartas partes del sueldo que abonaba a un cura de parroquia<sup>556</sup>. En este caso, la interposición de un contrato entre la jerarquía eclesiástica belga y las religiosas españolas otorgaba un carácter profesional y un reconocimiento a la labor realizada por las hermanas. Las monjas habían dejado de ser tratadas como menores de edad.

La publicación *Eco Pastoral*, hoja parroquial editada por el capellán español de Schaerbeek, se congratulaba de la corresponsabilidad otorgada a las Hermanas de la Consolación en el barrio de Etterbeek indicando que “es el paso necesario para superar la injusta relegación y marginación histórica de la mujer en la Iglesia”<sup>557</sup>. Claramente, la mayor participación de la religiosa en la atención espiritual de los emigrantes reflejaba los notables avances logrados a través de los años. Si las monjas habían partido con un papel inicial como meras herramientas auxiliares del capellán, desde finales de los setenta, la evolución de la sociedad y de las propias misiones conllevaron una mayor implicación de las mismas en las responsabilidades pastorales, llegando a asumir, en algunos casos, un rol muy similar al del capellán.

En cualquier caso, es necesario destacar que, a pesar de haber conquistado ciertas cotas de poder en las misiones, las religiosas nunca llegaron a alcanzar un plano completo de igualdad respecto a los capellanes. De esta manera, parece existir un paralelismo dentro del contexto migratorio entre las mujeres laicas y su acceso a la esfera pública en el mundo del asociacionismo con el auge del protagonismo de las religiosas entre la colonia española. Ambos colectivos de mujeres alcanzaron los primeros puestos de representación una vez que los hombres desaparecieron de ellos, bien fuera por

<sup>556</sup> S. a., “Prise en charge d’une communauté pastorale territoriale espagnole de façon globale et durable par une fraternité de Religieuses” s. d. [1985], Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Carpeta 231 ProMigrantibus 1985-1992.

<sup>557</sup> Ángel SALINAS: “Otras noticias: reestructuración de la pastoral española”, *Eco Pastoral*, 19 (20 de diciembre de 1984).

falta de interés, como ocurrió en numerosas asociaciones de emigrantes<sup>558</sup>, bien fuera porque existía una escasez de capellanes, como ocurrió en las misiones. A pesar de la similitud que puede trazarse entre el “empoderamiento” de las mujeres en la emigración, ya fueran laicas o religiosas, estas últimas nunca llegaron a estar en un plano completo de igualdad respecto a los capellanes. No tanto por no poder administrar sacramentos, tema al que la Iglesia nunca abrió las puertas a las mujeres, sino porque las religiosas en la emigración nunca pudieron desempeñar el cargo de Delegado Nacional, es decir, nunca pudieron ser responsables de todos los capellanes y religiosas presentes en la pastoral española. Las religiosas eran electoras, pero no eran consideradas elegibles. Indefectiblemente, los candidatos siempre fueron los capellanes, a pesar de ser inferiores en número con el paso de los años. Incluso a finales de los años noventa, cuando en las reuniones de la Misión Católica Española quedaba patente la preocupación que suponía la carencia de sacerdotes, se reflexionaba sobre las diversas situaciones en las que se encontraban las religiosas y se cuestionaba cuál iba a ser su futuro dentro de la pastoral<sup>559</sup>, nunca se planteó la idea de que una religiosa pudiera ser la cabeza visible del grupo, con lo cual, la tan manida “promoción de la mujer dentro de la Iglesia” quedaba desdibujada e incompleta.

#### 5.4. SOR FABIOLA PEDRALS Y EL SERVICIO SOCIAL ESPAÑOL EN BRUSELAS

Dentro de la labor de las religiosas en el mundo migratorio, destaca la singularidad y la relevancia del perfil de esta Hija de la Caridad que merece un epígrafe aparte en este análisis. Este estudio particular muestra lo oportuno del examen detenido de los diversos casos con el objetivo de conseguir una panorámica más completa de lo que fue la dedicación de las religiosas a la atención de los emigrantes en Bélgica.

Sor Fabiola, cuyo verdadero nombre era Montserrat Pedrals Blauxart, llegó a Bruselas el 21 de julio de 1964. La Iglesia belga le encomendó la tarea de poner en marcha un servicio social que atendiera a los españoles, llegados en masa durante esos años a la capital del país. El hecho de que la presencia de esta religiosa en el contexto migratorio se debiera exclusivamente a una solicitud de la propia Iglesia belga otorgó una independencia y una libertad de movimientos inusitada a esta religiosa, si se compara con el resto de las monjas españolas en el país. Además, esta situación permitió que la actuación de Sor Fabiola no se convirtiera en una labor de control social a la colonia, ni en una mera colaboración con el capellán español más próximo, sino que le dotó de la suficiente autoridad como para ser la única responsable del servicio social, logrando convertirse en un referente para la colonia al mismo nivel que podía serlo un capellán.

<sup>558</sup> José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española en Europa...*, p. 212. Véase también: Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Mujeres, emigración española y asociacionismo étnico. (París en la segunda mitad del siglo XX)”, Documentos de Trabajo 3/2006, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006, p. 14.

<sup>559</sup> Acta de la reunión nacional de la Misión Católica Española (9 de diciembre de 1996), Archivo de la Iglesia del Rastro, Carpeta Bruselas.

El trasvase de trabajadores extranjeros, especialmente españoles de tradición católica, desde las cuencas mineras del país a la propia capital de Bélgica a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, puso a prueba la capacidad organizativa de la red de instituciones caritativas belgas, desbordando ampliamente la ayuda ofrecida. De la misma manera, las propias congregaciones religiosas de la ciudad se vieron pronto interpeladas y superadas por las necesidades acuciantes que sufrían los recién llegados. En Bruselas, en el barrio de Les Marolles, en el número 150 de la rue Haute, estaba instalada una comunidad belga de Hijas de la Caridad. Algunas de las hermanas de esta congregación colaboraban con las parroquias cercanas realizando visitas a domicilio, lo que les hacía partícipes de la necesidad y la miseria de los habitantes del lugar. En este contexto de desbordamiento de los servicios socio-caritativos católicos y de la asistencia y contacto con la emigración española por parte de las monjas, la Iglesia belga decidió solicitar la presencia de una religiosa española que pudiera organizar un servicio social para atender a los españoles. De esta manera, Sor Fabiola fue enviada a Bruselas por la madre Guillemain, superiora general de la orden en París<sup>560</sup>.

La idoneidad del perfil de Sor Fabiola para cubrir esta labor en el medio emigrante parecía justificada dada su experiencia previa en Neuilly, en las inmediaciones de París, donde había sido responsable de una casa que atendía a los hijos de los trabajadores españoles de la zona, cuyas mujeres se dedicaban al servicio doméstico. Además, anteriormente, Sor Fabiola había tenido contacto también con la emigración interior española, ya que, había pasado seis años en Avilés colaborando en la puesta en marcha de una escuela para los hijos de los trabajadores de las empresas siderúrgicas procedentes de otras provincias.<sup>561</sup> De esta manera, no es de extrañar que, dada su formación como asistente social, su conocimiento de la lengua francesa y su experiencia en el medio obrero y emigrante, tanto en España como en Francia, Sor Fabiola fuera enviada a Bruselas, donde pasó a instalarse en las dependencias de la congregación belga de las Hijas de la Caridad en pleno barrio de Les Marolles a finales de julio de 1964.

En este sentido, resulta importante resaltar ciertos elementos que ayudan a destacar la singularidad de la presencia de esta religiosa en el contexto migratorio. En primer lugar, cabe indicar que, a pesar de ser de nacionalidad española, Sor Fabiola pertenecía a la rama francesa de las Hijas de la Caridad, de ahí que proviniera de Francia. Se trataba de una diferencia relevante, pues, a pesar de que esta misma congregación existiera en España, las familias eran distintas, así como eran diversas sus misiones. Tal disparidad de orígenes quedó materializada en la poca o nula comunicación existente entre Sor Fabiola y la comunidad española de Hijas de la Caridad que se instaló en el barrio bruselense de Schaerbeek en 1971. De hecho, Sor Fabiola permaneció fiel a la rama francesa de esta congregación hasta el año 2004, fecha en la que se incorporó a la Provincia canónica de Barcelona tras su retorno definitivo a España<sup>562</sup>.

<sup>560</sup> S. a., "20 ans de travail avec l'immigration espagnole. La Fraternité des Sœurs Espagnoles de la Chaussée de Forest" s. d. [1984], p. 1. Documentos de Sor Magdalena Fernández Pérez, facilitados por M<sup>a</sup> Luz Higuera.

<sup>561</sup> *Ibid*, p. 2.

<sup>562</sup> La congregación de las Hijas de la Caridad fue fundada en Francia por San Vicente de Paúl en 1635 como sociedad de vida apostólica femenina dedicada al cuidado de los enfermos. Dicha congregación llegó a España en 1790 y, desde 1916,



En segundo lugar, es importante señalar que, una vez en Bélgica, la religiosa se instaló en el seno de una comunidad belga de su propia congregación. Este hecho, sumado a que su llegada se debiera exclusivamente a la intermediación de la Iglesia belga, alejó a Sor Fabiola de cualquier tipo de injerencia proveniente de las instituciones franquistas en el país o de los propios capellanes españoles, permitiéndole así cierto margen de autonomía. En tercer lugar, resulta interesante destacar la influencia que los orígenes familiares de la religiosa pudieron haber supuesto en su propio pensamiento crítico. Ricard Pedrals, hermano de Sor Fabiola, en una entrevista publicada resaltaba la profunda religiosidad que invadió el domicilio familiar durante su infancia. Se rezaba el rosario todos los días, se acudía a misa diaria y tres de las hijas del matrimonio profesaron como religiosas además de él mismo como sacerdote. Respecto a las tendencias políticas familiares, continuaba explicando que su padre era liberal, su madre era catalanista, de la Lliga, y sus hermanas hacían burla de los carlistas y de Primo de Rivera. Además, resaltaba el ambiente afrancesado que se respiraba en el domicilio familiar a través de las lecturas, de las visitas que recibían en casa y de la influencia de las religiosas de Cluny, que habían tenido una escuela en Granollers, su ciudad natal. Respecto a su hermana Montserrat, Ricard Pedrals indicaba que, al estallar la Guerra Civil, ya debería haber entrado en un convento, pero la situación no pudo darse y ésta decidió marcharse a Francia, donde fue acogida por las religiosas de Cluny en Marsella<sup>563</sup>. Por tanto, *a priori*, teniendo en cuenta esta descripción del ambiente familiar y de los orígenes de Sor Fabiola, marcados por un aire liberal catalanista y afrancesado, no parece que la religiosa creciera en un contexto de adscripción al franquismo marcado por el nacionalcatolicismo, hecho destacable a la hora de comparar su labor entre los emigrantes con la de otras religiosas españolas también presentes en Bélgica.

Durante los primeros meses en el medio migratorio, Sor Fabiola se dedicó a frecuentar los lugares de sociabilidad de la colonia española. El conocimiento de esta realidad llevó a la religiosa a comprender la urgente necesidad de organizar una permanencia estable donde poder atender las distintas necesidades de sus compatriotas. No obstante, Sor Fabiola pronto entendió la dificultad económica de llevar a cabo dicha empresa. Si el sustento de los capellanes de emigrantes quedaba garantizado a través del pago de sus salarios por parte de los Ministerios de Justicia o Trabajo belgas, e incluso, por parte de la caja central de los distintos obispados del país, la financiación de otro tipo de iniciativas, como la puesta en marcha del Servicio Social Español, se manifestó como un problema constante durante los primeros meses de la presencia de la religiosa en Bruselas. De hecho, hasta para la jerarquía

---

contó con el establecimiento de un Noviciado francés en Ávila ante la escasez de vocaciones en Francia. Desde su fundación, las religiosas españolas adoptaron el hábito negro, mientras que las religiosas francesas, se vestían con hábito azul. En 1956 estalló un conflicto, aparentemente basado en el hábito, pero según las autoridades franquistas y las religiosas españolas, encargadas de los hospitales militares y de numerosos centros de beneficencia, la polémica escondía una absorción y un "afrancesamiento" de la rama española por parte de la rama francesa, lo que daba muestra de la diferente idiosincrasia de ambas partes. Para más información véase la carpeta "Rama española de las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl", AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, Caja R4528 = 82/11863.

<sup>563</sup> Joan SUBIRÀ: *Capellans en temps de Franco*, Barcelona, Editorial Mediterrània, 1996, pp. 211-246.

eclesiástica de la archidiócesis suponía un nuevo desafío este tipo de labor en lo que consideraban “un nuevo campo apostólico en el que todavía estamos buscando diversas posibilidades”<sup>564</sup>.

La falta de concreción de un plan presupuestario donde se incluyera la cobertura económica de la labor encargada a Sor Fabiola puede observarse a través de la correspondencia del vicario R. Van Schoubroeck, quien, desde el mes de mayo de 1965 hasta el mes de octubre del mismo año, escribió a diversas personalidades o entidades financieras belgas para hacerles partícipes de la situación de necesidad en la que se encontraban los emigrantes españoles e intentar recabar su apoyo económico<sup>565</sup>. Esta serie de cartas, que aparecen también firmadas por Sor Fabiola, como parte integrante de la comunidad cristiana belga, no se tradujo en los donativos esperados, por lo que la dificultad para dotar de cierta infraestructura al servicio social español crecía al mismo ritmo que las solicitudes de ayuda por parte de los emigrantes.

El mandato de la Iglesia belga dotó a Sor Fabiola de la responsabilidad necesaria para que ella hiciera oír su voz en la archidiócesis al mismo nivel que el propio Jaime Artajo, director de los capellanes españoles en Bélgica, e intentara disputarle la gestión de los pocos recursos disponibles destinados a la atención de los españoles. De hecho, fueron varias las ocasiones en las que la religiosa acudió al vicario R. Van Schoubroeck, como responsable de los españoles, para indicarle las pocas facilidades ofrecidas por este capellán a la hora de permitir que ella ocupara un espacio propio en la asistencia socio-caritativa de la colonia, ya fuera denegándole el reparto de la financiación, ya fuera pidiéndole que uniera esfuerzos con Mercedes Sánchez, laica consagrada que realizaba labores de asistencia social en la Rue de la Consolation y en otras oficinas sociales belgas<sup>566</sup>. Ante esta injerencia del capellán español y haciendo valer la autonomía que le daba el mandato recibido por la Iglesia belga, Sor Fabiola propuso el reparto de la ciudad de Bruselas en diversos sectores de actuación de acuerdo con la situación geográfica en la que se encontraban instalados los españoles y las responsabilidades que pudiera asumir cada capellán en un sector determinado. De esta manera, Jaime Artajo se mantuvo como responsable de los capellanes, mientras que Sor Fabiola quedó al frente de las obras socio-caritativas, aunque finalmente terminó centrando su rango de actuación en la zona de Bruselas Este, concentrando sus esfuerzos en los barrios de Les Marolles y Saint-Gilles<sup>567</sup>.

A pesar de haber conseguido cierta autonomía respecto al padre Artajo y de haber logrado su propio espacio de actuación, los problemas económicos para dotar de una mínima infraestructura al servicio social no desaparecieron. En un documento fechado el 14 de diciembre de 1965, redactado

---

<sup>564</sup> Nota del Abbé Jean de Witt, sacerdote de la iglesia N.D-Immaculée-Cureghem de Anderlecht, a R. Van Schoubroeck (22 de diciembre de 1964), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

<sup>565</sup> Carta-tipo firmada por R. Van Schoubroeck, canónigo adjunto al Vicariato de Bruselas, por el Padre Gielen, responsable de Caritas Secours Bruselas, por el canónigo J. Kempeneers, deán de Saint-Gilles, y por Sor Fabiola, como encargada de los españoles (10 de agosto de 1965), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Carpeta 216 Pastorale des étrangers.

<sup>566</sup> Solicitudes de cita de Sor Fabiola Pedrals a R. Van Schoubroeck, (2 de septiembre y 20 de octubre de 1965), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Carpeta 216 Pastorale des étrangers. En ambas se incluye como objeto de la visita los problemas de la organización del socio-caritativo y la situación e influencia del padre Artajo.

<sup>567</sup> Texto sin título, (Bruselas 14 de diciembre de 1965), AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

en francés y que parece haber sido preparado para la reunión sobre la pastoral de los españoles, a la que se invitó a Sor Fabiola al Vicariato General de Bruselas el día 22 de ese mismo mes, la religiosa presentó el trabajo realizado en estos primeros meses ante quienes le solicitaron que se hiciera cargo de la ayuda a los emigrantes españoles<sup>568</sup>. En un documento similar, pero fechado en enero de 1966 y redactado en español, Sor Fabiola continuaba explicando su labor durante este período de toma de contacto<sup>569</sup>. Ambos textos pueden interpretarse como una rendición de cuentas, el primero, en francés, parece dedicado a los responsables eclesiásticos belgas que solicitaron la llegada de la religiosa. Sin embargo, el segundo, el texto en español, parece servir de carta de presentación ante las autoridades franquistas en Bélgica de cara a solicitar su intervención económica. Sor Fabiola llamaba la atención sobre la situación económica que le acuciaba en los siguientes términos,

“Se carece de ayuda periódica, sin la cual no se puede asegurar el mantenimiento de una permanencia sin este mínimo de seguridad. Dependemos de nuestra comunidad religiosa en Bélgica, y hasta ahora ha ayudado desinteresadamente a los españoles, pero esta ayuda no puede continuar por el aumento tan considerable de los gastos; este es el motivo por el cual se solicita dicha ayuda. Ya sea a modo de subvención o teniendo en cuenta la titulación del personal de la misma; así como una cantidad inicial para su instalación. Se ha hecho uso hasta el máximo de los recursos de la comunidad local, en especial de la asistencia pública y de las ayudas parroquiales. Sin embargo, ha habido que ayudar en casos de extrema urgencia, con lo recibido de: Cáritas Secours 14.000 francos, el capellán, Director Nacional de Emigrantes Españoles, 6.000 francos, la Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, además de mantenerme, y de poner a mi disposición un Citroen 2 Hp, máquina de escribir y local temporalmente, la cantidad de 21.000 francos”<sup>570</sup>.

Tras haber agotado el resto de opciones, y en busca de esa financiación que le permitiera comenzar a organizar la labor emprendida, “Sor Fabiola se dirigió a la esposa del embajador para hacerle partícipe de los problemas de los inmigrantes españoles y de la necesidad de crear un espacio propio para su atención”<sup>571</sup> consiguiendo que “el primer local adjudicado al Servicio, se abriera el día 11 de febrero de 1966, en el 146 rue des Tanneurs, gracias al Sr. Embajador Núñez Iglesias, que apoyó favorablemente la petición de ayuda al IEE”<sup>572</sup>.

Esta aproximación a la órbita de la representación diplomática franquista en Bélgica por parte de Sor Fabiola no debe entenderse desde un punto de vista ideológico, sino desde un punto de vista material. Por ello, cabe indicar que la propia Iglesia belga, en sus instrucciones acerca de la pertinencia de la creación de centros españoles que facilitaran su acogida e integración, contemplaba la coordinación de un organismo directivo al que se debía “ayudar desde el punto de vista financiero (especialmente

<sup>568</sup> Carta de Raymond Van Schoubroeck, Vicario General de la Archidiócesis de Malinas-Bruselas, a Sor Fabiola (16 de diciembre de 1965), AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

<sup>569</sup> Texto sin título, (Bruselas enero de 1966), pp. 2-3, AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

<sup>570</sup> *Ibid*, p. 6.

<sup>571</sup> “Extracto de la memoria del Asistente Social Francisco Hernández” (julio de 1970), p. 2, AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

<sup>572</sup> “Memoria-Informe de la Sociedad Hispano-Belga de Ayuda Mutua” (8 de septiembre de 1968), p. 2, AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

recurriendo a la Embajada si se considera útil)<sup>573</sup>. De esta manera, Sor Fabiola no hizo más que seguir, de nuevo, el mandato de la Iglesia belga, institución que, al parecer, no rechazaba la colaboración económica de la España franquista a la hora de atender a sus católicos emigrantes. En cualquier caso, debe resaltarse que la contribución económica que consiguió la religiosa se debió mayormente a un contacto personal con la esposa del embajador de turno en vez de a un reconocimiento, por parte de la Dictadura, que agradeciera su afinidad ideológica. De hecho, en los casos donde se otorgaba una subvención a un Hogar español o a un Centro de la colonia con el fin de encuadrar a los españoles, la ayuda provenía de la Organización Sindical y se materializaba a través de la intervención del Agregado Laboral. En el caso de Sor Fabiola, todo se debió a la intermediación directa del Embajador; es más, el montante consignado al servicio social se vio reducido con los años tras el cambio de titular al frente de la representación diplomática. Así, en una carta enviada al vicario general de la archidiócesis, R. Van Schoubroeck, Sor Fabiola resumía su situación financiera, además de poner de manifiesto las dificultades de su contacto con los capellanes españoles de la siguiente manera,

“Tras una serie de gestiones inútiles contacté con la Embajada. Personalmente, conocía al Embajador, quien, contento de poder ayudarme, hizo que se me atribuyera una donación mensual para cubrir los gastos de funcionamiento de la permanencia. Al principio esta ayuda era de 20.000fr., luego de 15.000, para finalmente quedarse en 10.000fr. tras la marcha del Embajador. Con este dinero cubro el alquiler de las dos permanencias (6.000 para la de Saint-Gilles, 94 rue Théodore Verhaegen y 4.000fr. para la de 146 rue des Tanneurs). En cuanto al resto de gastos, he pedido ayuda a la asociación Hispano-Belga que acepta ayudarme parcialmente. Con la devaluación de la peseta, la suma adjudicada por la Embajada va a disminuir aún más... he hecho partícipe de mi preocupación al padre Artajo y a los curas que se encargan de las permanencias... pero parece que no se mueve nada...por eso me dirijo a usted (...)<sup>574</sup>”.

Durante los años sesenta, la relación entre Sor Fabiola y los capellanes españoles que atendieron a la colonia no se tradujo en una estrecha colaboración, sino más bien, en todo lo contrario. Así como el resto de las religiosas inmersas en el contexto migratorio apoyaron la labor del sacerdote español más próximo mostrándose como su herramienta auxiliar, el caso de Sor Fabiola se revela como diametralmente opuesto. Su actuación al frente del servicio social español estuvo siempre marcada por una gran independencia de movimientos. Su contacto con el padre Artajo se limitó a la disputa por los recursos económicos y a la sectorización de su labor para impedir intromisiones. Del mismo modo, el contacto de Sor Fabiola con el capellán español de Saint-Gilles, barrio incluido en su órbita de trabajo donde logró abrir una segunda permanencia en los locales parroquiales, no se dio de manera satisfactoria. De hecho, la religiosa llegó a indicar que el centro que consiguió abrir en ese barrio “marcha a la par con el de Bruselas, en el sector social. Únicamente no posee una Junta directiva, asume toda la responsabilidad el Vicario encargado, lo que dificulta y entorpece su marcha”<sup>575</sup>. Las dificultades

<sup>573</sup> S. a., “Note sur les Espagnols”, s. d. [primera mitad de los años sesenta], Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

<sup>574</sup> Carta de Sor Fabiola a R. Van Schoubroeck (26 de enero de 1968), Archivo Arzobispal de Malinas-Bruselas, Fondo Vicariat de Bruxelles, Caja 216 Pastorale des étrangers.

<sup>575</sup> S. a., “Memoria-Informe de la Sociedad Hispano-Belga de Ayuda Mutua” (8 de septiembre de 1968), AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

económicas y de coordinación con el capellán español hicieron que esta segunda permanencia cerrara sus puertas en 1969.

Claramente Sor Fabiola era vista como una competencia entre los capellanes más cercanos. No sólo porque les disputaba parte de los recursos económicos, sino porque contaba con la confianza de la Iglesia belga, donde su opinión era tenida en cuenta y, además, gozaba de la autonomía suficiente para organizar la asistencia socio-caritativa sin tener que consultar con los capellanes. Esto situaba a la religiosa en un plano de igualdad con los sacerdotes a nivel de autoridad y responsabilidad, algo a lo que no estaban acostumbrados si lo comparamos con la relación que tenían con el resto de las monjas presentes en la emigración. Quizá en este plano de competencia, pero en este caso respecto al ascendiente que pudiera ejercerse sobre los emigrantes, deba también contemplarse el hecho de que los distintos agregados laborales no colaboraran en la concesión de la subvención a Sor Fabiola. En este sentido, apoyar económicamente a la religiosa no sólo significaba trasladar recursos a una iniciativa de la Iglesia belga, sino que parecía no ser rentable a nivel político al tratarse de una acción incluida en la órbita del catolicismo belga.

Por el contrario, con quien sí mantuvo una relación estrecha Sor Fabiola fue con los diversos niveles de poder dentro de la Iglesia belga. Además de tener contacto con la jerarquía de la archidiócesis, que solicitó su presencia entre la emigración, la instalación de la religiosa en el barrio de Les Marolles propició su cercanía al párroco belga de la iglesia de los Santos *Jean-et-Étienne-aux-Minimes*, Jacques van der Biest<sup>576</sup>. Como vicario de la parroquia, este sacerdote ejemplarizó la canalización de la ayuda social eclesial, a nivel de base, ante la oleada de emigrantes españoles que se afincó en el barrio. Su fuerte personalidad y dinamismo le llevaron a aprender español y a dar impulso a ciertas iniciativas con el objetivo de lograr una coordinación de la ayuda, la organización y la solidaridad entre los españoles<sup>577</sup>. Se trataba de constituir un punto de partida para el apostolado y un principio de presencia de la Iglesia belga en el mundo obrero, que era el mundo de la emigración española<sup>578</sup>. Uno de los primeros frutos de su esfuerzo entre la colonia emigrante del barrio fue la creación de la Sociedad Hispano-Belga de Ayuda Mutua en 1964, en cuya Junta Directiva quedaron incluidos el propio Van

---

<sup>576</sup> El acceso al archivo de Jacques Van der Biest no ha sido posible dado que se encuentra en pleno proceso de inventario tras el fallecimiento del sacerdote el 5 de mayo de 2016. En cualquier caso, se trata de un personaje muy conocido en el ambiente eclesial y social belga por su fuerte dinamismo y actuación en favor de los más necesitados del barrio. Licenciado en Ingeniería, en 1954 fue ordenado sacerdote y posteriormente destinado como vicario a la iglesia de los Santos *Jean-et-Étienne-aux-Minimes*. Solo abandonó temporalmente esta parroquia en los años sesenta para realizar estudios de teología durante dos años en Lyon, donde realizó su tesis sobre la integración de la Iglesia en el medio urbano. Destaca su fuerte compromiso de izquierdas con el mundo obrero y su implicación en la creación de organizaciones civiles como el *Comité Général d'Action des Marolles*. Dicha entidad, cuyo objetivo era luchar contra la pobreza a través de la promoción social de los vecinos, era heredera de un conjunto de organizaciones vecinales que comenzaron su movilización para erradicar la insalubridad de ciertos edificios del barrio y salvar otros inmuebles amenazados por la expansión del Palacio de Justicia.

<sup>577</sup> Entrevista a Ángel Enciso...El entrevistado llegó a Bélgica, en 1964, de la mano de Jacques van der Biest para estudiar en el nuevo seminario que el cardenal Suenens abrió en Lovaina. No obstante, los fines de semana colaboraba activamente con el vicario belga en la Asociación Hispano-Belga.

<sup>578</sup> Jaques VAN DER BIEST: "Mission Espagnole. Réflexions sur les conséquences de la situation décrite plus avant" s. d. [1965], p. 1, AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

der Biest, como fundador, y Sor Fabiola, a partir del 25 de julio de ese mismo año<sup>579</sup>. De hecho, el servicio social, dirigido por la religiosa, quedó integrado dentro de esta sociedad a partir 1967. En este sentido, se trataba de una situación que traducía la mayor sintonía de Sor Fabiola hacia los postulados de la Iglesia belga, en este caso encarnados en la figura de Van der Biest, que hacia las consignas de los capellanes españoles.

Además de diferenciarse del resto de religiosas en cuanto a sus afinidades ideológicas, Sor Fabiola también tuvo un papel protagonista respecto a la labor desempeñada en Bruselas. Si el resto de las religiosas se dedicó mayormente a la atención voluntaria de las familias, desde un punto de vista pastoral y caritativo, Sor Fabiola desarrolló su labor de una manera mucho más profesional y, sobre todo, con un carácter más social. Se puede dividir en dos etapas el trabajo realizado por la religiosa al frente del servicio social español. En una primera fase más temprana, la tipología principal de casos atendidos remitía a los problemas que debían afrontar los emigrantes españoles en Bruselas a su llegada: búsqueda de trabajo, obtención de alojamiento, gestiones administrativas, escolarización de los hijos y, por supuesto, el desconocimiento del idioma que agravaba la dificultad planteada en estas situaciones. Además de intervenir, facilitar, gestionar, traducir y ayudar a solucionar estas situaciones puntuales, en la documentación analizada se revela el interés del servicio social y de Sor Fabiola por despertar, a su vez, cierta conciencia obrera entre los emigrantes, aunque más que hablar de reivindicar derechos, se trataba de enseñar a asimilarlos, de educar a través de la formación de grupos de base, de comprender la propia situación respecto al patrón y de despertar un espíritu crítico para rechazar cualquier tipo de abuso laboral<sup>580</sup>.

En una segunda fase, que podría situarse a principios de los años setenta, la tipología de casos atendidos por el servicio social español denotaba una evolución en la colonia española. Si en un principio, las situaciones más acuciantes se relacionaban con la búsqueda de alojamiento y trabajo, con el desconocimiento el idioma y de la burocracia belga, a principios de los años setenta el centro observó un aumento de problemas de índole psicológica y un descenso de las consultas relacionadas con el medio laboral o con la necesidad de traducciones; sin embargo, empezaron a atender cuestiones relativas a conflictos familiares intergeneracionales y a las prestaciones por incapacidad o vejez<sup>581</sup>.

La preocupación por la formación y la promoción social de los emigrantes fue otra de las características que diferenciaron la actividad de Sor Fabiola al frente del servicio social español. La religiosa se interesó especialmente por la “promoción de la mujer” como impulsaba el Concilio Vaticano II. Esta directriz renovadora se materializó en la posibilidad que obtuvieron las españolas emigrantes en Bruselas de realizar en dicho centro el Servicio Social de la Mujer. Esta nueva actividad se vio necesaria porque las chicas más jóvenes que habían emigrado a Bélgica, librándose así de la realización de este servicio en España, encontraban ciertas dificultades al retornar, como la imposibilidad legal de casarse o de incorporarse al mercado laboral, si no presentaban el certificado correspondiente a la realización

<sup>579</sup> Acta de la reunión de la Junta Directiva de la Asociación Hispano-Belga (25 de julio de 1964), AAHB, Libro de actas.

<sup>580</sup> S. a., “20 ans de travail avec l’immigration espagnole...”, pp. 4-5.

<sup>581</sup> S. a., “Memoria-Informe de la Sociedad Hispano-Belga de Ayuda Mutua” (8 de septiembre de 1968), AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga, p. 5.

del cursillo. No obstante, parece que la homologación reconocida al título emitido por el Servicio Social Español de Bruselas no se tradujo en una correspondencia directa con las materias o temática impartidas en España durante esa misma formación. Entre las diferencias que se pueden observar en la enseñanza de este curso cabe señalar, por un lado, que la responsable del mismo, Mercedes Roca Masgrau, no dependía de la Sección Femenina de la Falange, como en España, sino que era una española Licenciada en Sociología por la Universidad de Lovaina y estaba casada con un ciudadano belga. Por otro lado, es necesario destacar también que, en cuanto a la temática de las reuniones, todo indica que el objetivo principal era la promoción y la instrucción de la mujer. Sor Fabiola lo explicaba en una carta en los siguientes términos:

“Tú sabes que este curso son 30 las chicas que participan de 16 a 25 años; asisten regularmente, reunión semanal, excursiones, finales (sic) de semana: distintas personas han intervenido en las charlas en las que se ha tratado sobre todo de la promoción de la mujer! Se les ha dado información y se han tratado los grandes problemas actuales, siempre a petición de las mismas chicas, más unas clases de Literatura Española, arte, lengua...esto ya comprendes para cubrir el expediente ante la Embajada! Sé muy bien que si son numerosas y puntuales es porque esperan obtener el certificado famoso y obligatorio en España: me da igual, hay que aprovechar las circunstancias, mientras, han recibido una educación, una instrucción, una serie de ideas, testimonios...<sup>582</sup>”.

Si la construcción de un pensamiento crítico y la formación de los emigrantes fueron varios de los objetivos principales del servicio social, no fue menos la atención que Sor Fabiola dedicó a la organización de su trabajo, especialmente en los momentos en que la secularización de ciertas profesiones, tradicionalmente relacionadas con las religiosas, ponía el foco en la labor de las mismas. En aras de desarrollar su competencia como asistente social de forma más profesional, la religiosa mantuvo cierta correspondencia con Juan Manuel Aguirre, designado por Cáritas España como coordinador de los servicios de la asistencia social de la Cáritas alemana para atender a los españoles. El interés por la labor que se realizaba en Alemania con los trabajadores españoles y su preocupación por conocer otras formas de actuación en su mismo contexto llevaron a Sor Fabiola a participar en el congreso de asistentes sociales encargados de la emigración española, celebrado en Friburgo (Alemania) del 20 al 25 de abril de 1970. En esta reunión la religiosa pudo comparar su experiencia con la de los asistentes sociales españoles de la Cáritas Alemana. De esta manera, llegó a constatar que:

“La manera de trabajar de los asistentes sociales es bastante diferente a la nuestra, ¿será por el contexto filosófico-religioso en el que están? ¿Se debe al hecho de que dependan más directamente de las instituciones gubernamentales? ¿Se debe a la formación recibida en España o al hecho de que algunos no tienen la cualificación de asistentes sociales? En cualquier caso, debemos decir que la mayoría de emigrantes en este país provienen de las regiones españolas donde la tradición obrera y la conciencia de masas están menos desarrolladas, por el menor grado de industrialización. Esta situación contrasta en gran medida con la de la emigración española en Bélgica, que proviene de regiones de tradición industrial y organizada, como Asturias<sup>583</sup>.”

<sup>582</sup> Carta de Sor Fabiola a Pilar Vivanco (28 de abril de 1975), AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.

<sup>583</sup> Fabiola PEDRALS: “Informe del congreso de asistentes sociales a cargo de la emigración española en Alemania Federal, Friburgo” (20-25 de abril de 1970), p. 11, AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 86, histoire Hispano-Belga.

En conclusión, la religiosa española indicaba que,

“tenemos la impresión de que nuestra formación nos permite considerar los problemas mejor en su conjunto, además de tener un espíritu crítico en el análisis de las situaciones. ¿Esto se debe a que, además de nuestra formación, estamos condicionadas por una sociedad belga caracterizada por una larga tradición de reivindicación social y de lucha obrera?<sup>584</sup>”.

El mero hecho de que Sor Fabiola decidiera acudir a un congreso de asistentes sociales ofrece ya cierta idea de su dinamismo. La religiosa dejaba patente su impresión sobre la inadecuada o precaria formación de los asistentes sociales españoles, quienes carecían de una visión de conjunto y un espíritu crítico que les ayudara a analizar mejor los problemas de los emigrantes. La reflexión que escribió, tras comparar su trabajo con el de los asistentes españoles en Alemania, indica la profundidad de su análisis al relacionar los orígenes sociales de los propios emigrantes y su nivel de concienciación con el tipo de asistencia que recibían. Sus ideas se traducían en que, ante un medio obrero y concienciado como era la clase trabajadora belga, donde se incluía a los emigrantes, los asistentes sociales no debían dejarse llevar por un trabajo meramente caritativo o de resolución de casos individuales, sino que había que ir más allá e invertir en la formación y en la concienciación social de los mismos para que aprendieran a desenvolverse ellos solos.

En este sentido, Sor Fabiola trasladó la idea propuesta por el Concilio Vaticano II sobre el incremento de la corresponsabilidad entre laicos y clérigos en el mundo eclesiástico al mundo laboral, intentando hacer que los españoles tomaran conciencia de su propia situación en el medio obrero y maduraran hacia una responsabilidad ante el mundo que les rodeaba. El hecho de desarrollar su labor en Bélgica, donde la lucha obrera estaba muy interiorizada, junto al dato de que una inmensa mayoría de los españoles que emigraron allí provinieran de una región tan industrializada como Asturias, condicionó la manera en que Sor Fabiola gestionó el servicio social, priorizando la concienciación de los emigrantes por encima de la labor caritativa.

El contexto social belga, la influencia del Concilio Vaticano II en la Iglesia del país de acogida y la formación francesa de Sor Fabiola pesaron enormemente sobre su actuación al frente del servicio social español de Bruselas. La reflexión constante sobre su propia labor, el hecho de compartir experiencias y el agudo análisis de la situación global de los emigrantes hacen que el perfil de Sor Fabiola destaque por encima del resto de religiosas que trabajaron en el medio migratorio. Esta diferencia también se aprecia en su conducta a la hora de experimentar una religiosidad alejada de la que podría considerarse como propia de una religiosa española que hubiera desarrollado su labor en la España franquista y se hubiera educado en la cultura nacionalcatólica. En este sentido se manifestaba un asistente social que había realizado sus prácticas en el Servicio Social Español al concluir que Sor Fabiola “siendo además religiosa, jamás aprovecha la situación de los clientes [sic] para hacer proselitismo<sup>585</sup>”. Su forma de entender el trabajo en el medio obrero y los nuevos aires que emanaron del Concilio

<sup>584</sup> *Ibid*, p. 12.

<sup>585</sup> S. a., “Informe de actividades del año 1968-1969” (28 de septiembre de 1969), AAHB, Caja Réunions PV del 78 al 83, histoire Hispano-Belga.



Vaticano II llevaron a Sor Fabiola a comprometerse junto a otras religiosas en una nueva forma de vida cristiana dentro del contexto migratorio.

Sor Pilar Vivanco, religiosa de la Compañía de María, llegó a Bruselas en 1974. Por aquellas fechas su congregación envió a varias religiosas a formarse en el centro jesuita de Lumen Vitae para luego regresar a España o ser enviadas como misioneras a África. Algunas de ellas tuvieron un contacto tangencial con la emigración española que se tradujo básicamente en la organización de la catequesis de los niños en el barrio de Anderlecht. No obstante, este contacto hizo despertar en algunas religiosas, como Pilar Vivanco, la necesidad de organizar una pastoral más directa y la búsqueda de formación de comunidades de base que dieran testimonio de fe. De este modo, varias hermanas entraron en contacto con un grupo HOAC del barrio, topándose con la realidad del mundo obrero y conociendo de primera mano la impresión que los cristianos de base tenían de la Iglesia y lo que esperaban de la institución y de las religiosas:

“Llovieron críticas contra la Iglesia-institución, la Iglesia rica, contra esto y lo otro, se nos pedía escuchar, no lecciones, había amargura, pero también mucha verdad. Costaba oírles decir: “la Iglesia nos ha robado el cielo”. No nos pidieron que fuésemos a la Fábrica, sino que teniendo en cuenta la formación que habíamos recibido, que estuviésemos con ellos en sus reivindicaciones culturales, en las suyas y en las de sus hijos. Ellos mismos nos fueron pidiendo y ayudando en el tipo de realizaciones siguientes: clases a domicilio (de alfabetización para adultos, enseñar a leer y a escribir el español; de francés y español para niños, la visita semanal trae consigo una amistad con la familia. Todo sale en la conversación, luego se habla de la educación de los hijos, del pasado, de la fe, de todo, es una cadena); colaboración con la JOC (en los aspectos tocantes a la educación de la segunda generación, encuestas, visitas a colegios belgas, encuentros, clases de cultura general a empleadas del hogar, excursiones con ellas); clases de cultura general y convivencias con 45 chicas que preparan aquí el servicio social; a causa de la creación de la Asociación Libre de Padres españoles nos pidieron que fuésemos asesoras docentes, lo cual implica (asistir a todas las reuniones de la Junta Directiva, llevar el Secretariado, responsabilizarse del boletín mensual, estar a su disposición para elaborar cualquier documento que hay que presentar a los Organismos o a otras organizaciones belgas o españolas, responsabilizarse de los hijos de las familias (...), preocupándose de su marcha en el colegio, dar clases de alfabetización a los miembros adultos, no incluimos todo lo que está en el programa y no se ha empezado)”<sup>586</sup>.

Las reivindicaciones de la emigración habían cambiado, ya no se limitaban a solicitar de las religiosas meros gestos caritativos, demandaban su participación en su día a día, su ayuda en la promoción del emigrante a través de la formación o su colaboración en los nuevos ámbitos de actuación a los que se enfrentaban, como el salto que supuso la organización de asociaciones de padres de familia. Esta inmersión en el contexto emigrante desembocó en la colaboración de Sor Pilar Vivanco con Sor Fabiola, especialmente en el tema de la formación de la mujer y en la preparación del servicio social de las jóvenes, además de participar activamente en la Asociación Hispano-Belga de Ayuda Mutua y en la pastoral española de la iglesia de *Jésus-Travailleur* en el barrio de Saint-Gilles. Esta experiencia llevó a las religiosas a plantearse si no sería una respuesta más sencilla, por parte de la Iglesia, la creación de pequeñas comunidades que fueran más visibles, más cercanas y fácilmente comprensibles en el mundo emigrante, comunidades que pudieran servir de puente entre la Iglesia como institución y

<sup>586</sup> S. a., “Las tres etapas de la emigración española en Bruselas” s. d. [1976], AAHB, Carpeta emigración.

el propio medio obrero, donde la religión se viviera de una manera más auténtica, más participativa y humana. De esta manera, Sor Pilar Vivanco decidió mudarse al barrio de Saint-Gilles en 1977, dando forma a lo que sería el germen de la Fraternidad Española de Saint-Gilles.

Esta fraternidad estuvo compuesta por cuatro religiosas: Sor Fabiola, Sor Pilar Vivanco, Sor Ángela del Rey, Hija de la Caridad llegada a Bruselas en 1976 para dedicarse a la enfermería, y Sor Magdalena Fernández, otra Hija de la Caridad que se mudó a la capital belga en 1980 y empezó a trabajar como agente pastoral entre los españoles. El traslado de las religiosas al barrio de Saint-Gilles, a la Chaussée de Forest, ubicó a las mismas frente a la parroquia de *Jésus-Travailleur*, iglesia altamente frecuentada por españoles, aunque atendida por vicarios belgas, con la que colaborarían ampliamente. Además, la mudanza de la Asociación Hispano-Belga a la misma calle, pocos años después, terminaría por crear un triángulo de sociabilidad española en el barrio cuyos vórtices eran la propia asociación, la parroquia y la casa de las hermanas. A pesar de que las religiosas siguieron dedicándose a sus actividades principales, ya fuera en el servicio social, en el Centro de Salud du Miroir, o como agente pastoral, su casa se convirtió en un punto de encuentro y referencia para los españoles del barrio.

Esta nueva forma de vivir su apostolado les llevó a hacerse presentes en el barrio a través de visitas a los domicilios donde se planteaban situaciones complicadas. También colaboraron en la parroquia de *Jésus-Travailleur* con los sacerdotes belgas Van den Bussche y Van Billoen; allí participaron en la pastoral, pero sin optar a puestos “oficiales”, pues el objetivo principal era que la presencia de los propios emigrantes fuera cada vez más activa y responsable. Lo mismo podía decirse de la participación de las religiosas en la Asociación Hispano-Belga, donde parecía que no tenían una responsabilidad precisa en las actividades; sin embargo, su presencia daba continuidad y coherencia al grupo<sup>587</sup>. En definitiva, se convirtieron en un referente y en parte activa de la colonia española del barrio.

Este modo de manifestar su compromiso con el mundo obrero y emigrante dio forma a la reflexión sobre el propio modo de vida de las religiosas y su actualización, provocado por el Concilio Vaticano II. No obstante, en la Fraternidad española no solo hubo renovación, sino que la crisis que atravesaba el mundo eclesial durante esos años también se materializó en el momento en el que una de las Hijas de la Caridad del grupo no renovó sus votos anuales, secularizándose posteriormente, lo que supuso un verdadero drama para esta pequeña comunidad<sup>588</sup>. No solo en España hubo sentimientos de renovación y crisis del compromiso de las monjas, sino que en la emigración aparecieron también los síntomas de una nueva sociedad que demandaba fórmulas nuevas de presencia y acompañamiento a los representantes de la Iglesia.

Todas estas informaciones demuestran que, desde su llegada a Bélgica, Sor Fabiola no fue una religiosa como las demás. La posibilidad de dedicarse en exclusiva al mundo de la emigración, sin la necesidad de tener que obtener un salario profesional a través de otros medios, le permitió centrar todos sus esfuerzos en conseguir el objetivo que le habían encomendado: poner en marcha un servicio social para los españoles. Esta libertad de movimientos le llevó a entrar de lleno en la colonia emigran-

<sup>587</sup> S. a., “La comunidad de hermanas españolas de Chaussée de Forest, 246: trabajo actual y perspectivas” s. d. [1985], Documentos de Sor Magdalena Fernández facilitados por M<sup>a</sup> Luz Higuera.

<sup>588</sup> Entrevista a Etienne Van Billoen...

te y, al mismo tiempo, a codearse con las figuras más relevantes de la misma, como era el padre Artajo, o con el propio entorno del embajador español, por no mencionar la relación que mantenía con la jerarquía de la archidiócesis, a quienes se debía. Convertirse en uno de los referentes de la colonia española hizo que las relaciones de Sor Fabiola con los capellanes no se establecieran en las mismas condiciones que se dieron con el resto de las religiosas. Si la falta de un salario y la consiguiente ausencia de tiempo hizo que muchas de las hermanas fueran consideradas como herramientas auxiliares de los capellanes, el caso de Sor Fabiola muestra todo lo contrario, es decir, se trataba de una religiosa con autonomía que pugnaba por los recursos económicos para los emigrantes como una más entre los capellanes, consiguiendo mantener su cota de poder y su espacio, además de lograr cierto ascendiente entre la emigración española de la ciudad de Bruselas.



## CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se ha podido constatar cómo la dimensión religiosa del fenómeno migratorio debe entenderse como una variable relevante dentro del entramado político y social que los diversos agentes históricos articularon en relación con esta problemática. En este sentido, la conjunción de ambos factores nos ha permitido la aproximación a esta realidad tanto desde una perspectiva vertical, en cuya base se encontraría la propia religiosidad del emigrante y en cuya cúspide hallaríamos las políticas migratorias de la Santa Sede, como desde una perspectiva horizontal, donde situaríamos los diversos proyectos políticos católicos de los países de origen y destino junto a sus respectivos intereses en cuanto al encuadramiento de los emigrantes. Además de estos dos enfoques, la extensa implantación del catolicismo y la dispersión geográfica de la movilidad humana, como dimensiones que traspasan fronteras, nos ha permitido considerar la asistencia religiosa a los emigrantes desde una aproximación transnacional, al cuestionar la circulación de discursos y la acción de diversos agentes más allá de sus lugares de origen. El análisis de todos estos factores ha puesto de manifiesto la relevancia del elemento religioso dentro del fenómeno migratorio a la hora de comprender la articulación de los grandes debates de los últimos siglos entre religión y secularización, entre religión y Nación, entre religión y política o entre religión y género.

La tensión entre secularización y religión aparece como telón de fondo al contextualizar las razones que llevaron a la Iglesia católica a implicarse en la atención pastoral a los migrantes. En países donde el liberalismo había logrado imponer la separación de la Iglesia y el Estado o la libertad de cultos, el catolicismo vio amenazadas sus posiciones en la esfera pública en el momento que pasaba a ser presentado como una opción más entre otras confesiones como el protestantismo, creencia mejor valorada por la sociedad moderna a tenor de su mejor aceptación del capitalismo. En este sentido, mientras los desplazamientos humanos fueron temporales o en dirección a lugares de raigambre católica, la preocupación de la Iglesia por el bienestar moral de los migrantes fue prácticamente nula. Sin embargo, en el momento en que los movimientos migratorios, especialmente de los contingentes italianos, se dirigieron hacia destinos donde el catolicismo convivía en igualdad de condiciones con otros credos, como en Estados Unidos, el mundo católico empezó a desarrollar iniciativas que evitaran la pérdida de fieles. De esta manera, cabe destacar que la acción de la Iglesia en favor de los migrantes no se produjo en defensa de los intereses sociales o económicos de este colectivo, sino como reacción

ante el peligro de que otras creencias ideológicas como la masonería, el socialismo o el protestantismo pudieran restarle poder en la esfera pública y menoscabar su preeminencia social.

La Iglesia católica mantuvo esta misma línea defensiva en el contexto migratorio como respuesta ante la amenaza que supuso el auge del comunismo en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Ante el desafío que implicaba un enemigo transnacional, el Vaticano articuló un discurso basado en la pertenencia a una comunidad católica supranacional. Se trataba de luchar contra las posiciones anticlericales reforzando la identidad religiosa de los migrantes por encima de su identidad de clase, a la vez que se les utilizaba como vehículos de evangelización y exportadores del catolicismo. Así pues, no se debe entender la acción de la Iglesia católica en favor de los migrantes como una iniciativa asistencial, sino más bien como una reacción defensiva ante el peligro que suponía para su propia supervivencia como institución la pérdida de fieles y, por consiguiente, su menor ascendiente en la sociedad. De ahí que el discurso imperante fomentara que el emigrante, por encima de cualquier otra característica cultural o nacional se identificara con el catolicismo y, como tal, defendiera sus valores y tradiciones. El mensaje vaticano no contemplaba la posición social que pasaban a ocupar los emigrantes en sus países de destino, ni se planteaba criticar las causas del proceso migratorio en sí, solo buscaba potenciar la identidad religiosa en oposición a la identidad de clase, pues, el mantenimiento de la idea de una comunidad católica de creyentes, aunque estos estuvieran a miles de kilómetros de distancia de sus países de origen, contribuía a garantizar la supervivencia de la propia institución.

Esta visión maniquea del orden internacional se convirtió en el hilo conductor que condicionó la posición de la Iglesia católica respecto a las migraciones hasta la renovación doctrinal que supuso el Concilio Vaticano II. Las normativas dictadas desde la Santa Sede, con el objetivo de sistematizar el acompañamiento pastoral de los emigrantes, son un claro reflejo de este cambio de registro. En 1952, la constitución apostólica *Exsul Familia*, otorgada por Pío XII, reflejaba la mentalidad anticomunista vaticana del momento, una mayor preocupación por la emigración italiana, a la que se dedicaban capítulos específicos del documento, además de la fuerte jerarquización y centralidad de la institución eclesiástica, pues, el pontífice, junto a la Sagrada Congregación Consistorial, aparecía como el máximo responsable de la atención religiosa a los migrantes. Sin embargo, con la instrucción *De pastoralis migratorum cura*, auspiciada por Pablo VI en 1969, la centralidad vaticana daba paso a una mayor colegialidad al transferir la responsabilidad sobre la asistencia moral de los emigrantes a los obispos de las diócesis locales. Del mismo modo, el reconocimiento de una pastoral específica para los migrantes, pero en un plano de igualdad e integrada en la Iglesia local, privilegiaba una óptica universal del fenómeno, anulando la preeminencia italiana de la *Exsul Familia*, y alejaba la idea de la necesaria separación entre los emigrantes y las “peligrosas” sociedades de acogida.

Por otra parte, el análisis de la normativa pontificia sobre migraciones también nos ha servido para comprobar la mecánica interna de la propia institución eclesiástica y la eficacia o, más bien, la limitación de la aplicación transnacional de sus directrices. La Santa Sede parecía tener claro cómo debían funcionar los engranajes del mundo católico para que los emigrantes recibieran una atención pastoral en su propio idioma, aunque estuvieran fuera de sus países de origen. Sin embargo, la plasmación real de esa organización se articuló, en muchos casos, de una manera arbitraria dependiendo de las

posibilidades coyunturales de cada diócesis o de cada Iglesia nacional. La presentación de toda una serie de irregularidades en cuanto al proceso de selección y traslado de capellanes deja patente la falta de control generalizada que existía en la concreción de este apostolado. Los ejemplos propuestos en esta investigación han puesto al descubierto la existencia de capellanes no nombrados por las diócesis de origen participando en la pastoral de emigrantes, de candidatos enviados desde España sin obtener el visto bueno de la diócesis de acogida, de sacerdotes estudiantes o de clero local, que no habían sido preparados para esta tarea, participando temporalmente en el acompañamiento religioso a los emigrantes; por no hablar de la cantidad de capellanes que ejercieron su ministerio sin contar con el nombramiento oficial de la Sagrada Congregación Consistorial. La presentación de esta realidad pone en duda el celo presupuesto que se advierte como característica de algunas Iglesias nacionales, como pudo ser la Iglesia española, en la dirección y gestión del proceso de atención a los emigrantes. Ni el control fue tan férreo, ni la aplicación de la normativa tan rígida. El Vaticano dictó las normas, pero la idiosincrasia de las propias Iglesias nacionales influyó decisivamente en la aplicación o en el soslayo de las mismas, de otra manera no se puede explicar el caso de Lucas Sanmartí, capellán denostado por la Iglesia española, que se mantuvo al frente de la misión católica de Limburgo, con el apoyo de la Iglesia belga, desde 1959 hasta 2004.

A pesar de que la constitución apostólica *Exsul Familia* se había pensado desde la Santa Sede como una normativa de igual aplicación en todos los países donde existiera una emigración católica y una Iglesia que representara tal confesión, en la práctica, la asistencia religiosa a los emigrantes no se desarrolló con la misma eficacia ni con los mismos medios en todos los países. El margen de actuación de las Iglesias locales a la hora de acoger y encuadrar a los emigrantes dependió enormemente de la implantación social de la religión católica en cada territorio y de la capacidad de influencia de las jerarquías eclesiásticas en los centros de poder. En este sentido, a la hora de analizar cualquiera de los aspectos o de los agentes involucrados en la atención religiosa a los emigrantes, resulta imprescindible profundizar en la trayectoria histórica de la Iglesia católica en cada territorio. La influencia y los recursos de los medios católicos en los países de acogida no fueron homogéneos si comparamos naciones como Reino Unido, donde esta confesión no era mayoritaria, con lugares como Alemania o Suiza, con mayor pluralidad religiosa, o en países como Bélgica, donde el catolicismo presentaba una amplia implantación social. De esta manera, no se puede deslindar el establecimiento de las misiones católicas y la acción de los capellanes extranjeros en los distintos países de acogida de los propios proyectos de sociedad que las fuerzas católicas de cada nación pretendían articular.

En este sentido, el análisis de la evolución de las Iglesias nacionales y de los diversos proyectos católicos de sociedad, tanto el del país de origen como el del país de acogida, donde se deben incluir sus diversas expectativas respecto al colectivo migrante, refleja los conflictos generados en torno a la relación entre religión y política en cada territorio, pero también el choque entre los diversos imaginarios nacionales que pugnarón por el encuadramiento de los migrantes y por el control de las misiones católicas. En el presente caso de estudio, la diversa adaptación a la modernidad y la acomodación al liberalismo, por parte de la Iglesia española y de la Iglesia belga, sentaron las bases del distinto desarrollo que los proyectos políticos católicos presentaron en un país u otro y, en consecuencia, de

las distintas cronologías y estrategias manejadas respecto a la atención religiosa de los migrantes. En el caso del mundo católico belga, el talante pactista de los obispos y su adecuación a las nuevas reglas políticas liberales propiciaron tanto el mantenimiento de la unidad de los católicos en torno a un único partido que defendiera sus intereses, el *Parti Catholique* fundado en 1884, como la creación de un entramado de estructuras y organizaciones sociales que encuadraran a los ciudadanos en torno a los valores y creencias del catolicismo. Esta temprana reorganización religiosa permitió a la Iglesia belga centrar parte de sus esfuerzos, desde mitad del siglo XIX, en la problemática de la movilidad humana, como demuestra la creación de Obras para los emigrantes flamencos en el norte de Francia desde 1857; iniciativa a la que se sumaría, en 1888, la creación de la Sociedad San Rafael para la protección de los ciudadanos belgas que partían a América. El acomodo de la religión al nuevo horizonte político, hecho que logró mantener en el poder a gobiernos de signo católico entre 1884 y 1914, cimentó y expandió las estructuras del “pilar” católico belga. Dichas organizaciones también fueron promovidas en el ámbito de la emigración, como ejemplifica la creación de la Liga Agrícola Belga en Francia, en 1925, como resultado de la aplicación del catolicismo social belga más allá de sus fronteras. En definitiva, esta sería la estrategia fomentada por el mundo católico belga en el contexto migratorio, ya fuera hacia sus compatriotas en Francia o hacia los extranjeros dentro de su territorio, el objetivo residía en la inclusión de este colectivo dentro del engranaje del “pilar” católico.

En el caso español, las primeras iniciativas organizadas desde el ámbito católico en favor de la atención religiosa de los emigrantes fueron mucho más tardías. La oposición entre posibilistas e integristas en cuanto a la aceptación del liberalismo retrasó la recepción del catolicismo social en España, así como los intentos por articular un proyecto social católico cuyo mejor exponente se materializó en el efímero Partido Social Popular fundado en 1922. Esta tardanza a la hora de definir la relación entre religión y política en España supuso también una dilación en el surgimiento de iniciativas católicas orientadas hacia la problemática migratoria. Si bien es cierto que la tradicional emigración española a los países de Ultramar contaba con la ventaja de una amplia implantación del catolicismo en las antiguas colonias, además de compartir un idioma común que permitía a los españoles integrarse en las estructuras religiosas latinoamericanas, las organizaciones católicas en favor de los emigrantes, como la Sociedad Española de San Rafael o las primeras misiones católicas para españoles en Francia, no se pusieron en marcha hasta 1913. A pesar del impulso que supuso para estas iniciativas las primeras reuniones de metropolitanos, a partir de 1921, y la llegada de Pedro Segura a la sede arzobispal de Toledo en 1927, el advenimiento de la Segunda República en 1931 volvió a trastocar el ajuste entre religión y política. En este sentido, las medidas secularizadoras del nuevo gobierno también afectaron a las iniciativas católicas en favor de los emigrantes, que se vieron privadas de las subvenciones estatales e, incluso, descabezadas, como le ocurrió a la Sociedad Española de San Rafael tras la disolución de la Compañía de Jesús, creadora y gestora de esta organización.

La victoria de Franco en la Guerra Civil supuso un nuevo reacomodo de las relaciones entre religión y política. Gracias a su apoyo a la Dictadura, la Iglesia católica volvió a ocupar una posición de preeminencia social, hecho que quedó materializado en el nacionalcatolicismo como resultado de la conjunción entre ambas esferas de poder. En un proyecto político donde el catolicismo vertebraba y



controlaba amplias parcelas de la vida social, la asistencia moral a los emigrantes españoles, delegada por la Dictadura en manos de la Iglesia católica, se convirtió en una prolongación del discurso nacionalcatólico en el exterior. Al impulsar una narrativa conjunta, basada en los conceptos de patriotismo, religión y orden social, tanto el poder político como el poder religioso perseguían fomentar el apoliticismo de los emigrantes, pero también, su propio beneficio individual. Por un lado, al mantener los valores tradicionales y las buenas costumbres civilizadoras asociadas a la religión, la Iglesia católica continuaba ejerciendo en el exterior su ascendiente social sobre los españoles, además de cumplir así con las directrices vaticanas en cuanto a la asistencia espiritual de los mismos, evitando, de esta manera, la pérdida de fieles para la institución. Por otro lado, al priorizar un mensaje patriótico, la Dictadura intentaba mantener a los españoles al margen de ideologías políticas alternativas, neutralizaba otro tipo de lealtades internacionalistas, al mismo tiempo que evitaba la integración de sus ciudadanos en los países de acogida con el fin de contrarrestar las posibles naturalizaciones y los desvíos de las remesas económicas. La consecución de estos objetivos llevó a la Iglesia católica española y al régimen franquista a colaborar activamente en la esfera migratoria, tanto en los programas de reagrupación familiar orientados hacia América Latina como en los cursos preparatorios para quienes emigraban y, sobre todo, en la proyección de la red de misiones católicas en Europa.

En este sentido, la infraestructura eclesial se convirtió en la herramienta privilegiada para la transmisión del discurso nacionalcatólico, diseminado por la Iglesia y la Dictadura, ante el peligro de que los emigrantes se sintieran atraídos por otras fuentes de solidaridad u otros sentimientos de pertenencia, como el internacionalismo de la ideología de clase, cuya proyección en las sociedades de los países de acogida era mucho mayor que en España. De esta forma, las instituciones franquistas contribuyeron a la financiación de las misiones católicas a través de las subvenciones económicas y las ayudas materiales concedidas por el Instituto Español de Emigración. No obstante, la Dictadura aprovechó esta colaboración para servirse de las misiones como centros de asistencia, no solo espiritual, sino también material, de manera que se completaba así, junto a Agregadurías y representaciones diplomáticas, el despliegue de la protección estatal a los emigrantes, pero con un mínimo desembolso para el erario franquista. Del mismo modo, cabe destacar que la conjunción de la Iglesia con las instituciones franquistas otorgó a las misiones católicas y a los capellanes una función de control social y político sobre las colonias españolas en el extranjero al proponer, a través de ellos, una alternativa a los núcleos de sociabilidad y solidaridad organizados tanto por la sociedad de acogida como por otras corrientes ideológicas. La constatación de esta fructífera cooperación viene a confirmar una de las hipótesis de partida formulada por esta investigación respecto a las misiones católicas como herramientas de control social y moral al servicio del franquismo.

Por su parte, el proyecto social católico belga, salido de la Segunda Guerra Mundial y reunido en torno al *Parti Social Chrétien*, encaró la llegada de refugiados e inmigrantes católicos a las zonas mineras del país como un medio de recristianización y evangelización del mundo industrial, especialmente aplicable a la región de Valonia, además de como baluarte contra la expansión de las ideas comunistas. La integración directa de esta mano de obra cristiana en las estructuras parroquiales y sociales católicas belgas resultaba compleja y dificultosa dadas las diferencias idiomáticas y culturales,

de ahí que la Iglesia belga recurriera a la colaboración de sacerdotes foráneos para mantener la fe de los inmigrantes. La manutención de estos capellanes, así como parte de la financiación de las obras sociales en favor de los recién llegados, corrió a cargo de la propia Iglesia belga, dada la separación entre poder político y poder religioso plasmada en la Constitución de 1831. No obstante, el mundo católico pudo contar con la contribución económica de la patronal del carbón, cuya preocupación por mantener el apoliticismo de los inmigrantes, así como su permanencia en este sector de actividad, veía en la atención moral y religiosa a los extranjeros un medio privilegiado para conseguir tales fines. Del mismo modo, las presiones políticas ejercidas por la Iglesia belga de cara a conseguir mayor financiación para este tipo de obras lograron obtener un subsidio del Ministerio de Trabajo que aliviara la presión del cada vez mayor número de capellanes extranjeros a su cargo. Sin embargo, esta concesión se vio alterada por las tensiones que enfrentaron a las distintas culturales políticas belgas, especialmente durante la segunda “guerra escolar”, haciendo de la atención religiosa a los inmigrantes un escenario donde se representaba de nuevo el conflicto en torno a religión y política.

En este sentido, las expectativas depositadas por la Iglesia belga en las misiones católicas y en la acción de los capellanes extranjeros, al confiarles la atención religiosa de sus compatriotas, implicaba que, en un primer momento, éstas desarrollaran un papel de amortiguadores socio religiosos que limitarían el choque cultural de los emigrantes, mientras que, seguidamente, los capellanes debían servir de puente para facilitar la integración de las distintas colonias, tanto en las parroquias locales como en las estructuras sociales católicas. Sin embargo, este planteamiento, aplicado por el mundo católico belga frente a los contingentes de inmigrantes que llegaban al país, podía no corresponder con las expectativas que las autoridades políticas y religiosas de los países de origen hubieran depositado en la acción que debían desarrollar los capellanes y las misiones católicas entre sus compatriotas. De esta manera, la asistencia moral y religiosa a los inmigrantes se convirtió en un arma política utilizada por los distintos proyectos católicos nacionales en beneficio de sus propios postulados y de su propia supervivencia.

Así es como deben entenderse los diversos intentos, tanto desde el mundo católico belga como por parte de las autoridades franquistas en Bélgica, por capitalizar la labor de los capellanes entre los emigrantes españoles. Para la Iglesia belga, los inmigrantes católicos representaban una enorme oportunidad de ensanchar la base de su entramado estructural social, además de una manera de revitalizar sus propias parroquias, sobre todo en emplazamientos industriales bastante descristianizados. Por parte de las autoridades franquistas, el objetivo principal era mantener a la gran masa de emigrantes españoles arraigados a valores tradicionales para que regresaran a España tan despolitizados como supuestamente habían partido. Si bien la integración religiosa de los españoles en las parroquias belgas resultó una tarea ardua por las dificultades de comprensión idiomática y cultural, la estrategia del mundo católico belga se centró en la asimilación de los inmigrantes a las organizaciones sociales católicas presentes en el ámbito laboral: las mutualidades y los sindicatos. En una sociedad donde la gestión de muchos de los subsidios y prestaciones estatales quedaba en manos de este tipo de organismos, el contacto con sindicatos y mutuas devenía casi obligatorio para los inmigrantes. Como parte integrante del “pilar” católico belga, estas entidades también intentaron capitalizar la llegada de los contingentes

inmigrantes para afianzar su posición social. No obstante, dada la temporalidad de las trayectorias migratorias, los sindicatos católicos percibieron a los inmigrantes no solo como un vivero de militantes a nivel nacional, sino como exportadores de sus valores sindicales a nivel internacional, especialmente en un contexto marcado por la Guerra Fría y el auge de los partidos demócrata cristianos. Estas pretensiones chocaban de frente no solo con el mantenimiento de la neutralidad de los emigrantes, tan anhelada por las autoridades franquistas, sino con el propio proyecto católico español y su modelo sindical. De esta manera, las misiones católicas en el extranjero, en vez de ser modelo y ejemplo del transnacionalismo católico, se convirtieron en el espacio donde chocaron los diversos imaginarios sociales nacionales, así como en foco de tensión entre los distintos proyectos católicos territoriales en liza que pugnaron por hacerse con su control. La confirmación del activo interés mostrado hacia los emigrantes españoles desde las diversas instancias católicas belgas invalida la hipótesis de partida de esta investigación que propugnaba la indiferencia de las Iglesias locales, en este caso la Iglesia belga, hacia esta problemática. Claramente los medios eclesiásticos belgas no solo no se desentendieron de los trabajadores católicos que llegaron a su territorio, sino que, por el contrario, intentaron aprovechar esta circunstancia en su propio beneficio.

Dentro de este conflicto de intereses socio políticos destaca la figura central del capellán de emigrantes, protagonista decisivo a la hora de inclinar el discurso y las prácticas de las misiones en favor del proyecto católico patrio o del propuesto desde la sociedad de acogida. Una de las hipótesis de partida de esta investigación se centraba en comprobar el papel político que podían haber desempeñado los capellanes de emigrantes como agentes de la dictadura franquista en el exterior. Si bien es cierto que tal afirmación parecía haber suscitado la unanimidad de los investigadores, existía una escasez de estudios que profundizaran en los términos, las condiciones y la extensión de dicha colaboración. De hecho, una vez constatado el cariz político y de control social atribuido a las misiones católicas por los distintos proyectos católicos nacionales, resulta indiscutible confirmar que la figura del capellán desempeñó, además de un papel religioso, una faceta política a través de los discursos y las acciones que caracterizaron su gestión. Sin embargo, cabe destacar también que la relación que estos sacerdotes establecieron tanto con las Agregadurías Laborales o con las Embajadas y Consulados en el exterior, como con los representantes de la Iglesia belga, en vez de fundamentarse exclusivamente en una solidaridad ideológica o religiosa, pareció más bien responder a la consecución de los intereses particulares de cada una de las partes. Se trató, en definitiva, de una serie de relaciones interesadas, plagadas de contraprestaciones, encontronazos y celos, centradas en la obtención de un rédito, en términos de capital social, a través del control de los emigrantes. Tanto fue así, que algunos capellanes no tuvieron remordimientos a la hora de encauzar su lealtad hacia el mundo católico belga, a pesar de sus críticas al franquismo, si con ello conseguían aumentar los recursos a su disposición y, consecuentemente, su poder de influencia sobre los emigrantes.

De la misma manera, a pesar de intentar granjearse la lealtad de los capellanes extranjeros y de desplegar un discurso de integración respecto a la población inmigrante, la Iglesia belga también pareció mantener una relación interesada con estos sacerdotes, a quienes percibía como meras herramientas del catolicismo para lograr que los inmigrantes no perdieran su fe mientras se adaptaban

a la del país de acogida. Si las relaciones mantenidas entre capellanes y Jerarquía local confirmaban la capacidad transnacional del catolicismo, los contactos con el clero nativo pusieron a prueba esta afirmación. Incomprensiones, críticas y conflictos jalonaron unos contactos cuyo centro de fricción residía en la disputa por el control del codiciado “rebaño” y en el sentimiento de inferioridad que la falta de un estatus eclesiástico adecuado generó entre muchos de los capellanes. A pesar de que los cambios promovidos por el Concilio Vaticano II implicaron cierta apertura de las estructuras eclesiales a capellanes y laicos extranjeros, su integración a nivel diocesano se limitó a círculos consultivos y foros de debate de temática migratoria, quedando lejos de su alcance discusiones de mayor calado a nivel de gestión u administración de la diócesis.

En cualquier caso, la dimensión política de la actuación de los capellanes no termina con el análisis de su relación con las autoridades franquistas en el exterior o con las Jerarquías locales, sino que fue una constante a lo largo de todo el periodo estudiado. De esta manera, si bien los capellanes dedicaron sus primeros años a generar ciertos discursos y prácticas alienantes, con el objetivo de fomentar el inmovilismo político de los emigrantes, en una segunda etapa, una nueva generación de sacerdotes protagonizó una mayor oposición antifranquista, además de intentar promover un militantismo católico de signo contestatario que despertara la conciencia de los emigrantes y generara en ellos una cultura participativa. En este caso, se trató de ajustar el discurso de la clase obrera a la narrativa religiosa de las misiones católicas para adaptarse al contexto histórico social, tanto del país de origen, donde ya se vislumbraba el final de la Dictadura, como del país de acogida, mediatizado por las movilizaciones y la crisis económica.

Este cambio en la actitud de ciertos capellanes reflejaba en el exterior la crisis que atravesaba en España la alianza entre religión y política establecida desde la Guerra Civil. Los altercados protagonizados por estos sacerdotes en los países de acogida produjeron, desde finales de los años sesenta, ciertos desencuentros entre los responsables de la Comisión Católica Española de Migración y los del Instituto Español de Emigración, que veían en el cambio de retórica de los capellanes una traición a los intereses compartidos, así como una poderosa arma política que ahora se volvía en su contra. En este sentido, cabe destacar que, como para muchos de ellos la subvención estatal era solo un complemento, se sintieron libres de expresar sus opiniones políticas, pues su salario y manutención no dependían de esta ayuda, sino que quedaban garantizados por las Iglesias de acogida. Sin embargo, en España, los responsables de la CCEM mantuvieron siempre una actitud colaboracionista porque su operatividad sí que dependía en mayor grado de la subvención estatal, lo que llevó a sus responsables a mantener una postura conciliadora con las autoridades del IEE. La actitud de los responsables de la CCEM constituye un ejemplo más de la capacidad de adaptación de la Iglesia católica a los cambios históricos, con el objetivo de perder el mínimo de privilegios posible.

En este sentido, esa misma idea general de adaptación y supervivencia parece ser el trasfondo que se percibe detrás de la propia evolución de las misiones españolas en la emigración. De hecho, se trata de unas entidades que, a pesar de los vaivenes políticos y los contextos históricos cambiantes, han conseguido sobrevivir hasta nuestros días, a base de acomodarse a las nuevas necesidades planteadas por los emigrantes. De una pastoral nacionalcatólica pasaron a otra de corte obrero, posteriormente,

adoptaron un perfil democrático que ajustaron a los regionalismos del estado de las autonomías, para terminar proponiendo una pastoral centrada en la tercera edad acorde al envejecimiento de los emigrantes. Toda una lección de la capacidad de ajuste de la religión a cada coyuntura política cuyo ejemplo, además, contribuye a poner en duda el paradigma de la secularización. En cualquier caso, cabe especificar que, si bien es cierto que algunos capellanes actuaron como precursores, aplicando las ideas conciliares y manifestando su antifranquismo, otros muchos sacerdotes españoles en el extranjero mantuvieron perfiles poco vanguardistas, yendo siempre a remolque de los acontecimientos a la hora de adaptar discursos y prácticas. De esta manera, algunos de ellos parecieron estar más preocupados por mantener una parcela de poder individual que por desarrollar una pastoral de conjunto, especialmente en Bruselas, donde la unidad de acción brilló por su ausencia a pesar de darse las condiciones favorables para ello.

En este sentido, el análisis de los estilos de liderazgo aplicado a la acción de los capellanes permite comprobar esa disparidad de criterios e intereses personales a la hora de lograr el supuesto objetivo común: mantener la fe de los españoles. Cada capellán invirtió sus esfuerzos en potenciar una actividad concreta garantizándose así su propio nicho de mercado. Los más progresistas se centraron en nuevos métodos y nuevos espacios a través de los que encauzar su labor, como las Asociaciones de Padres, la Universidad Obrera o su incursión en los medios de comunicación locales, mientras que los más conservadores mantuvieron posiciones inmovilistas poco innovadoras, como en el caso de la misión de Lieja, o pusieron el foco en la espiritualidad de las celebraciones religiosas, como el caso del capellán de Schaerbeek que terminó renunciando, en 1982, a la subvención oficial que recibía la misión como centro recreativo por considerar que ese espacio debía centrarse en ser únicamente un centro religioso. De esta manera, cabe señalar que esta multiplicidad de funciones y de comportamientos individuales revela que no existió una coordinación general en la actuación y gestión del cuerpo de capellanes, ni en horizontal ni en vertical. En un territorio del tamaño de Bélgica, con una población española mucho menos importante que la de Francia o Alemania, y concentrada mayormente en Bruselas y Valonia, no se constata una unidad de acción pastoral entre los sacerdotes españoles, a pesar de la existencia de la figura del Delegado nacional de capellanes, cuya misión era la coordinación de los mismos. Esta situación de falta de directrices y escasez de recursos provocó que los sacerdotes españoles adaptaran sus estrategias pastorales de manera individual en aras a aumentar los medios materiales a su disposición, con el objetivo de acrecentar su ascendiente entre los emigrantes y erigirse, de esta manera, en un referente para la comunidad.

Si bien es cierto que la figura del capellán resultó un elemento clave a la hora de garantizar el éxito y la supervivencia de las distintas misiones católicas, el recorrido por la topografía de éstas en Bélgica nos ha permitido constatar otros factores que condicionaron el devenir de estas entidades religiosas. En primer lugar, cabe destacar la importancia del lugar de implantación de las misiones, pues el contexto flamenco, con una mayor tradición católica, no puede resultar ajeno a la longevidad de los centros religiosos españoles establecidos en Limburgo o en Amberes. Por su parte, las características de la región valona, ya sea la fuerza y tradición del movimiento obrero como la descristianización del

ambiente, no pudieron sino influir en la aceptación o el rechazo que manifestaron los españoles que se relacionaron con las misiones de Lieja o de Charleroi.

En segundo lugar, resulta esencial el análisis sobre la composición de cada una de las diversas colonias españolas, no solo atendiendo a la procedencia regional sino también a la tradición política de sus lugares de partida. En este caso, resulta apreciable la diferencia que se observa entre la relación que establecen con las misiones respectivas los mineros asturianos, establecidos en Lieja, o los mineros de otras regiones llegados a Limburgo. En el primer caso, se trató de trabajadores que vinieron mayormente de manera clandestina, con un mayor bagaje político y que, en muchos casos, habían sido marcados por la revolución de Asturias de 1934 o por las huelgas de 1962 y 1963. Para ellos la misión católica fue rápidamente identificada con el régimen franquista. Sin embargo, los mineros españoles de Limburgo, llegados en contingentes “asistidos” desde las zonas menos desarrolladas de España, presentaban un perfil menos politizado y más proclive a aceptar la ayuda de la misión católica sin atender a prejuicios ideológicos.

El tercer elemento que debe tenerse en cuenta es la presencia sobre el terreno de exiliados españoles. A pesar de que su cifra no resulta llamativa, en comparación con Francia u otros países de América Latina, la influencia de este colectivo sobre los emigrantes “económicos” y su labor en favor de la afiliación de estos a las estructuras socialistas belgas no puede ser menospreciada, especialmente en las colonias de Lieja y Charleroi o en la establecida en la zona del Borinage, donde la relación de buena parte de los emigrantes con el ambiente católico patrio quedó mediatizada por su influencia.

En cuarto lugar, debemos considerar la importancia de las políticas de inmigración belgas y las consecuencias que tuvieron en la composición de la colonia española. El hecho de no limitarse a una política de inmigración basada únicamente en intereses económicos, sino en la consideración de la misma como solución al problema demográfico conllevó la presencia en Bélgica de una emigración española de tipo familiar, algo bastante diverso a lo que ocurría en países como Alemania o Suiza. Para las misiones católicas esta circunstancia implicó la transformación de una atención centrada en mineros alojados en cantinas a una relación con familias, donde la educación de los hijos pasó a ser una de las preocupaciones principales. De la misma manera, la apertura de otros sectores de actividad a la contratación de mano de obra extranjera, más allá del Arreglo de procedimiento para el envío de trabajadores a las minas belgas, implicó la reubicación de los españoles dentro de la geografía belga y la creación de nuevas colonias en el país, lo que supuso también la aparición de nuevas misiones católicas que debieron adaptarse a los nuevos contextos.

Por último, no podemos obviar la personalidad del propio capellán como elemento de atracción o rechazo hacia la propia misión. Como tampoco se debe descartar como factor de influencia la implicación de sacerdotes de otros orígenes, ya fueran parte del clero belga o estudiantes de América Latina, al frente de la atención pastoral de los españoles, hecho que pudo suponer tanto un motivo de rechazo, como ocurrió en la ciudad de Amberes hacia Fidel Abts, como un factor de atracción al presentar la religiosidad desde otra sensibilidad diferente.

Para finalizar, cabe señalar el último gran debate historiográfico que puede rastrearse en el análisis de las misiones católicas en la emigración: la tensión y los conflictos entre religión y género. A través

de este trabajo de investigación se ha podido documentar la implicación en el contexto migratorio de diecisiete comunidades femeninas españolas establecidas en Bélgica, cinco congregaciones belgas y otras seis comunidades con origen en Roma o París. Se ha documentado nominalmente a un total de cuarenta religiosas que, a lo largo de la geografía belga y durante un intervalo de más de treinta años, tuvieron mayor o menor contacto con los emigrantes españoles, pues, aparecen en las fuentes consultadas para esta investigación. Probablemente fueron más, ya que, en este registro nominativo faltan los nombres de las religiosas belgas que, interpeladas por los españoles que llegaron a sus barrios, colaboraron de manera puntual y de acuerdo con sus posibilidades paliando sus necesidades. Tampoco nos consta el nombre de ninguna de las religiosas españolas establecidas en la región de Lieja, recordemos que fueron mínimo seis hermanas. La consulta al archivo de las Hermanas Misionera de Jesús, María y José de Madrid seguramente nos hubiera ayudado a conocer sus identidades, lamentablemente, su acceso fue denegado para esta investigación. Parece que tampoco merecieron el reconocimiento de ser nombradas por ninguno de los capellanes españoles que coincidieron con ellas en Lieja y que, no obstante, sí dejaron constancia de parte de su andadura belga en sendos libros: Javier Iturgaitz en *Una sotana en Flandes* y Dionisio Ruiz en el libro coral *Cuando Dios cierra la puerta*.

Del mismo modo, los fondos consultados en el obispado de Lieja, demarcación donde ejercieron su apostolado, tampoco arrojan ninguna luz sobre quiénes fueron estas religiosas. En cualquier caso, esto no debería sorprendernos si constatamos que la mayoría de los nombres de las religiosas recogidos para este libro provienen de los documentos relacionados con la labor de Sor Fabiola Pedrals y que han quedado guardados en el archivo de la Asociación Hispano-Belga. En muchos casos se trata de documentos destinados a alguna autoridad o entidad con el objetivo de obtener subvenciones, aunque también aparecen notas manuscritas que dan fe de alguna reunión con el nombre de los participantes anotado. No obstante, gracias a la meticulosa labor de esta religiosa hemos podido registrar la existencia de ciertas monjas que, al no recibir ningún tipo de reconocimiento por su labor, ya fuera económico o de estatus, de otra manera, nunca habiéramos sabido que colaboraron activamente en la pastoral española. Obviamente, los documentos redactados por Sor Fabiola Pedrals tienen la problemática de que solo abarcan a las religiosas que estuvieron presentes en Bruselas y con las que la religiosa pudo tener mayor o menor contacto. De ahí que sus papeles tampoco esclarezcan nada sobre las monjas españolas de Lieja.

En cualquier caso, estas ausencias o presencias de las religiosas españolas, constatadas en los documentos oficiales de las diócesis belgas, están claramente relacionadas con el grado de reconocimiento y responsabilidad que lograron a través de su labor en la emigración. Un reconocimiento dependiente de la Iglesia belga, a través de la concesión de un salario o con la inclusión de su nombre en las listas de consejeros morales que debían ser pagados por el Ministerio de Justicia o de Trabajo, o del propio conjunto de los capellanes al incluirlas en las reuniones donde se tomaban las decisiones sobre la pastoral española. En ambas situaciones ha quedado patente que, de un total de cuarenta religiosas identificadas, fueron pocas las que consiguieron sobresalir como para merecer cualquiera de estos reconocimientos. Además, no debemos dejar de tener en cuenta que la visibilidad o presencia de las religiosas se dio a partir de la invisibilidad o ausencia de los capellanes. Como se ha podido

comprobar, sólo Sor Fabiola Pedrals consiguió competir en un plano más o menos de igualdad con el resto de los capellanes españoles por las ventajas de partida con las que contó. Las demás religiosas tuvieron que esperar su turno, es decir, aceptar la responsabilidad pastoral ante la ausencia de un capellán cercano tras convencer a sus respectivas congregaciones de que las “liberaran” para dedicarse exclusivamente a la emigración. Claramente, en el mundo de la emigración, la importancia de la figura de la religiosa aumentó o disminuyó de manera inversamente proporcional respecto a la presencia o ausencia del capellán español más próximo.

En cuanto a la hipótesis de partida que planteaba el papel de las religiosas como herramientas de control social de la Dictadura en el contexto migratorio, ha quedado claro que, a través de su presencia constante y actuando como “madres” o “hermanas” de la gran familia cristiana, las religiosas españolas sirvieron de correa de transmisión del imaginario social franquista de finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Inculcaron a los emigrantes, especialmente a mujeres y niños, el modelo tradicional de familia católica a través de su propia sumisión al *pater familias*, en su caso al capellán. Claramente se trató de un discurso difícil de mantener en el tiempo ante los cambios sociales que marcaron la propia década de los sesenta y los setenta. El mundo eclesiástico se vio sacudido por la actualización que supuso el Concilio Vaticano II y la actitud de las religiosas tuvo que adaptarse a las nuevas demandas de los emigrantes. Las antiguas fórmulas caritativas que paliaron las primeras necesidades ya no servían para unos españoles que poco a poco aprendían a desenvolverse por sí mismos en un país distinto al suyo. Las religiosas, al igual que los capellanes, las misiones católicas y la propia Iglesia, tuvieron que adaptarse para sobrevivir. Mientras que algunas monjas lograron cierto éxito al optar por una implicación más obrera compartiendo las inquietudes de los emigrantes y ayudándoles a construir una visión crítica de la sociedad; en otros casos la adaptación no fue posible y tuvieron que abandonar el mundo de la emigración, como les ocurrió a las monjas españolas en Lieja, o quedaron aisladas de la evolución adoptada por el resto de los agentes pastorales españoles, como sucedió con las Hijas de la Caridad de Schaerbeek.

A tenor de lo expuesto hasta aquí, se puede concluir indicando que las misiones católicas, normalizadas por la Santa Sede, nacieron basadas en una idea transnacional del catolicismo, donde al objetivo común de mantener la fe de los migrantes, se sumaba también el reconocimiento de un enemigo común: el comunismo y la proliferación de otras sectas y cultos; en definitiva, las nuevas religiones que, desde el advenimiento de la modernidad, ponían en peligro el estatus dominante del catolicismo. Sin embargo, el análisis realizado sobre las misiones católicas españolas en Bélgica muestra un panorama que limita la aplicación de esta perspectiva transnacional. En este sentido, las misiones no contribuyeron a la idea de un proyecto supranacional vaticano basado en la identidad católica, en la medida en que encarnaron cada uno de los proyectos nacionales católicos basados en identidades patrióticas. En vez de servir de puente de convergencia entre modelos y religiosidades diversas, las misiones católicas fueron el reflejo de las tensiones y divergencias entre las ideas de Religión y Nación que cada proyecto político, el del país de origen, el del país de destino y el de la propia Santa Sede, deseaba articular como modelo de sociedad. De ahí que, desde las distintas esferas de poder, se primara una identidad católica transnacional, una identidad patriótica, o una identidad de clase. En definitiva, la



inclusión del análisis de la religión dentro del fenómeno migratorio se revela, no solo como un campo de investigación amplio y rico que aporta nuevos matices y evidencia nuevos agentes históricos, como el papel de las Iglesias locales, sino que además, resulta un escenario privilegiado, a escala reducida, donde se reflejan los grandes debates y las tensiones entre religión y secularización, religión y Nación, religión y política, o religión y género, que han jalonado el devenir de la civilización occidental desde finales del Antiguo Régimen hasta nuestros días.



## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **1. FUENTES DOCUMENTALES ARCHIVÍSTICAS (ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS)**

- Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).  
Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado.  
Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores.  
Fondo de la Organización Sindical.  
Fondo de la Secretaría General del Movimiento Nacional.
- Archivo del Ministerio de Trabajo (Madrid)  
Fondos del Instituto Español de Emigración.
- Archivo-Biblioteca de la Dirección General de Migraciones (Madrid)
- Centro de Documentación de las Migraciones-Fundación 1º de Mayo (Madrid)  
Colección Vidas de Emigrantes
- Archivo de la Congregación Redentorista de Madrid
- Archivo Histórico del Partido Comunista de España (Madrid)  
Fondo Correo de la Pirenaica, Radio España Independiente
- Fundación Francisco Largo Caballero (Alcalá de Henares)  
Archivo Oral del Sindicalismo Socialista.
- Fundación Nacional Francisco Franco (Madrid)
- Institut d´Histoire Ouvrière, Économique et Sociale, IHOES (Seraing, provincia de Lieja)
- Archivo-Biblioteca del Centre Bruxellois d´Action Interculturelle (Bruselas)
- Documentatie-en Onderzoekscentrum voor Religie, Cultuur en Samenleving van de KU Leuven  
(Centro de Investigación y Documentación sobre religión, cultura y sociedad de la Universidad Católica de Lovaina), KADOK (Lovaina).  
Fondo Jezuiten  
Fondo Pax Christi  
Fondo FENACA  
Fondo FIMOC  
Fondo Arthur Van der Taelen

- Archives du Service Public Fédéral Affaires Étrangères (Bruselas)
- Archives Générales du Royaume (Bruselas)  
Fondo Archives de l'Office des Contingents et Licences.  
Fondo Ministère de la Justice, Police des étrangers.
- Archives de l'État (Hasselt)  
Fondo FÉDÉCHAR
- Archives de l'Archevêché de Malines-Bruxelles (Malinas)  
Fondo Cardenal Van Roey  
Fondo Cardenal Suenens  
Fondo Vicariat de Bruxelles
- Archives de l'Évêché de Namur (Namur)
- Archives de l'Évêché de Tournai (Tournai)  
Fondo Pastorale, Apostolat, Mouvements d'Action Catholique  
Fondo Relations interdiocesaines, Pays étrangers  
Fondo Vocations et Clergé Séculier  
Fondo Les Évêques  
Fondo Les Évêques Auxiliaires
- Archives de l'Évêché de Liège (Lieja)  
Fondo Van Zuylen  
Fondo Secrétariat  
Fondo Vicariat de Liège
- Archief van het bisdom Antwerpen (Amberes)  
Fondo ProMigrantibus
- Archivo ProMigrantibus (Bruselas)  
Fondo Fichier nominatif  
Fondo Cooperative Familiale Rue de la Consolation  
Fondo Missions Dossiers Clôturés (Espagnols)
- Archivo de la Iglesia de Nôtre-Damme Immaculée (Iglesia del Rastro) (Bruselas)
- Archivo de la Asociación Hispano-Belga de Ayuda Mutua (Bruselas)

## 2. FUENTES IMPRESAS, MEMORIAS, ENTREVISTAS Y TESTIMONIOS

### a) Fuentes impresas

Comisión Católica Española de Migración: *Mensaje del Día del Emigrante: razón y fuerza de una fecha*, Madrid, Edición del autor, 1962.

Comisión Católica Española de Migración: *Misiones Católicas españolas para la atención de los emigrantes: servicios religiosos, sociales, culturales, recreativos*, Madrid, Edición del autor, 1963.

- DEJARDIN, Émile: "La vie religieuse des personnes déplacées en Belgique", *Nouvelle Revue Théologique*, 9 (1950), pp. 940-946.
- MORIONES, Pilar: "Nuestra renovación y sus dificultades. Punto de vista de una monja", *Hechos y Dichos*, revista de pensamiento y actualidad cristiana. Número dedicado a las religiosas, 365 (mayo 1967), pp. 410-420.
- S. a., *Congrès des œuvres sociales à Liège*. Deuxième Session, 4-7 Septembre, 1887, Lieja, Imprimerie et Lithographie Demarteau, 1887.
- VERMEERSCH, Arthur: *Manuel Social. La législation et les Œuvres en Belgique*, Lovaina, A. Uyst-pruyt, 1904.

## b) Memorias

- ADRÓ, Xavier: *Emigrantes y sus cosas*, Barcelona, Ferma, 1964.
- ADRÓ, Xavier: *Emigrantes*, Barcelona, Ferma, 1968.
- ANGOT, Hugues: *Immigration et Travail. Une enquête auprès des travailleurs espagnols de Namur*, Memoria inédita presentada en el Instituto Católico de Altos Estudios Comerciales de Bruselas, curso 1969-1970.
- CAPELLÁN MONTOTO, Carlos: *Cartas en Bélgica*, Oviedo, C. Capellán, 1999.
- CERRADA, José: *Changement d'attitudes chez les ouvriers espagnols immigrés*, Memoria inédita presentada para la obtención del grado en Sociología en el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina, 1968.
- HORTELANO, Antonio: "Un puesto de misión en la zona minera de Lieja", en Dionisio RUIZ et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*, Barcelona, Juan Flors, 1960, pp. 46-58.
- ITURGAITZ, Javier: "Reunión de a quince y a largo plazo", en Dionisio RUIZ et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*, Barcelona, Juan Flors, 1960, pp. 217-223.
- ITURGAITZ, Javier: *Una sotana en Flandes*, Madrid, El Perpetuo Socorro, 1962.
- MATEOS, José: *La formation professionnelle du CEFA-UO: des jeunes Espagnols en parlent*, Memoria inédita presentada en el Instituto Superior de Ciencias Humanas Aplicadas, Escuela Superior Obrera, (curso 1991-1992).
- LUCAS SANMARTÍ, José María: *La migración hizo historia*, Barcelona, Distribuidora Balmes, 1983,
- RUIZ, Dionisio et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*, Barcelona, Juan Flors, 1960.
- SIEIRO VILLAR, Ramón: *Problèmes d'immigration et Pastorale: La Pastorales des Espagnols à Bruxelles*, Memoria inédita presentada para la obtención de la Licenciatura en Ciencias Religiosas, Universidad Católica de Lovaina, 1970.
- TORGA Y LLAMEDO, Alberto: *Cuarenta años de historia (1961-2001) de la Misión Católica de Lengua Española de Nürnberg*, Núremberg, Edición del autor, 2001.

VILLAGRASA, Raimundo: *Plan d'organisation de l'apostolat parmi les espagnols en Belgique*, Memoria inédita presentada para la obtención de la Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Católica de Lovaina, 1964.

### c) Entrevistas y testimonios

Ángel Salinas Cabañas, Bruselas, 20 de octubre de 2016.  
André Michel, Quaregnon-Rivage, 22 de noviembre de 2016.  
Ángel Enciso, Bruselas, 26 de octubre de 2016.  
Étienne Van Billoen, Bruselas, 27 de mayo de 2015.  
Juan Gallego, Bruselas, 10 de abril de 2015.  
Javier Leunda, Bruselas, 28 de abril de 2015.  
M<sup>a</sup> Luz Higuera, Bruselas, 6 de mayo de 2015.  
Sor Agustina Echeto Añorga, Bruselas, 8 de mayo de 2015.  
Sor Rosario Azpilicueta Ros, Bruselas, el 8 de mayo de 2015.

### 3. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*4º Mundo* (1972-1976).  
*ABC* (1956-1986).  
*Blanco y Negro* (1956-1980).  
*Boletín del Gabinete de Estudios del Instituto Español de Emigración* (1959-1972).  
*Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* (1927-1930).  
*Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración* (1957-1988)  
*Boletín Informativo de la FAPEB* (1977-1984).  
*Boletín Informativo: Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones* (1957-1988).  
*Boletín Oficial del Estado* (1956-1986)  
*Búho* (1976-1979).  
*Carta de España* (1961-1988).  
*Chispazos* (1963).  
*Eco Pastoral* (1982-1992).  
*El Hogar Patrio* (1929-1936).  
*El Ibero* (1969-1986)  
*El Membrillo* (1995-1996).  
*Emigrantes: trasplante de catolicismo* (1958-1969).  
*Encuentro* (1983).  
*ESPAÑA 70* (1974-1976).

ESPAÑA 78 (1978-1984).  
*Inform* (1972).  
*Moniteur Belge* (1956-1986).  
*Mundo Obrero* (1975-1986).  
*Nuestra Emigración. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección de emigrantes* (1917-1928).  
*Tribune Immigrée* (1981-1987).  
*Ventana Europea* (2004-2009).  
*Vida Nueva* (1960-1961).  
*Volcán* (1963-1970).

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Richard D.: "Social assimilation among American Catholic National-Origin groups", *American Sociological Review*, 41 (1976), pp.1030-1046.
- ALBA, Richard D., RABOTEAU, Albert J. y DE WIND, Josh: *Immigration and Religion in America: comparative and Historical Perspectives*, Nueva York, New York University Press, 2009.
- ALCALDE, Rafael: "Suanzes y March: en busca de "Barcelona Traction Light & Power, Co." (1945-1970)", *Ayer*, 60 (2005), pp. 259-283.
- ALONSO CARBALLÉS, Jesús: *1937, los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica: historia y memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*, Bilbao, Asociación de Niños Evacuados del 37, 1998.
- ALTED, Alicia: "La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista", en M<sup>a</sup> Carmen GARCÍA-NIETO (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la mujer, 1994, pp. 425-437.
- ALTED, Alicia y ASENJO, Almudena (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: "El misionero y la presencia religiosa vasca en América (1931-1941): Dificultades y emigraciones forzosas", *Mundaiz*, 42 (1991).
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: "La participación femenina en la atención espiritual a los vascos en Argentina y Uruguay: las Siervas de María de Anglet", en M<sup>a</sup> Isabel VIFORCOS MARINAS, Jesús PANIAGUA PÉREZ (coords.): *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América: 1492-1992*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1993.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: "El intento de fundación de los Franciscanos para la atención de la colonia vasca de Caracas (1955-57): el doble lenguaje", *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía* 22 (1994), pp. 265-290.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: *Misiones y misioneros vascos en Hispanoamérica (1820-1960)*, Bilbao, Labayru Ikastegia, 1998.

- ÁLVAREZ GILA, Óscar: “La vinculación entre clero e inmigración vasca en Argentina: razones y formas”, *Hispania Sacra*, 102 (1998), pp. 557-587.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: “Clero vasco y nacionalismo: del exilio al liderazgo de la emigración, 1900-1940”, *Studi Emigrazione*, 133 (1999), pp. 103-118.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: “Religiosidad, devoción y festividades en el asociacionismo inmigrante vasco en Argentina y Uruguay, 1850-1950”, en Óscar ÁLVAREZ GILA, Alberto ANGULO MORALES y Jon Ander RAMOS MARTÍNEZ (coords.): *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 2014, pp. 359-375.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar, ANGULO MORALES, Alberto y RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander (coords.): *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 2014.
- ANNECCHINI, Mariana: “La presencia italiana en la instalación del catolicismo: la llegada de los salesianos al interior de Las Pampas Argentinas, el caso de Eduardo Castex (1912-1934)”, *Ricerche Storiche Salesiane*, 2 (2015), pp. 7-33.
- AROCA MOHEDANO, Manuela: “Mineros y clandestinidad socialista en Asturias”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20 (2008), pp. 265-279.
- AROCA MOHEDANO, Manuela (coord.): *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2012.
- ASSELIN, Jean-Pierre: *Les Rédemptoristes au Canada: Implantation à Sainte-Anne-de-Beaupré, 1878-1911*, Montreal, Éditions Bellarmin, 1981.
- AUZA, Néstor: “La Iglesia argentina y la evangelización de la inmigración”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 14 (1990), pp. 106-108.
- AUZA, Néstor: “La experiencia pastoral con las colectividades extranjeras en Buenos Aires, 1900-1961”, en Néstor T. AUZA y Luigi FAVERO (comp.): *Iglesia e Inmigración en la Argentina IV*, Buenos Aires, CEMLA, 2001, pp. 279-295.
- AUZA, Néstor y FAVERO, Luigi (comp.): *Iglesia e Inmigración en la Argentina (I, II, III, IV y V)* Buenos Aires, CEMLA, (1991, 1994, 1997, 2001 y 2005 respectivamente).
- BABIANO, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *El asociacionismo como estrategia cultural: los emigrantes españoles en Francia (1956-1974)*, Documentos de Trabajo 3/1998, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1998.
- BABIANO, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: “Algo más que trabajo, algo más que ahorro: emigración española a Europa, acción colectiva y protesta político-social”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 351-364.
- BABIANO, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo-Ediciones GPS, 2009.



- BABIANO, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Emigración española, asociacionismo y cultura política en Francia", en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.): *Gente que se mueve: cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010, pp: 45-81.
- BABIANO, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Dentro de mi alma te llevo metida. Emigración a Europa y nacionalismo español (1956-1975)", en Marcela GARCÍA SEBASTIANI y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 207-232.
- BAGGIO, Fabio: *La Chiesa Argentina di fronte all'immigrazione italiana tra il 1870 ed il 1915*, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1998.
- BAEZA SANJUAN, Ramón: *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000.
- BAURA, Eduardo: "Movimientos migratorios y derechos de los fieles en la Iglesia", *Ius Canonicum*, 85 (2003), pp. 51-86.
- BALACE, Francis: "La droite belge et l'aide à Franco", *Revue Belge d'Histoire contemporaine*, 18, 3-4 (1987), pp. 505-689.
- BARRY, Colman J.: *The Catholic Church and the German Americans*, Milwaukee, The Bruce Publishing Co., 1953.
- BASTENIER, Albert y DASSETTO, Felice: "Hypothèse pour une analyse des stratégies religieuses au sein du monde migratoire en Europe", *Social Compass*, 26 (1979), pp. 145-170.
- BAYOR, Ronald y MEAGHER, Timothy (eds.): *The New York Irish*, Nueva York, Johns Hopkins University Press, 1997.
- BERNASCONI, Alicia: "Cofradías religiosas e identidad en la inmigración italiana en Argentina", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 14 (1990), pp. 211-224.
- BERNASCONI, Alicia: "Los Misioneros Scalabrinianos y la inmigración de la última posguerra en Argentina en la perspectiva de *L'Emigrato Italiano (1947-1956)*", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 49 (2001), pp. 603-622.
- BERNASCONI, Alicia y FRIED, Carina (eds.): *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006.
- BEYER, Jean: "Le nouveau code de droit canonique et la pastorale de la mobilité", *People on the Move*, vol. 13, 39 (1983), pp. 3-28.
- BIANCHI, Susana: *Historia de las religiones en la Argentina: las minorías religiosas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- BJERG, María: *Entre Sofie y Tovelille. Una historia de la inmigración danesa en la Argentina, 1848-1930*, Buenos Aires, Biblos, 2001.
- BLAISE, Pierre y MARTENS, Albert: "Des immigrés à intégrer. Choix politique et modalités institutionnelles", *Courrier Hebdomadaire du CRISP*, 1358-1359 (1992/13), pp. 1-72.
- BLUME, Michael A: "Migration and the social doctrine of the Church", *People on the Move*, 88-89 (2002), pp. 305-318.

- BORREGÓN, Vicente: "Resultados de la emigración a América", en VV. AA.: *Los problemas de la emigración española*, Semanas Sociales de España, XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959, pp. 357-373.
- BORRUSO, Paolo: *Missioni Cattoliche ed Emigrazione italiana in Europa: 1922-1958*, Roma, Instituto Storico Scalabriniano, 1994.
- BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- BOYD, Carolyn P.: "Covadonga y el regionalismo asturiano", *Ayer*, 64 (2006/4), pp. 149-178.
- BRAVO-MORENO, Ana: *Migration, gender and national identity: Spanish migrant women in London*, Oxford-Nueva York, Peter Lang, 2006.
- BROWN, Mary Elizabeth: *Churches, Communities, and Children: Italian Immigrants in the Archdiocese of New York, 1880-1945*, Nueva York, Center for Migration Studies, 1995.
- BRYCE, Benjamin: "Entangled Communities: Religion and Ethnicity in Ontario and North America, 1880-1930", *Journal of the Canadian Historical Association*, Vol. 23, 1 (2012), pp. 189-226.
- BRYCE, Benjamin: *Ser de Buenos Aires: alemanes, argentinos y el surgimiento de una sociedad plural, 1880-1930*, Buenos Aires, Biblos, 2019.
- BUCHANAM, Tom: "¿Hasta qué punto era "diferente" España? El segundo franquismo en el contexto internacional", en Nigel TOWNSON (ed.): *España en cambio, el segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 71-86.
- BUCZEK, Daniel S.: "Polish American Priests and the American Catholic Hierarchy: A View from the 1920s" *Polish American Studies*, 33 (1976), pp. 34-43.
- BYLS, Henk: "L'Œuvre des Flamands à Montignies-sur-Sambre", en Idesbals GODDEERIS y Roeland HERMANS (dir.): *Migrants flamands en Wallonie (1850-2000)*, Bruselas, Racine, 2012, pp. 143-167.
- BYLS, Henk: *Rester Catholique en France. L'encadrement religieux destiné aux migrants belgo-flamands du Lillois, de Paris et des campagnes françaises, 1850-1960*, Lovaina, Leuven University Press, 2019.
- CAESTECKER, Frank: *Alien Policy in Belgium, 1840-1940. The Creation of Guest Workers, Refugees and Illegal Aliens*, Nueva York, Berghahn Books, 2000.
- CAESTECKER, Frank: "Mineurs d'Europe centrale en Belgique", en Anne MORELLI (dir.): *Histoire des étrangers...et de l'immigration en Belgique, de la préhistoire à nos jours*, Bruselas, Éditions Couleurs Livres, 2004, pp. 163-172.
- CALLAHAN, William J.: *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- CALVO SALGADO, Luís M. et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.
- CALVO SALGADO, Luís M.: "Emigración española en Suiza y asociacionismo", en Xosé Amancio LIÑARES GIRALT (coord.): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Vigo, Grupo España en el Exterior, 2009, pp. 231-244.

- CALVO SALGADO, Luís M.: "La fotografía en la prensa de los emigrantes españoles en Suiza: la revista *Búho* (1973-1976)", en Luís M. CALVO SALGADO, Itziar LÓPEZ GUIL, Vera ZISWILER y Cristina ALBIZU YEREGUI (eds.): *Migración y exilio españoles en el siglo XX*, Iberoamericana-Vervuet, Madrid-Frankfurt, 2009, pp.187-214.
- CALVO SALGADO, Luís M., LÓPEZ GUIL, Itziar, ZISWILER, Vera y ALBIZU YEREGUI, Cristina (eds.): *Migración y exilio españoles en el siglo XX*, Iberoamericana-Vervuet, Madrid-Frankfurt, 2009.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente (ed.): *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994.
- CASTORIADIS, Cornelius: *L'institution imaginaire de la société*, París, Seuil, 1975.
- CAZORLA, Antonio y SHUBERT, Adrien: "A inmigración española en Canadá: una visión de conjunto", *Estudios Migratorios*, 10 (diciembre 2000), pp. 9-26.
- CEVA, Mariela: "La acción pastoral y los inmigrantes", *Todo es Historia*, 401 (diciembre de 2000), pp. 22-31.
- CEVA, Mariela: "La Italica Gens y la inmigración italiana en la Argentina, 1910-1925", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 49 (2001), pp. 585-602.
- CEVA, Mariela, "Los mediadores religiosos en la inmigración de trabajadores friulanos a Villa Flandria en la segunda posguerra", en Alicia BERNASCONI y Carina FRIED (eds.): *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006, pp. 113-125.
- CHAPUT, Marie-Claude, PEÑALVA VÉLEZ, María Luisa y TUR, Bruno (coords.): *Espagne, de l'émigration à l'immigration*, París, Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-Américaines Grex-Grisor, 2010.
- CHOQUETTE, Robert: *The Oblate assault on Canada's northwest*, Ottawa, University of Ottawa Press, 1995.
- CLARK, Christopher y KAISER, Wolfram: "The European Culture Wars", en Christopher CLARK y Wolfram KAISER (eds.): *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 1-11.
- CLARK, Christopher y KAISER, Wolfram (eds.): *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- COENEN, Marie-Thérèse (dir.): *Les syndicats et les immigrés. Du rejet à l'intégration*, Bruselas, EVO, 1999.
- CONRAD, Sebastian: *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona, Crítica, 2017.
- COSTES, André: "L'Église catholique dans les débats sur l'immigration depuis 1946", *Migrations Société*, 53 (1997), pp. 97-104.
- CRUSET, M<sup>a</sup> Eugenia: *Nacionalismos y diásporas. Los casos vasco e irlandés en Argentina (1862-1922)*, La Plata, Lauburu, 2015.
- DAMBERG, Wilhelm y PASTURE, Patrick: "Restoration and Erosion of Pillarised Catholicism in Western Europe", en Leo KENIS, Jaak BILLIET y Patrick PASTURE (eds.): *The Transformation of the*

- Christian Churches in Western Europe, 1945-2000*, Lovaina, Leuven University Press, 2010, pp. 55-76.
- DE ARRIBA Y CASTRO, Benjamín: “Doctrina pontificia sobre la emigración”, en VV. AA: *Los problemas de la emigración española*, Semanas Sociales de España. XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959, pp. 257-265.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia Andrea: “Entre el control y la regulación: el papel de los Estados español y argentino en el último ciclo de la inmigración peninsular a la Argentina”, *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013. (Disponible en línea: <https://www.aacademica.org/000-063/9.pdf>)
- DE GROOF, Bart, GELI, Patricio, STOLS, Eddy y VAN BEECK, Guy (eds.): *En los deltas de la memoria. Bélgica y Argentina en los siglos XIX y XX*, Lovaina, Leuven University Press, 1998.
- DE LA CUEVA, Julio: “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923”, *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 3 (2000), pp. 55-80.
- DE LLANOS, José M<sup>a</sup>: “La religiosa y el pueblo”, *Hechos y Dichos*, 365 (mayo 1967), pp. 431-434.
- DE PAOLIS, Velasio: “La cura pastorale dei migranti secondo il motu proprio “Pastoralis migratorum cura” e l’Istruzione “De pastorali migratorum cura”, *Studi Emigrazione*, 55 (1979), pp. 341-409.
- DE PAOLIS, Velasio, “Il Missionario per i migranti: carisma, compiti e preparazione”, *People on the Move*, 39 (1983), pp. 116-182.
- DE PAOLIS, Velasio: “La Chiesa e le migrazioni nei secoli XIX e XX”, *Ius Canonicum*, 85 (2003), pp. 13-49.
- DE RIQUER, Borja: *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*, Barcelona, Edhasa, 2016.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “El régimen franquista y Europa: el papel de las relaciones culturales, 1945-1975”, en Javier TUSELL (dir.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 1997, pp. 415-440.
- DELWIT, Pascal: “Le parti social chrétien: jalons d’un futur incertain”, en Pascal DELWIT (ed.): *Le parti social chrétien. Mutations et perspectives*, Bruselas, Éditions de l’Université de Bruxelles, 2002, pp. 9-30.
- DELWIT, Pascal (ed.): *Le parti social chrétien. Mutations et perspectives*, Bruselas, Éditions de l’Université de Bruxelles, 2002.
- DEMBICZ, Andrzej y SMOLANA, Krysztof: *La presencia polaca en América Latina*, Varsovia, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1993.
- DEVOTO, Fernando: “Catolicismo y anticlericalismo en un barrio italiano de Buenos Aires (La Boca) en la segunda mitad del s. XIX”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 14 (1990), pp. 183-210.
- DEVOTO, Fernando et al.: *L’emigrazione italiana e la fondazione dell’ Uruguay moderno*, Turín, Fondazione Giovanni Agnelli, 1993.
- DHANIS, Tony: “Une Église dans l’imbroglio belge?”, en Jean E. HUMBLET y Tony DHANIS: *Chances et risques pour un peuple*, Bruselas, Vie Ouvrière, 1983, pp. 140-161.

- DI FEBO, Giuliana: "Franco y el Nacionalcatolicismo. La construcción del carisma religioso (1936-1939), en Enrique MORADIELLOS (dir.): *Las caras de Franco. Una revisión histórica del Caudillo y su régimen*, Madrid, Siglo XXI, 2016, pp. 133-161.
- DI GIOVANNI, Stephen M.: *Michael Augustine Corrigan and the Italian Immigrants: The relationship between the Church and the Italians in the Archdiocese of New York, 1885-1902*, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1983.
- DÍAZ-PLAJA, Guillermo: *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*, Madrid, Edicusa-Cuadernos para el Diálogo, 1974.
- DOLAN, Jay P.: *The Immigrant Church: New York 's Irish and German Catholics, 1815-1865*, Baltimore, Johns Hopkins UP, 1975.
- DURÁN VILLA, Francisco R.: "La política emigratoria española y la emigración a Europa", en Xosé Amancio LIÑARES GIRALTO (coord.): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Vigo, Grupo España en el Exterior, 2009, pp. 35-58.
- DURY, Christian: "Nécrologe du clergé du diocèse de Liège (1967-2002)", *Bulletin de la Société d'art et d'histoire du diocèse de Liège*, 8 (2009), p. s. n.
- EBAUGH, Helen Rose y SALTZMAN CHAFETZ, Janet (eds.): *Religion across borders. Transnational Immigrant Networks*, Walnut Creek, Altamira Press, 2002.
- FARRÉ, Sebastian: *Spanische Agitation: emigración española y antifranquismo en Suiza*, Documentos de Trabajo Fundación 1º de Mayo, DOC3/2001.
- FARRÉ, Sebastián: "¿El país de Heidi o de Pulgarcito ? La emigración española a Suiza", en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 307-319.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española a Europa (1965-2000)", *Migraciones & Exilios*, 1 (2000), pp. 67-97
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Los emigrantes españoles en París a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. La Sociedad de Socorros Mutuos el Hogar de los Españoles", *Hispania*, Vol. 62, 211 (2002), pp. 505-519.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *Mujeres, emigración española y asociacionismo étnico. (París en la segunda mitad del siglo XX)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, Documentos de Trabajo 3/2006.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "El desarrollo del asociacionismo en la emigración española a Europa durante el siglo XX", en Xosé Amancio LIÑARES GIRALTO (coord.): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Vigo, Grupo España en el Exterior, 2009, pp. 77-94.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Cultura política, acción colectiva y emigración española", en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.): *Gente que se mueve: cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 5-45.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (coord.): *Gente que se mueve: cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010.

- FERNANDEZ ASPERILLA, Ana: "El asociacionismo de los españoles en Europa: rupturas y continuidades", *Historia Social*, 70 (2011), pp. 135-153.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés", en Manuela AROCA MOHEDANO (coord.): *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2012, pp. 82-141.
- FERNÁNDEZ VICENTE, M<sup>a</sup> José: "Entre política « sociolaboral » y « Realpolitik ». La política del régimen franquista en materia de emigración, 1946-1956", *Ayer*, 52 (2003), pp. 179-199.
- FERNÁNDEZ VICENTE, M<sup>a</sup> José: "De calamidad nacional a baza para el desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen Franquista (1939-1975)", *Migraciones & Exilios*, 6 (2005), pp. 81-100.
- FERNÁNDEZ VICENTE, M<sup>a</sup> José, SANZ DÍAZ, Carlos y SANZ LAFUENTE, Gloria: "La asistencia social del IEE. Una perspectiva general", en Luís M. CALVO SALGADO et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, pp. 89-130.
- FERNÁNDEZ VICENTE, M<sup>a</sup> José: "Las relaciones del IEE con Francia", en Luís M. CALVO SALGADO et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, pp. 147-166.
- FIELDING, Steven: *Class and Ethnicity: Irish Catholics in England, 1880-1939*, Buckingham, Open University Press, 1993.
- FITZGERALD, Maureen: *Habits of Compassion. Irish Catholic Nuns and the Origins of New York's Welfare System, 1830-1920*, Urbana IL, University of Illinois Press, 2006.
- FLORES, Fabián: "Redes sociales y espacios religiosos: de la colonia ruso-alemana a la villa adventista (Puiggari, Entre Ríos, 1870-1920)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 49 (2001), pp. 623-640.
- FLORES, Fabián y SEIGUER, Paula (comps.): *Experiencias plurales de lo sagrado. La diversidad religiosa argentina en perspectiva interdisciplinaria*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.
- FONER, Nancy y ALBA, Richard: "Immigrant Religion in the U. S. and Western Europe: Bridge or Barrier to Inclusion", *International Migration Review*, vol. 42, 2 (2008), pp. 360-392.
- GAMBI GIMÉNEZ, Esther: *La emigración castellano-leonesa a Brasil, 1946-1962*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.
- GARCÍA, Ignacio: *Operación Canguro, The Spanish migration scheme, 1958-1963*, Sydney, The Spanish Heritage Foundation, 2002.
- GARCÍA MANRIQUE, Eusebio: *La emigración española a Bélgica en los últimos años*, Zaragoza, Instituto Elcano, 1964.
- GARCÍA-NIETO, M<sup>a</sup> Carmen (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las cuartas jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la mujer, 1994.
- GARCÍA-RUIZ, Jesús: "Cristianismo y migración: entre "iglesias de trasplante" y "estrategias de acompañamiento", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 20 (2010), (Disponible en línea: [alim.revues.org](http://alim.revues.org))

- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (eds.): *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.
- GARÇON, Gabriel: *Les catholiques polonais en France, 1919-1949*, Lille, Rayonnement culturel polonais, 2004.
- GARRIGOS MESEGUER, Antonio: *Evangelizadores de América. Historia de la OCSHA*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.
- GARRONI, Maria Susanna, MATTIELLO, Cristina, RICCIARDI, Caterina y VEZZOSI, Elisabetta: "Identità femminile e americanizzazione: L'esperienza delle suore italiane negli Stati Uniti", en Anna SCATTIGNO et al.: *Donne sante, sante donne, Esperienza religiosa e storie di genere*, Turín, Rosenberg & Sellier, 1996, pp. 309-334.
- GERARD, Emmanuel: "L'épanouissement du mouvement ouvrier chrétien (1904-1921)", en Emmanuel GERARD y Paul WYNANTS: *Histoire du mouvement ouvrier chrétien en Belgique*, Lovaina, Leuven University Press, 1994, pp. 115-174.
- GERARD, Emmanuel y WYNANTS, Paul: *Histoire du mouvement ouvrier chrétien en Belgique*, Lovaina, Leuven University Press, 1994.
- GÉRIN, Paul: "Catholicisme social et démocratie chrétienne (1884-1904)", en Emmanuel GERARD y Paul WYNANTS: *Histoire du mouvement ouvrier chrétien en Belgique*, Lovaina, Leuven University Press, 1994, pp. 59-113.
- GODDEERIS, Idesbals y HERMANS, Roeland (dir.): *Migrants flamands en Wallonie (1850-2000)*, Bruselas, Racine, 2012.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "Más allá de *la Rotonde*: los exiliados antiprimorriveristas en París (1923-1930)", en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS (eds.): *París, ciudad de acogida: el exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 183-234.
- GONZÁLEZ DEL ESTAL, Gabriel: *Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania. 50 años de servicio a los emigrantes*, Madrid, Arts & Press, 2011.
- GONZÁLEZ MARCOS, Isaac (ed.): *Concilio Vaticano II 40 años después*, IX Jornadas Agustinas, Madrid, Centro Teológico San Agustín, 2006.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: "El franquismo y su política emigratoria. La asistencia de los españoles en Iberoamérica y las operaciones de retorno", en Elda GONZÁLEZ y Alejandro FERNÁNDEZ (eds.): *Migraciones internacionales, actores sociales y Estados. Perspectivas de análisis histórico*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2014, pp. 59-80.
- GONZÁLEZ, Elda y FERNÁNDEZ, Alejandro (eds.): *Migraciones internacionales, actores sociales y Estados. Perspectivas de análisis histórico*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2014.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: La política emigratoria franquista: medidas de acercamiento con los españoles residentes en Hispanoamérica, *Historia Unisinos*, 19-2 (mayo-agosto 2015), pp. 152-161.
- GORDON, Milton M.: *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion, and National Origins*, Nueva York, Oxford University Press, 1964.

- GOTOVICH, José: "La Belgique et la Guerre Civile Espagnole: un état des questions", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 14 (1983), 3-4, pp. 497-532.
- GRAMS, Grant: "Sankt Raphaels Verein and German-Catholic Emigration to Canada from 1919 to 1939", *The Catholic Historical Review*, 91 (2005), pp. 83-104.
- GREEN, Nancy L.: "Éléments pour une étude du mouvement ouvrier juif à Paris au début du siècle", *Mouvement Social*, 110 (1980), pp. 51-74.
- GREEN, Nancy L.: "L'immigration en France et aux États-Unis: une historiographie comparée", 20 & 21: *Revue d'histoire*, 29 (1991), pp. 67-82.
- GREEN, Nancy L.: "Religion et ethnicité. De la comparaison spatiale et temporelle", *Annales. Histoire et Sciences Sociales*, 1 (2002), pp. 127-144.
- GREENE, Victor R.: *For God and Country. The Rise of Polish and Lithuanian Ethnic consciousness in America (1860-1910)*, Madison, Wisconsin UP, 1975.
- GREENE, Victor R.: *American Immigrant Leaders, 1800-1910: Marginality and Identity*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987.
- GUALDA CABALLERO, Estrella: *Los procesos de integración social de la primera generación de "Gastarbeiter" españoles en Alemania*, Huelva, Universidad de Huelva, 2001.
- GUALDA CABALLERO, Estrella: "El trabajo social en Alemania con los *gastarbeiters* o emigrantes económicos españoles", *PORTULARIA*, 1 (2001), pp. 185-202.
- HAREVEN, Tamara K. (ed.): *Anonymous Americans: Explorations in Nineteenth-Century Social History*, Englewood Cliffs N. J., Prentice-Hall, 1971.
- HERBERG, Will: *Protestant, Catholic, Jew. An Essay in American Religious Sociology*, Nueva York, Country Life Press, 1955.
- HIGHAM, John: "Leadership", en Michael WALZER, Edward T. KANTOWICZ, John HIGHAM y Mona HARRINGTON: *The Politics of Ethnicity*, Cambridge, Harvard University Press, 1982, pp. 69-92.
- HIRSCHMAN, Charles: "The Role of Religion in the Origins and Adaptation of Immigrant Groups in the United States", *The International Migration Review*, 38 (2004), pp. 1206-1233.
- HOIKKALA, Päivi y WILLS, Dorothy D. (eds.): *Dimensions of International Migration*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2011.
- HORN, Gerd-Rainer: "Left Catholicism in Western Europe. A Brief Survey", en Leo KENIS, Jaak BILLIET y Patrick PASTURE (eds.): *The Transformation of the Christian Churches in Western Europe, 1945-2000*, Lovaina, Leuven University Press, 2010, pp. 77-95.
- HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- HOUTART, François: "Les fruits du Concile dans les sociétés occidentales et en Belgique", en Claude SOETENS (dir.): *Vatican II et la Belgique*, Lovaina-la-Nueva, Presses Universitaires de Louvain, 2012, pp. 292-310.
- HORTELANO, Antonio: "Un puesto de misión en la zona minera de Lieja", en Dionisio RUIZ et al.: *Cuando Dios cierra la puerta (Crónica vivida de pastoral europea)*, Barcelona, Juan Flors, 1960, pp. 46-58.
- HUMBLET, Jean E. y DHANIS, Tony: *Chances et risques pour un peuple*, Bruselas, Vie Ouvrière, 1983.



- IMSANT, Valerico: *Los misioneros del Verbo Divino en Argentina, 1889-2003*, Buenos Aires, Guadalupe, 2003.
- JANICAUD, Benjamin: "Les missions religieuses au sein de l'immigration hongroise en France (1927-1940)", *Cahiers de la Méditerranée*, 78 (2009), pp. 131-140.
- JAUMAIN, Serge y SANFILIPPO, Matteo: "Migrants, Bishops and the Vatican: Belgian Immigration in the United States", *Studi Emigrazione*, 103 (1991), pp. 393-405.
- JAUMAIN, Serge y SANFILIPPO, Matteo: "L'immigration belge et l'Église catholique au Canada et aux États-Unis avant la Première Guerre Mondiale", en Anne LAPERRIÈRE, Varpu LINDSTROM y Tamara PALMER SEILER: *Immigration et ethnicité au Canada*, Montreal, Association for Canadian Studies, 1996, pp. 61-81.
- JAUMAIN, Serge: "Survol historique de l'immigration belge au Canada", en Serge JAUMAIN, *Les immigrants préférés, Les Belges*. Ottawa, Presses de l'Université d'Ottawa, 1999, pp. 35-49.
- JAUMAIN, Serge: *Les immigrés préférés, Les Belges*, Ottawa, Presses de l'Université d'Ottawa, 1999.
- KENIS, Leo, BILLIET, Jaak y PASTURE, Patrick (eds.): *The Transformation of the Christian Churches in Western Europe, 1945-2000*, Lovaina, Leuven University Press, 2010.
- LABAJOS-PÉREZ, Emilia y VITORIA-GARCÍA, Fernando: *Los niños españoles refugiados en Bélgica, 1936-1939*, Valencia, Asociación de los Niños de la Guerra, 1997.
- LABOA GALLEGO, Juan María: *Historia de la Iglesia. IV: época contemporánea*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- LABOA GALLEGO, Juan María: "Claroscuros de la Iglesia española posconciliar", en Isaac GONZÁLEZ MARCOS (ed.): *Concilio Vaticano II 40 años después*, IX Jornadas Agustianas, Madrid, Centro Teológico San Agustín, 2006, pp. 331-352.
- LACHAGA, José M<sup>a</sup>: *Iglesias particulares y grupos étnicos*, Bilbao, DDB, 1981.
- LAPERRIÈRE, Anne, LINDSTROM, Varpu y PALMER SEILER, Tamara: *Immigration et ethnicité au Canada*, Montreal, Association for Canadian Studies, 1996.
- LEDERHENDLER, Eli: *New York Jews and the Decline of Urban Ethnicity, 1950-1970*, Syracuse, N. Y., Syracuse University Press, 2001.
- LEGARETTA, Dorothy: "Hospitality to the Basque Refugee Children in Belgium", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 1-2 (1987), pp. 275-288.
- LIDA, Miranda, y MAURO, Diego (eds.): *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria, 2009.
- LIDA, Miranda: "¡A Luján! Las comunidades de inmigrantes y el naciente catolicismo de masas, 1910-1934", *Revista de Indias*, vol. LXX, 250 (2010), pp. 809-836.
- LIDA, Miranda: *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.
- LILLO, Natacha: *La Petite Espagne de la Plaine-Saint-Denis, 1900-1980*, París, Éditions Autrement, 2004.
- LILLO, Natacha: "Espagnoles en "banlieu rouge". L'intégration à travers le parcours des femmes (1920-2000)", *Les Cahiers du CEDREF*, 12 (2004), pp. 191-209.

- LINKH, Richard M.: *American Catholicism and European Immigrants, 1900-1924*, Staten Island N. Y., Center for Migration Studies, 1975.
- LIÑARES GIRALTO, Xosé Amancio (coord.): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Vigo, Grupo España en el Exterior, 2009.
- LLEONART AMSELEM, Alberto José: "El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), pp. 101-119.
- LÓPEZ GARCÍA, Julián e ISUSI, M<sup>a</sup> Begoña: *Las religiosas en España. Situación sociológica y renovación litúrgica*, Bilbao, Editorial Mensajero, 1969.
- LÓPEZ ORTIZ, José, Obispo de Tuy-Vigo: "Solidaridad nacional y regional con los emigrados. Imperativos de cultura y apostolado. Consecuencias de la emigración para España", en VV. AA.: *Los problemas de la emigración española*, Semanas Sociales de España, XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959, pp. 301-317.
- MABILLE, Xavier: *Histoire politique de la Belgique. Facteurs et acteurs de changement*, Bruselas, CRISP, 1997.
- MAGAÑA, José: "Competencias y actuaciones de las conferencias episcopales en favor de los emigrantes", *Ius Canonicum*, 85 (2003), pp. 123-134.
- MAGAÑA, José: *La caridad al servicio de los migrantes. El obispo Scalabrini pionero de la atención pastoral a la movilidad*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2012.
- MARIN, Luca: "L'Église catholique face au "terrain" des fidèles migrants. De la tension culturelle à des théologies inédites", *Migrations Société*, 139, (2012), pp. 121-134.
- MARTENS, Albert: *Les immigrés. Flux et reflux d'une main-d'œuvre d'appoint*, Lovaina, Éditions Ouvrières, 1976.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: *El Europeísmo. Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, CANAL, Jordi y LEMUS, Encarnación (eds.): *París, ciudad de acogida: el exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- MARTINIELLO, Marco: *Leadership et pouvoir dans les communautés d'origine immigrée*, París, CIEMI-L'Harmattan, 1992.
- MARTINIELLO, Marco, REA, Andrea y DASSETTO, Felice (eds.): *Immigration et intégration en Belgique francophone. État des savoirs*, Lovaina-la-Nueva, Bruylant-Academia, 2009.
- MCCAFFREY, Lawrence J.: *The Irish Catholic diaspora in America*, Washington, D. C., The Catholic University of America Press, 1997.
- MCDANNELL, Colleen: "Going to the Ladies' Fair. Irish Catholic in New York City, 1870-1900", en Ronald BAYOR y Timothy MEAGHER (eds.): *The New York Irish*, Nueva York, Johns Hopkins University Press, 1997, pp. 234-251.
- MEDINA RODRÍGUEZ, Valentín: *La emigración familiar española a América Latina 1956-1964*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1999.
- MILLER, Randal M. y MARZIK, Thomas D. (eds.): *Immigrants and Religion in Urban America*, Philadelphia, Temple UP, 1977.

- MILZA, Pierre (dir.): *Les Italiens en France de 1914 à 1940*, Roma, École Française de Rome, 1986.
- MINETTO, José Francisco: "La asistencia a los inmigrantes italianos en la década de 1910 y 1920 a través de la *Itálica Gens* en el Territorio Nacional de La Pampa", *Revista de Claseshistoria*, 36, (2009), pp. 1-17.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: *Espanoles en el Reino Unido. Breve Reseña 1810-1988*, Madrid, Edición del autor, 1988.
- MOLINA MÁRMOL, Maite: "Histoire et héritage de la gauche espagnole en région liégeoise (1945-2009)", en Marie-Claude CHAPUT, María Luisa PEÑALVA VÉLEZ y Bruno TUR (coords.): *Espagne, de l'émigration à l'immigration*, París, Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-Américaines Grex-Grisor, 2010, pp. 67-93.
- MOLINA MÁRMOL, Maite: "Les Niños pendant la guerre civile espagnole, déplacements et placements (le cas de la Belgique)", *Témoigner entre Histoire et Mémoire: Revue Pluridisciplinaire de la Fondation Auschwitz*, 110 (Septiembre 2011), pp. 86-99.
- MONTERO, Feliciano: "Los católicos españoles y los orígenes de la política social", *Studia histórica. Historia contemporánea*, 2 (1984), pp. 41-60.
- MONTERO, Feliciano: *La Iglesia del Vaticano II*, Madrid, Historia 16, 1994.
- MONTERO, Feliciano: "El catolicismo social en España, 1880-1936", *Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales*, 17 (mayo de 2001), pp. 115-134.
- MONTERO, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009.
- MONTERO, Feliciano: "La Iglesia dividida, tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo. (La crisis posconciliar en el contexto del tardofranquismo)", en Manuel ORTÍZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 51-77.
- MORADIELLOS, Enrique (dir.): *Las caras de Franco. Una revisión histórica del Caudillo y su régimen*, Madrid, Siglo XXI, 2016.
- MORALES SCHMUKER, Eric: "Las misiones anglicanas y la colonización galesa en el sur argentino. Una aproximación a la situación socio-religiosa de los territorios patagónicos" (ca. 1840-1883)", en Ana María T. RODRÍGUEZ (ed.): *Estudios de historia religiosa argentina (siglos XIX y XX)*, Rosario, Prohistoria, 2013, pp. 41-58.
- MORALES SCHMUKER, Eric: "Minorías religiosas y sociedad en los territorios nacionales del sur argentino: los valdenses de Colonia Iris (Pampa Central)", *Anuario*, 12 (2015), pp. 1-18.
- MORALES SCHMUKER, Eric. "La diversidad religiosa en el interior argentino: La Pampa, siglos XX y XXI", *Huellas*, Vol. 23, 2 (2019), pp. 31-55.
- MORELLI, Anne: "L'immigration et les prêtres italiens en Belgique", *Revue de l'Institut de Sociologie*, 3-4 (1979), pp. 239-249.
- MORELLI, Anne: "Les sympathies politiques des missionnaires catholiques italiens envoyés en Belgique pendant le fascisme", *Problèmes d'histoire du christianisme*, 9 (1980), pp. 209-223.

- MORELLI, Anne: "Les tentatives d'implantation fasciste dans l'émigration italienne de Belgique", *Risorgimento*, 1 (1980), pp. 47-57.
- MORELLI, Anne: *Fascismo e Antifascismo nell'Emigrazione italiana in Belgio (1922-1940)*, Roma, Bonacci Editore, 1987.
- MORELLI, Anne: "L'appel à la main d'œuvre italienne pour les charbonnages et sa prise en charge à son arrivée dans l'immédiat après-guerre", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 1-2 (1988), pp. 83-130.
- MORELLI, Anne: "L'immigration italienne en Belgique aux XIXe et XXe siècles", en Anne MORELLI (dir): *Histoire des étrangers...et de l'immigration en Belgique, de la préhistoire à nos jours*, Editions Couleur Livres, Bruselas, 2004, pp. 201-214.
- MORELLI, Anne (dir): *Histoire des étrangers...et de l'immigration en Belgique, de la préhistoire à nos jours*, Editions Couleur Livres, Bruselas, 2004.
- MORELLI, Anne: "Les "missions" pour les migrants: des missions comme des autres?", *Le Figuier*, 3 (2009), pp. 101-113.
- MORELLI, Anne: *Fabiola un pion sur l'échiquier de Franco*, Waterloo, Renaissance du Livre, 2015.
- MORELLI, Anne: "L'emprise du fascisme sur l'encadrement religieux des émigrés italiens en Belgique", en Jan NELIS, Anne MORELLI y Danny PRAET (eds.): *Catholicism and Fascism in Europe 1918-1945*, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 2015, pp. 207-222.
- MORENO SECO, Mónica: "Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista", *Pasado y Memoria*, 1 (2002), pp. 5-53.
- MORENO SECO, Mónica: "Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición", *Arenal*, 12:1 (enero-junio 2005), pp. 61-89.
- MORENO SECO, Mónica: "Mujeres en la transición de la Iglesia hacia la democracia: avances y dificultades", *Historia del Presente*, 10 (2007/2 II época), pp. 25-40.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "El Sindicalismo vertical "al servicio del emigrante". La Agregaduría Laboral de la Embajada española en Bonn durante los años sesenta", *Historia, Trabajo y Sociedad*, 3 (2012), pp. 115-136.
- MYRDAL, Gunnar: *An American Dilemma: The Negro Problem and Modern Democracy*, Nueva York, Harper and Row, 1962.
- NADEL, Stanley: *Little Germany: Ethnicity, Religion and Class in New York City, 1845-1880*, Urbana, University of Illinois Press, 1990.
- NEGRINI, Angelo: "La Santa Sede y el fenómeno de la movilidad humana", *People on the Move*, 88-89 (2002), pp. 191-208.
- NELIS, Jan, MORELLI, Anne y PRAET, Danny (eds.): *Catholicism and Fascism in Europe 1918-1945*, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 2015.
- NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio: "Políticas de asimilación y de preservación de la nacionalidad de los emigrantes. Españoles en Francia, 1900-1936", *Hispania*, vol. 62, 211 (2002), pp. 433-481.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: "Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940)", en Alicia BERNASCONI y Carina FRIED (eds.):

- De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006, pp. 17-41.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1860)*, Gijón, Genuve Ediciones, 2014.
- O'DONNELL, Ellen H.: "To Keep our Father's Faith...": Lithuanian Immigrant Religious Aspirations and the Policy of West Scotland Catholic Clergy, 1889-1914", *The Innes Review*, vol. 49, 2 (1998), pp. 168-183.
- O'DONNELL, Ellen H.: "Clergy ministering to Lithuanian immigrants in Scotland, 1889-1989", *The Innes Review*, vol. 51, (2000), pp. 166-187.
- O'LEARY, Paul: *Immigration and Integration: the Irish in Wales, 1798-1922*, Cardiff, University of Wales Press, 2000.
- OLSON, James: *Catholic Immigrants in America*, Chicago, Nelson-Hall, 1987.
- ORBEGOZO, Ángel: "Organizaciones nacionales e internacionales para la solución de los problemas migratorios", en VV. AA: *Los problemas de la emigración española*, Semanas Sociales de España. XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959, pp. 223-255.
- ORSI, Robert A.: *The Madonna of the 115th street. Faith and Community in Italian Harlem, 1880-1930*, New Haven/Londres, Yale UP, 1985.
- ORTÍZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.): *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011.
- OSTOYICH, Kevin Robert: *The Transatlantic Soul: German Catholic Emigration During the Nineteenth Century*, (tesis doctoral inedita), Harvard University, 2006.
- OSTOYICH, Kevin Robert: "Emigration, Nationalism and Church identity in Europe: the legacy of the German St. Raphaels Society" *International Journal for the study of the Christian Church*, vol. 9, 3 (2009), pp. 240-254.
- OSTOYICH, Kevin Robert: "Religious Causation? The *Kulturkampf* and German Catholic Migration", en Päivi HOIKKALA y Dorothy D. WILLS (eds.): *Dimensions of International Migration*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2011, pp. 127-142.
- PAINCHAUD, Robert: *Un rêve français dans le peuplement de la Prairie*, Saint-Boniface, Ed. des Plaines, 1987.
- PAROT, Joseph John: *Polish Catholics in Chicago, 1850-1920: A Religious History*, De Kalb, Northern Illinois UP, 1981.
- PASTURE, Patrick: "L'État-providence", en Emmanuel GERARD y Paul WYNANTS (dirs.): *Histoire du mouvement ouvrier chrétien en Belgique*, Lovaina, Leuven University Press, 1994, pp. 303-354.
- PASTURE, Patrick: *Histoire du syndicalisme chrétien international. La difficile recherche d'une troisième voie*, París, L'Harmattan, 1999.
- PÉREZ VEJO, TOMÁS y DE HOYOS PUENTE, Jorge: "Identidad nacional entre los españoles de México (1880-1977)", en GARCÍA SEBASTIANI, Marcela y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (eds.): *Hacer*

- patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 73-97.
- PEROTTI, Antonio: *Il Pontificio Collegio per l'emigrazione italiana 1920-1970*, Roma, Pontificio Collegio per l'Emigrazione, 1970
- PEROTTI, Antonio: *L'Église et les migrations. Un précurseur Giovanni Battista Scalabrini*, París, CIEMI L'Harmattan, 1997.
- PINILLA OBLANCA, José Luis y RUIZ MORALES, Fernando C.: *Memoria de la emigración. Ida y retorno de un trabajador andaluz*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2015.
- PIORE, Michael J.: *Birds of passage: Migrant Labor in Industrial Societies*, Nueva York, Cambridge University Press, 1979.
- PONTY, Janine: *Polonais méconnus. Histoire des travailleurs immigrés en France dans l'entre-deux-guerres*, París, Publications de la Sorbonne, 1988.
- PONTY, Janine: "La Mission catholique polonaise en France du XIXe au XXIe siècle", *Cahiers de la Méditerranée*, 78 (2009), pp. 75-85.
- POTELLE, Jean-François: "Aperçu de la démographie wallonne", en VV. AA.: "*Siamo tutti neri!*" *Des hommes contre du charbon. Études et témoignages sur l'immigration italienne en Wallonie*, Seraing, Institut d'histoire ouvrière économique et sociale, 1998, pp. 33-49.
- POZO GUTIÉRREZ, Alicia: "Significado y articulación del espacio asociativo. Españoles en el Reino Unido: entre lo político y lo sociocultural", en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.): *Gente que se mueve: cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 83-138.
- POZZETA, George E. (ed.): *The Immigrant Religious Experience*, Nueva York, Garland, 1991.
- PRENCIPE, Lorenzo: "L'Église catholique et l'immigration en Europe", *Migrations Société*, 37 (1995), pp. 6-98.
- QUELQUIER, Florent y PROVOST, Georges (dirs.): *Du ciel à la terre. Clergé et agriculture XVIe-XIXe siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008.
- RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: *La Virgen del Pilar dice...Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: *Historia global de las religiones en el mundo contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.
- RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: *Más allá de los Andes. Los orígenes ultramontanos de una Iglesia latinoamericana (1851-1910)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2020.
- REDONDO CARRERO, Emilio: "La adhesión de España al CIME: relaciones diplomáticas y consecuencias migratorias", en Elda GONZÁLEZ y Alejandro FERNÁNDEZ (eds.): *Migraciones internacionales, actores sociales y Estados. Perspectivas de análisis histórico*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2014, pp. 81-106.
- REDONDO CARRERO, Emilio: *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial. La corriente organizada de españoles hacia la Argentina, 1946-1962*, Madrid, Sílex, 2017.
- REVEL, Jacques (ed.): *Jeu d'échelles: Le micro analyse à l'expérience*, París, Seuil-Gallimard, 1996.

- RODRÍGUEZ, Ana María T.: "Parroquias, misioneros ambulantes y feligreses en la Pampa Central (1896-1934)", en Miranda LIDA, y Diego MAURO (eds.): *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria, 2009, pp. 77-94.
- RODRÍGUEZ, Ana María T. (ed.): *Estudios de Historia Religiosa argentina (siglos XIX y XX)*, Rosario, Prohistoria, 2013.
- RODRÍGUEZ BARRIO, Ismael: "La inmigración española en el sector carbonífero belga", *Migraciones & Exilios*, 7 (2006), pp. 99-114.
- ROSOLI, Gianfausto: "Chiesa ed emigranti italiani in Brasile, 1880-1940", *Studi Emigrazione*, 19 (1982), pp. 225-251.
- ROSOLI, Gianfausto: "Las organizaciones católicas y la inmigración italiana en la Argentina", en Fernando DEVOTO y Gianfausto ROSOLI (eds.): *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985, pp. 209-240.
- ROSOLI, Gianfausto: "Impegno missionario e assistenza religiosa agli emigranti nella visione e nell'opera di don Bosco e dei salesiani", en Francesco TRANIELLO, (comp.): *Don Bosco nella storia della cultura popolare*, Turín, Società Editrice Internazionale, 1987, pp. 289-329.
- ROSOLI, Gianfausto: "La federazione "Itálica Gens" e l'emigrazione italiana oltreoceano, 1909-1920", *Veltro*, 34 (1990), págs. 87-100.
- ROSOLI, Gianfausto: "Religione e immigrazione negli USA: Riflessioni sulla storiographia", *Studi Emigrazione*, 28 (1991), pp. 291-303.
- ROSOLI, Gianfausto: *Insieme oltre frontiere. Momenti e figure dell'azione della Chiesa tra gli emigranti italiani nei secoli XIX e XX*, Caltanissetta-Roma, Sciascia, 1996.
- ROSOLI, Gianfausto: "Iglesia, órdenes y congregaciones religiosas en la experiencia de la emigración italiana en América Latina", *Anuario IEHS*, 12 (1997), pp. 223-247.
- ROSSI, Beniamino: "Les migrations: un "signe des temps" qui interpelle l'église catholique", *Migrations Société*, 139 (2012/1), pp. 57-100.
- ROY, Jean: "Les missionnaires agricoles du Québec, 1894-1920", en Florent QUELQUIER y Georges PROVOST (dirs.): *Du ciel à la terre. Clergé et agriculture XVIe-XIXe siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 311-321.
- RUSSO, Nicholas John: "Three Generations of Italians in New York City: Their Religious Acculturation," *International Migration Review*, 3 (1968), pp. 3-17.
- SALMON, Jean: "La reconnaissance du Gouvernement de Burgos", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, 1-2 (1987), pp. 125-155.
- SÁNCHEZ, María-José: "Les Espagnols en Belgique au XXe siècle", en Anne MORELLI (dir.): *Histoire des étrangers...et de l'immigration en Belgique, de la préhistoire à nos jours*, Bruselas, Éditions Couleurs Livres, 2004, pp. 279-296.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: "Las prestaciones de la Iglesia a la política exterior del régimen de Franco (1945-1957)", en Javier TUSELL (dir.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 1997, pp. 389-398.

- SANFILIPPO, Matteo: "Fonti ecclesiastiche per la storia dell'emigrazione e dei gruppi etnici nel Nord America: gli Stati Uniti (1893-1922)", *Studi Emigrazione*, 120 (1995), pp. 603-768.
- SANFILIPPO, Matteo: *L'affermazione del cattolicesimo nel Nord America. Elite, emigranti e chiesa cattolica negli Stati Uniti e in Canada, 1750-1920*, Viterbo, Sette Città, 2003.
- SANFILIPPO, Matteo: *La Santa Sede e l'emigrazione dall'Europa centro-orientale negli Stati Uniti tra Ottocento e Novecento*, Viterbo, Sette Città, 2010.
- SANTAMARÍA, Daniel: "Estado, iglesia e inmigración en la Argentina moderna", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 14, 1990, pp. 139-181.
- SANTOS, Félix: "La emigración española a Bélgica", en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 320-337.
- SANTOS, Félix y AROCA, Manuela (dirs.): *Cinco miradas al interior de la emigración: ugetistas en la historia de la emigración española*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2011.
- SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania 1960-1966", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 23 (2001), pp. 315-341.
- SANZ DÍAZ, Carlos: *España y la República Federal de Alemania (1949-1966): política, economía y emigración, entre la Guerra Fría y la distensión*, Madrid, 2005 (tesis doctoral inédita).
- SANZ DÍAZ, Carlos: "La emigración española a Alemania", en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 289-306.
- SANZ DÍAZ, Carlos: "Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania bajo el franquismo. Protesta política y reivindicación sociolaboral", *Migraciones & Exilios*, 7 (2006), pp. 51-80.
- SANZ DÍAZ, Carlos: "Las relaciones del IEE con Alemania", en Luís M. CALVO SALGADO et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, pp. 167-187.
- SANZ DÍAZ, Carlos: "La fuerza de la unión: Sociabilidad, culturas políticas y acción colectiva en la primera generación de emigrantes españoles en Alemania (1960-1973)", en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.): *Gente que se mueve: cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 139-194.
- SANZ DÍAZ, Carlos: "Las relaciones España-Europa en la segunda mitad del siglo XX: algunas notas desde la perspectiva de la emigración", *Circunstancia*, Año IX, 25, (mayo 2011), s. n. de p.
- SASSEN, Saskia: *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Madrid, Siglo XXI, 2013.
- SAUTOIS, Joëlle y UTTENDAELE, Marc: *La sixième réforme de l'État (2012-2013). Tournant historique ou soubresaut ordinaire?*, Limal, Anthemis, 2013
- SAYAD, Abdelmalek: *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*, Barcelona, Anthropos, 2010.



- SAZ CAMPOS, Ismael: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- SCARZANELLA, Eugenia: *Italiani d'Argentina. Storie di contadini, industriali e missionari italiani in Argentina, 1850-1912*, Venecia, Marsilio, 1983.
- SCATTIGNO, Anna et al.: *Donne sante, sante donne, Esperienza religiosa e storie di genere*, Turín, Rossenberg & Sellier, 1996.
- SEIGUER, Paula: "La Iglesia Anglicana en la Argentina: religión e identidad nacional", *Anuario del IEHS*, 17 (2002), pp. 201-216.
- SEIGUER, Paula: "Ser de Cristo". Prácticas, ideas y recepción del protestantismo entre los sectores populares inmigrantes en Buenos Aires, c. 1870-1910", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 62 (2007), pp. 129-150.
- SEIGUER, Paula: *"Jamás he estado en casa": La Iglesia anglicana y los ingleses en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2017.
- SILVEIRA, Alina: "Construyendo una Nueva Caledonia. La Iglesia Presbiteriana y la inmigración escocesa en Buenos Aires (1825-1850)" en Fabián FLORES y Paula SEIGUER (comps.): *Experiencias plurales de lo sagrado. La diversidad religiosa argentina en perspectiva interdisciplinaria*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014, pp. 51-69.
- SILVEIRA, Alina: "Fervor por Dios" Construyendo una identidad común. Las Iglesias anglicana y presbiteriana en Buenos Aires (1825-1876)", *Sociedad y Religión*, 48 (2017), pp. 38-68.
- SMITH, Timothy L.: "Lay Initiative in the Religious Life of American Immigrant, 1880-1950", en Tamar K. HAREVEN (ed.): *Anonymous Americans: Explorations in Nineteenth-Century Social History*, Englewood Cliffs N. J., Prentice-Hall, 1971, pp. 214-49.
- SMITH, Timothy L.: "Religion and Ethnicity in America", *The American Historical Review*, Vol. 83, 5 (1978), pp. 1155-1185.
- SOBCZAK, Aleksander: "Las parroquias para los emigrantes en el derecho canónico latino", *Ius Canonium*, 67 (1994), pp. 227-278.
- SOETENS, Claude (dir.): *Vatican II et la Belgique*, Lovaina-la-Nueva, Presses Universitaires de Louvain, 2012.
- SONEIRA, Abelardo Jorge y LA PIETRA, Daniela: "La Comisión Católica Argentina de Migraciones. Apuntes para su historia", *Signos Universitarios*, 22 (2003), pp. 15-27.
- SOYER, Daniel: *Jewish Immigrant Associations and American Identity in New York (1880-1939)*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1997.
- SOYER, Daniel: "Transnationalism and Americanization in East European Jewish Immigrant Public Life," en Jack WERTHEIMER (ed.): *Imagining the American Jewish Community*, Waltham, Mass. y Hannover, N.H., Brandeis University Press y University Press of New England, 2007, pp. 47-66.
- STENGERS, Jean: "Les mouvements migratoires en Belgique aux XIXe et XXe siècles", *Revue belge de philologie et d'histoire*, tome 82, fasc. 1-2, (2004), pp. 311-348.
- STIBILI, Edward: *What can we do to help them? The Italian St. Raphael Society, 1887-1923*, Staten Island, N.Y., Center for Migration Studies, 2003.

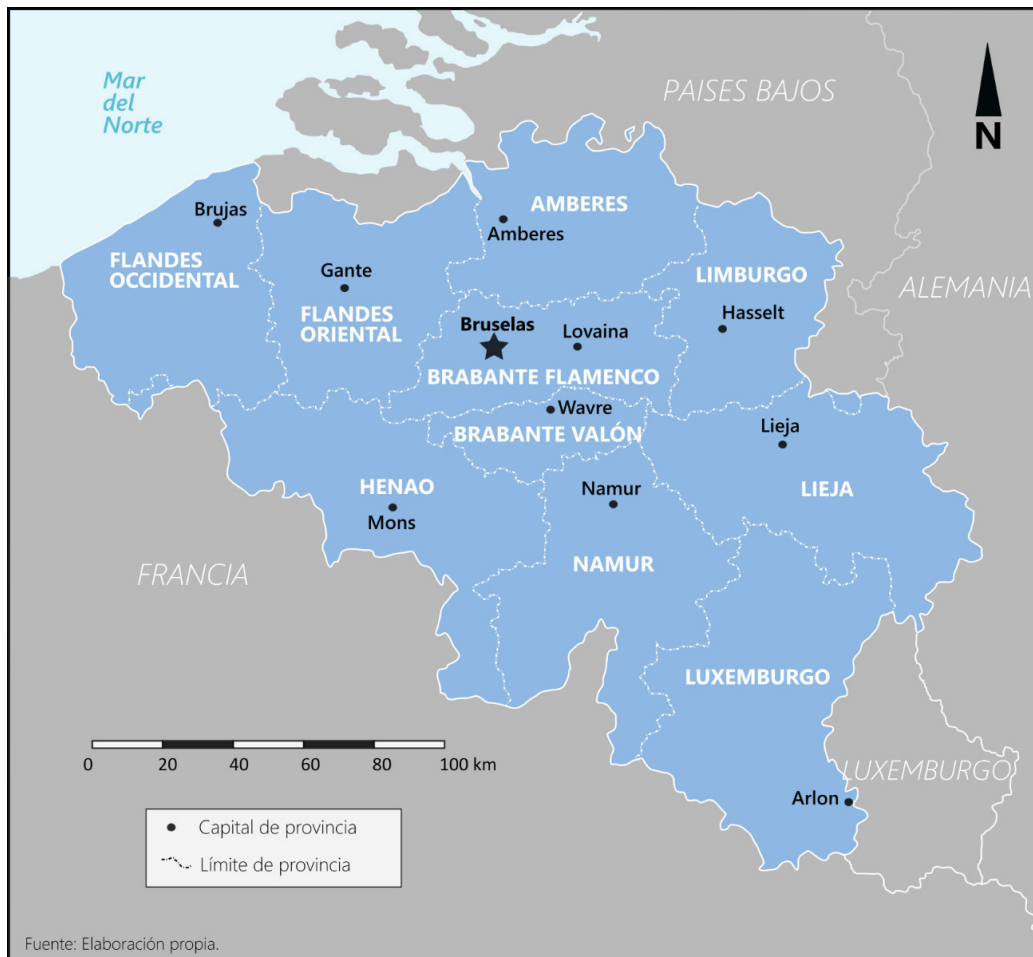
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España Contemporánea, 1808-1936*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2014.
- SUBIRÀ, Joan: *Capellans en temps de Franco*, Barcelona, Editorial Mediterrània, 1996.
- SUENENS, Léon Josef: *Promoción apostólica de la religiosa en el mundo de hoy*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1965.
- TELLECHEA, José Ignacio: “La cura pastoral de los emigrantes. Comentario a la Constitución Apostólica «Exsul Familia» de 1 de agosto de 1952”, *Revista Española de Derecho Canónico*, 8 (1953), pp. 539-578.
- THION, André: “Les religieuses en Belgique du XVIIIe au XXe siècle. Approche statistique”. *Revue Belge d’Histoire Contemporaine*, 07 (1976) 1-2, pp. 1-54.
- THION, André: *Christianisme et société. Approches historiques*, Bruselas, Publications des Facultés Universitaires Saint-Louis, 2000.
- TOMASI, Silvano: *Piety and Power: The Role of the Italian Parishes in the New York Metropolitan Area 1880-1930*, Staten Island N. Y., Center for Migration Studies, 1975.
- TORGA, Alberto: *Cuarenta años de historia (1961-2001) de la Misión Católica de Lengua Española de Nürnberg*, Núrenberg, Edición del autor, 2002.
- TOWNSON, Nigel (ed.): *España en cambio, el segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- TRANIELLO, Franceso (comp.): *Don Bosco nella storia della cultura popolare*, Turín, Società Editrice Internazionale, 1987.
- TREMBLAY, Emilien: *Le Père Delaere et l’Église ukrainienne au Canada*, Berthierville, Imprimerie Bernard Ltee, 1961.
- TUSELL, Javier: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- TUSELL, Javier (dir.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 1997.
- VALLA, Celso: *Los alemanes del Volga y los salesianos en La Pampa*, Buenos Aires, Institución D. Juan Fernández, 1978.
- VAN MOLLE, Leen: “Social Questions and Catholic Answers. Social Reform in Belgium, c. 1780-1920”, en Leen VAN MOLLE (ed.): *Charity and Social Welfare. The Dynamics of Religious Reform in Northern Europe, 1780-1920*, Lovaina, Leuven University Press, 2017, pp. 101-122.
- VAN MOLLE, Leen (ed.): *Charity and Social Welfare. The Dynamics of Religious Reform in Northern Europe, 1780-1920*, Lovaina, Leuven University Press, 2017.
- VAN VOSS, Lex Heerma y VAN DER LINDEN, Marcel, (eds.): *Class and Other Identities. Gender, Religion and Ethnicity in the Writing of European Labour History*, Nueva York-Oxford, Berghan Books, 2002.
- VANDERNOOT, Pierre: “La révision de l’article 195 de la Constitution du 29 mars 2012: “Ceci (n’) est (pas) une revisión”, en Joëlle SAUTOIS y Marc UTTENDAELE: *La sixième réforme de l’État (2012-2013). Tournant historique ou soubresaut ordinaire?*, Limal, Anthemis, 2013, pp. 9-81.

- VARGAS VISÚS, Jorge: "El impacto de la Guerra Civil española en el Partido Obrero Belga", *Ayer*, 111 (2018), pp. 225-252.
- VELASCO MESA, Custodio: "La adaptación de la retórica contrarrevolucionaria en Bélgica (1886-1893): la *defensa social* mediante el intervencionismo mitigado del Estado", *Studia Histórica. Historia contemporánea*, 34 (2016), pp. 437-464.
- VENDITTO, Elizabeth: *Nation building and Catholic assistance to Migrants in Italy's transition from land of emigration to immigration, 1861-1990*, (tesis doctoral inedita), University of Minnesota, 2014.
- VIANA, Antonio: "La sede apostólica y la atención a los emigrantes", *Ius Canonicum*, 85 (2003), pp. 107-112.
- VIFORCOS MARINAS, M<sup>a</sup> Isabel y PANIAGUA PÉREZ, Jesús (coords.): *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América: 1492-1992*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1993.
- VINTS, Luc: "Bélgica y Argentina: iglesia y misiones", en Bart DE GROOF, Patricio GELI, Eddy STOLS, Guy VAN BEECK (eds.): *En los deltas de la memoria. Bélgica y Argentina en los siglos XIX y XX*, Lovaina, Leuven University Press, 1998, pp.147-154.
- VOLOVITCH-TAVARES, Marie-Christine: "L'Église de France et l'accueil des immigrés portugais (1960-1975)", *Mouvement Social*, 188 (juillet-sept. 1999), pp. 89-102.
- VOLOVITCH-TAVARES, Marie-Christine: "L'immigration des Portugais en France, une histoire de paradoxes et de contrastes", *Exils et Migrations Ibériques*, 2 (2006), pp. 57-102.
- VOLOVITCH-TAVARÈS, Marie-Christine: "Les incertitudes et les contradictions d'une 'bonne intégration'. Les immigrants catholiques portugais immigrés en France, des années soixante aux années quatre-vingt", *Cahiers de la Méditerranée*, 78 (junio 2009), pp. 159-176.
- VOYÉ, Liliane y REMY, Jean: "Perdurance des clivages traditionnels et différences d'enjeux prioritaires", en Liliane VOYÉ, Karel DOBBELAERE, Jean REMY y Jaak BILLIET: *La Belgique et ses dieux. Églises, mouvements religieux et laïques*, Lovaina-la-Nueva, Cabay-Recherches Sociologiques, 1985, pp. 153-173.
- VOYÉ, Liliane, DOBBELAERE, Karel, REMY, Jean y BILLIET, Jaak: *La Belgique et ses dieux. Églises, mouvements religieux et laïques*, Lovaina-la-Nueva, Cabay-Recherches Sociologiques, 1985.
- VOYÉ, Liliane y DOBBELAERE, Karel: "Des transformations du catholicisme en Belgique. Pratiques et valeurs", *CRISP*, 1548 (1997/3), pp. 1-42.
- VV. AA.: *Los problemas de la emigración española*, Semanas Sociales de España, XVIII Semana-Vigo-Santiago 1958, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959.
- VV. AA.: "*Siamo tutti neri!*" *Des hommes contre du charbon. Études et témoignages sur l'immigration italienne en Wallonie*, Seraing, Institut d'histoire ouvrière, économique et sociale, 1998.
- WALKER, W. M.: "Irish Immigrants in Scotland: their Priests, Politics and Parochial Life", *Historical Journal*, 15 (1972), pp. 649-667.
- WALZER, Michael, KANTOWICZ, Edward T., HIGHAM, John y HARRINGTON, Mona: *The Politics of Ethnicity*, Cambridge, Harvard University Press, 1982.

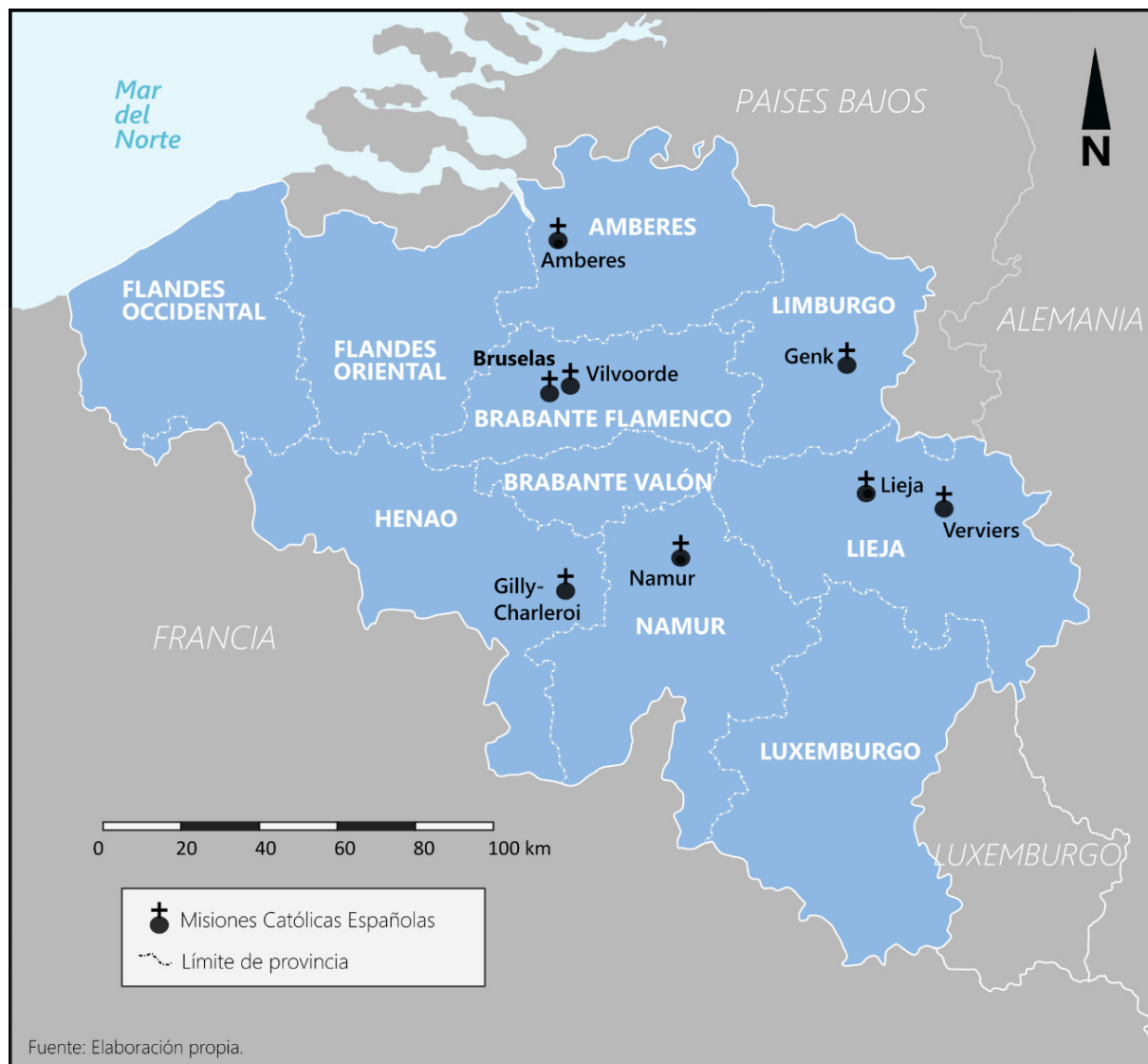
- WERTHEIMER, Jack (ed.): *Imagining the American Jewish Community*, Waltham, Mass. y Hannover, N.H., Brandeis University Press y University Press of New England, 2007.
- WIEGANDT-SAKOUN, Caroline: "Les missions catholiques italiennes dans l'entre-deux-guerres: l'exemple français", en Pierre MILZA (dir.): *Les Italiens en France de 1914 à 1940*, Roma, École Française de Rome, 1986, pp. 471- 480.
- WITTE, Els: "La Construction de la Belgique (1828-1847)", en Els WITTE, Éliane GUBIN, Jean-Pierre NANDRIN y Gita DENECKERE: *Nouvelle Histoire de Belgique. Volume 1: 1830-1905*, Bruselas, Éditions Complexe, 2005, pp. 7-216.
- WITTE, Els, GUBIN, Éliane, NANDRIN, Jean-Pierre y DENECKERE, Gita: *Nouvelle Histoire de Belgique. Volume 1: 1830-1905*, Bruselas, Éditions Complexe, 2005.
- WYBAUW, Thomas: *L'immigration espagnole à Saint-Gilles (1956-1980)*. Memoria inédita para la obtención del grado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Libre de Bruselas, 2010.
- ZUBILLAGA, Carlos: "Religiosità, devozione popolare e immigrazione italiana in Uruguay", en Fernando DEVOTO et al.: *L'emigrazione italiana e la fondazione dell' Uruguay moderno*, Turín, Fondazione Giovanni Agnelli, 1993, pp: 125-156.

# ANEXOS

MAPA 1. PROVINCIAS DE BÉLGICA Y SUS CAPITALES



MAPA 2. MISIONES CATÓLICAS ESPAÑOLAS EN BÉLGICA



MAPA 3. AYUNTAMIENTOS-COMUNAS DE LA AGLOMERACIÓN DE BRUSELAS



**FOTO 1. FACHADA DEL CENTRO RECREATIVO ESPAÑOL “CHÓCALA” (LIEJA, AÑOS 60)**



Fuente: Cortesía de José Manuel Fernández.



## MISIÓN DE CHÂTELINEAU-GILLY-CHARLEROI

Padre CAMPOS (verano de 1956), estudiante jesuita.

Luis HERRERA (verano 1956), sacerdote jesuita.

Ángel DE ANDRÉS (25 de julio de 1957-finales de 1960), sacerdote de clero secular, ordenado el 3 de julio de 1955, procedente de la diócesis de Salamanca.

Juan GÜERVOS MARTÍNEZ (principios de 1961-finales de 1962).

Manuel FEMIA GODOY (finales de 1962-1966).

José Luis GARCÍA DE LA TORRE (mediados de 1963-finales de 1965), sacerdote de clero secular, ordenado en 1959, procedente de la archidiócesis de Santiago de Compostela.

Julio FERNÁNDEZ ORTIZ (finales de 1965-mediados de 1968).

Jesús GARCÍA VÁZQUEZ (principios de 1966-finales de 1969), sacerdote secular ordenado el 4 de agosto de 1963, procedente de la archidiócesis de Santiago de Compostela.

Enrique SUÁREZ SALVADOR (principios de 1966-finales de 1968), sacerdote secular ordenado el 20 de diciembre de 1958, procedente de la archidiócesis de Santiago de Compostela.

Xavier FORT-SUBIRATS (finales de 1969-febrero de 1972), sacerdote secular procedente de la diócesis de Tarragona. Antes de ir a Bélgica fue capellán de españoles durante tres años en Brasil.

Ciriaco SANTIAGO VILLALÓN (septiembre 1972-enero 1974), sacerdote secular ordenado el 4 de julio de 1967, procedente de la diócesis de Astorga, posteriormente continuó su labor como capellán entre los españoles de Bruselas.

Jesús DÍAZ BAIZÁN (marzo 1972-septiembre 1972), sacerdote jesuita, ordenado el 4 de julio de 1969 en León, estudiante en Hervelee.

Mateo HERRERO HERNÁNDEZ (octubre 1974-agosto 1979), sacerdote secular ordenado en 1968 proveniente de la diócesis de Salamanca.

Adrián JIMÉNEZ SEGURA (septiembre 1979), sacerdote perteneciente a la congregación de los Padres Blancos, ordenado en Granada el 16 de marzo de 1968.

Luis MIRÓ RICHART (octubre 1985-diciembre 1985), sacerdote secular ordenado en Barcelona el 3 de mayo de 1964 procedente de la diócesis de Segovia.

Omar ARAGÓN CÁRDENAS (septiembre 1986-verano de 1987), sacerdote secular nicaragüense.

Felipe TORRES NAVARRO (1995) sacerdote mexicano estudiante en Lumen Vitae.

## MISIÓN DE AMBERES

Padre ALFONSUS (1964), religioso capuchino belga misionero en Chile durante ochenta años.

Fidel ABTS (1964-1974), religioso capuchino belga.

Luis Fernando CUADRADO JUAN Y SEVA (1969-agosto 1971), sacerdote capuchino.

José ALFOSEA COLOMINA (noviembre de 1971-1982), sacerdote secular ordenado el 24 de junio de 1956 procedente de la diócesis de Orihuela-Alicante.

José Amando ROBLES ROBLES (1983), sacerdote de la orden de predicadores de Centroamérica procedente de Costa Rica, aunque de nacionalidad española, estudiante de doctorado en la Universidad de Lovaina, fue ordenado el 12 de julio de 1969.

Juan RODRÍGUEZ MARTÍN (octubre de 1985-1990), sacerdote secular ordenado el 29 de junio de 1971 procedente de la diócesis de Toledo.

Vicente ALUMBREROS PANTOJA (1994-2009), sacerdote secular proveniente de la diócesis de Tortosa.

## MISIÓN DE BRUSELAS

Jaime ARTAJO GIMÉNEZ (1957-principios de 1969), sacerdote secular proveniente de la diócesis de Salamanca.

Manuel VILLAR IGLESIAS (1964-1973), sacerdote encargado de animar la pastoral de jóvenes y equipos JOC entre las capellanías españolas de Bruselas.

Juan PEÑA CRUZ (1968).

Antonio MARCOS GARCÍA (septiembre 1971-septiembre 1974), sacerdote secular ordenado en 1960, proveniente de la diócesis de Orihuela-Alicante, compaginó su labor de capellán con estudios en el centro Lumen Vitae de Bruselas.

Padre MORENO (1972), sacerdote proveniente de la diócesis de Toledo.

Eduardo LORENZO MARTÍNEZ (mayo de 1974-2004), religioso dominico ordenado el 2 de julio de 1966.

### **Bruselas Centro. Parroquias Santos Jean-et-Étienne-aux-Minimes y Notre Dame Immaculée (Iglesia del Rastro).**

Jacques VAN DER BIEST. Sacerdote belga dedicado a la atención de los españoles como titular de la parroquia de los Santos Jean-et-Étienne-aux-Minimes.

Eusebio GARCÍA (1962), sacerdote jesuita.

Joaquín GARCÍA DE DIOS (1964), sacerdote jesuita estudiante en el Instituto Robert Bellarmin de Wépion, colabora los fines de semana en la pastoral de españoles.

Javier YRAOLAGOITIA ORBEA (1964), sacerdote jesuita estudiante en Lovaina, colabora los fines de semana con la pastoral española.

Padre ELOSUAGA (1964), sacerdote jesuita estudiante.

Padre FELICIANO (1964-1966), sacerdote capuchino.

Ángel ENCISO (1964-1966), seminarista estudiante en Lovaina, procedente de la archidiócesis de Madrid.

Roberto CALVO (1965).

Federico SANFELIU (1965), sacerdote jesuita.

Padre DOMINGO (1966).

Padre JESÚS (1966).

Padre JAVIER (1966-1967), sacerdote jesuita.

Padre TXOMIN (1966-1967).

José Ignacio MARTÍN BARÓ (1967), sacerdote jesuita estudiante, anteriormente había iniciado su formación en Ecuador y Colombia. Fue asesinado en El Salvador en 1989 junto a Ignacio Ellacuría, entre otros sacerdotes.

José Ignacio ANGÓS (1967-1968), sacerdote jesuita de nacionalidad española estudiante en el noviciado de Drongen y en Lumen Vitae. Entre 1953 y 1963 había ampliado su formación en Colombia y Venezuela.

Sabino EIZAGUIRRE (1967-1968), sacerdote jesuita de nacionalidad española estudiante en el noviciado de Drongen y en Lumen Vitae. Su formación sacerdotal se llevó a cabo entre Venezuela y Colombia, aunque fue ordenado sacerdote en España en 1966. En 1970 regresó a Venezuela.

Eusebio VILLANUEVA SARDINA (junio de 1964-1971), sacerdote capuchino, ordenado en 1958. Posteriormente fue capellán de españoles en Suiza hasta 1973.

Martín DE EUSEBIO MARTÍNEZ (1968).

### **Ixelles-Etterbeek. Parroquia de Notre Dame Immaculée.**

Carlos ALPERI (octubre 1970-junio 1971), sacerdote estudiante en Lovaina, colabora con la pastoral española los fines de semana.

Francisco MARTEL SUÁREZ (1971), sacerdote estudiante en Lumen Vitae, procede de la diócesis de Canarias y fue ordenado sacerdote en 1965.

Andrés LÓPEZ DE ALDA (1972), sacerdote estudiante en Lumen Vitae.

Luis ERDOZAIN GAZTELU (septiembre de 1972- enero de 1976) sacerdote jesuita, antes de dedicarse plenamente a sus labores como capellán de emigrantes era profesor, desde 1964, en el Instituto Internacional de Catequética y Pastoral "Lumen Vitae" de Bruselas.

Luis Enrique ALSINA (1974-1975), sacerdote carmelita.

Martín GARMENDIA ARRUBARRENA (septiembre 1974-1976), sacerdote sacramentino, anteriormente había ejercido su ministerio sacerdotal en varios países de América Latina y en Filipinas.

Manuel CASANOVA CAÑIGUERAL (1975).

Francisco MUNERA (1986-1988).

Amando ROBLES (septiembre 1988-1991), sacerdote jesuita.

Pedro GARCÍA (septiembre 1991).

José Miguel COLINA (octubre 1991-1992), sacerdote jesuita estudiante.

Guillermo LANCASTER (1996-1999), sacerdote franciscano de nacionalidad mexicana.

### **Bruselas Oeste. Parroquia de Riches Claires.**

Juan CARTELES (1964), sacerdote estudiante

Jesús GIL (1964), sacerdote estudiante.

Pablo MARTÍNEZ (1965).

Santiago CORREA (1966).

José Luis MARTÍNEZ MARTÍN (1967-1970).

Pablo SÁNCHEZ HERRÉIZ (1965-68).

Julio FERNÁNDEZ ORTIZ (1968).

José Luis MARTÍNEZ (septiembre 1970).

Francisco GÓMEZ SANZ (octubre de 1970-1974), sacerdote secular, antes de ser nombrado capellán había estado dos veranos en esta misma parroquia sustituyendo al capellán oficial.

Francisco GONZÁLEZ (1970-1971), sacerdote que ejerce su ministerio también en la Iglesia del Rastro.

Pablo GÓMEZ (1971), sacerdote jesuita.

José Luis AINZABALAGA (1972).

Pablo CHIQUERO MARTÍN (1973-1974), sacerdote claretiano.

Pedro SÁEZ (1974).

José Antonio MACAYA ARIZCUREN (1975-1984), sacerdote de los Sagrados Corazones de Jesús y María, previamente había sido misionero en Cuba.

Félix FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1976-1978), sacerdote dominico.

Rafael CARBONELL (1979), sacerdote de los Sagrados Corazones de Jesús y María

Antonio VALLESPÍR (1981), sacerdote de los Sagrados Corazones de Jesús y María ordenado el 24 de septiembre de 1972, estudiante en el centro Lumen Vitae (Bruselas)

Mariano HURREA (1982).

Santiago DÍEZ (1984).

Juan Francisco MARCH QUES (octubre 1984-1986), sacerdote de los Sagrados Corazones de Jesús y María, ordenado el 15 de junio de 1957, previamente había ejercido su ministerio en Cuba hasta 1961 y en Argentina hasta 1976.

Luis Emilio OBANDO (1987).

### **Saint-Gilles-Forest**

Alipio BARTOLOMÉ (enero de 1965-1970), sacerdote jesuita.

Gregorio GARCÍA RODRÍGUEZ (noviembre de 1971- marzo 1974), sacerdote secular proveniente de la diócesis de Guadix (Granada).

Manuel JURADO (1972).

Manuel VILLAR (1973).

Ciriaco SANTIAGO VILLALÓN (1974-1999), sacerdote secular ordenado el 4 de julio de 1967 procedente de la diócesis de Astorga, anteriormente había realizado una labor como capellán entre los españoles de Gilly-Charleroi durante dos años. Entre 1990 y 1992 también atendió a los españoles de Vilvoorde.

Padre CORRÁN (1975).

Juan Carlos MUZUPPAPA (noviembre 1977-septiembre 1986), sacerdote ordenado el 6 de julio de 1958 en la diócesis de Lomas de Zamora (Argentina). Entre 1977-1983 ejerció de capellán de españoles en los barrios de Anderlecht y Molenbeek, en Bruselas.

José CERRATO DE LA FLOR (septiembre de 1986-1990), sacerdote secular ordenado el 13 de junio de 1976 perteneciente a la diócesis de Mérida-Badajoz.

Juan Diego BLANCO GÓMEZ (1990-1993), sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz ordenado el 20 de marzo de 1988. Simultaneó su atención a los emigrantes con sus estudios en la Universidad de Lovaina.

Guillermo PÉREZ SÁNCHEZ (1997), sacerdote mexicano estudiante en Lovaina la Nueva, procedente de la diócesis de Puebla, México. Colabora los fines de semana en la pastoral española en Saint Gilles.

Santiago OBAMA (1999), sacerdote de Guinea Ecuatorial.

### **Schaerbeek**

Carlos MAYO BLANCO (1968-1971).

Nathanael LEEMANS (1969-1973), sacerdote franciscano belga.

José CONDEMINAS (1971), sacerdote ordenado en Bélgica.

Ángel SALINAS CABAÑAS (octubre de 1972-actualidad), sacerdote perteneciente a la Congregación de la Misión, ordenado el 22 de junio de 1969.

Jesús María LUSARRETA INDURAIN (septiembre de 1973-abril de 1974), sacerdote perteneciente a la Congregación de la Misión, estudiante en Bélgica, ordenado el 29 de junio de 1962, realiza servicios ministeriales entre la comunidad española los fines de semana.

Elías PASCUAL (septiembre de 1973-abril de 1974), sacerdote estudiante en Lumen Vitae, realiza servicios ministeriales entre la comunidad española los fines de semana.

Alfredo RIVERA (1996-1997), sacerdote de El Salvador estudiante en Lumen Vitae, colabora con la pastoral española.

### **Anderlecht.**

Ricardo SÁNCHEZ (1966), sacerdote secular ordenado el 21 de septiembre de 1957 procedente de la diócesis de Toledo, previamente había estado un año en la Misión de Verviers.

Ángel HENARES DEL MORAL (abril 1967-1994), sacerdote secular de la archidiócesis de Granada ordenado en 1956.

Sergio PÉREZ HERNÁNDEZ (1995), sacerdote mexicano estudiante en Lumen Vitae.

Jorge Arturo LUNAS VILLALOBOS (1996-1999), sacerdote franciscano de nacionalidad mexicana.

### **MISIÓN DE LIEJA**

Antonio HORTELANO (1955-1956), sacerdote redentorista estudiante en Lovaina.

Francisco Javier ITURGAITZ IRISARRI (septiembre 1957-septiembre 1958), sacerdote redentorista ordenado el 2 de febrero de 1946.

Francisco Javier ELIZARRI BASTERRA (verano de 1958), sacerdote redentorista.

Dionisio RUIZ GOÑI (octubre de 1958- finales de 1969), sacerdote redentorista ordenado en 1945.

Alfonso FONDADO (octubre de 1966-1970), sacerdote jesuita ordenado el 26 de junio de 1964.

José SUESCUN GOICOECHEA (1969-1982), sacerdote redentorista.

Santos PAZ UÑA (1970-finales de 1983), sacerdote redentorista.

José María MONTES PALOMINO (1978-1983), sacerdote redentorista.

José Luis BUENO CORTÉS (octubre de 1984-1991), sacerdote secular perteneciente a la archidiócesis de Zaragoza.

Luis María CANO CORNEJO (principios 1993-octubre 1994), sacerdote secular proveniente de la archidiócesis de Madrid.

### **MISIÓN DE LIMBURGO (GENK)**

Gabino ERASO (agosto 1958-mayo 1959), sacerdote secular perteneciente a la archidiócesis de Pamplona.

José María LUCAS SANMARTÍ (mayo 1959-2004), sacerdote de la congregación de los Hijos de la Sagrada Familia.

#### **Sacerdotes belgas colaboradores con la pastoral española en Limburgo:**

José HANUSSET, atendió a los españoles de la ciudad de Hasselt.

Luciano GEBOORS, religioso franciscano antiguo misionero en Chile.

Teodor VAN GOOL, religioso dominico antiguo misionero en Puerto Rico.

Mateo NOUWEN, religioso franciscano antiguo misionero en Chile.

Calixto DECKERS, religioso franciscano antiguo misionero en Chile.

Guy DELTOUR, antiguo misionero en Colombia.

### **MISIÓN DE NAMUR**

Padre CASANOVA (1967), sacerdote jesuita proveniente de Valencia.

Padre NIÑO (1967), sacerdote jesuita estudiante en Wépion.

Carlos CAPELLÁN MONTOTO (noviembre de 1968-septiembre de 1973), sacerdote secular ordenado el 14 de marzo de 1964, procedente de la diócesis de Oviedo.

Jacinto CALVO TAPIA (abril 1974-finales 1979), sacerdote secular procedente de la diócesis de Salamanca.

José María AGUIRRE ORAA (noviembre de 1983-septiembre de 1986), sacerdote secular, estudiante en la Universidad de Lovaina la Nueva, ordenado el 2 de marzo de 1975, procedente de la diócesis de Vitoria.

Ángel AGUADO MARTÍNEZ (octubre de 1986-1990), sacerdote secular ordenado el 6 de junio de 1976 procedente de la diócesis de Palencia.

Joaquín MORALES FERRES (septiembre de 1989-junio 1991), sacerdote jesuita estudiante en Bruselas, garantiza los sacramentos en Namur junto a Sor María de los Ángeles Ollacarizqueta.

Luis Fernando VELÁZQUEZ ESCOLAR (septiembre 1989), sacerdote secular ordenado el 29 de junio de 1973, procede de Cartagena (Colombia), estudiante en Lovaina la Nueva.

Jesús FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (agosto-octubre de 1990), sacerdote secular ordenado el 29 de junio de 1980 procedente de la diócesis de León.

Luis Fernando SUSO LÓPEZ (1992-1995), sacerdote secular, estudiante en la Universidad de Lovaina la Nueva, ordenado el 18 de abril de 1980 procedente de la archidiócesis de Valencia.

### **MISIÓN DE VERVIERS**

Ricardo SÁNCHEZ (febrero 1965-1966), sacerdote secular ordenado el 21 de septiembre de 1957, procedente de la diócesis de Toledo. Posteriormente pasó a la misión de Bruselas.

José Luis HERNANDO DE LA PEÑA (1966-1970), sacerdote redentorista ordenado el 3 de febrero de 1952.

José Antonio CERVILLA MARTÍNEZ (marzo 1970-1976), sacerdote redentorista.

Saturnino MARTÍNEZ FREILE (octubre de 1976-1997), sacerdote redentorista ordenado el 11 de enero de 1959.

### **MISIÓN DE VILVOORDE**

Raimundo VILLAGRASA (1960-1964), sacerdote jesuita estudiante en la Universidad de Lovaina, ordenado en agosto de 1962. Atendió sacerdotalmente a los españoles de Vilvoorde los fines de semana, además de ayudarles a organizar un centro recreativo. Antes de llegar a Bélgica había realizado parte de su formación en Perú, país al que regresó en 1965 para incorporarse a la Universidad del Pacífico.

Jesús CERDEIRA BERMÚDEZ (enero 1971).

José Luis BUENO CORTÉS (1972-1973), sacerdote salesiano residente en Bruselas.

Carlos CAPELLÁN MONTOTO (1973-1976), sacerdote de la diócesis de Oviedo, había sido capellán en Namur entre 1968 y 1973. Simultaneó sus responsabilidades religiosas en Vilvoorde con los estudios en el Instituto Internacional de Catequesis y Teología Pastoral, "Lumen Vitae", en Bruselas.

José Manuel BALENCIAGA AÑÓN (1976-1983), sacerdote secular procedente de la diócesis de San Sebastián.

Santiago DÍEZ BARROSO (1983), sacerdote agustino procedente de Valladolid.



Ciriaco SANTIAGO VILLALÓN (1990-1992), sacerdote secular ordenado el 4 de julio de 1967 procedente de la diócesis de Astorga. Entre 1972 y 1974 fue capellán entre los españoles de Gilly-Charleroi, posteriormente estuvo en Bruselas, desde donde atendía a los españoles de Vilvoorde también.

## **RELIGIOSAS ESPAÑOLAS EN BÉLGICA RELACIONADAS CON LA EMIGRACIÓN**

### **Misión de Lieja**

HERMANAS MISIONERAS DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ (1957-1971). Se establecieron dos congregaciones con tres religiosas cada una, una en Grâce-Berleur, en los alrededores y de Lieja, y otra en la propia ciudad.

### **Misión de Bruselas**

Dolores BARRO (1994), religiosa de la Compañía de María.

### **Schaerbeek**

Sor ALEGRÍA (1975), religiosa de la Congregación de las Damas de María.

María URIBIONDO ECHEZAGARRA (1977-1983), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

Agustina ECHETO AÑORGA (1977-actualidad), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Simultaneó su trabajo como enfermera en el hospital St. Pierre de Ottignies con la atención a los españoles hasta 1986, momento en que empezó a recibir un salario como agente pastoral.

Rita DEL CUETO (1983-1997), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

Margarida ROS (1983-1987), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

Rosario AZPILICUETA ROS (1987-actualidad), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Llegó a Bélgica en 1962, pero primero trabajó 9 años en Grand Leez (residencia de ancianos y personas sin recursos) y luego 16 años y medio en Ottignies, en el Hospital St. Pierre, antes de dedicarse a la atención de los emigrantes españoles.

Asunción DOMÍNGUEZ (1995-1997), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

M<sup>a</sup> Regina ÁRGUEDAS (1997), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

Ester USTARIZ (1997), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

Jesusa RETUERTO (septiembre 1971-1977), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Castora ASCUAN (septiembre 1971), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Sor AGUSTINA (septiembre 1971-1976), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Gloria JIMÉNEZ SÁNCHEZ (1980-2001), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

María del Carmen PARDO (1995-1999), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Carmen LES (septiembre 1971-1999), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Ángeles MORAL (1995-1999), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

### **Bruselas Centro y Saint-Gilles.**

Fabiola PEDRALS BLAUXART (1964-2004), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

M<sup>a</sup> Isabel VILASECA (1965-1968), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Ángela María Pilar DEL REY MÉNDEZ (1976-1988), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl desde 1959, llegó a Bélgica en 1976 y simultaneó la atención pastoral a los españoles con su trabajo como enfermera.

Pilar VIVANCO (1974-1982), religiosa de la Compañía de María. Trabajó como profesora de religión en las escuelas comunales de primaria. En 1977 se mudó a Saint Gilles, desde Anderlecht, para colaborar con Sor Fabiola

Magdalena FERNÁNDEZ (1980-2009), religiosa de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, profesó en la congregación el 2 de noviembre de 1962. A partir de octubre de 1980 recibió un salario por su labor entre los emigrantes.

Montserrat MACÍAS (1964-1995), religiosa de la congregación de las Hermanitas de la Asunción. Simultaneó su labor entre los emigrantes españoles con su trabajo como enfermera.

Victoria GARCÍA DE MENDOZA (1988-1999), religiosa de la congregación de las Hermanitas de la Asunción.

Sor LOLA (1994), religiosa de la congregación de las Hermanitas de la Asunción.

**Etterbeek.**

Josefina ESCRIG (1982), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación

Trinidad MARTÍ (1982), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación

M<sup>a</sup> Rosa VALDIVIESO (1982-1997), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

M<sup>a</sup> Rosario GARNELO (1984-86), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Amparo RODRÍGUEZ DE VERA PLAZAS (1984-1991), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Margarita SANLEANDRO BERNAL (1984-1997), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Mercedes BARRICARTE (1985), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Teresa KIM (1987), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Constancia SILVESTRE NAVARRO (1987), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

M<sup>a</sup> Dolores MUÑOZ MEGÍAS (1990-1992), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. Sustituyó a María de los Ángeles Ollarcarizqueta en Namur, lugar al que se desplazaba tres veces a la semana desde Bruselas.

Juana PUNZÓN (1991-1994), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Pilar GOTERRIS (1994-1999), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Margarita BARBERÁ (1994-1997), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Celia DEL RÍO (1997), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Agustina ORTEGA (1996-1997), religiosa de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

### **Bruselas Oeste. Parroquia de Riches Claires.**

Sor BEGOÑA y Sor PURA (1966), religiosa de la congregación de las Franciscanas Misioneras de María.

Miren EDARRA (1970-1976), religiosa de la congregación de las Franciscanas Misioneras de María. Esta religiosa ejerció como asistente social en el Hogar Español de la rue du Dam.

Yolanda MALDONADO (1997), religiosa de la congregación de la Sagrada Familia, procedente de Guatemala, atendió a los españoles de la parroquia de Riches Claires.

Elena DE LEÓN (1997-1999), religiosa de la congregación de la Sagrada Familia, colabora con la pastoral española en la parroquia de Riches Claires.

### **Anderlecht.**

Sor HERMINIA (1976), religiosa de la Compañía de María.

M<sup>a</sup> Rosa ARRIETA SAN MIGUEL (abril de 1978-octubre de 1980), religiosa de la Compañía de María. Nombrada por el Vicariato de Bruselas corresponsable de la pastoral española en el sector de Koekelberg, Molenbeek y Anderlecht, recibió un salario por su labor entre los emigrantes.

### **Misión de Gilly-Charleroi.**

Pilar MARTÍNEZ GIGORRO (1989-1997), religiosa de la congregación de las Franciscanas Misioneras de María. A partir de 1992 cobró un salario como agente pastoral.

### **Misión de Amberes.**

Religiosas MISIONERAS DOMINICAS de Pamplona (1961-1964), trabajaban en el Instituto de Sordomudos de Schoonbekestraat en Amberes.

Sor RESURRECCIÓN (1973), religiosa de la congregación de las Franciscanas Misioneras de María.

Arantxa ALDANONDO ECHEVERRÍA (24 de septiembre de 1963-1996), religiosa de la congregación de las Franciscanas Misioneras de María. Llegó a Bélgica el 24 de septiembre de 1963 y profesó en su congregación de Amberes el 19 de marzo de 1972. A partir de 1974 empezó a recibir un salario como agente pastoral.

HERMANAS DE LA ASUNCIÓN en Amberes y Boom (1969-1973).

### **Misión de Namur.**

María de los Ángeles OLLARCARIZQUETA POZA (1982-diciembre 1990), religiosa de la congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Esta religiosa trabajó como enfermera en Grand Leez hasta que en 1983 pudo dedicarse por completo a la emigración española al pasar a cobrar un sueldo como agente pastoral.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES